Básquetbol olímpico: Chile debuta hoy con Cuba

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.— Probable neblina
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 25 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

17 RECORDS HAN CAIDO EN OLIMPIADA DE HELSINKI

HELSINKI, 24.— (Especial). — El atletismo es el que ha producido hasta ahora las más grandes satisfacciones, entre todas las especialidades que comprenden los XV Juegos Olímpicos. De las 22 pruebas realizadas hasta hoy, en cuatro se han superado los récords mundiales y olímpicos; en trece se han batido las marcas olímpicas: en uno se ha igualado los récords mundial y olímpico, y en dos hubo empate de las marcas de anteriores olimpíadas. Solamente en los 100 metros planos y salto largo, varones, las performances quedaron por debajo de las establecidas en pasados Juegos

(A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

Infundado el cargo de mala inversión de fondos públicos; todos los gastos han sido constitucionales y justificados

Demócratas iniciaron la elección de su candidato

CHICAGO, 24.— (U. P.)— (Por Lyle Wilson).— El Presidente Truman dió esta noche su vigoroso apoyo a Adlai E. Stevenson para la postulación a la Presidencia por los demócratas, para la Convención Nacional del Partido permitía al Estado de Virginia, mediante una maniobra para lograr la "armonía", votará por los aspirantes a la postulación, a pesar de negarse a firmar el juramento de "lealtad".

Las fuerzas combinadas del senador Estes Kefauver y Averell Harriman, aspirantes ambos a la postulación que luchaban desesperadamente esta noche por contener la marcha triunfal de Stevenson, pero su causa parecía estar perdida.

El resultado de la votación por lista para que se permitiera a la delegación de Virginia permanecer en la Convención, fue de 615 a 29. El acuerdo de la Convención fué la dramática culminación al largo debate, y se tomó después que un Estado tras otro cambiara su voto, después de ser contrario a Virginia el resultado de la primera votación. Inmediatamente se procedió a votar de acordar que las delegaciones de Luisiana y Carolina del Sur también permanecieran en la Convención.

CHICAGO, 24.— (U. P.).— Se anunció oficialmente que el Presidente Truman y Vicepresidente Alben W. Barkley serán postulados esta noche como candidatos a la Presidencia, en la Convención Nacional demócrata.

El representante William Green, de Pennsylvania, postulará a Truman, y el senador Tom Hennings, de Misouri, a Barkley. Serán las últimas dos personas cuyos nombres se presenten a la Convención como candidatos.

Truman ya ha manifestado que no desea que se le postule, Barkley, quien gestionó activamente la postulación hasta hace pocos días, anunció posteriormente que se retiraba de la contienda.

CHICAGO, viernes 25.— (U. P.).— La Convención Demócrata derrotó esta madrugada la moción del ala liberal del Partido para que declarara el receso hasta el mediodía.

El resultado de la votación fué decisivo al ascender a 632 el número de votos en favor de continuar la sesión y 509 en contra. El resultado oficial de esta votación se ha tardado en conocerse debido a que ha sido necesario una votación por lista de las delegaciones.

CHICAGO, 24.— (U. P.).— El Vicepresidente, Alben W. Barkley, fué postulado como candidato a la Presidencia en la Convención Nacional Demócrata esta noche.

El senador Tom. G. Hennings, de Misouri, postuló a Barkley, por que el Vicepresidente, quien cuenta con 74 años, había retirado su candidatura al retirarle los dirigentes obreros su apoyo debido a su edad.

CENTRO DE SALUD PARA LOS MINEROS

La primera unidad médico-sanitaria del país para tratar a los trabajadores de las zonas mineras, será instalada próximamente en Lirquén. El Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, firmó ayer un decreto por el cual la Compañía Carbonífera de Lirquén vende una hectárea y media de terreno a la Caja de Seguro para levantar una moderna instalación.

Esta unidad contará con la colaboración de técnicos especialistas de la Organización Mundial de la Salud, que aportará además, todo el material técnico y científico.



BASQUETBOL: CHILE-CUBA. — Los basquetbolistas chilenos, en quien se confía plenamente por sus destacadas actuaciones en la Olimpíada de Londres y en el Campeonato Mundial de Buenos Aires, debutarán hoy en Helsinki, enfrentando al buen team de Cuba. Víctor Mohana será uno de los titulares del team nacional.

SOLO INVERSIONES DE UTILIDAD CON EL 2 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO

Con referencia a las observaciones formuladas en la Cámara por el Diputado don Enrique Curti, acerca de los giros que el Ejecutivo ha hecho, con cargo al dos por ciento constitucional, y que han sido criticados, afirmándose que ellos constituyen malversación de fondos públicos, que dan motivo a una acusación constitucional al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, y en atención a que se ha dado a entender que dichos fondos habrían sido girados para atender gastos de obras públicas en la ciudad de La Serena y en la provincia de Coquimbo, cuando en realidad se han invertido en obras y gastos en todo el país, la Secretaría General de Gobierno entregó anoche la siguiente declaración oficial en que se dilucida detenidamente esta materia:

"La Constitución autoriza al Presidente de la República para disponer, con la firma de todos los Ministros de Estado, pagos no autorizados por la ley, sólo para atender gastos impostergables derivados de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna o del agotamiento de los recursos, hasta un monto que no exceda anualmente del 2 por ciento de los gastos que autoriza la Ley del Presupuesto.

"Los giros autorizados el presente año en nada contravienen la disposición constitucional, y están en absoluto dentro de los casos previstos por ella.

"Los distintos decretos se conforman a los casos establecidos, como pasa a detallarse:

a) A fines de marzo se produjo en el país un estado de excepcional inquietud por las huelgas de carácter económico-social, que en la capital se agravó con la huelga y paralización de los servicios particulares de movilización colectiva, lo que significó un estado propicio a una conmoción interior, y ligado a ésto, estaba el pago aún no hecho al Sindicato de Dueños de Autobuses de la bonificación acordada a esa Corporación, y así, por decreto N.o 1.770, de 4 de abril, se autorizaron 135 millones de pesos para pagar dicha bonificación en la misma forma que en años anteriores se había girado con el mismo fin;

b) Estos mismos hechos extraordinarios, propicios a la conmoción interna, hicieron indispensable adoptar diversas medidas para asegurar la tranquilidad en el desarrollo del trabajo y la producción, habiéndose originado traslados y acuartelamiento de tropas de la Defensa Nacional, de Carabineros y de Investigaciones, para lo cual se autorizaron $ 5.000.000, por decreto N.o 1.807 del Ministerio del Interior.

Así se giraron con fines directamente relacionados con el orden público, $ 140.000.000.

No sería posible negar que estos casos de conmoción interna no estaban previstos en la disposición constitucional referida;

c) En los primeros meses del año se produjeron en las provincias del norte y centro del país alteraciones climatéricas y aluviones que obligaron al Gobierno a adoptar medidas extraordinarias para reparaciones inmediatas y urgentes de caminos y otras obras, así como también para absorber la cesantía producida en las respectivas regiones por la reducción de trabajo en faenas agrícolas, principalmente.

Estos hechos fueron especialmente considerados en el propio Congreso Nacional por parlamentarios de distintos sectores, y se pidió al Ejecutivo que adoptara precisamente medidas para asegurar el trabajo en esas regiones y reparar los perjuicios causados en los caminos y otras obras fiscales. No podría negarse que son hechos imprevistos para los cuales no hay fondos ordinarios en el Presupuesto, y que no tendrían otro financiamiento que el inmediato que asegura la Constitución;

d) La ejecución de obras camineras a base del financiamiento de la Ley 7.200, se vió amagada por la insuficiencia de los fondos provenientes de los bonos de dicha ley. La tramitación de nuevos empréstitos y la colocación de los mismos, no

(A la página 3, columna 3)



DEFENDERA SU TITULO.— Bob Mathias, el decatleta norteamericano, que a los 17 años se impuso en la Olimpíada de Londres, tratará de defender su título en Helsinki, y lo más probable es que lo consiga. A los 21 años, el joven estudiante ha desarrollado todas sus facultades físicas y se cree que su nueva marca será un récord olímpico y mundial.

DOLARES DEL COBRE A $ 60 PARA OBRAS PUBLICAS DE 4 PROVINCIAS

En la mañana de ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, reunió en su despacho a los Ministros de Economía y Comercio, don Pablo Larraín y de Hacienda, don Germán Picó; a los senadores señores Fernando Alessandri y Pedro Opitz; a los diputados señores Ernesto Torres, Juan de Dios Carmona, Carlos Melej y Manuel Magalhaes y al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alberto Novoa.

Se conversó largamente sobre la forma de llevar a la realidad los planes de fomento y de obras públicas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, con el 15 por ciento del mayor precio del cobre, de acuerdo con la ley que entregó al Estado el comercio de ese mineral.

Se cambiaron ideas sobre la forma de liquidar esos dólares, que se había dispuesto que se vendieran al precio de 31 pesos por dólar. Pero el Excmo. señor González Videla, después de escuchar a los parlamentarios mencionados, y con el objeto de acelerar los planes de obras públicas y para que éstos sean lo más amplios posible, resolvió que este año esos dólares se liquiden al precio de $ 60, y en el año próximo, al cambio libre. Esta situación será especialmente considerada en el presupuesto de divisas para 1953.

Interrogado el señor Novoa sobre las proyecciones de esta medida, declaró que ella no afecta en ninguna forma a la política general del cobre, sino que está destinada, exclusivamente, a beneficiar a las provincias productoras de ese mineral.

EMPLEADOS Y OBREROS TELEFONICOS CON EL MINISTRO QUINTANA

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, recibió ayer a representantes de los empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos que le solicitaron su intervención para obtener que la Compañía les pague una gratificación que les adeuda desde el año pasado.

El señor Quintana les pidió que se dirigieran al Ministro del Trabajo, pues en ese asunto existe una diferencia de carácter legal con la Compañía, que deben resolverla las autoridades del Trabajo o los Tribunales.

LECHE CON 60 POR CIENTO DE AGUA VENDIA REPARTIDOR DE LA CENTRAL "DELICIAS"

Un nuevo y flagrante caso de adulteración fué descubierto ayer, cuando los inspectores de la Jefatura Sanitaria Provincial sorprendieron al distribuidor de la Central de Leche "Delicias", Lorenzo Araya, en los instantes que repartía leche de la mencionada Central, conteniendo 600 gramos de agua por litro.

La totalidad del producto que transportaba el camión XW.313, fué inmediatamente requisada, procediéndose, además, a cancelar la autorización al repartidor Araya, aplicándose también una multa de 20 mil pesos a la Central "Delicias", por sus reiteradas infracciones a las disposiciones vigentes sobre la materia, atentatorias a la salud de los consumidores.

Los antecedentes fueron enviados ayer mismo a la Justicia Ordinaria, para que aplique a los infractores las fuertes sanciones legales que se contemplan para estos graves casos, deteniendo, además, Carabineros, al repartidor descubierto en delito flagrante.

El Jefe Provincial Sanitario, doctor Víctor Ayub, declaró que esta campaña proseguiría enérgicamente y sin contemplaciones, pues se encontraba en juego la salud de los habitantes de la capital.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR suspendió ayer su sesión habitual de los días jueves, quedando pendientes para el martes próximo las materias a tratarse.

EL DIRECTORIO NACIONAL DE ANEF acordó ayer citar extraordinariamente al Consejo Nacional para los días 15 y 16 de agosto.

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS coronel Oscar Linzmayer, se reunió ayer con el Ministro de Economía y Comercio, con quien trató sobre el abastecimiento de artículos de primera necesidad en Santiago.

EL SEÑOR LUIS GALVEZ JERVEZ, antiguo y meritorio empleado secundario de la Universidad de Chile, agradece a sus compañeros y amigos, sus expresiones de pesar y su asistencia a los funerales de su anciana madre, doña Clarisa Jervez viuda de Gálvez.

MINEROS DE ARAUCO REANUDARON FAENAS

Los 180 obreros de la mina de carbón "El Chilco", de la provincia de Arauco, que se encontraban en el fondo de la mina, en huelga, porque no se les aumentaban sus salarios, salieron a la superficie antenoche, a las 22.30 horas, y reanudaron sus labores en la mañana de ayer, en el primer turno.

Al mediodía iniciaron, en el despacho del Intendente de la Provincia, conversaciones sobre su situación económica con el propietario del mineral.

Sesión-almuerzo tienen hoy dentistas femeninas

Su primera asamblea-almuerzo celebrará hoy la Agrupación Odontológica Femenina, en los comedores del Nuria, a las 12.30 horas. En esta ocasión, la doctora Lucía Barrientos ofrecerá una charla.

La institución acaba de elegir un nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes profesionales: presidenta, Sara de Arriagada; vicepresidenta, Elsa Jahn de Labarca; secretaria, Flor Espinoza; prosecretaria, Margarita Sfarci; tesorera, Raquel Trujillo; protesorera, Julia Triday, y directoras, Fresia Rubio, Eloísa Zúñiga y Elsa Ortúzar.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

"Bienvenido a los Talleres de "Fensa" futuro Presidente de Chile, Arturo Matte

El candidato nacional a la Presidencia de la República fué saludado con esta significativa frase, escrita con tiza por los trabajadores, al llegar a la fábrica de enlozados, que visitó ayer

"Llevamos a este hombre por nuestra voluntad, para que nos dirija con honradez y capacidad. En esta elección presidencial va a obrar nuestro criterio"

"NOS GUIA UNA OBLIGACION: CORREGIR Y SERVIR"

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, visitó ayer en la mañana la Fábrica de Enlozados FENSA, situada en la calle San Francisco esquina de Arauco, cuyo personal de empleados y de obreros le manifestó su firme decisión de apoyarlo en medio de continuas demostraciones de aplauso.

"BIENVENIDO A ESTE TALLER"

Al llegar a FENSA, acompañado del secretario del Departamento Sindical, señor Juan Corsi, el señor Matte fué saludado por un enorme letrero escrito con tiza por los trabajadores y que había sido colocado a la entrada del establecimiento: "Bienvenido a este taller de FENSA el futuro Presidente de Chile, Arturo Matte". Mientras el candidato nacional contemplaba este hermoso gesto del personal de la industria, salieron a recibirlo el gerente de la firma, señor Ernesto Ayala; una delegación de empleados, compuesta por los señores Alejandro Wrighton, Manuel Toyos, Ricardo Alonso, Vaclav Felipek, Gustavo Alfaro, Rubén Campos, Nehemías Jamete, Carlos Flores y señorita Paulette Laporte y la directiva del sindicato, formada por los señores Orlando Bermedo, presidente; Oscar Cuevas, Osvaldo Silva, Jorge Retamales y Angel Allende, directores.

Acompañado de esta comitiva, el señor Matte recorrió las oficinas generales y los talleres de fundición, de molinos y de esmaltados del moderno establecimiento que ocupa 742 obreros y 65 empleados.

"LES PRESENTO A UN AMIGO"

Mientras el señor Matte visitaba los talleres, rodeado del cariño de los obreros, poco a poco, las máquinas fueron dejando de funcionar, en tal forma que cuando el abanderado de las fuerzas del trabajo llegaba al grande y espacioso pabellón de la sección crudos, se había reunido allí la totalidad del personal. Al presentar al señor Matte a sus compañeros, el presidente del sindicato, señor Orlando Bermedo, dijo: "Ha llegado hasta este recinto el futuro Presidente de Chile. Ha venido, compañeros, a ver las condiciones en que se desarrolla el trabajo de ustedes. Presento al señor Matte como lo que es: un gran intelectual y un amigo de ustedes".

Habló a continuación el dirigente sindical obrero señor Juan Velásquez. En su improvisación expresó: "Os habla un auténtico obrero. Arturo Matte ha estado siempre al servicio de la industria y del país. Llevamos a este hombre por nuestra voluntad, para que nos dirija con honradez y capacidad. En esta elección presidencial va a obrar nuestro criterio. Estamos cansados de las ratas; no queremos nada con los políticos que nos han traicionado". Ambos dirigentes fueron aclamados por los trabajadores.

"SOLO OFREZCO JUSTICIA Y SEGURIDAD"

Ovacionado por los trabajadores al comenzar y al terminar e interrumpido en cada uno de sus pasajes por los aplausos, el señor Matte agradeció la adhesión de los personales de FENSA, en una sencilla y brillante improvisación. "No queremos el Poder por el Poder", expresó. "Nos guía una obligación: corregir y servir".

Agregó que el pueblo chileno no tiene la culpa de lo que pasa, sino que el gran culpable es el Gobierno, que ha introducido las malas costumbres [...]

Manifestó con énfasis [...] ha ofrecido nada a [...] dos cosas: justicia y [...]

Reiteró su profundo [...] cimiento de que Chile [...] ralmente sano y su [...] así lo demostrará en [...] ciones del 4 de septiembre.

"Para mí, añadió, no [...] quierdas ni derechas. [...] cansaré de repetirlo. [...] hombres laboriosos [...] que van a ayudar a levantar [...] te país".

Al terminar, en medio de [...] tusiastas aclamaciones [...] "Acostumbraos a exigir [...] Los hombres darán [...] lo que ya han dado en [...] de su vida".

Hermoso regalo de los obreros a Matte

Mientras el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, visitaba ayer el taller de esmaltados de FENSA, [...] gesto espontáneo, los [...] confeccionaron, en su [...] cia, una hermosa y [...] bandeja, que en seguida [...] sieron en sus manos [...] obsequio. En grandes [...] ella dice: "A Arturo [...] Presidente de Chile".

PROBLEMAS DEL NORTE ESTUDIARA MERINO SEGURA

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación señor Ernesto Merino Segura, partirá en las primeras horas de la mañana de hoy, por vía aérea, a Iquique, visitando después Antofagasta, Arica, Salama y otras ciudades de la región. Durante esta jira, el señor Merino Segura, estudiará con la representación parlamentaria, las autorirdades provinciales y locales, los Centros para el Progreso de esas ciudades, la construcción de obras públicas con los fondos provenientes del 15 por ciento de las exportaciones de cobre.

—"Este viaje tiene por objeto tratar exclusivamente los problemas económicos y técnicos que afectan a esas localidades",— dipo anoche el Ministro Merino Segura. Estudiaremos, en el terreno mismo, las obras que se construirán con los fondos contemplados para las provincias cupríferas de las exportaciones de ese metal".

Por su parte, el presidente y el secretario del Centro para el Progreso de Iquique, señores Eduardo Zamudio y Gilberto Flores, respectivamente, enviaron ayer un telegrama al Ministro de Obras Públicas, invitándolo a permanecer durante varios días en esa ciudad, expresandole además, que se preparan grandes festejos en su honor.

El señor Merino Segura, estará durante una semana en el Norte Grande.

SERA CONDECORADA UNA MONJA DE S. BERNARDO

El Consejo de la Orden al Mérito acordó otorgar el grado de Oficial de la Orden "Bernardo O'Higgins" a Sor Cumegunda Marcutti, Superiora del Hospital de San Bernardo.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

Fuerzas populares del barrio Estación proclaman a D. Arturo Matte esta noche

Grandiosos caracteres tendrá la concentración del Teatro Alameda, que se efectuará a las 21 horas.— Fuerzas políticas, gremiales e independientes asistirán para ovacionar al abanderado de los trabajadores

AGRARIOLABORISTAS PROCLAMAN A MATTE EL DOMINGO

Las fuerzas políticas, independientes y gremiales del barrio Estación se concentrarán esta noche, a las 21 horas, en el Teatro Alameda, con el objeto de tributar el homenaje de su afecto y de su adhesión al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que en esta forma continúa con éxito brillante su recorrido por los barrios de la capital, para que el pueblo lo conozca y escuche de sus propios labios su programa de salvación moral y material.

A la manifestación de esta noche en el Teatro Alameda, que queda en la Av. O'Higgins esquina de Maipú, concurrirán todos los efectivos del sector de las asambleas de los partidos aliados; las organizaciones de empleados y obreros adheridas, respectivamente, a los Comandos Independiente y Nacional de Empleados; y los hombres y mujeres de trabajo que militan en las Casas del Pueblo. A ellos se unirán los habitantes del barrio Estación, uno de los más populares de Santiago, entre los cuales la campaña del abanderado de las fuerzas del trabajo cuenta con miles de simpatizantes.

Durante la concentración de esta noche, llamada a superar la anterior efectuada en el Teatro Providencia, harán uso de la palabra los señores Adrián Flores Valdés, por el Partido Demócrata Nacional; Rubén Pardo, obrero de la construcción, por la Acción Popular Mattista; Luis A. López, presidente de la 4.a Comuna del Partido Agrario Laborista; Francisco Lobos, ex diputado socialista, por los ferroviarios jubilados; Claudio Amaro, presidente del gremio del rodado, por los elementos independientes; Luis Catalán Luco, presidente juvenil de la 4.a Comuna del Partido Conservador Tradicionalista; Carlos Atienza, ex diputado, a nombre del Partido Liberal, y los diputados Pablo Aldunate y Bernardo Larraín Vial.

MATTE SE DIRIGIRA AL PUEBLO

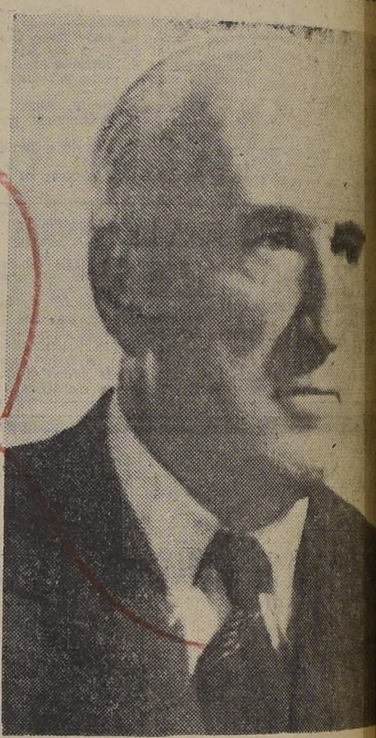
Agradecerá el homenaje del barrio Estación el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, en un discurso que es esperado con enorme interés en todos los sectores de la ciudadanía. Hablará especialmente sobre sus jiras a través del país, que han levantado el poderoso movimiento de opinión que encabeza en estos momentos y que lo llevará al triunfo en los comicios de septiembre; explicará los vastos alcances de las soluciones que consulta su programa de Gobierno; y definirá, con la claridad y sencillez con que acostumbra hacerlo, su concepto de la justicia social en un régimen para todos los chilenos.

PROCLAMACION AGRARIO-LABORISTA

El Partido Agrario Laborista de Santiago proclamará el domingo a las 11 horas, en el Teatro Victoria, en un acto público llamado a adquirir grandes caracteres, la candidatura nacional a la Presidencia de la República de Arturo Matte.

Con esta manifestación, el Partido Agrario Laborista inicia en el país una movilización de los hombres de trabajo en favor del abanderado de la recuperación moral y material de Chile, llamada a tener vastas proyecciones.

En la concentración del domingo en el Teatro Victoria pronunciarán discursos el candidato nacional señor Arturo Matte; el presidente nacional del Partido Agrario Laborista, senador don Jaime Larraín; el diputado señor Julián Echavarri; la presidenta de las mujeres de Cautín, regidora señora Ethel Cook de López; y los dirigentes de esta colectividad política en la capital, señores Jaime Sanfuentes, Onofre Jarpa, Francisco Luna y Alejandro Gac.



ARTURO MATTE L.

NUEVO COMITE TEXTIL

El personal de las Manufacturas Textiles Summar ha constituído el siguiente comité para luchar por el triunfo del candidato nacional, Arturo Matte: presidente, señor José [...] G.; secretario, señor [...] Gamboa; tesorero, señor Santiago Pino; y directores, señores Héctor Pérez y [...] Rojas. El comité ha abierto su secretaría en la calle San Joaquín N.o 200.

...uguró labores Corporación de Ingenieros

...evo impulso a la ...ria la calificó ...r el Primer ...andatario

...las 19 horas, con asis- ...l Presidente de la Re- ...Excmo. señor don Ga- ...nzález Videla, se llevó ...la inauguración de las ...s oficiales de la Corpo- ...de Ingenieros de Chile. ...ó la presentación de la ...rganización, al Presi- ...e la República, el Ge- ...la Empresa, señor Ma- ...yes Betancourt, quien ...detenida exposición de ...ivos que habían guiado ...narse en Corporación a ...esionales ingenieros de ...intas especialidades.

...iscurso del señor Reyes ...urt tomamos algunas ...en que dijo: "Así como ...clinamos con emoción ...a ante quienes han da- ...nación la estable fiso- ...política que ahora tie- ...también nos inspiran ...simpatía y respeto los ...ales que levantaron sus ...en condiciones tan ad- ...los pioneros audaces de ...minería o los agriculto- ...formaron una tradición ...ajo y esfuerzo".

...fectivo que nunca la ...y el conocimiento podrán ...ar totalmente la pers- ...y las virtudes que sólo ...lidades hondamente per- ...Pero no es menos cier- ...el aquellas dotes que de- ...mar al empresario, no ...oradas por la técnica y ...ismos, deben ir al fra- ...al mal aprovechamien- ...s recursos materiales y ...s de que el país y sus ...s disponen".

...A EL PRESIDENTE DE ...UBLICA.— A continua- ...te la insistencia de los ...nales, habló S. E. el Pre- ...de la República, quien ...venía "a darle la par- ...cial a esta agrupación ...sionales técnicos", y que ...ipal preocupación de su ...o había sido impulsar la ...alización del país, y que ...de sustentación fuera el ...al chileno, que goza de ...internacional, y es así, ...uestras escuelas univer- ...tienen el alto honor de ...estudiantes de los paí- ...mérica que ven en nues- ...las superiores efectivos ...de la sabiduría pedagó-

...ntinuación, se sirvió un ...donde los invitados y ...s de la Corporación ce-

lebraron su "fe de bautismo oficial", en una alegre camaradería, que se prolongó hasta las 21 horas.



INAUGURAN LA CORPORACION DE INGENIEROS. — Durante la inauguración de la Corporación de Ingenieros Especializados de Chile, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, acompañado por los ingenieros, señores Mario Reyes Betancourt, gerente de la Corporación; Federico de la Jara, Juan Crocco Ferrari y Sergio Molina.

ALFRED L. SOPER LLEGARA HOY DIA

El Director Regional para Las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Alfred L. Soper, llegará a Los Cerrillos, a las 12.55 horas. El distinguido médico visitará los principales establecimientos sanitarios y preventivos del país. Estudiará, además, la posibilidad de establecer en Chile un centro de adiestramiento médico para los profesionales de los países latinoamericanos, como lo anunciáramos oportunamente.

El Dr. Soper, en esta jira, viaja acompañado del Subdirector del organismo que preside, Dr. Pierre Dorolle, y se entrevistarán con el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones Restat, para echar las bases de un Centro de Recuperación de Lisiados de las faenas industriales.

...7 RECORDS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

...picos Mundiales. Ahora se dió el caso notable, ...és de 40 años, que un corredor, en este caso el ...eslovaco Zatopek, haya vencido en las duras prue- ...que son los 5.000 y 10.000 metros planos, en ambas ...nuevos récords olímpicos.

...a nómina oficial de los resultados del atletismo ...siguiente:

...écords mundiales y olímpicos: 50 kilómetros mar- ...Giuseppe Dordoni, Italia, 4 hrs. 28' 7" 8; salto tri- ...Adhemar Ferreira da Silva, Brasil 16.22 metros; ...llo, Jozseff Csermak, Hungría, 60.34 metros; 80 ...s vallas, damas, Shirley Stricklan, Australia, 10"8. ...uevos registros olímpicos: garrocha, Bob Richards, ...UU., 4.55 metros; discos, varones, Sin Iness, EE. ...55.03 metros; 110 metros vallas Harrison Dillard, ...UU., 13"7; largo, damas, Yvette Winsfred Williams, ...a Zelandia, 6.24 metros; 3.000 metros con obstácu- ...Horace Ashenfelter, EE. UU., 8'51"; 10.000 metros ...s, Emil Zatopek, Checoeslovaquia, 29'17"; salto ...varones, Walter Davis, EE. UU., 2.04 metros; dis- ...amas Nina Romashkova, Rusia, 51.42 metros; 400 ...s vallas, Charles Moore, EE. UU., 50"8; bala, va- ...Harry O'Brien, EE. UU., 17.41 metros; jabalina, ...s, Dana Zatopkova, Checoeslovaquia, 50.47 me- ...jabalina, varones, Cy Young, EE. UU., 73.78 me- ...y 5.000 metros planos, Emil Zatopek, Checoeslova- ...14'06"6.

...mpate récord mundial y olímpico: 100 metros pla- ...damas, Marjorie Jackson, Australia, 11"5.

...mpates récords olímpicos: 200 metros planos, va- ...Andy Stanfield, EE. UU., 20"7; y 800 metros pla- ...Mal Whitfield, EE. UU., 1'49"2.

Infundado el cargo...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

podía alterar el ritmo de los trabajos, paralizándolos.

La construcción de la Carretera Panamericana al norte y del camino longitudinal el sur sección Talca–Longaví, absorbe un total de más de 4.100 obreros, que con las cargas familiares representan 13.000 personas, fuera de unos 150 empleados, que también trabajan y que cuentan con cargas que hace subir a unas 400 a 500 personas más.

Las firmas contratistas que giran con grandes capitales tienen a la vez créditos cuantiosos y fuertes obligaciones por cumplir, y la paralización repentina de las obras no sólo llevaría a la quiebra a dichas firmas, sino que produciría una cesantía de proporciones graves, que nadie puede negar que no hubiera sido constitutiva de calamidad pública.

El Gobierno tiene la obligación de adoptar medidas no sólo cuando los hechos ocurren, sino que tiene el deber de ser previsor, y el caso está precisamente contemplado en la disposición constitucional, ya que esta insuficiencia de fondos **corresponde precisamente al agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no pueden paralizarse sin grave daño para el país.**

Es incuestionable que la Constitución no ha podido exclusivamente referirse a los casos de servicios creados por Ley y con fondos obligatoriamente consultables en el Presupuesto, sino que también a este otro tipo extraordinario de servicios, cuya paralización pudiera constituir un grave daño para el país.

No es sólo la cesantía que se habría producido, ni el perjuicio grave a las empresas constructoras, sino la trascendencia financiera perjudicial a los intereses fiscales que una paralización fuera de los plazos del contrato habría significado, por el pago de desahucio de obreros y empleados, por el pago de materiales al pie de la obra por la adquisición de las maquinarias de los contratistas, de acuerdo con las bases de los contratos y por las indemnizaciones por obras por ejecutar, lucro cesante y pagos pendientes por obras ejecutadas y bonificaciones de acuerdo con los contratos cuyo monto no es inferior a $ 188.000.000, como consecuencia exclusiva de dicha paralización súbita, fuera de otros compromisos pendientes por adquisición de maquinarias y materiales y créditos a instituciones, que corresponden a unos $ 40.000.000, más, lo que hacía que dicha paralización hubiera significado un pago extraordinario, sin ejecutarse trabajos, de unos $ 228.000.000, lo que indujo al Gobierno a resolver con oportunidad y dentro de los medios legales, la prosecución de las obras.

Si este agotamiento de fondos, fuera de producir hechos que necesariamente cabrían dentro del concepto de calamidad pública, no se considerará precisamente en una de las causales previstas en la disposición constitucional, es incuestionable que dicho precepto no tendría aplicación práctica.

Debe advertirse que, paralizadas las obras en el estado en que se encontraban, no habrían tenido aprovechamiento y la reanudación de los trabajos y faenas tomarían más de seis meses para llegar a un ritmo semejante al actual.

La no utilización de la Carretera y las destrucciones que se producirían significarían una cuantiosa pérdida en el rubro económico;

e) Es un hecho indiscutido que los fondos presupuestarios para obras públicas fueron reducidos, no obstante haber dado otro objeto al monto de la reducción, lo que con los aumentos en los costos de jornales y materiales, han hecho totalmente insuficientes las disponibilidades presupuestarias para proseguirlas y así por decretos de 31 de mayo y 6 de junio se autorizaron $ 160.000.000 para diversas obras públicas cuya paralización también habría significado cesantía y destrucción de trabajos con grave daño para la economía de las obras y por consecuencia para el país.

Análogas razones a las expuestas en la letra precedente abonan esta última resolución.

Por último, y acogiendo las numerosas peticiones comprobadas por los informes de autoridades, emanadas de congresales y vecinos de las provincias de Llanquihue y Chiloé, se autorizó el 7 de julio la cantidad de $ 40.000.000 para la ejecución extraordinaria de obras de distinta naturaleza en dichas provincias, como medio de absorber en parte la cesantía provocada por el tizón y la paralización de la industria maderera de la zona.

Esta es una causal innegable y la reducción de la actividad de trabajo en dichas provincias no puede ser considerada en forma simple o liviana porque en ellas la producción es limitada y el rubro a que ha afectado la epidemia del tizón es de los más importantes para la alimentación y economía de sus habitantes.

Los casos previstos en los decretos que autorizan fondos para el pago de la bonificación de transporte colectivo en Santiago o para la adopción de medidas de seguridad pública son de alta significación en cuanto al orden interno, que el Gobierno siempre ha tenido el cuidado preferente de preservar, pero no podría haberse mantenido indiferente ante las otras causales también propicias a alteraciones de la seguridad pública, como es la cesantía.

Los primeros casos son importantes y se ha auxiliado a la población de Santiago con un fuerte rubro para evitar el mayor costo de sus transportes. En los otros casos se ha precavido la desocupación y por la vía de las obras públicas se aprovecharán los dineros en trabajos útiles y perdurables en vez de que el Gobierno fuera indiferente a dicha desocupación y generoso en aperturas de Ollas del Pobre o auxilios directos para quienes se abandonen en su obligación de trabajo para proporcionar un denigrante aunque caritativo auxilio directo.

Las malversaciones de fondos ocurren cuando los autorizados por la Ley se invierten en objetivos distintos, pero no cuando en uso correcto de la atribución constitucional se realizan inversiones útiles, convenientes y perdurables cuya legalidad ha sido calificada por el organismo fiscalizador dentro de su independiente actuación.

Se olvida, también, que los Suplementos a los ítem del Presupuesto sólo pueden ser solicitados después del octavo mes del ejercicio.

Habría sido, pues, improcedente solicitar estas autorizaciones antes de cumplirse dicho plazo, por lo cual con mayor razón los casos previstos caen precisamente en la disposición constitucional, cuyo respeto el Gobierno es el primero en asegurar".

ASAMBLEA PUBLICA CELEBRARA COMERCIO

La Confederación del Comercio y la Industria Minoristas de Chile acordó celebrar una concentración pública el miércoles, de 15 a 18 horas, para protestar contra el proyecto de alzar las patentes municipales.

Para este efecto el comercio cerrará sus puertas.

MAS FACILIDADES DE CREDITO PARA LOS INDUSTRIALES

El Consejo del Banco Central acordó aumentar la capacidad de redescuento del Instituto de Crédito Industrial en la suma de 20 millones, sobre su capacidad actual. Esta medida tiende a dar mayores facilidades crediticias a los industriales del país.

GRUPO DE PROFESORES LLEGA HOY A SANTIAGO

Hoy llega a esta capital, vía El Interamericano, un grupo de trece profesores norteamericanos, miembros de la Asociación de Educación de los Estados Unidos.

El objeto del viaje de estos catedráticos es conocer y estudiar, en forma práctica y visual, las costumbres de los diferentes países latinoamericanos. Permanecerán en Chile cuatro días, para luego continuar a Buenos Aires.

OCHENTA INMIGRANTES ITALIANOS LLEGAN HOY

Ochenta inmigrantes italianos, procedentes de zonas agrícolas de Trieste, llegarán hoy por el transandino de Las Cuevas. Estos colonos serán radicados en distintos puntos del país.

Además, en el próximo mes, arribarán a Chile cuatro mil colonos agrícolas alemanes, que serán instalados en la zona sur. Los trámites de rigor para la entrada de estos inmigrantes se encuentran totalmente finiquitados por los servicios consulares chilenos y los organismos internacionales de inmigración.

Además, a mediodía de ayer, llegaron al país cuatro funcionarios de las organizaciones de inmigración alemanas, delegación que está presidida por el señor Ernest Kundts, y que tiene por objeto preparar todo lo relacionado con la llegada de grupos inmigratorios procedentes de Alemania a Chile.

OFICINA DEL EMPLEO SE CREARA EN CHILE

Cuatro son los problemas fundamentales que preocupan al Ministerio del Trabajo, en relación con el convenio suscrito con la Oficina Internacional del Trabajo para la América Latina. Estos puntos fueron condensados ayer en la nota que enviara el señor Serani Burgos a la Oficina de ese organismo internacional con sede en Sao Paulo. Ellos son los siguientes: primero, asesores de la OIT para la organización y funcionamiento técnico de la Oficina del Empleo, actualmente a cargo del Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo; segundo, envío de expertos para organizar estos trabajos en Chile; tercero, equipos psicotécnicos para examinar la capacidad mental de los obreros, y cuarto, ayuda técnica para el desarrollo de la capacidad técnico-profesional de los trabajadores chilenos.

En compensación a estos beneficios, el señor Serani Burgos, promete becas en nuestro país, a 20 obreros calificados de diversos países latinoamericanos. Estos trabajadores gozarán, mientras duren sus estudios, de salarios de acuerdo con la capacidad profesional que demuestren.

VEINTE MIL KILOS DE MERLUZA LLEGARAN HOY

Hoy llegarán a esta capital 20 mil kilos de merluza fresca, provenientes de diferentes puertos del litoral. También llegarán cincuenta cajones de choritos y almejas, los que son distribuídos por la Sociedad de Productos Pesqueros (Pro-Pez).

La merluza será vendida a precios populares, es decir, a 11 pesos el kilo, en los diferentes puestos que la Sociedad mencionada tiene en los distintos mercados de la capital.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.651

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 25 de julio de 1952

RENTAS DE ARRENDAMIENTO

Hay unanimidad de opiniones para calificar el problema de la vivienda como el de mayor importancia para el hombre en relación con la colectividad.

Los gobiernos de izquierda aquí en Chile, y también personeros derechistas de otra época, se han preocupado del problema de la habitación popular y han querido darle solución a través de distintos caminos.

Eliminado el factor esencial de la construcción de viviendas, en lo que parece no haber notable discrepancia —por lo menos en cuanto a la necesidad de construirlas—, puede decirse que la línea divisoria de ambas posiciones políticas estriba en la fijación de las rentas de arrendamiento.

Los representantes derechistas en los Poderes Públicos han bregado siempre, con notable entusiasmo, por brindar a los propietarios de casas habitables los medios necesarios para obtener de ellas el mayor provecho económico.

Durante largos años —precisamente los del predominio derechista—, esta libertad para cobrar permitía a los dueños de casas-habitaciones, por lo general con muchísimos mayores medios de fortuna que sus arrendatarios, extraer de la inversión realizada la renta que ellos creían conveniente.

El abuso de los propietarios al fijar cánones exagerados de arrendamiento, la ninguna defensa del arrendatario, llegó a convertirse en uno de los más graves problemas sociales de nuestro país.

Llevado al terreno político, fué uno de los factores que con mayor eficacia utilizaron antiguos caudillos de la extrema izquierda para azuzar a las masas de obreros y empleados contra quienes, en esto de las casas-habitaciones, aparecían como sus más desvergonzados explotadores.

Un nuevo sentido social, manifestado en una mayor comprensión para con las clases necesitadas y en un vigoroso reconocimiento de sus legítimos derechos, se tradujo después en la fijación de las rentas de arrendamiento en relación con el valor de la propiedad respectiva.

La propiedad comenzó a cumplir así su verdadera función social.

Regímenes en los que efectivamente ha primado y prima el interés de la colectividad por sobre las egoístas conveniencias de determinados grupos, establecieron las normas para la aplicación de las disposiciones legales que se refieren a esta materia.

Ha sido posible terminar así, por lo menos en gran parte, con el vergonzoso sistema de los continuos e injustificados lanzamientos.

Pues bien, dentro de este mismo problema, hay una disposición vigente —el artículo 41 de la ley 9,311— que prohibe el alza arbitraria de los cánones de arrendamiento.

Ocurre ahora que un proyecto que prorroga la vigencia de la referida disposición no ha podido ser despachado por el Congreso debido a la cerrada oposición de los parlamentarios derechistas.

En ellos tal actitud no es ciertamente una novedad: siguen su ya conocida posición de defender el interés de los más pudientes a costa de las necesidades de quienes viven de un sueldo o de un salario.

Por fortuna, el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, en un gesto que le honra y que honra también a los sectores políticos que comparten las responsabilidades del Gobierno, ha pedido al Congreso la urgencia para ese proyecto de ley cuya aprobación exigen las clases desamparadas y significará eliminar la amenaza de graves trastornos en la vida chilena.

CARTA DE LONDRES

Bolivar en Fleet Street

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



Nadie podía pensar que Simón Bolívar, tan alto como se halla en su gloria, compareciera esta semana en Fleet Street —la famosa calle de Londres, donde tienen su asiento las redacciones de los diarios—, para promover una polémica entre Carlos Sosa-Rodríguez, Embajador de Venezuela; don Salvador de Madariaga y míster Guy Ramsey, crítico literario del **Daily Telegraph**. La culpa de todo no la ha tenido el Bolívar histórico, inconmovible en el pedestal de sus hazañas, sino el **Bolívar de Madariaga**, extensa biografía del Libertador, que acaba de aparecer en inglés. Resulta que el crítico Ramsey, al comentar este libro la semana pasada, comparó al escritor español nada menos que con Carlyle, y concluyó por afirmar que la **fairness** (léase honradez, imparcialidad, justicia, equidad, rectitud) era una de las cualidades más sobresalientes de la obra. Esa palabra precisamente, la palabra **fairness**, que tiene todas y cada una de las significaciones transcritas, indignó al Embajador de Venezuela en Londres, quien, ni corto ni perezoso, dirigió en seguida al **Daily Telegraph** una extensa y documentada carta.

Veamos algunos de sus párrafos:

"En su **Bolívar** —comenzaba el Embajador—, Madariaga no es el historiador, sino el polemista, que apila argumentos desde el comienzo hasta el fin, para defender su causa. Esta causa consiste en afirmar que Bolívar, el gran Libertador, considerado como tal en el mundo entero y venerado por todos en el continente americano, no fué un libertador, sino un hombre ambicioso, que rompió los lazos de las colonias españolas con la Madre Patria, únicamente para satisfacer sus propias ambiciones y emular a Napoleón". "Para conseguir su propósito —continuaba el Embajador más adelante—, Madariaga llega al extremo de rechazar las fuentes históricas fidedignas, que él considera favorables a Bolívar y acepta, en cambio, como dignos de crédito únicamente los comentarios y las escasas cartas de hombres como Docoundray-Holstein y Hippisley, bien conocidos como enemigos encarnizados de Bolívar. Madariaga no transcribe enteros ni un discurso ni una carta de Bolívar, y cuando cita algún párrafo de ellos, lo hace seguir de un comentario donde el real sentido de las palabras de Bolívar es sustituído por el punto de vista del biógrafo. Por otra parte, el libro está lleno de alabanzas al sistema colonial español y a los generales que lucharon contra Bolívar. La batalla de Ayacucho, que selló la independencia del continente americano, y fué la última gran batalla que libraran los españoles, nos la presenta Madariaga como una comedia. Sin embargo, en esta 'comedia', donde fueron derrotados 9.310 españoles por 5.780 republicanos, hubo 1.770 muertos y 1.309 heridos. El libro de Madariaga está escrito con la misma pasión que podía sentir hace 140 años un español durante la guerra de independencia. Es por ello un libro tendencioso y no se le puede tomar como verdadera historia. La edición española ha sido condenada por la Academia Nacional de Historia de Venezuela y por la Academia Colombiana de Historia. La obra ha levantado extensa indignación en todo el continente americano, y sólo se la considera (concluía el Embajador) como la expresión de su propio (del señor Madariaga) inexplicable resentimiento hacia una gloriosa personalidad".

El crítico **Ramsey** no ha dicho una palabra **a** estas terminantes **acusaciones** del Embajador de Venezuela, pero Madariaga se ha creído en la obligación de contestar, si bien más cortés e irónico que explícito, afirmando que "se conforma con que la biografía se defiende por sí misma". Sólo se permite Madariaga en su epístola una información: que en la Argentina, el Ministro de Educación Nacional ha prohibido que figure la biografía en las universidades y escuelas y ha ordenado sea retirada de todas las bibliotecas públicas.

Nosotros no entramos ni salimos por la cuestión, entre otras razones, porque no hemos leído todavía el libro de Madariaga. No lo hemos leído, pero lo tenemos sobre la mesa y lo hemos hojeado. E, independientemente de su documentación, del sentido que pueda tener ésta, y de que sean ciertas o no las acusaciones del señor Sosa-Rodríguez, ya hemos advertido en la voluminosa biografía un tonillo impertinente —impertinente para Bolívar, impertinente también para la Independencia— que no nos parece el más adecuado, ni el más discreto tampoco, en un historiador que se distinga por su **fairness**. E. S. CH.

Londres, julio, 1952.

EE. UU. y los Presidentes ancianos

El actual Vicepresidente de Estados Unidos, respetable político de 74 años, Mr. Barkley, figuraba entre los probables candidatos demócratas de la convención reunida en estos días en Chicago; y según recientes noticias cablegráficas, altos voceros de poderosas organizaciones obreras y de la Federación Americana del Trabajo han declarado que le consideran demasiado anciano para participar con éxito en la campaña.

Con motivo de esa declaración del obrerismo norteamericano, anunció el Vicepresidente Mr. Barkley que se retiraría de la lucha.

Parecería natural que elementos populares de un país tan culto como Estados Unidos, tuviesen confianza en la experiencia política de un Vicepresidente en ejercicio, sin hacer cuestión de años más o de años menos. Sin embargo, prevalece tanto entre los obreros como en los sectores pudientes del país la idea de que un cargo de tantas responsabilidades como la Presidencia no debe ejercerlo sino un político que se encuentre en la plenitud física y mental, con el máximo de la resistencia y capacidad para cumplir en forma adecuada las obligaciones del cargo.

Es un hecho innegable que partidos y ciudadanos en general en Estados Unidos asignan la mayor importancia a la edad y al vigor espiritual y material de los candidatos presidenciales; no juzgan solamente lo que pueden ser por los años que sobrellevan, sino también la salud que tienen; y procuran saber si en realidad están afectados por alguna enfermedad, por una arteriosclerosis prematura, o alguna afección cardíaca que les obligue a observar un tratamiento sistemático, o a ingerir drogas preservadoras. Los periódicos y revistas publican informaciones, esclarecimientos o rectificaciones al respecto, en el propósito de evitar cualquiera duda en el electorado acerca de las condiciones de salud de los candidatos.

Tratándose de la vida pública de los aspirantes a la Presidencia de los Estados Unidos, desaparecen las trabas, reservas o reticencias que generalmente amparan a los simples particulares, a los ciudadanos que disfrutan de las comodidades de la vida privada, y a nadie sorprende que los órganos de publicidad tengan a los lectores al corriente hasta de las más triviales menudencias de la existencia de los candidatos.

Existe el convencimiento de que una edad muy avanzada, es decir, una que exceda la línea septuagenaria, puede calificarse como una ventaja, en ocasiones, como una fortuna para el desempeño de cargos en empresas particulares, financieras, industriales o comerciales, que no sometan el espíritu a una tensión excesiva, demasiado intensa y constante; pero esa ventaja o fortuna desaparece si se trata de la primera magistratura del país, pues el cargo presidencial, en la vida contemporánea, requiere una consagración casi absoluta, de todos los días y horas, sobre todo en un país que ha llegado a tareas y misiones que no se refieren únicamente al territorio nacional, sino, además, a muchos otros países de Europa, Asia y América, con los cuales se encuentra vinculado por compromisos internacionales y financieros.

Los norteamericanos, aplicando a este problema el criterio de prudencia que generalmente emplean en sus actividades diarias, entienden que una edad avanzada en un gobernante es un peligro efectivo, un riesgo que puede ser gravísimo en ocasiones. El progresivo debilitamiento de la memoria, que transforma casi siempre en "desmemoriado" al anciano; la facilidad de caer en el cansancio mental y físico al cabo de unas cuantas horas de trabajo aplicadas al examen personal de cualquier asunto, le colocan en el trance de abandonar la tarea, encomendándola a auxiliares, ministros, asesores o consejeros que pueden burlar la confianza del gobernante o interpretarlo mal.

La opinión norteamericana aprendió mucho en los casos de los Presidentes Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt. La tragedia no fué precisamente la muerte, sino la incapacidad del Jefe del Estado, que le obligaba a entregar los más delicados asuntos al azar de auxiliares sin ninguna responsabilidad o solvencia.

El promedio de la edad en que fallecieron los últimos quince gobernantes de Estados Unidos, desde Lincoln, ha sido alrededor de los 74 años, precisamente la que ahora ha sido causa de la renuncia del Vicepresidente Mr. Barkley, a raíz de la resistencia de las organizaciones obreras.

Según las tablas de mortalidad de la "Metropolitan Life Insurance Co." de Nueva York, el término medio de la vida humana en 1900 era de 49,2; y en 1945 había subido a 65.8, de modo que tanto la ciencia como la mayor cultura y el mejor conocimiento de la higiene pública y privada, trabajan en el sentido de la prolongación de la vida. Pero respecto de la Presidencia del Estado, el recuerdo de las edades en que fallecieron los gobernantes, y la certeza de las dificultades cada vez mayores que envuelven al prisionero de la Casa Blanca, han contribuído a uniformar las opiniones en todos los partidos, en el sentido de que sería sencillamente temerario confiar ese cargo de tantas responsabilidades, a personas que llevasen el handicap de una edad superior a los setenta años.

Fué ése el principal motivo que se invocó hace apenas cuatro años contra la candidatura presidencial de Mr. Arthur Vandenberg, uno de los más notables estadistas en los últimos tiempos. J. C.

Violencia electoral

El clima electoral se torna cada vez más amenazante a causa de las provocaciones de los ibañistas. Están realizando la campaña política a base de la agresión, y es así como ha caído una nueva víctima en la persona de un partidario del señor Matte, quien fué herido a bala por grupos ibañistas. Son tantos los hechos de sangre ocurridos últimamente en que los vehementes partidarios del ex dictador son responsables, que ya no parece tratarse de desbordes ocasionales, de excesos imprevisibles, sino de una forma sistemática y planificada de lucha contra los candidatos rivales. No son desgraciadas casualidades, sino preconcebidas y bien organizadas agresiones.

Esta modalidad de lucha cívica era totalmente desconocida en Chile, y no tiene precedentes. Los métodos coinciden con los empleados durante los regímenes nacistas y fascistas. No debe olvidarse que la lucha contra la expresión democrática interna y la libre manifestación de las adhesiones políticas fueron convertidas, bajo el signo totalitario, en una técnica muy bien estudiada, de base científica, en la que se formaron verdaderos maestros. Pues bien, estos procedimientos de dominio mediante el terror están siendo empleados ahora entre nosotros. El contraste entre las civilizadas y democráticas justas eleccionarias de siempre y el belicismo brutal que enciende los ánimos ibañistas, denuncia, sin duda alguna, la introducción entre nuestras prácticas políticas, de sistemas inusitados, que guardan una estrecha similitud con los que emplearon quienes portaban camisas pardas o negras. En resumen, consisten no en convencer al rival político, sino en amedrentarlo con la violencia, y cuando ello no es posible, emplear el laque, el cuchillo, la botella de vitriolo o la pistola, como ocurrió ayer al partidario del señor Matte herido gravemente.

Razón ha tenido el diputado radical señor Muñoz Alegría al denunciar la introducción de estos procedimientos totalitarios de lucha en las campañas políticas. Infortunadamente, en Latino América están circulando fugitivos de países europeos, especialistas en estas violentas tácticas, los que han ofrecido sus servicios en diversos países, y que, de acuerdo con los antecedentes suministrados por el señor Muñoz Alegría, están siendo aprovechados en su brutal experiencia, por determinada candidatura. Esta versión moderna de los condottieros del Renacimiento está siendo muy bien utilizada. De ahí que continuamente estén cayendo víctimas entre los partidarios de las dos únicas candidaturas democráticas, o sea, entre los adherentes al señor Alfonso o al señor Matte. El diputado liberal don Luis Undurraga, también ha hecho revelaciones en la Cámara joven, en este mismo sentido, corroborando así lo expuesto por el parlamentario radical señor Muñoz Alegría.

La contramanifestación preparada de antemano se ha transformado así en una condición previa infaltable en todas las proclamaciones y reuniones políticas de gran cuantía de los candidatos democráticos. También en ellas es infaltable la cobarde agresión de parte de grupos ibañistas que portan armas y un arsenal muy rico de elementos ofensivos. Mientras nada ocurre en los actos políticos ibañistas, porque los partidarios de las otras candidaturas comprenden el sentido cívico de los procesos electorales, en los actos políticos democráticos siempre está presente la agresión, con su infortunada secuela de heridos. Es la implantación lisa y llana del terror.

Los dirigentes radicales de centro-izquierda ya han hecho presente estos planes terroristas al Ministro del Interior. Sin duda ha de contarse con una adecuada protección de las fuerzas de policía, para evitar la repetición de estos hechos. Pero no todo acaba allí, pues la ciudadanía, los electores, deben tener presente lo que les espera, sobre todo a las mujeres, el día de las elecciones si manifiestan sus afecciones no ibañistas. La ciudadanía debe también tener presente qué es lo que el ibañismo quiere hacer con nuestro país, esto es, transformarlo en una comunidad en que el respeto de los derechos y de la vida ajena desaparezcan, como ha sucedido en todas las naciones que han caído bajo el dominio de la arbitrariedad. Cuando se mira el peligro ibañista, ha de reconocerse que en las próximas elecciones no se trata sólo de elegir un nuevo Jefe del Estado, sino que está en cuestión el destino mismo de Chile como nación civilizada, democrática y libre.

Soluciones para Alemania

Las potencias aliadas —Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia— entregaron últimamente notas idénticas en respuesta a la comunicación soviética del 24 de mayo, sobre las medidas que habría de adoptarse para lograr la unificación de Alemania y la concertación de un tratado de paz para Alemania. La respuesta de las tres potencias se basa en el principio de considerar primeramente lo primero, y seguir luego etapa por etapa hasta la solución de todos los asuntos pendientes. Así, las tres potencias proponen una reunión de representantes de los respectivos gobiernos en la cual se busque un acuerdo sobre el primer punto, cuya solución es indispensable antes de proseguir con los demás. Ese primer punto se refiere a la composición y a las funciones de una comisión imparcial que investigue si existen las condiciones necesarias para efectuar elecciones libres en toda Alemania.

La nota de las potencias aliadas reconoce que es necesaria la reunión de las cuatro naciones como paso preliminar para considerar la posibilidad de efectuar elecciones en toda Alemania a fin de crear el gobierno de toda Alemania. Los intercambios de comunicaciones entre Rusia y las potencias occidentales se han prolongado exageradamente. Lo que ahora es preciso resolver consiste en determinar si Alemania continuará dividida o si las potencias lograran ponerse de acuerdo para unificarla. Este es el punto fundamental, por cuanto es indudable que la división de Alemania refleja la división de Europa; si fuera posible poner fin a lo primero, lo segundo podría atenuarse.

La nueva nota aliada sugiere la formación de una comisión imparcial, y propone una reunión de representantes de las cuatro potencias que establezca la forma de crear dicha comisión. Es, como se ve, una medida lógica y práctica. Mientras no se demuestre fehacientemente que la Unión Soviética no está dispuesta a que se realicen elecciones libres, las tentativas por efectuarlas deben ser perseguidas incansablemente.

En Alemania misma, la opinión pública espera que se realice una reunión de las cuatro potencias. Mientras en el Parlamento alemán occidental se debate ya el futuro de Alemania, las potencias no deciden todavía cuál ha de ser su respectiva posición. Sin embargo la nueva nota aliada no representa una simple expresión verbal más: en ella se demuestra el deseo genuino de establecer un gobierno para toda Alemania que sea capaz de formar sus propias alianzas, y que tome parte en las negociaciones del tratado de paz. Las naciones aliadas tratan de saber a ciencia cierta si hay fundamento para esperar la unificación alemana dentro de la paz, la libertad y la seguridad, lograda en acuerdo con los rusos.

Con todo, es difícil imaginar que los rusos den una respuesta favorable. Las recientes medidas impuestas a lo largo de la frontera zonal y alrededor de Berlín, tienden a hacer más rígida la división física entre los alemanes, y no a promover la unificación. Y aun cuando, por un vuelco extraordinario de la política soviética, se lograra crear las condiciones para formar un gobierno para toda Alemania, su funcionamiento podría ser impedido retardando la concertación de un tratado de paz. Es natural que los alemanes consideren que la unificación de su país y la concertación del tratado de paz son más importantes en lo abstracto que los tratados firmados por Bonn con occidente; pero la unificación y la solución definitiva del problema alemán puede seguir en lo abstracto durante mucho tiempo, y los únicos adelantos concretos siguen siendo los acuerdos contractuales y la integración de Alemania occidental a la comunidad defensiva europea. A. M.

ASISTIO A LA CAMARA EL MINISTRO LARRAIN

Ante ciertas afirmaciones hechas en la Cámara de Diputados, en el sentido de que el Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín, no había concurrido a esa Corporación a explicar el proyecto que otorga de derechos a ciertos productos esenciales, hizo ayer la siguiente declaración:

"Tal vez, al hacer esas afirmaciones, no se supo que el Ministro de Economía asistió a dos sesiones de la Comisión de Hacienda. Allí dió los antecedentes relacionados con esa materia. Además asistió a una sesión de la Cámara, en la cual ninguno de los diputados formuló pregunta alguna sobre el proyecto el que era muy sencillo, y que fué explicado por el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Mejías.

Como el Ministro de Economía, por exceso de trabajo, no le era posible seguir concurriendo a las sesiones de la Cámara, envió un oficio detallado, en el cual se explicaba la urgencia del referido proyecto de ley, para así mantener los precios de los artículos de primera necesidad".

PIDEN MONUMENTO A A. PRAT, EN SANTIAGO

La Liga Nacional Pro Patria acordó solicitar a las autoridades la erección de un monumento a Arturo Prat en Santiago, en consideración al valor moral que para las generaciones futuras tiene la epopeya que él protagonizó en la rada de Iquique.

MISION COMERCIAL ALEMANA LLEGO AYER

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, se entrevistó ayer el señor Ernest Kunst, presidente de una misión comercial alemana que viene al país a tratar con nuestro Gobierno asuntos comerciales y de inmigración.

Las conversaciones proseguirán en los próximos días.

LA CHINA Y LA REVOLUCION ASIATICA

Mañana, 26 de julio, los oyentes del servicio en castellano de la BBC de Londres podrán escuchar el último comentario de la serie "El régimen comunista en la China". Esta charla, que versa sobre el papel que desempeña la China frente a la revolución asiática, ha sido escrita especialmente para la BBC por Guy Wint, cronista del prestigioso diario "Manchester Guardian".

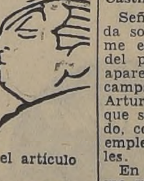
Esta charla se radiará a las 20.15, hora chilena, para repetirse luego a las 22.15.

SUBCONSCIENTE DE UN PIOJO

Soy mattista por necesidad, pero sigo añorando el Chile Termal.

Máximo Viñaceta

Notas del Día



LA PROPINA, PROBLEMA MUNDIAL Estoy en graves aprietos. Mi fígaro es ahora empleado particular, según una ley reciente. Es decir, este hombre que me toma el pelo y me lo corta a su gusto, y no al gusto mío las más de las veces, se ha puesto a mi misma altura social, en este mundo de las sensibilidades. Es mi hermano ahora en la lucha, tiene su sueldo, su asignación familiar y su tanto por ciento en las utilidades del servicio. En esto me la gana, porque yo no tengo el tanto por ciento por el artículo que pergeño cada día. Ni por asomos.

Entonces, ¿qué voy a hacer con mi fígaro? ¿He de darle propina, no he de dársela? Si es empleado particular, igual al que vende medias y casimires, no tengo por qué ofrecerle unos pesos más. Sería ridículo si tuviera que ofrecerle una propina al empleado que me vende unos calzoncillos. ¿Por qué tengo que darle, entonces, propina a este funcionario de la belleza que nos acicala y nos transforma al golpe de sus tijeras?

He aquí un nuevo problema que ha venido a crear la sensibilidad social. Y no es un problema nuestro: es del mundo entero. Porque yo debo empezar por confesar que me da una vergüenza espantosa cuando me veo obligado a dar una propina. Si doy veinte pesos, me toman por tonto; si doy cinco, me toman por avaro. ¿Qué hacer?

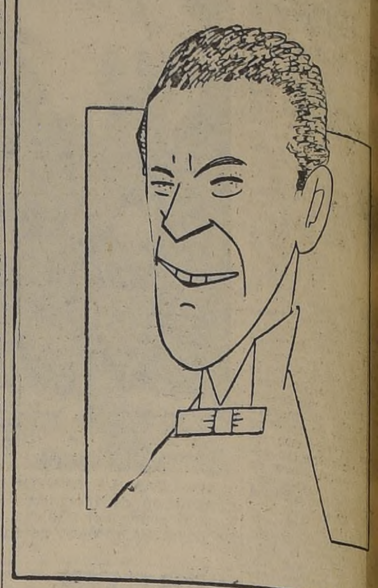
Es lo que ha preguntado la última revista rotaria, editada en Norte América, a diversos y destacados hombres de empresa. Empieza por decir la revista que la propina suele resultar molesta para quienes tienen que darla, y, en cambio, constituye una especie de complemento de los ingresos de quienes la reciben. ¿Qué opina usted sobre ella?

Como siempre, los rotarios interrogados, como todos los hombres en igual caso, contestaron de diversa manera. Un presidente de la Empresa de Taxímetros de Los Angeles, California, dijo que **la propina era un reto para las empresas**. Un abogado de Cebú, en las Filipinas, declaró que era partidario de la propina porque estimula a servir bien. Otro abogado de Managua, que es, además, escritor como aquí hay tantos, expresó que debía desaparecer. Un doctor de Australia dijo que se sentía más cómodo en los lugares donde estaba prohibida la propina. Un dueño de restaurante de Helsinki optó porque se suprimiera por completo. Un comerciante en utensilios de Varsovia, Indiana, le echó la culpa al patrón, que paga poco sueldo. Vale la pena copiar algunas de sus palabras. "Tal vez sea yo un idealista trasnochado, pero me parece que, si se remunera adecuadamente al empleado, la mayoría de los empleados mismos se declararán en favor de la abolición de la propina. La dignidad es algo innato en todos los seres humanos, y el aceptar una propina entraña cierto rebajamiento".

Dejamos algunas opiniones más, no en el tintero que no tenemos, sino en la cinta de nuestra máquina de escribir. Pero pensemos en esto, que es una delicia: en el Japón, donde se ha hecho de la cortesía una de las bellas artes, a camareros, barberos, mozos y otros individuos que atienden menesteres más o menos modestos, se acostumbra darles la propina en pequeños sobres especialmente destinados a tal propósito. **Darles una moneda "desnuda" sería para ellos un insulto.**

Una moneda "desnuda"... Es la que reciben los ciegos. Los que ven demasiado, la reciben siempre en un sobre. Así se la voy a dar en su oportunidad a mi fígaro cuando sus manos piadosas me tomen el pelo.

La figura del d…



El Director S. Celibidache, que va a dirigir una serie de … ciertos al frente de nuestra Orquesta Sinfónica, a partir de …

Cartas al Director

("Quisiera tener un … escrito por el público"…)

Una población sin plaza de juegos infantiles

Señor Director: En su diario LA NACION, de fecha 15 de julio, aparece un artículo dando a conocer una idea del señor Director de Aseo y Jardines, señor Vinicio Frigerio, en la cual expone al señor Alcalde un plan de construcción de modernas plazas infantiles, invirtiendo para ello medio millón de pesos, cumpliéndose, de preferencia, en los barrios obreros o más populares.

Es el caso, señor Director, que en el barrio Suroriente, calle Padre Orellana, existe una población numerosa de niños que no tienen un campo de juego apropiado, teniendo que hacerlo en las aceras y algunos, más audaces, en la calle misma, exponiéndose al peligro que esto significa, tanto más si se considera que por esta calle circulan autos y camiones, algunos a gran velocidad. Ud. puede recordar el grave accidente acaecido, hace algún tiempo en la calle Padre Orellana al llegar a Maule, en donde un grupo de niños de corta edad jugaban, alegremente, en una de las aceras cerca de sus casas, cuando un camión, al perder su dirección, se fué en contra de estos pequeños, barriéndolos, prácticamente, dejando un saldo de varios heridos y algunos muertos.

Como Ud. puede comprender, se hace más que necesaria la construcción de una plaza de juegos para este sector, y se podía hacer en un solar que existe al oriente de Padre Orellana, en Santa Elena entre Maule y Ñuble. Las autoridades respectivas o sus representantes podían dar su vuelta por este barrio y verificar personalmente la numerosa población de niños que necesitan de un campo de juego, como los que están en proyecto.

En espera de su favorable acogida y deseando que las autoridades tomen nota de ésta, se despide de Ud. **R. Díaz N.**, Padre Orellana 1745, Santiago.

Doña Inés Badal de Castillo no es mattista

Señor Director: Con profunda sorpresa he podido imponerme en los diarios de fecha 15 del presente, que se me hace aparecer en el comando de la campaña presidencial del señor Arturo Matte, en unos avisos que se publicaron el día indicado, como dirigente del grupo de empleados fiscales y semifiscales.

En consideración a lo anterior, me veo en la necesidad de declarar que con fecha 5 de mayo del presente año, presenté la renuncia al comando independiente de los trabajos en favor de dicha candidatura.

Deseo, también, hacer presente que no pertenezco a ningún partido político.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, quedo de usted como su atenta y segura servidora.—**Inés Badal Castillo**, Valentín Letelier 1376, 6.o piso, departamento 63.

Se lamentan vecinos de Quinta Normal

Señor Director: En su edición del domingo 13 recién pasado, aparece una fotografía de una de las calles de esta comuna, que muestra parte del enorme abandono en que nos encontramos los sufridos pobladores de Quinta Normal. En realidad, en la fotografía aparecen claramente los hoyos y barriales que nos acompañan todo el tiempo en esta parte de Santiago; eso sí, no aparece el hecho que no se recojan las basuras durante meses en la calle Blanco Garcés y otras, debido a que es imposible, tal vez, el tráfico de los carretones recolectadores; que las luces no existen, sino después de largos trechos, por lo que de noche se hace peligroso llegar a la casa apenas se obscurece, tanto por los posibles "cogoteos" como por quedar empantanados en los innúmeros charcos y zanjas que aparecen cuando menos se esperan.

Cuando vienen los días de sol y los calores, vienen también las infecciones, malos olores y las podredumbres inherentes al barro, aguas detenidas y basuras putrefactas; pero los que nunca vienen son los inspectores municipales y de la Unidad Sanitaria, servicios responsables y cuyos jefes desconocen por entero estas deficiencias, o que no quieren molestarse en esta clase de tonterías que les exigirán algún esfuerzo.

Por las razones antes expuestas, responsabilizamos al Alcalde de la comuna de Q… mal, señor Alejandro … mo también al señor … fe de la Unidad Sa… la comuna, de lenidad … por el exceso de tiempo … currido sin disponer … beneficio de estos pob… así, también, al cuerpo de … pectores, que jamás ha … en conocimiento de su … graves deficiencias … cumpliendo la función que … ha encomendado.— Alde… ras L., c. 1533010, Blanco … N.o 154, Santiago; Ma… ñaloza N., c. 870424; Ive… nes B., c. 1032021; Miguel … nández N., c. 1226249.

Embajador de Francia agradece a LA NACION

Señor Director: Me … deber, por estas líneas … a usted mi más pro… decimiento, y, al mismo … mis más cordiales fel… por las publicaciones que … rio de su digna dirección … pensó al 14 de julio, la … cional de Francia.

Para mí, conocedor de la … dicionales relaciones de … que unen Chile a Francia … de antaño, las palabras … gio y divulgación de las … dades de mi país, en las … de su diario, no han he… confirmar, a poco de … cargo de mi puesto de E… dor, tan feliz y promis… lidad.

Le agradeceré haga … mi felicitación a las p… que colaboraron en la … ca presentación de su … Aprovecho la oportu… ra reiterarle, señor Direc… seguridad de mi consi… distinguida. — Jacques … Embajador de Francia.

Quiere que Soprole le lleve leche a la casa

Señor Director.— Mu… deceré a Ud. quiera … bien publicar estas líneas … sección Cartas al Director … que escribo en la segur… que ellas reflejan el … muchos de los accion… "Soprole", y en la esp… obtener algún resultado …

El día 9 del presente … ció publicado en los … la capital un aviso a … nas, de la Sociedad de … tores de Leche (Soprole) … sobre la firma de su … Gerente, don Rubén … Letelier. Sin entrar a … rar las apreciaciones … diversos aspectos de la … tria que él representa, … en dicho aviso, quiero … el siguiente párrafo:

"Podemos declarar … facción que estamos … ción de atender a los … dores. Fuera de la aten… mal de reparto libre … con una cuota del 80 … de la leche de la planta … nemos además de un se… recto a nuestros accio…"

Este aviso estaba … público y a los accion… mo uno de estos últimos … rijo al señor Errázuriz … excusas anticipadas por … públicamente.

En efecto, leí el aviso … débil optimismo, pero … de ello decidí dejar … plazo prudencial antes … testarlo, esperando que … ción en que se en… público consumidor y … nistas cambiara. Hasta … todo sigue igual, … no sé si el señor Er… noce. Quiero aceptar … te, pero lo cierto es … prole" no ha cumplido … promesa a los accionistas … mesa llena de esperanza … el paciente consumidor … pital. Y esto es grave … grave me parece referi… no se cumple o simple… se puede cumplir.

El problema de la … simple, es decir, simple … explicación: no hay … ficiente para satisfacer … sumo. Pero precisamente … esto fué que tantos … res nos transformamos … blico accionista", y sin … no hemos logrado lo … rábamos, no hemos logrado … se cumpla con lo que … metió.

Socialmente hablando … justo comprar un … un pequeño aporte de … pero sí es humano, y … cimos accionistas fué … gurarnos la leche que … mos en nuestros hogares … otro fin perseguimos … público accionista. Se … ció leche a cambio de … tenemos las acciones … mos obteniendo leche … puede. Si se prometió … cumplir.— Erwin Kreft …

...cas de la ...an ciudad

...os gustos, ideales y afi... ...ciones agrupan a los ...hombres. Existe en la ...una sociedad a la cual ...sólo aquellos seres que no ...otro anhelo que acercarse a la música, familiarizarse con ella, estudiarla a través de su historia y ayudar a difundirla. Se llama Sociedad Musical "Richard Strauss", y fué fundada hace dos años en el aniversario de la muerte del compositor. La preside don ...rico Stuven, y a ella pertenecen destacados personajes. ...la Sociedad se presentó por ...era vez al público en la ...ria de su corta vida, organizando un concierto de Sonatas en el Club de la Unión. En... Iniesta, el violinista español, y su esposa, Giocasta Cor..., fueron los intérpretes de las ...das piezas de Haendel, Se..., Bach y Somis.

—:oOo:—

...PERPETUAMENTE, y por siempre jamás", deberán ...rezarse misas por el alma de doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, en el templo de San Agustín. Así lo dispuso la Quintrala en su testamento ...do en 1665, y en el cual de... ...ran parte de su fortuna a religiosos. Todavía se conserva en el templo de la calle Estado —antes Calle del Rey— la imagen del "Señor de Mayo" o "Cristo de la Agonía", esculpido, según dice la historia, ...el Padre Pedro Figueroa.

Su autor lo donó a la Quintrala, y ante él ardieron dos cirios que obscureció los días coloniales día y noche. Pero esta mujer que obscureció los días coloniales con sus crímenes que se pierden en la noche de la leyenda, no quiso tener en su casa al Cristo, y lo echó de ella gritando: "No quiero en mi casa hombres que me pongan mala cara". Desde entonces la imagen de madera pertenece a la Orden de San Agustín. En el terremoto del 13 de mayo de 1647 se vino abajo el templo, pero el Cristo permaneció intacto, mientras la corona de espinas se deslizaba hasta su cuello. Los siglos han pasado. La Quintrala está en el fondo de nuestra historia como una figura legendaria. Las misas por su alma han menguado, mientras sus restos duermen el sueño eterno bajo las losas de la Iglesia de San Agustín y frente al Cristo que la miró con mala cara.

REANUDARAN LABORES EN CAJA DE AHORROS

Hoy se reintegrarán a sus labores los empleados de las 13 oficinas de la Caja Nacional de Ahorros, que hicieron ayer un paro de 24 horas, y que afectó únicamente a las sucursales de Santiago y San Bernardo.

Las gestiones de avenimiento proseguirán activamente entre los representantes de los empleados y el presidente de la Caja, señor Mandujano Tobar. Desde luego, a las 11 horas, se reunirá el Consejo de la institución para estudiar una fórmula de avenimiento, con el objeto de darle un rápido corte este conflicto.

LOS DUEÑOS DE CASAS COMERCIALES, SE REUNEN

El Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales celebrará el domingo sesión ordinaria y extraordinaria para elegir nuevo directorio y aprobar la reforma de los estatutos. Terminadas ambas reuniones, se ofrecerá el tradicional almuerzo anual, en el Círculo Español.

CAMARA DE COMERCIO DE EE. UU. CELEBRO AYER SU SESION ANUAL

EN COLINA SERA UBICADA NUEVA PENITENCIARIA

En Colina será levantada la nueva Penitenciaría, establecimiento modelo en su género en Sud América, y que servirá definitivamente para descongestionar los atestados recintos penales de la provincia. Así lo reveló ayer un vocero oficial del Ministerio de Justicia, expresando que ya se habían expropiado los terrenos, pertenecientes al señor Carlos Ugarte de la Plaza, en los cuales será construído el nuevo edificio.

En la misma fuente se dijo que próximamente se llamará a propuestas públicas para la construcción. Por otra parte, apenas se encuentre habilitado el nuevo establecimiento, los reos que están hacinados actualmente en la Cárcel Pública serán trasladados a la Penitenciaría. En cuanto a la Cárcel y a los Juzgados, serán demolidos, para levantar en los mismos terrenos un moderno edificio, destinado a los Tribunales del Crimen.

INDUSTRIA PESQUERA DESEA INSTALAR UN INDUSTRIAL JAPONES

El industrial japonés señor Kaju Nakamura, estuvo ayer en la Cancillería, donde conversó con los jefes de los departamentos consular y comercial sobre su proyecto de instalar en nuestro país una gran industria de pesquería, para lo cual solicita algunas facilidades aduaneras y de otro carácter.

Proseguirá sus consultas con funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio.



DIRECTOR DE LA COMEDIA FRANCESA.— Ayer llegó a esta capital, vía El Interamericano, el señor Jean Clairjois, director de la Comedia Francesa. El objeto del viaje del señor Clairjois es arreglar una futura presentación de esa compañía, en dos únicas funciones.

Con literatura no se levantan plantas de acero, afirmó el Embajador Bowers

Ayer celebró su reunión anual, con un almuerzo en el Club de la Unión, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. A este acto asistieron más de cien personas, entre las que se contaban el Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín; el Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers y altas personalidades de la banca y del comercio.

A los postres, el señor Bowers, pronunció un discurso, del que ofrecemos algunos pasajes:

"Lejana está la fecha en que el comercio dejó de ser regional para hacerse internacional. Es absurdo suponer que una nación pueda vivir por sí y para sí misma y, del mismo modo, es absurdo pensar en que una nación —por poderosa que sea— pueda ser económicamente independiente. La interdependencia de los pueblos es hoy un hecho indiscutible. No puede ocurrir ningún contratiempo grave de carácter económico en una nación sin que su repercusión alcance a todas las demás naciones. Y de ésto fluye la convicción que ningún pueblo puede permanecer en la prosperidad si los demás pueblos sufren los efectos de una tragedia económica. Las naciones estructuran su prosperidad precisamente sobre la base de su intercambio con otras naciones y cuando una de ellas cae hasta un nivel en que no puede comprar, la prosperidad de la más poderosa disminuye en justa proporción con la reducción en la capacidad económica de la nación afligida. Y si son numerosas las naciones que no pueden ejercer el poder de compra, el bienestar de todas las demás —aún las más prósperas y poderosas— será destruído".

Más adelante, refiriéndose a las relaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos, dijo:

"Me complace pensar en que uno de los objetivos fundamentales de la Cámara de Comercio Americana en Santiago es propender a la expansión del comercio entre estas dos naciones amigas; y en esta labor de entendimiento, marcha al unísono con la Cámara de Comercio de Chile, ya que la orientación general de sus intereses es muy similar.

Lamentable es constatar, al lado de estos esfuerzos legítimos, la ola de material impreso que se ha vaciado sobre Chile en el curso de los últimos meses y en el cual se ataca maliciosamente a los Estados Unidos; al capital americano; a los negocios americanos, con las falsedades más fantásticas. Todos sabemos que este material no tiene su inspiración o su origen en Chile ya que no es otra cosa que una importación de nuestros enemigos. Es un obsequio que se hace a Chile, desde fuera y que —por mucho que se le examine— no conduce a satisfacer las necesidades del país, a levantar plantas de acero o contribuir al bienestar general. Ciertamente, esa invasión impresa no reemplaza los alimentos ni llena los verdaderos vacíos".

Finalmente dijo:

"Henry Stimson, un hombre de gran valor, lo dijo en una frase: "La actitud del aislamiento, ya sea político o económico, debe morir. Cualquiera que sea la forma que asuma, la vana esperanza que proclama nuestra capacidad de vivir solos, debe ser definitivamente abandonada...".

JEFE ELECTORAL DEL GENERAL EISENHOWER ESTA EN SANTIAGO

"Si el general Eisenhower es elegido Presidente de los Estados Unidos, es posible que se entreviste con Stalin, a fin de estudiar una fórmula que permita asegurar una paz mundial estable y evitar así las consecuencias de una guerra desastrosa", nos declaró ayer Kirk A. Landon, director de la campaña electoral del candidato republicano en el Estado de Florida, y que llegó a Santiago a bordo de "El Interamericano", en un viaje de turismo y de negocios por la América del Sur. Lo acompaña el señor Víctor Lindlahr, también jefe de propaganda de la candidatura del ex general. Ambos viajan con sus distinguidas esposas.

El señor Landon, que hasta ahora no había intervenido en contiendas políticas, tiene 55 años y es de un agradable trato. En su conversación señaló que un gran porcentaje de hombres de negocios de su patria está junto a Eisenhower, porque lo conocen como una persona capaz, honesta y humana; que tiene gran conocimiento y experiencia en los complejos problemas que aquejan al mundo. Afirma que su candidato no es un aislacionista, sino que está inspirado en establecer una amplia colaboración con los países de Europa Occidental, para beneficio de la colectividad.

En cuanto a las posibilidades de triunfo del candidato republicano, declara que de los 531 miembros que componen el Colegio Electoral de su país, por lo menos 300 votarán por Eisenhower, ya que no se le puede considerar como candidato del Partido Republicano, sino que de Estados Unidos.

Dijo el señor Landon que Eisenhower tiene un plan para entrar en negociaciones con la Unión Soviética, en procura de un acercamiento efectivo, que pueda dar positivos beneficios en favor del mantenimiento de la paz en el mundo. Cree que la situación en Corea está ligada a los acuerdos que se pueda llegar con Rusia.

Añadió que el triunfo de Eisenhower significará para los países americanos una genuina comprensión de los problemas que requieren una colaboración recíproca, y que a su paso por algunas capitales sudamericanas, pudo constatar las simpatías con que cuenta el candidato republicano. Lo mismo sucede en Europa, donde alguien dijo: "Si los Estados Unidos no eligen Presidente a Eisenhower, será elegido Presidente de Europa Unificada". Esta célebrada aseveración fué muy comentada.

NUEVOS HOMENAJES AL ANIVERSARIO PATRIO DEL PERU

Hoy, a las 19 horas, se realizará el acto académico del Instituto Chileno-Peruano de Cultura, en conmemoración del aniversario nacional del Perú, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El programa se compone de las palabras iniciales del presidente del Instituto, general Ramón Cañas Montalva; del discurso de orden, a cargo del señor Alfonso Bulnes C., presidente de la Academia Chilena de Historia, sobre "El Perú, corazón sudamericano de España", y de la disertación del Excelentísimo señor Alberto Ulloa, Embajador del Perú, sobre "El Perú en América y en el mundo".

AYER, EN LA UNIVERSIDAD.— Ayer se realizó en la Universidad de Chile, la velada organizada por la Sociedad Geográfica, en la cual dictó una conferencia sobre "Bosquejo geográfico del Perú", el Adicto de Prensa de la Embajada peruana, señor Luis Lama.

HOMENAJE DEL MUTUALISMO.— Por su parte el mutualismo adherirá a las festividades patrias del Perú con una velada que se realizará en Lord Cochrane 323, el miércoles.

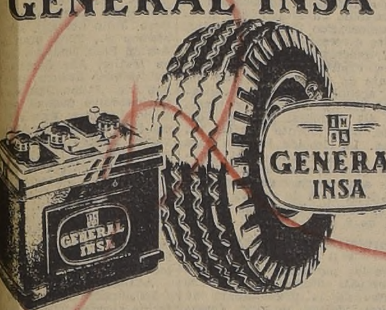
EMPLEADOS DE CAJA AGRARIA INAUGURAN HOY SU CONVENCION

Hoy, a las 17.30 horas, se inaugurará la Tercera Convención Nacional de funcionarios de la Caja de Crédito Agrario, con asistencia de 16 Asociaciones provinciales.

En la sesión solemne de hoy hablarán los representantes de las zonas central, sur y norte, y el acto será iniciado, con el discurso del presidente de la comisión organizadora, señor Carlos Aranís G. Han sido especialmente invitados los señores: Ministro de Agricultura, don Fernando Moller B.; vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario, don Horacio Soissa B.; jefes de servicio y funcionarios de la oficina central. Terminado el acto de la inauguración, los asistentes serán invitados a un cóctel ofrecido por el personal de Santiago a los compañeros de las provincias.

Previamente, a las 15 horas, habrá una sesión plenaria para conocer el informe de la comisión revisora de poderes, designar las comisiones de trabajo, oír la cuenta del presidente nacional, señor Carlos Valdovinos F., y elegir la mesa directiva de la Convención.

Mañana, a las 9.45 horas, deberán constituirse en sesión de trabajo las comisiones para estudiar las diversas ponencias, redactar sus informes y elegir el relator, que informará de los acuerdos de ellas, en la sesión plenaria de la tarde y, finalmente, proceder al acto de su clausura, con la designación de la nueva directiva nacional.



SEMANA SOCIAL SOBRE SINDICALISMO

ORGANIZADA POR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Con la colaboración de las organizaciones sindicales católicas del país.

DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

Los temas se tratarán todos los días de 7 a 9 P. M. en el Salón de Honor de la U. C.



La verdadera posición de la Iglesia en la lucha electoral, destacó Tomic

"Yo no sé si el Papa le dijo a los mattistas que los católicos sólo podían votar por Arturo Matte. A mí no me lo dijo. A mí me expresó que lo que deseaba era la unidad de los católicos en defensa de los derechos de la Iglesia y su doctrina, y la caridad mutua en el ejercicio de su legítima libertad", declaró ayer el senador por Tarapacá, señor Radomiro Tomic, en la conferencia de prensa que sostuvo con los redactores políticos en una sala del Senado.



RADOMIRO TOMIC

Agregó: "El Observatore Romano", una semana antes de las elecciones municipales de Italia, publicó un artículo titulado "Mi deber como católico", en su primera página, sosteniendo que el deber de los católicos italianos era sufragar por la Democracia Cristiana".

El señor Tomic dijo que este artículo había sido interpretado en el sentido de que los católicos no debían votar por los candidatos monárquicos derechistas ni por los candidatos liberales, sino por los demócratas cristianos, es decir, por los partidos de centro-izquierda italianos.

Agregó: "Todos sabemos que el "Observatore Romano" no es el órgano oficial de la Iglesia; pero sí, el más próximo al Vaticano de los que se publican en Roma.

Refiriéndose en seguida al problema yugoeslavo, que pudo ver de muy cerca, durante el tiempo que permaneció en ese país, el senador Tomic dió a conocer su concepto acerca de la Tercera Posición de Tito. El puede sintetizarse en la frase que dijo había escuchado del Jefe del Gobierno de Yugoeslavia: "Colaborar con la política exterior de los Estados Unidos, nos llevaría fatalmente a la guerra; colaborar con la política exterior de Rusia, también nos llevaría fatalmente a la guerra". "Por ellos —dijo Tomic— es que Yugoeslavia se ha negado a suscribir el Pacto del Atlántico, y se mantiene en lo que se ha dado en llamar una "tercera posición".

FORMULAS NUEVAS

"De lo que he visto en Europa —prosiguió el senador—, creo que lo más interesante —aparte de las experiencias de Israel, sobre las que no me pronuncio, porque no las conozco—, es lo que se está haciendo en Yugoeslavia. El equipo de Gobierno hace lo posible por descubrir fórmulas nuevas, pues tiene la obligación de hacerlo si no quiere perder el favor popular. Estas fórmulas son de una audacia extraordinaria en materia institucional. Por ejemplo, me contaba el propio Tito, que en la nueva Constitución se irá a la supresión total del Poder Ejecutivo, entregando la mayor parte de sus atribuciones al Parlamento; esto mismo se está haciendo en los Municipios, los cuales están en tal forma "democratizados" que cada representante del poder comunal es elegido por un máximo de 700 ciudadanos, y puede ser removido en cualquier momento".

ES UNA DICTADURA Y NO LO NIEGAN

Contestando a una pregunta, dice Tomic: "El Gobierno de Yugoeslavia constituye una dictadura, y no lo niegan. Sus mismos representantes dicen que constituyen un Gobierno revolucionario y dictatorial, pero que piden se reconozca que es la dictadura menos sangrienta y menos brutal".

"Lo real es, —prosigue el senador—, que jamás he visto país alguno en donde se desarrolle un esfuerzo colectivo mayor que en Yugoeslavia; Tito me declaró, en una oportunidad: "Nosotros trabajamos como si la paz fuera a durar mil años, pero nos armamos como si la guerra fuera a estallar mañana".

Refiriéndose a la situación de las industrias, dijo el señor Tomic que ellas no eran de propiedad del Estado, sino de quienes en ellas trabajan. "Sus utilidades — dijo — también son distribuídas entre los empleados y obreros; naturalmente hay sobre ellas un estricto control del Estado".

En cuanto a la Reforma Agraria; aclaró que un 20 por ciento de la tierra ha sido colectivizada. Dijo que precisamente este punto había sido una de las causas del abandono del sistema comunista, por la resistencia de los campesinos a la colectivización. Aclaró, sin embargo, que no se podía comparar siquiera la situación de la tierra en ese país con la de Chile; pues allí las granjas de mayor extensión tienen 50 hectáreas, o sea, se ha llegado a lo que llamó "una perfecta distribución de la tierra".

EL PRIMER EJERCITO DE EUROPA

Al referirse a la forma cómo se arma Yugoeslavia, dijo que ese país posee en la actualidad el primer ejército de Europa. De un total de 18 millones de habitantes, tiene un ejército permanente sobre las armas de 50 mil hombres.

Atribuyó esta desproporción armamentista a la convicción de los yugoeslavos de que la guerra es inevitable y que ella será sobre ese país "como una verdadera Apocalipsis".

Explicó cómo había quedado el país después de la guerra pasada, diciendo: "Yugoeslavia no existía después de la guerra última; quedó sin costas, lo que equivale decir que desapareció hasta su último bote; sus ferrocarriles desaparecieron completamente arrasados por las tropas de Hitler".

Aquí narró un antecedente de indiscutible fuerza: "Las tropas nacis no se retiraron de Yugoeslavia apresuradamente como lo hicieron de otros países, —dijo—, lo hicieron metódicamente; convoyes repletos de soldados a una marcha máxima de 10 kilómetros por hora iban premunidos de un carro final que llevaba elementos mecánicos de destrucción, lo que, a medida que el tren marchaba iban partiendo los durmientes y retorciendo los rieles, dejando la línea férrea completamente inutilizada".

LA RELIGION, EL TALON DE AQUILES

Al abordar el problema religioso, Tomic se torna cauto y desaparece su cordial sonrisa. "Creo —nos dice— que la religión es el verdadero "Talón de Aquiles", de Tito. En la letra existe libertad religiosa; hay iglesias católicas; hay seminarios; pero el problema está en la educación. Por otra parte, los 7 millones de católicos están profundamente descontentos por los controles que se ejercitan en contra de la Iglesia. Un cura —por ejemplo—, no puede predicar fuera de su parroquia; para hacerlo necesita la autorización de las autoridades, quienes sistemáticamente la niegan. Si no obedece... bueno... va a la cárcel".

Muchas otras cosas de verdadero interés nos relata Radomiro Tomic, lamentamos que la falta de espacio nos impida incluirlas en esta apretada síntesis.

CITACIONES POLITICAS

Partido Conservador 2.a Comuna.— Hoy, a las 19 horas, en Rosas 1628, celebrará una importante reunión la Asamblea Conservadora de la 2.a Comuna. Se invita a los miembros de la Juventud, Sección Femenina, Vanguardia Obrera y asambleístas, en general.

Asamblea Radical de Ñuñoa.— Hoy celebra reunión ordinaria la Asamblea Radical de Ñuñoa, a las 19.30 horas, en Irarrazával 1841.

Centro Femenino Radical de 6.a Comuna.— Cita a reunión de sus miembros para hoy, a las 19 horas, en Recoleta 291.

Asamblea Radical 5.a Comuna "Cañadilla".— Cita a reunión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Independencia 950.

Núcleo Gráfico Radical.— Cita a junta general para el domingo, a las 11 horas, en Nataniel 171.

Club Radical de la 5.a Comuna.— Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, con el objeto de elegir nuevo Directorio del Club Radical "Pedro Aguirre Cerda". Local: Independencia 950.

Comando de Profesores de Centro-Izquierda de San Miguel.— Cita a todos sus componentes y simpatizantes a sesión general para el sábado, a las 17.30 horas, en Euclides número 1141, local de la Asamblea Radical.

Comité de Bancarios de Centro-Izquierda.— Hoy, a las 19 horas, celebrará reunión ordinaria, con el objeto de impulsar los trabajos de la candidatura del señor Alfonso.

Se encarece la asistencia de los delegados de los Bancos de Chile, Español, Francés e Italiano, Osorno y La Unión, Sud Américano, Israelita, Crédito e Inversiones, Italiano, Londres, Edwards, Caja Nacional de Ahorros y Caja Bancaria de Pensiones.

Grupo Orfera de Santiago.— Cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1454 (Departamento sindical), para tratar sobre los trabajos de la candidatura del señor Pedro E. Alfonso.

Pueblos de Quilpué y Villa Alemana reafirmaron adhesión a P. E. Alfonso

Detenida visita a los centros industriales realizó el abanderado

VALPARAISO, 24.— (Por Luis Alfaro Segovia, Enviado Especial.) —Millares de personas congregadas en las localidades de Quilpué y Villa Alemana ratificaron el incontrarrestable arraigo que el abanderado de las fuerzas democráticas de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, tiene en toda la provincia de Valparaíso, al hacerlo objeto de dos brillantes proclamaciones, después de haber recorrido detenidamente los centros industriales de "Perlina y Radiolina", en El Salto, y la Fábrica de Fideos Carozzi, en Quilpué.

El señor Alfonso comenzó sus actividades en el puerto, haciendo una visita a la Municipalidad, en donde fué recibido por el Alcalde don Leonidas Leyton, que le dió la bienvenida, y los regidores señores Guillermo Elton, Augusto Pumarino, Jorge Aspee, Angel Fernández, Federico López Vilches y Juan M. López Araya. Es de destacar que de los 12 regidores de que se compone este Municipio, siete (7) están con el abanderado de las fuerzas de avanzada social. Los otros se reparten entre los 3 candidatos restantes, lo cual da una idea del poder electoral que acompaña al señor Alfonso.

Después de imponerse de algunos antecedentes relacionados con la marcha de la comuna, tales como la administración financiera del presupuesto de 180 millones de pesos, 150 de los cuales son destinados al pago de sueldos a 110 obreros y 280 empleados, el candidato, Alcalde Leyton y comitiva se dirigieron al Matadero Portales, en donde el señor Alfonso fué objeto de un cariñoso recibimiento por no menos de 500 obreros matarifes. El presidente del comando don Francisco Hernández, en sencillas palabras significó la valiosa adhesión del gremio a la candidatura democrática, respondiendo el señor Alfonso en breve discurso en el cual expuso su propósito de superación del régimen democrático a través de la justicia social y el desarrollo del proceso industrial de Chile hasta convertir al país en una verdadera democracia económica. Minutos más tarde fué objeto también de afectuosas demostraciones en los Mercados Cardonal y Puerto, en donde los dirigentes señores Ernesto Escobar, Vicente Aranburo, Francisco Contreras y Luis Pinto, junto con ofrecerle su adhesión lo acompañaron en un recorrido por ambos establecimientos, en el primero de los cuales probó el almuerzo que se ofrece a los trabajadores en el Restorán Popular.

VISITA A CENTROS INDUSTRIALES.— Importantes fuerzas electorales y dirigentes sindicales expresaron más tarde su adhesión al señor Alfonso en su visita a la Fábrica de Perlina y Radiolina de El Salto y a la Fábrica de Fideos Carozzi, en Quilpué, repitiéndose aquí las mismas manifestaciones de afecto popular de que ha sido objeto durante su jira brillante por la provincia.

En Perlina, acompañado del gerente don Carlos Holtz, el señor Alfonso recorrió el establecimiento, imponiéndose de los métodos de fabricación y de las condiciones de trabajo y garantías sociales de los obreros en sus conversaciones con los obreros Carlos Muñoz y Roberto 2.o Báez, expertos en estampados de jabones.

En la Fábrica de Fideos Carozzi, acompañado del diputado don Enrique Wiegand y del gerente don Enrique Costa, recorrió todas las dependencias de la industria, imponiéndose de que, desde hace 24 años, los obreros jamás han tenido conflicto con la Empresa en la conversación que sostuvo con el presidente del Sindicato don Manuel Tapia.

MOVILIZACION GENERAL EN QUILPUE.— Todos los efectivos electorales de las fuerzas de centro-izquierda se congregaron en el Teatro Carrera, de Quilpué, para dar la bienvenida y oír la palabra del abanderado democrático. El local del teatro, repleto por unas mil quinientas personas, se hizo estrecho para contener a un público delirante que aclamaba incesantemente el nombre de Alfonso. La concentración se realizó después de un desfile organizado, desde el local de la Asamblea Radical hasta el teatro.

El acto se inició con la proclamación hecha por el presidente del comando local, señor Mateo del Mar, y hablaron a continuación el ex regidor democrático don Wenceslao Vidal; el diputado conservador don Enrique Wiegand; el dirigente del Partido Socialista de Chile don Alfredo Navarrete; el regidor falangista de Quilpué don Raúl Riveros; el diputado radical don Alfredo Nazar; la representante del comando femenino, doña Ofelia de Rojas, y el abanderado don Pedro Enrique Alfonso.

El diputado Wiegand, visiblemente emocionado, pronunció un discurso que arrancó verdaderas salvas de aplausos. "Existe en este país, dijo, gente incomprensible que se asusta cuando los chilenos se dan la mano; parece que echaran de menos las persecuciones, la tiranía, el soplonaje, el desgobierno. Son esos individuos, de criterio corto y mente limitada, los que pretenden conquistar el favor del pueblo, lanzando injurias en las calles, calumniando a sus compatriotas, pidiendo el regreso de ese mal soldado al que no le solicitan capacidad ni planes concretos, sino que le piden venganza y odio".

El diputado Nazar sostuvo, por su parte: "Estamos casi al término de una exitosa jira por la provincia de Valparaíso; hemos escuchado en casi todas las localidades que hemos visitado expresiones de fe y esperanza en la gran masa electoral, y en todos los pueblos se ha escuchado la palabra fecunda de saber y abnegación del estadista señor Alfonso, el más justo, el más capaz y el más idóneo hombre para la grave responsabilidad de dirigir los destinos de Chile".

El abanderado señor Alfonso hizo una exposición del plan de industrialización desarrollado desde que don Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia en 1938 y sostuvo que su campaña nacional no tiende a otra cosa que a mantener estas conquistas y superarlas. "He recorrido esta provincia, dijo, declarando que perseguimos fines bien definidos: la justicia social y la libertad económica de Chile. Queremos terminar con la miseria, no gritando en las calles ni calumniando a nadie; la queremos terminar con obras y hechos. No vengo hablando de planes que hayamos imaginado sólo hace algunos meses; hablo de las obras en marcha, que constituyen la renovación de Chile, que están dando bienestar, producción, riqueza, cultura y un nuevo sentido espiritual de la vida". Las palabras del señor Alfonso arrancaron atronadores aplausos, cantándose en seguida, de pie, el Himno Nacional, terminado el cual se organizó un desfile por las calles de la ciudad, en donde una cincuentena de ibañistas pretendió realizar una contramanifestación, siendo repelidos enérgicamente por la brigada de choque organizada por los entusiastas obreros ferroviarios.

VILLA ALEMANA SE SUPERO.— La proclamación en Villa Alemana tuvo similares caracteres que en Quilpué. Gran parte del público que no alcanzó a entrar al Teatro Pompeya repleto por más de mil personas, oyó los discursos por los altavoces colocados en la calle. Hizo la proclamación del candidato el señor Carlos Saavedra, presidente del comando local, y hablaron a continuación el diputado conservador don Francisco Palma Sanguinetti; el dirigente socialista de Chile Dr. Ramón López; el presidente del Partido Democrático, ex Ministro y ex senador de la República, que se incorporó a la comitiva en esta localidad, don Fidel Estay Cortés; el senador radical, don Eleodoro Enrique Guzmán; el dirigente provincial de la Falange, don Eduardo Ayllón, y el abanderado, don Pedro Enrique Alfonso.

Terminado el acto, se organizó un desfile que encabezó el señor Alfonso, desde el teatro hasta el Círculo Italiano, en donde la Falange Nacional le ofreció una comida íntima.

Terribles amenazas contra el Parlamento profirió Lea Plaza

El ibañismo ya tiene destinado un farol y su cuerda al diputado don Isidoro Muñoz Alegría, uno de los parlamentarios que con más entereza ha denunciado la intervención argentina y boliviana en favor de la candidatura presidencial del senador don Carlos Ibáñez del Campo. Así lo dejó entender claramente, en un rapto de ibañista ira, el diputado agrario-laborista señor Lea-Plaza, durante la reunión que celebró ayer la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.



I. Muñoz

La Comisión, conoció un oficio del Canciller señor Eduardo Yrarrázaval, en el que, junto con reiterar que la dirección de los asuntos internacionales es atribución del Presidente de la República, y que, por esta misma poderosa razón, no debe ni tiene que estar rindiendo cuenta a cada instante de sus determinaciones en esta materia, expresa que, pese a esta consideración preliminar, la Cancillería se halla dispuesta a proporcionar los antecedentes que se deseen, siempre que se señale concretamente qué tipo de documentos o de información se necesita. Agrega también que, en su despacho, absolverá cualquiera consulta que quieran hacerle personalmente los miembros de la Comisión.

El señor Lea-Plaza, perdida toda mesura, insistió en que las acusaciones no eran sino calumnias, que envolvían a todos los parlamentarios ibañistas. Gritó alto y fuerte, porque en aquel instante no estaban en la sala los diputados radicales. Cuando se incorporaron a la reunión los señores Isidoro Muñoz y Quintín Barrientos, el primero pidió al señor Lea-Plaza una ratificación de sus palabras. Perdió el diputado agrario-ibañista todo tino y toda ponderación, y junto con proferir groseras expresiones en contra de los diputados radicales, amenazó directamente al señor Muñoz Alegría, diciéndole: "¡Ya muy pronto vas a pagar todas tus palabras...!" E hizo un ademán de agredir al señor Muñoz Alegría.

El diputado radical, con su proverbial entereza, se mantuvo en su sitio aguardando el ataque ibañista, en tanto replicaba: "¡No me extraña la conducta del Honorable señor Lea-Plaza. Responde a la tradición de su candidato. El ibañismo no conoce otros argumentos ni otra doctrina que los golpes y el terror...!"

El Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores, ante el giro que tomaba la sesión debido a las intemperancias ibañistas, levantó la sesión.

Por nuestra parte, podemos anticipar que ayer en la tarde el Gobierno fué informado, documentalmente, de la llegada al país de un nuevo paquete de propaganda argentina, y cuyos textos aluden directa y groseramente al Jefe del Estado y al régimen democrático chileno.

COMANDO FEMENINO DE CENTRO-IZQUIERDA SE CONSTITUYO EN ÑUNOA

ÑUÑOA, 24.— En sesión del martes recién pasado, con asistencia de numerosas delegadas de los partidos de centro-izquierda, quedó constituído el comando femenino que tendrá a su cargo la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso en la comuna de Ñuñoa.

La directiva quedó compuesta de la siguiente manera: presidenta, señora Violeta de Peluchonneau (radical); vicepresidentas, Aura Madrid (conservadora); Auri de Valderrama (independiente); Clorinda Troncoso (democrática); Raquel Moreira de Odet (conservadora); tesorera, Berta Barrera (radical); secretaria de actas, Rosario de Fernández (radical); prosecretaria, Ana Rodríguez de Boza (radical); secretaria de prensa, Ximena de Rojo (radical).

Esta nueva directiva cita a las adherentes a la candidatura de don Pedro Enrique Alfons· para mañana viernes, a las 17.30 horas, en su local de Avenida Irarrázaval 3447.— (SAEZ, corresponsal).

DIPUTADO I. MUÑOZ A, HABLARA EN ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA"

La Juventud de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" celebrará hoy, a las 19 horas, una importante reunión, a la que ha sido invitado el diputado señor Isidoro Muñoz Alegría, quien dictará una charla sobre los últimos acontecimientos políticos en que ha tenido destacada actuación.

En esta sesión se tratará también sobre la campaña electoral del señor Pedro Enrique Alfonso, a cuyos trabajos los jóvenes radicales de la 1.a comuna están dando un considerable impulso.

Como asunto interno de la Agrupación, corresponderá elegir secretario general de dicha comuna.



Con inusitado entusiasmo viene trabajando en activar los trabajos de la candidatura presidencial del señor Alfonso, el comando femenino de centro-izquierda del cuarto distrito, que preside la señora Eva de Flores. El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Irene Céspedes, Domitila Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delfina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita Estay, Brisa Henríquez, Juana Manso, María Salgado, Martha Carvajal, Ema Robledo, Raquel de Robledo, Concepción Paiva, Virginia de Vásquez y Ester Serrano, en representación de los diversos partidos de avanzada y de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los miembros del comité acompañadas del presidente de la Asamblea Radical, doctor Enrique Lagos; del señor Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

Gana adeptos el MLCH que forman los ibañistas desencantados de C. Ibáñez

Día a día adquiere mayor importancia la acción que viene desarrollando, a través del país, el Movimiento Libertador de Chile, principalmente en las provincias del sur, como Valdivia, Osorno, Arauco, Bío-Bío, Llanquihue y muy especialmente en Concepción, que fué de donde partió la iniciativa de romper con el Movimiento Nacional Ibañista, debido a la intransigente actitud del anciano general e impenitente candidato a la Presidencia, señor Carlos Ibáñez.

El origen de esta escisión se encuentra en la celebración de la Convención Nacional del M. N. I., entre los días 21 al 23 de marzo del presente año, de cuyas deliberaciones nacieron dos corrientes, que se disputaron los favores del candidato, sin que éste hasta la fecha haya querido reconocer cuál de ellos es el de sus afecciones.

Para clarificar su posición, el Movimiento Libertador de Chile realizará, entre los días 15 al 17 de agosto, su primera Convención Nacional, y en ella se adoptarán acuerdos sobre la posición del MLCH en la actual campaña electoral, afianzándose.

Congreso nacional celebrarán durante el mes de agosto

desde luego, el principio ya establecido de decretar la libertad de acción de sus efectivos.

CONTRADICTORIA POSICION.— A raíz de las publicaciones que hizo la fracción del Partido Agrario-Laborista que acompaña al señor Matte, según hemos sido informados de muy buena fuente, la fracción ibañista respondió a estas declaraciones, diciendo que el verdadero agrario-laborismo era el de ellos, como había quedado establecido en el Congreso de Chillán, y que aventureros políticos que estaban aprovechando de su nombre, dando a conocer, a continuación, la directiva de esa fracción, la que aparece en los registros electorales, y en la que figura como vicepresidente el señor Ernesto Illanes Beytía, quien, por una rara coincidencia, es presidente de uno de los bandos del Movimiento Nacional Ibañista (el otro lo dirige el señor Bernardino Vila), "lo que viene a reforzar —nos dicen los dirigentes del Movimiento Libertador de Chile— nuestra posición contraria al candidato y sus adlaterales, que pretenden que nuestros efectivos sean absorbidos por el Partido Agrario Ibañista, situación que contradice nuestro propósito de mantenernos al margen de los partidos, de acuerdo con los estatutos, programa y doctrina del Movimiento Nacional Ibañista, que nunca el señor Ibáñez ha querido respetar, en abierta contradicción con las finalidades que le dieron origen".

INCENDIO MISTERIOSO OCURRIO EN EL CENTRO: SOLO HUMO, SIN LLAMAS

Un incendio misterioso, sin llamas, preocupó vivamente ayer, durante largos 50 minutos, a dos compañías de bomberos. A las 15.30 horas se dió la alarma, que precisó como sitio del siniestro el moderno edificio de Morandé y Agustinas.

Ya en el edificio, se logró establecer que el departamento 84 de la señora Leonor Valpuesta Arana, visitadora social de la Caja de Previsión de Carabineros, estaba invadido de humo. Pasaron veinte minutos, hasta que se logró penetrar al departamento, pues su dueña lo había dejado con doble llave, y resultó imposible abrirlo. Tuvo que acudir ella misma para entrar al departamento.

Se buscaron llamas por todo el departamento, pero no aparecieron, viéndose solo humo. Después fueron revisados otros departamentos, también llenos de humo, pero sin que se viera el incendio. Finalmente, se logró establecer que uno de los ocupantes del edificio había quemado papeles en el tubo de ventilación, subiendo el humo a diferentes departamentos que tenían abierta la rejilla de ventilación.

NO ES CONSERVADOR EL SEÑOR ELEUTERIO SOTO

En "El Mercurio" de hoy aparece una información intitulada "Partido Conservador de Puerto Montt, proclamó la candidatura Ibáñez", en la que se afirma que el señor Eleuterio Soto habría hecho uso de la palabra en el Teatro Coliseo en su calidad de presidente del Partido Conservador de esa ciudad.

A este respecto, cumple declarar a la Secretaría General del Partido Conservador:

1.o— Que el señor Eleuterio Soto no pertenece a nuestra colectividad;

2.o— Que el presidente comunal de Puerto Montt, es el señor Estanislao Téllez Andrade; y

3.o— Que los conservadores de Puerto Montt, están férreamente unidos en torno al candidato del Partido, señor Pedro Enrique Alfonso.

Otro golpe de la brigada especial del general Ibáñez

Dejando en claro nuevamente cuál es la verdadera condición moral y espíritu que anima a la candidatura del ex general Ibáñez, sus partidarios asaltaron ayer en la madrugada, en Morandé con Alameda a un grupo de partidarios del señor Matte Larraín, que estaban pegando carteles de propaganda.

El bochornoso suceso, repetición de un reciente caso consumado al parecer por la misma brigada de asalto en Providencia con Pedro de Valdivia, ocurrió a las 5 de la madrugada de ayer. En esos momentos se detuvo una camioneta patente XV-521, manejada por un estudiante universitario, de ... Vial Latorre, en Alam... Morandé. De ella bajaron ... propagandistas del señor ... para pegar carteles.

Instantes después, un ... en marcha se paró a esca... tros, y de él se bajaron ... dedor de treinta individuos ... sin mayor dilación se ... zaron sobre los propag... del señor Matte, golpeá... con palos y arrojándoles ... dras. Después de una ... friega, y aprovechando la ... curidad para huir como ... nes en la noche, los "va... del anciano candidato ... dieron rápida fuga.

"UN ROTUNDO FRACASO FUE LA MANIFESTACION A G. RIVERA"

Dicen dirigentes de Cámara de Comercio Minorista de Chile

El Comité de Defensa de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, nos ha solicitado la siguiente publicación:

"Como es de conocimiento público, para el día de ayer el señor Galvarino Rivera, se había preparado una manifestación en su honor en el Parque Rosedal, a la cual informó por medio de la prensa habían adherido miles de comerciantes minoristas de todo el país; pero es el caso que llegada la hora del banquete, en la quinta de recreo sólo se encontraba el señor Rivera y un pequeño grupo de seguidores suyos y de connotados elementos políticos adheridos a una determinada candidatura presidencial que no es del caso mencionar, y en la cual el nombrado presidente minorista tiene activa participación; en ninguna parte del local se vió a auténticos comerciantes mino... los que debido a los mú... problemas que les signific... atención de sus negocios, ... nen tiempo, y mucho menos ... seos de asistir a manifestac... preparadas con tanto bomb... elementos que son repu... por el gremio, y cuya repr... tación se abrogan.

El Comité continúa traba... por la defensa de los ... del comercio minorista, ... de especial atención a las ... ficaciones a la Ley de ... Municipales, que alza las ... tes comerciales y se en... actualmente en la Cámara ... Diputados, la que por ser ... para el comercio minorista ... mos combatiendo enérgic... para lo cual solicitamos el ... de los parlamentarios ... conservadores, agrarios, etc., ... biendo encontrado un ... apoyo a nuestras justas ... nes por parte de ellos, lo ... nos hace sentirnos optim... confiados en que será re... el alza de las patentes.— ... nio Araya P., presidente; ... José Busques G., secretario.

ADHESIONES A LA PRECANDIDATURA DEMOCRATICA DE D. VICENTE ADRIAN

Con significativo entusiasmo ha sido recibida en el seno del Centro Democrático Zenón Torrealba, y en los diversos círculos del Partido Democrático, la precandidatura a diputado del prestigioso dirigente de esta colectividad política, actual presidente honorario del centro indicado y presidente del Tribunal Supremo del Partido, don Vicente Adrián Villalobos. La elección interna para la cual se ha levantado el nombre de este destacado exponente de la democracia de Santiago, tendrá lugar el 3 de agosto próximo, en el Centro Torrealba, en votación de 9 a 17 horas.

ADHESIONES AL SEÑOR ADRIAN

Entre las numerosas adhesiones manifestadas desde los primeros instantes de la presentación de la precandidatura de don Vicente Adrián, figuran las siguientes: señores Máximo Fajardo, Roberto Oyanedel, Eufrosino Valenzuela, Amadeo Alvarez San Martín, Clemente Garay, Guillermo Jara Ríos, Clodomiro Figueroa, Alberto Valdebenito, diputado Serafín Soto, Aurelio Valdebenito, Lorenzo Pérez Espínola, Erasmo Escudero, Domingo González Uribe, Rafael Valenzuela Catalán, Liborio Rebolledo, Gustavo Chacón, Cristobalino Arias, Graciela Sánchez, Armelinda Almonacid, María Madrid, Saul González, Abelardo Pimiento Rodríguez, Luis Lira Castillo, Tomás Jiménez Herrera, Leopoldo Palma, Moisés Salinas, Raquel Cáceres, Gerardo Droguett, Marta Cerda, Delia Wiederhold, Olga Peñaloza, Carlos Yáñez Aliste, Eulogia ... Hortensia Díaz, Oscar ... Soto, Julio Corvalán Jaime ... Muñoz S., Zoila Baeza ... Adrián Pino, Jerónimo Gue... ta Muller, Ana Sánchez, ... Veldebenito Enrione, Tulia ... nez de Palma, Manuela ... Carlos Jorge Campos, ... todio Vásquez, Nicolás Díaz ... car Díaz Campos, Fermín ... vanal, Sidinio Poblete, Juan ... ceres Pereira, Miguel Eche... Juan Ríos Fabres, Aurelio ... José Parra Cárdenas, ... Aranda, Germán Arias, ... vena, Luis González, Alfon... varez, Carlos Vallejos, Rosa ... lenzuela, Elcira Ríos, María ... za, Berta Rojas Moya, ... Román, Abelardo Mella, ... mo Guerrero y Carlos J. ...

ACUERDOS DE UN COMITE

Habiéndose retirado de la ... ferida elección interna en el ... tro Torrealba el precandidato ... ñor Serafín Soto, que ... a la próxima campaña ... naria de parlamentarios ... actual representación de ... Bulnes y Yungay, donde ... recientemente proclamado ... unanimidad en convención ... vincial, el comité que lo ... ciaba aceptó su renuncia y ... dó, al mismo tiempo, ... ampliamente y aportar su ... curso a don Vicente Adrián ... llalobos, que sustenta las ... finalidades de progreso, ... y engrandecimiento del ... del partido. En cuanto ... hesiones en general ... municarlas al secretario ... del nuevo comité, señor ... Chacón.



...O INICIARA ...SO SU JIRA ...ZONA NORTE

...s 29 iniciará una ji-
...zona norte el candi-
...dencial de los parti-
...tro-izquierda, don Pe-
...ue Alfonso.

...MACION EN ARICA

...mencionado, por vía
...compañado de los di-
... senadores, dirigentes
... y provinciales de su
...a, se dirigirá a Arica,
... recibido en una gran
...ión pública por los
... de los partidos Con-
...Radical, Socialista, De-
... de Chile, de Unidad
... Falange Nacional y
...tos independientes de
... sindicatos de esa ciu-

...CE DIAS DE JIRA

... por la zona norte, que
... emprenderá don Pe-
...ue Alfonso, durará ca-
...s, durante los cuales
...n forma detallada to-
...s del Norte Grande y
... Chico.
... julio será proclama-
...uique y el 31 lo será
... Pampa.
... de agosto se hará la
...ión en las oficinas
...ad y Toco, y Tocopilla;
...edro de Valdivia y Ma-
...; el 3 en Chuquicama-
...na y Mejillones; el 4
...agasta; el 5 en Taltal,
... y Potrerillos; el 6, en
... el 7 en Freirina y Va-
... 8, en La Serena; el 9,
...ollo, El Tofo y Coquim-
... en Ovalle; y el 11 de
... Salamanca e Illapel.

...ES DE LA NOVENA COMUNA

...sión especial celebrará
...lea Radical de la no-
...una, mañana sábado, a
...ras, en Blanco Encala-
...para conmemorar la fe-
...nte la cual el pueblo
... tiranía del ex general
...áñez, 22 años atrás.
... representantes de to-
...artidos.

...POR LA CAMPAÑA ...LLAN RESOLVIO ...DO SERAFIN SOTO

... por la zona de su ac-
...resentación en la Cá-
... cuanto a las elecciones
... próximo, resolvió el
... por Chillán, Bulnes y
... señor Serafín Soto Ro-
...que acaba de ser pro-
... en forma unánime por
...ación provincial demo-
... Ñuble, y al cual, tam-
...bían levantado como
...ato a diputado por
... importantes sectores
...o Democrático "Zenón
...".
...ndose a esta determina-
... presidente del comité,
...ciaba la precandidatu-
... Santiago del diputado
...lán señor Alberto Val-
... Orrego, nos informó
... organismo, en merito
...cisión tan unánime y
...a de la Convención
...l de Ñuble, acordó acep
...enuncia del señor Soto
...ulación en la capital y

felicitarlo fervorosamente por tan honrosa proclamación.

Junto a su desistimiento, el diputado señor Soto ha rogado, en forma muy sentida, a sus partidarios del Centro "Zenón Torrealba", acompañar decididamente en la próxima elección interna al presidente honorario de la institución, prestigioso miembro del partido, don Vicente Adrián Villalobos, quien corresponde a los mismos ideales de orden interno y de progreso del Centro indicado y del partido, que sirvió, en forma ejemplar, don Pedro Cárdenas Núñez.

Gigantesca manifestación ofrecen mañana a Alfonso empleados fiscales y semifiscales

Se efectuará a mediodía en la Quinta Rosedal

Mañana, en la Quinta El Rosedal los empleados fiscales, semifiscales y de instituciones autónomatas ofrecerán un gran banquete al abaderado de las fuerzas democráticas progresistas, don Pedro Enrique Alfonso.

La manifestación alcanzará extraordinarios caracteres, pués se verá realzada con la presencia de parlamentarios y altos dirigentes de la campaña de Centro-Izquierda. Concurrirán, además, delegaciones de provincias.

Los delegados de los diversos servicios públicos y de las instituciones fiscales y semifiscales tienen en su poder un limitado número de tarjetas, pués la capacidad del local no permite la concurrencia de más de tres mil personas. Los interesados por asistir al banquete deben pedir sus correspondientes tarjetas a los delegados mencionados o en la Secretaría del Comando de Empleados Públicos que funciona en calle Catedral 1337, donde se les atenderá de 19 a 21 horas.

Han sido invitados, entre otros dirigentes de la campaña presidencial de Centro-Izquierda, generalísimo, don Luis Alamos Barros; el vicepresidente de la campaña, senador don Angel Faivovich; el presidente del Comité Independiente, don Oscar Gajardo Villarroel; el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco; los secretarios generales de la campaña, señores Guillermo Jofré Vicuña y Engelberto Frías; el presidente de la Falange, diputado don Tomás Reyes Vicuña; el secretario general del Partido Socialista, doctor Juan Garafulic; el presidente del Partido de Unidad Popular, don Armando Rodríguez Quezada; el presidente del Partido Democrático de Chile, don Fidel Estay; el delegado de la Falange ante el comando nacional, don Patricio Aylwin y otros dirigentes.

LOS DISCURSOS

En atención a que se le quiere dar a este gran homenaje un carácter eminentemente gremialista, se han programado solamente tres discursos; uno del presidente del Comando Nacional de Empleados Públicos, don Eduardo Chiorrini; otro del presidente del Comando de Empleados Semifiscales, don Jorge Ramírez, y el tercero del candidato, don Pedro Enrique Alfonso.

Tanto los discursos, como los detalles más destacados de este gran banquete serán radiados por una cadena de emisoras.



Como un broche de oro a su triunfal jira por las provincias de Aconcagua y Valparaíso, el abanderado de las fuerzas de avanzada social, don Pedro Enrique Alfonso, recibió el miércoles en la noche la entusiasta y vibrante adhesión del pueblo de Viña del Mar, que en número superior a tres mil, se congregó en el amplio Teatro Municipal de la ciudad-jardín. En esta forma, se cerró un eslabón más de la brillante cadena de éxitos que ha constituído la jira del candidato de los partidos de centro-izquierda, por 19 provincias de Chile, los que son un seguro augurio de su victoria incontrarrestable en los comicios próximos.

COMANDO MEDICO FESTEJA ESTA NOCHE A P. E. ALFONSO

Esta noche, viernes, a las 21.30 horas, el Comando Médico Nacional de Centro-Izquierda ofrecerá, en la sala de recepciones del "Goyescas", un homenaje al candidato presidencial de los partidos de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

El Comando Médico Nacional, que preside el doctor Vicente Rahal, ha recibido centenares de adhesiones para esta manifestación, estimándose que concurrirán a ella no menos de seiscientas personas.

Durante la manifestación en referencia hablará el presidente del Comando Médico Nacional, doctor Rahal, ofreciéndola el profesor doctor Julio Santa María, en nombre de los médicos conservadores; el doctor Eduardo Sfeir, en representación de la Falange Nacional y de los odontólogos, y el doctor José María Rubilar.

El candidato, señor Alfonso, pronunciará un importante discurso, en el que analizará la política que seguirá durante su Gobierno en materia de Salud Pública.

A esta manifestación han adherido más de 500 personas.

Grandiosa proclamación de P. E. Alfonso, en Buin

BUIN, 24.— Este pueblo tributó un grandioso homenaje al abanderado de las fuerzas de Centro-Izquierda, poniendo de relieve que nada quiere saber de dictadura ni de reacción.

La concentración reunió más de 2.500 personas, organizándose finalmente un desfile de seis cuadras, durante el cuál se vitoreó entusiastamente al señor Alfonso.

Hicieron uso de la palabra en este acto el ex Ministro de Educación, Sr. Bernardo Leighton; por la Falange Nacional; el líder de los trabajadores Bernardo Ibáñez, habló en representación del Partido Socialista; el alcalde de Buin, señor Ateaga, por el Partido Conservador; una dama conservadora; el diputado, don Alejandro Ríos Valdivia por el Partido Radical, y el candidato, señor Alfonso.

El señor Alfonso hizo un profundo análisis de los problemas que afectan al país y dió a conocer los puntos básicos de su programa de Gobierno, destacando la labor constructiva realizada por la izquierda en catorce años, labor que no pudo cumplir en una centuria la derecha. Fustigó duramente a Ibáñez por sus pretensiones de volver a la Presidencia de la República, desde la que hundió al país en una trágica miseria. Una cerrada ovación y prolongados aplausos rubricaron sus palabras.

En seguida se organizó un desfile, encabezado por el candidato. (Corresponsal).

N. de le R.— Mañana publicaremos una amplia información sobre este acto que alcanzó proporciones muy superiores a los cálculos más optimistas.

OBRAS DE LA REFINERIA DE PETROLEO DE CONCON VISITO PEDRO E. ALFONSO

VALPARAISO, 24.— (Por Luis Alfaro Segovia, enviado especial).— Dos proclamaciones precedieron ayer a la grandiosa concentración que las fuerzas de centro-izquierda hicieron, a las 17 horas, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, con las que don Pedro Enrique Alfonso puso fin a su triunfal jira por la provincia, y que son augurio de que el acto de proclamación en Valparaíso, programado para comienzos de agosto, será el más grande, el más gigantesco acto de masas que se haya visto jamás en el puerto.

Después de visitar las secretarías generales de los Partidos Democrático, Socialista, Conservador y Falange, concurrió, a las 12.30 horas, a la proclamación que las fuerzas de centro-izquierda hicieron de su candidatura en el local central de la 2.a comuna, en Playa Ancha.

A las 18 horas, después de una visita detenida que realizó a las obras de la Refinería de Petróleo, que se levanta en Concón, el señor Alfonso concurrió a la proclamación que los pequeños agricultores y efectivos electorales de avanzada social en la zona, hicieron en la Avenida Borgoño, a orillas de la desembocadura del río Aconcagua.

En esta oportunidad, como en la anterior, el señor Alfonso fué objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo. Su nombre fué vivado incesantemente como el del futuro Presidente de Chile, y tal como lo hicieron otros oradores, pronunció breve discurso, en los que reseñó la labor realizada por los Gobiernos democráticos en los últimos 14 años, para dar al país el bienestar social y la tranquilidad, que consiguientemente trae aparejado para el pueblo, el esfuerzo de desarrollar las industrias del país.

P. CONSERVADOR Y FALANGE DE VALPARAISO RINDIERON HOMENAJE A P. E. ALFONSO

VALPARAISO. — Los Partidos Conservador y Falance Nacional volcaron sus inquietudes y dieron a conocer sus anhelos, en un almuerzo íntimo y en una comida, también íntima, que, separadamente, ofrecieron al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

Presididos por el senador don Manuel Muñoz Cornejo, con asistencia de los parlamentarios señores Francisco Palma y Enrique Wiegand, y de más de un centenar de regidores, dirigentes provinciales y comunales, los conservadores le ofrecieron un almuerzo en el Círculo Español, del puerto, en donde el señor Alfonso dió respuesta clara y amplia a todas las consultas que le fueron formuladas, expresando los dirigentes su satisfacción con una salva de aplausos al término de su disertación.

La Falange Nacional, por su parte, ofreció una comida íntima al señor Alfonso, en el Club Italiano, de Villa Alemana. Como a la de los conservadores, fué especialmente invitado, como una deferencia a su alto espíritu de sacrificio y entusiasmo, el generalísimo de la campaña, don Luis Bossay Leiva, no obstante el carácter reservado de ambas manifestaciones. Falange ofreció al abanderado de la avanzada social, al término de la comida, un acto cultural, en el que participaron elementos obreros y dirigentes de empleados, que cantaron, recitaron e hicieron objeto al señor Alfonso, repetidamente, de diversas manifestaciones de adhesión y simpatía.

El candidato pronunció en esta oportunidad un breve discurso, en el que dejó establecida su admiración por la organización, espíritu de disciplina y entusiasmo con que la Falange colabora el triunfo del 4 de septiembre.

Acontece...

"EL MANDARIN" ABRIRA SUS PUERTAS HOY.— Más de 600 personas han sido invitadas al cóctel de inauguración del nuevo restaurante chino, ubicado en Matías Cousiño 82. Los esposos Seng, radicados en Chile desde hace 15 años, con larga actuación en el servicio diplomático de su patria, son los propietarios de "El Mandarín", junto con el ciudadano peruano Guillermo Morón Aillón. Un rincón de China en pleno centro. Con todas sus reminiscencias orientales: decoraciones, coloridos, biombos, figuras; y, para que nada falte, un Buda presidirá la actividad social de sus salones.

"Queremos que los santiaguinos se acostumbren a gustar nuestro arte culinario", dice Mamie Seng, y cree sinceramente que en poco tiempo más todos podrán usar con facilidad "los palillos". Mañana, para la comida de inauguración, figura en el menú, entre otros guisos típicos, una crema de nidos de golondrinas. Todas las mesas han sido tomadas con gran anticipación, y, para dejar a todos contentos, el domingo se repetirá la fiesta inaugural.

Del éxito de los primeros días depende el triunfo del futuro. Los establecimientos también miran con respeto y le hacen señas cariñosas a la voluble moda...

* * *

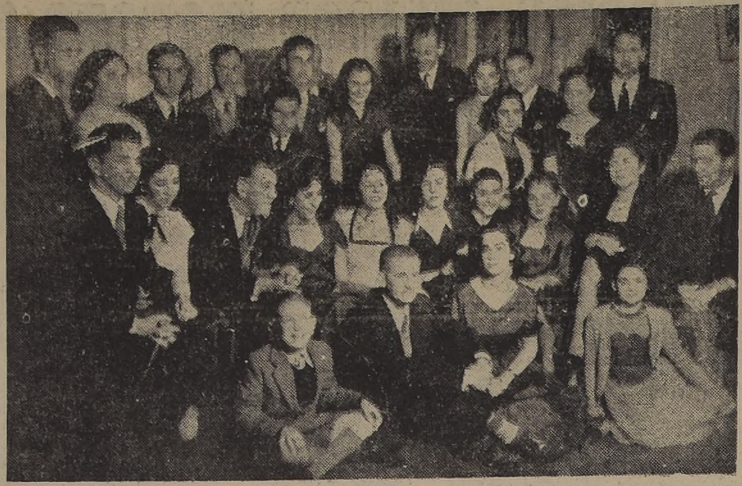
LOS MEDICOS PSIQUIATRAS NO HACEN LOCURAS, pero sí saben organizar agradables reuniones sociales. Prueba de ello es la comida que los médicos de la Sección C. del Manicomio Nacional ofrecieron a su compañero de labores Dr. Ruperto Murillo, en La Chatelaine, con motivo del viaje de dicho facultativo a Estados Unidos. Se encontraban presentes los doctores Octavio Peralta, Guillermo Brinck, M.ª Francisco Beca, Augusto Torrico, Carlos Núñez, Ernesto Brucher y Fernando Mariné.

El Dr. Beca, por su parte, ofreció una comida en su residencia por el éxito del viaje de su colega el Dr. Murillo, y para darle el saludo de bienvenida al Dr. Mario Noé.

* * *

NUEVOS TEMAS SE VENTILAN en las reuniones. La política ha dado margen para chistes y comentarios en los tés femeninos. Y las invitaciones también están de acuerdo a la nueva tendencia. Un ejemplo: en el té que ofreció en su residencia Marta Ossa de Cruz Coke, esposa del ingeniero Luciano Cruz Coke (socialcristiano como su hermano el senador) se destacaba la presencia de las esposas de los jefes del partido mencionado y las de los personeros del radicalismo. Pero... la reunión no tenía como fin la política. Se trataba de un elegante té, con que la señora de Cruz Coke despedía a su amiga María Teresa de Grenade de Janssens, quien partirá mañana a Europa, en compañía de su esposo, Guy Janssens, y de su hijo. Se encontraban presentes también numerosas damas del Cuerpo Diplomático.

Y. R. B.



EN CASA DE CARMEN Y MARIA ISABEL NAVAS.— Un entusiasta grupo de jóvenes reuniéronse en su residencia Carmen y María Isabel Navas. En el grabado: Juanita Bustillos, Gabriela Mozó, Flor María Díaz, Rebeca Díaz, Marta Camus, Marta Díaz, Amalia Le Roy, Myriam Lucquer, Cecilia Castillo, Teresa Ginouves, Luda Ibáñez, Tomás Aylwin, Gunter Prett, Fernando Millas, Gastón Le Roy, Willy Muñoz, Hugo Urrutia, Luis Vergara, Mario Alfaro, Wolfram Rojas, Gustavo Majlie, Carlos Díaz, Gonzalo Navas, Ricardo Adamos y otros.

TE-CANASTA DE BENEFICENCIA.— El Comité Femenino pro Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer ha organizado un té-canasta en el Hotel Carrera, para el próximo jueves, con el objeto de reunir fondos para el mantenimiento de esta importante obra social y benéfica. Para este acto se ha obtenido la colaboración de prestigiosas firmas comerciales, entre las que se destacan Peletería "Blanco Encalada" y Casa "Copacabana", que harán una exposición de modelos de pieles, esquí y refugio, recién recibidos de Estados Unidos.

Distinguidas damas de nuestro mundo social y diplomático han donado valiosos objetos para esta fiesta.

Forman este Comité las siguientes señoras: Teresa Guerra de De la Fuente, Luisa Moller de Infante, Irma de Saavedra, Isaura Abrigo, Marta Baudichon, Marlinda Urzúa, Blanca de Passalacqua, Rebeca de Martínez, Ana de Mardones y otras.

PRESENTACION DE MARUJA GARCIA.— El próximo domingo, a las 15 horas, en el Teatro Municipal, la distinguida profesora Maruja García presentará a sus alumnas en la "Sinfonía en Colores", fantasía original suya, dividida en dos partes y con música de Saint-Saens, Ponchielli, Wolf Ferrari, Delibes, Strauss, Azagra y Quiroga, Zarzoso y Aquilino.

VIAJEROS.— De Traiguén, el señor Desiderio Pincheira y señora María Garrido de Pincheira.

—Al extranjero, la señorita Yolanda Pincheira, profesora del Liceo de Traiguén.

BALLET

20 años de "La Mesa Ver...

El Cuerpo de Ballet del Instituto de Extensión Mu... oportuno presentar "La Mesa Verde", de Jooss, con ... F. A. Cohen, al conmemorarse el 20.o aniversario de... no, y la obtención del Primer Premio en el Congreso... cional de la Danza, en París, el año 1932.

Para los cultores de la Escuela de Jooss, siendo el... del conjunto universitario uno de sus más apreciados... dores, este ballet marca el punto más brillante del expr... con su fundamental dominio del movimiento y mími... dos estos 20 años, nos parece a nosotros, como segura... propio Uthoff, eminentemente teatral, en el sentido... del gesto. Su autor lo motejó de ballet dramático. Y es...

En la presentación del miércoles, los principales... que la estrenaron por primera vez, y que están en Chi... propio Director, Uthoff, que fué el abanderado en aqu... sión; Rudolph Peshct, La Muerte, y Lola Botka, la An... dre. Sólo esta última actuó. ¿Cuál es la razón de que... rés, a través de los años, persista? Sin lugar a dudas... la característica de toda obra perdurable: una vitalidad... za a través del tema, de la música y la coreografía.

Si examinamos el clima en que nació —cuando... proponía la formación de una entente anglo-franco-ita... na; Hoover hablaba de la reducción de armamentos... de Baby Lindy conmovía al mundo—, no está muy... que hoy los gobiernos mundiales proponen sobre la me... verde de las Naciones Unidas. La angustia de las m... ven partir a sus hombres a los dos frentes de Corea... lación y el reinado del Mercado Negro, así como las... de los miembros de organizaciones mundiales, bajo la... intrascendente musiquilla de Versalles o Chaillot, atr... blemas de actualidad.

Esto es en cuanto a su universalidad, y motivo de... para aquéllo, si una obra de arte ha de enviar un men... temporáneo o no.

Para la danza misma, significa el abandono po... del "punta de pie", que eleva al ser humano y es expr... liberación, y las normas clásicas de posición y movim... masas. El miércoles, los papeles principales estuvieron... además de Lola Botka, como la "Anciana Madre", ya... de Jean Cebron, como la "Muerte". Por paradoja, Ceb... de "Titiritero" en "Petroushka", el otro ballet presen... misma tarde, y que es expresión de la "Vida", ya que... permite expresar su alma a los muñecos. El "Abanderad... o en manos de Heinz Poll, que mantuvo el vigor de su... el "Joven Soldado", por Oscar Escauriaza, que nos pa... de los mejores elementos jóvenes; dió calor a su papel... lescente, enamorado y patriota.

Blanchette Hermanssen, como la "Muchacha", y... Solari, como la "Mujer", dieron fisonomía y expresaron... ma humano ambas con certeza y dominio de sus posib... Willy Maurer, luciendo mucho mejor todas sus excelen... dades de bailarín que en "Petroushka", animó el "Em... con brillo. Se comprende el entusiasmo y dedicación... fué preparado y realizado este ballet, por quienes ain... aprenderlo de los propios iniciadores y realizadores de... años.

Juan Matteucci, al frente de la Orquesta Sinfónica... aplausos del público en su aparición, y luego su desem... tan homogéneo como el del conjunto, conduciendo de... sobria y cuidadosa.— R. R. C.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— Mañana a las 13 horas se efectuará, en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de Amistad" del presente mes. Esta reunión se realizará en honor del director don Carlos Atienza Pedraza, para festejarlo con motivo de su elección co... dente del Círculo de ... nales Hispánicos.

Las adhesiones se... hasta la noche de ho... secretaría social, o ... sonalmente o al teléf... mero 82908.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

CIERRE REGISTRO Y PAGO DIVIDENDO PROVISORIO

El Consejo Directivo de nuestra Compañía, en su sesión del 10 del presente, ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 4.— por acción, que se pagará en nuestras oficinas desde el 25 de agosto próximo.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas poseedores de acciones al 28 del mes en curso.

Para este efecto, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 28 al 31 del presente, inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 15 de Julio de 1952.

SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD

JEFATURA SANITARIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

AVISO

Se avisa al público que concurre al Gabinete de Identificación, para obtener o renovar su Cédula de Identidad, que a partir de esta fecha el Departamento de Identificación dará cumplimiento a la Resolución N.o 854 de la Dirección General de Sanidad que en su Art. 111 establece:

"EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL, AL OTORGAR A CUALQUIERA PERSONA LA CEDULA DE IDENTIDAD O SUS RENOVACIONES, DEBERA EXIGIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE VACUNACION ANTIVARIOLICA Y DEJAR CONSTANCIA EN DICHA CEDULA DE LA FECHA DE LA VACUNACION Y DE SU RESULTADO.

Se ruega, por lo tanto, al público ir premunido del certificado de vacunación antivariólica para retirar la cédula.





Completa bolchevización de la zona ocupada por rusos

La huelga del acero fué solucionada ayer

WASHINGTON, 24.— (U. P.) La prolongada y costosa huelga de la industria del acero quedó [illegible], al cumplirse hoy 53 días de declarado ese paro nacional, que casi paralizó el vasto plan de defensa de Estados Unidos.

El trascendental acuerdo para poner fin a la huelga de 650.000 obreros de las funciones de acero se logró durante una conferencia que tuvieron en la Casa Blanca el Presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, Philip Murray, y el presidente de la United States Steel Corporation, Benjamín Fairles. El Presidente Truman citó al mismo tiempo a Murray y Fairles y les dijo, en forma categórica, que debían llegar a un acuerdo para impedir una catástrofe en el plan de defensa.

Se espera que el nuevo contrato colectivo de trabajo estipule un aumento de los jornales en 18 centavos por hora, más cinco centavos por concepto de los llamados beneficios marginales.

Asimismo, se espera que Murray ordene la cesación de la huelga inmediatamente después de la reunión del comité político de salarios en Washington; pero se requerirán de cuatro días a una semana para que las fundiciones vuelvan a funcionar.

Ambas partes habían llegado hace tiempo a un acuerdo sobre la cuestión del aumento de los jornales; pero en cambio no han podido conciliar sus puntos de vista sobre la exigencia del Sindicato de que las empresas sólo contraten obreros afiliados al Sindicato. Asimismo es probable que el contrato estipule esa segunda condición; pero modificada. Las empresas habían insistido en la "cláusula de escape" que permitiría a los obreros abandonar el sindicato al iniciarse el período de vigencia del contrato colectivo de trabajo.

EMPLEADOS FERROVIARIOS PIDEN INMEDIATA CESANTIA DE FUNCIONARIOS CON MAS DE TREINTA AÑOS DE SERVICIO

Movilización general del gremio acordó la directiva nacional

Frente a la irresponsable indolencia de los funcionarios que habiendo cumplido su tiempo dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no han iniciado su expediente de jubilación, estagnando la carrera funcionaria y restando posibilidades de ascenso a meritorios empleados, LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS declara:

1.o— Ir a la realización de un paro nacional para el día 1.o de agosto, si el señor Director General no decreta la inmediata cesantía de todo ese personal;

2.o— Iniciar a través de todas nuestras bases una campaña de repudio para estos elementos, que en su afán de no perder algunas franquicias que le dan sus cargos, vegetan en la Empresa, con evidente perjuicio para el servicio mismo ferroviario;

3.o— Denunciarlos como elementos desleales para con sus demás compañeros, quienes, en su oportunidad, se opusieron a la cesantía de algunos de ellos hasta que no obtuvieran el actual mejoramiento económico;

4.o— Finalmente, declarar que en esta lucha todos los sectores del gremio, pertenecientes a todas las corrientes ideológicas, se encuentran férramente unidos en esta campaña, la que harán triunfar, cualesquiera que sean las circunstancias y los medios que nos veamos obligados a emplear.

Por la Directiva Nacional de los Empleados Ferroviarios de Chile:

JULIO ORTIZ MUÑOZ, Secretario General — HECTOR GARRIDO CARABANTES, Presidente
ALBERTO MONTES S., Vicepresidente — DAVID PRIETO T., Secretario Organización
CARLOS ESPEJO O., Tesorero — GUSTAVO ALVAREZ, Secretario de Actas

Se crearon catorce consejos de distrito

BERLIN, 24. — (UP). — El Gobierno comunista de la Alemania oriental abolió sus cinco gobiernos estaduales y emprendió una nueva campaña contra las iglesias para preparar la completa bolchevización de la zona alemana ocupada por la Unión Soviética.

La Cámara Baja comunista aprobó por unanimidad el proyecto de ley del gobierno para substituir los gobiernos de los cinco Estados en que se halla dividida la Alemania oriental, por 14 consejos de distrito.

También quedaron disueltos muchos organismos administrativos locales. Simultáneamente el diario comunista del Berlín oriental "Am Abend", en un editorial de primera plana, acusa a las iglesias de mantener "Quintas columnas" en la zona soviética.

El editorial dice que "los llamados cristianos del Gobierno de Bonn y las iglesias de la Alemania occidental han mentido acerca de supuestas trabas a la vida de la Iglesia en nuestra República y han pedido privilegios especiales para las quintacolumnas disfrazadas eclesiásticamente del contrato general de guerra".

Expresa después que el Obispo Otto Dibelius, jefe titular de la Iglesia Protestante alemana, fué uno de los autores de la "campaña de adfamación".

Al mismo tiempo, las organizaciones rojas de la Alemania oriental han comenzado el reclutamiento forzoso de miembros para la "policía del pueblo", lo cual es el primer paso hacia la creación del ejército alemán oriental.

"Mundo Joven", órgano de la organización comunista "Juventud Alemana Libre", dice que 23 de sus miembros han recibido la "honrosa orden", en un reciente mitin en una gran fábrica de la Alemania oriental, "de proteger la patria en las filas de formaciones armadas de la República de Alemania oriental".

Actos similares fueron anunciados en otras partes de la zona soviética.

DUPONT, FABRICANTE DE POLVORA, MURIO

WILMINGTON (Delaware) 24 (U. P.)— A los 71 años de edad falleció en New London, Connecticut, Lammot Dupont, ex presidente y presidente del directorio de la vasta empresa Dupont Company.

Dupont se sintió enfermo hace una semana en su residencia de verano en la isla Fisher, Connecticut.

El jefe de una de las firmas más ricas del mundo pasó a ser presidente de la compañía en 1926. La empresa fué fundada por su bisabuelo.

Estampas de Geografía Humana

Auspiciada por la Sociedad Geográfica de Chile, por el Automóvil Club de Chile y por el Instituto Chileno Pro-Buenos Caminos, se efectuará el lunes 4 de agosto próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia que dictará el señor Raimundo de la Cruz, con el título de "Estampas de Geografía Humana".

Esta interesante disertación abarcará el siguiente temario: La Región Natural como Unidad Geográfica. Realidad y Sentido del Turismo. El Norte Grande y su Aterradora Grandeza Cósmica. La Atracción del Desierto. Ciudades islas. Aldeas. Oasis. La Zona de los Valles Transversales. El Huasco. Múltiplicidad del Norte Chico. La Serena, Ciudad de Embrujo y Tradiciones. Su Porvenir Turístico. Las Comunicaciones. Base del Turismo y Acicáte del Progreso.

La Conferencia será acompañada de proyecciones luminosas y de música folklórica de la región.

¿Qué suerte ha corrido Popov, en Rusia?

LONDRES, 17 (Especial).— (Correspondencia especial de Allan Osborne, para LA NACION).— El Parlamento soviético tiene la soberanía suprema en el Estado, y en su virtud, nombra y destituye a los Ministros y controla el Consejo de Ministros. Pero cuando examinamos los documentos soviéticos y empezamos a analizar las labores efectivas del Parlamento soviético, todo resulta misterioso.

Tomemos como ejemplo la desaparición de un funcionario soviético de alto rango. Hasta hace poco se encontraba bien, iba en coche a su despacho, trataba rudamente a sus jefes de Sección, iba una vez a la semana al Kremlin para asistir a las reuniones del Consejo de Ministros, compraba abrigos de piel para su esposa, jugaba al ajedrez y pescaba en el río Moscova. En resumen vivía como docenas de ministros soviéticos. De repente, desaparece. ¿Vive todavía? ¿Lo trasladaron a otro cargo? ¿O está todavía pescando?

Como el hombre era un Ministro, su suerte debió ser decidida por el Presidium del Soviet Supremo. Según la Constitución, el Soviet Supremo debería haber confirmado el decreto, pero el decreto no ha sido nunca confirmado porque nunca fué sometido al Soviet Supremo. Es más; ninguno de los seiscientos y pico de hombres representantes de la soberanía nacional se atrevió a hacer ninguna pregunta sobre el Ministro desaparecido. ¿Es esto compatible con las bonitas frases sobre "la soberanía nacional"?

El hombre a quien nos referimos es Georgi Mijailovich Popov. Los moscovitas deben de recordarlo bien. Después de la muerte de Schoherbakov, Popov fué nombrado secretario del Comité Central, primer secretario del Comité del Partido en Moscú y alcalde de Moscú. También miembro del Orgburó. Era en realidad una persona importante. El 16 de diciembre de 1949 fué relevado de todos estos cargos y nombrado Ministro de Construcción Urbana. Permaneció en este puesto unos quince meses, y el 14 de marzo de 1951 fué nombrado Ministro de Construcción de Maquinaria Agrícola. Su predecesor, Goremykin, había sido relevado del cargo aquel mismo día y la prensa había publicado un breve nota sobre el hecho.

A partir de aquel momento las cosas se vuelven confusas. Nos enteramos de la confusión recientemente, cuando el Soviet Supremo sancionó decretos aprobados entre sesiones por su Presidium. Al leerlos, el Secretario del Partido, Gorkin, recitó este pasaje. "El 31 de diciembre de 1951, el camarada Stefanov fué nombrado Ministro de Construcciones de Maquinaria Agrícola. El 14 de marzo de 1951, el camarada Goremykin fué relevado de sus funciones como Ministro de Construcción de Maquinaria Agrícola".

Hasta aquí muy bien. Hasta el 14 de marzo de 1951, el Ministerio se hallaba dirigido por Goremykin; después del 31 de diciembre de 1951, por Stefanov. Pero, ¿por qué saltó Gorkin el período entre las dos fechas? ¿Por qué se omite la mención de Popov? Después de todo fué nombrado Ministro el 14 de marzo de 1951 y fué, presumiblemente relevado del cargo el 31 del mismo año. ¿Por qué no dijo Gorkin ni una palabra sobre su destitución? ¿Por qué no se promulgó ningún decreto? ¿Cuál de las fórmulas sagradas es la aplicable a la desaparición de Popov? ¿Fué relevado por enfermedad? ¿Por traslado a otro cargo? ¿A petición suya? ¿Por incapacidad en el cumplimiento de la tarea que tenía asignada? Probablemente, ni nosotros ni los representantes de la soberanía del pueblo soviético recibiremos respuesta a estas preguntas.

Nuestro deseo de conocer detalles de la muerte de Popov obedece a simple curiosidad; pero los diputados del Soviet Supremo tienen el deber de aclarar qué ha sido del Ministro desaparecido. Esto es, al menos, lo que nos parece en Occidente.

Pero la Unión Soviética es tierra de milagros y de paradojas. Tal vez no les corresponda a los hombres y mujeres elegidos allí por el pueblo el saber por qué, cuándo, y dónde ha desaparecido uno de los Ministros que ellos nombraron. Todo es posible en la Unión Soviética, sobre todo cuando hay intrigas en las altas esferas. — A. O.

ESCUELA DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD DE CHILE
BEAUCHEF 850

LLAMASE A CONCURSO

de antecedentes y de oposición para llenar vacante de Oficial Segundo, renta anual base de $ 59.760.— afecta a aumentos trienales.

Los antecedentes se reciben en la Oficina de Partes, de 8.30 a 12.30 y de 12.30 a 5.30, hasta el sábado 26 de julio de 1952.

Fechas de exámenes: Lunes 28, Dactilografía; martes 29, Redacción; Miércoles 30, Capacidad.

Todas las pruebas empezarán a las 9 de la mañana.

El resultado del concurso se dará a conocer el 31 de julio, y el agraciado deberá hacerse cargo de sus funciones, el 1.o de agosto.

LA DIRECCION.

TRUMAN CONMUTO PENA DE MUERTE A OSCAR COLLAZO

WASHINGTON, 24 (U. P.) — El Presidente Truman conmutó por prisión perpetua la pena de muerte de Oscar Collazo, portorriqueño que mató a un guardia de la Casa Blanca, durante la tentativa para asesinar al primer Mandatario, ocurrida el 14 de noviembre de 1950. Collazo había sido sentenciado a morir en la silla eléctrica en el distrito de Colombua, el primero de enero, por haber tomado parte en el atentado que costó la vida al policía, Leslie Coffelt.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Joseph Short, anunció la conmutación de la pena de muerte por el Presidente Truman. No explicó, sin embargo, por qué el jefe ejecutivo había tomado tal decisión.

LLEGADA DE GROMYKO RETRASADA 4 DIAS

LONDRES, 24. — (UP). — Funcionarios de la Cancillería dijeron que la anunciada llegada del nuevo Embajador soviético Andrei Gromyko, ha sido postergada tres o cuatro días.

Expresaron que las razones de esta demora eran de carácter personal.

Los funcionarios no dieron detalles alguno sobre los planes de viaje de Gromyko.

PELEARAN EN LA HABANA, GRAHAM Y KID GAVILAN

NUEVA YORK, 24 (U. P.)— Ha quedado convenido un combate en La Habana, Cuba, entre el campeón mundial de peso welter, Kid Gavilán, de Cuba, y Billy Graham, de Estados Unidos. La pelea tendrá lugar el 4 de octubre próximo.

El director general de deportes de Cuba, doctor Lorenzo Nodarse, y el comisionado de box de Cuba, Amador Urquía, llegaron a un acuerdo con la International Boxing Club, cuyo presidente, Jim Norris, accedió a no cobrar nada por permitir que Gavilán pelea fuera del contrato que tiene con la IBC. Esta empresa aceptó tal combate como un gesto de cooperación con el gobierno cubano.

El Gobierno de Cuba ha invitado a los dirigentes del International Boxing Club, a que vayan a La Habana el 4 de octubre y lleven consigo dos o tres periodistas norteamericanos.

El combate se realizará en la citada fecha en el Stadium Municipal de la capital cubana.

Nodarse y Urquía no han firmado todavía contrato a la espera de recibir del manager de Gavilán, Fernando Balido, el documento que garantice la revancha a Graham en Miami, en febrero próximo. El manager de Graham, Irving Cohen, aceptó las condiciones del combate con Gavilán, y también espera que llegue el documento de Balido para firmar el contrato. Balido informó por teléfono desde La Habana que hoy mismo envió ese documento.

Se estipuló que Graham recibirá 18.000 pesos o el 25 por ciento de las entradas. Además, quedó convenido en que uno de los dos jueces será norteamericano. El juez restante, y el referée serán cubanos.

AL PUBLICO CONSUMIDOR

Los industriales afiliados al SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE MEDIAS COTTON, a pedido del señor Ministro de Economía y Comercio, han determinado vender en sus fábricas y al detalle, las MEDIAS NYLON de su producción, medida que representa para los consumidores, una diferencia de un 20 por ciento, en relación a los precios en el mercado.

Las fábricas que adhieren a este acuerdo y que forman nuestra entidad, son las siguientes:

APARA & PARAM LTDA.	J. P. Alessandri N.o 431
ABUD & ORFALI LTDA.	Julio Prado N.o 1855
BETINYANI HNOS.	Lillo N.o 537
COMANDARI SANTIAGO	Patronato N.o 234
ELIAS ELUTI, ALBERTO	Irarrázaval N.o 1971
Industrias TEXTILES COMANDARI	Ñuble N.o 1337
JALAFF & SALEH LTDA.	Cuevas N.o 1274
KARMY & CIA., S. A. C.	Viña del Mar, 3 Norte N.o 1163
LABAN HNO. & CIA., MIGUEL ..	Irarrázaval N.o 1515
MASSU HNOS. & CIA.	Viña del Mar, 10 Norte N.o 655
MELKONIAN & HUET LTDA.	Irarrázaval N.o 1723
MISLE, ALEJANDRO	Avenida Perú N.o 733
NAZAL e HIJOS	Irarrázaval N.o 1729
RISCHMAUIZ, ALEJANDRO . . .	Las Encinas N.o 3279
RISCHMAGUE, MIGUEL	Emilio Vaisse N.o 743
SALEH HNOS.	Dublé Almeyda N.o 2635
SARQUIS & HNOS. LTDA. WAYIH	Avenida Condell N.o 1735
VALECH & CIA., FELIPE	Julio Prado N.o 1851
VALECH E., MIGUEL	Julio Prado N.o 2143
SUC. AMADOR MIQUEL	Bellavista N.o 155

SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE MEDIAS COTTON

La ley marcial impera en el Irán

GOLPEADO OFICIAL DE ESTADOS UNIDOS

TEHERAN, Irán, 24.— (U.P.) Un oficial del Ejército de los Estados Unidos fué golpeado por una turba comunista. Era miembro de la misión enviada aquí a ayudar a la preparación de las fuerzas armadas del Irán. Su nombre ha sido mantenido en secreto.

Mientras llovían los golpes sobre el indefenso oficial norteamericano, la muchedumbre gritaba: "¡Que se vayan los consejeros yanquis!".

Hoy se impuso la ley marcial y simultáneamente se observaba un día de duelo nacional en todo el Irán por unos 23 o más manifestantes nacionalistas muertos por las tropas del ejército el lunes último, en momentos en que las turbas invadían el edificio del Parlamento reclamando la cabeza del ex Primer Ministro, Ghavam, en esos momentos derrocado del poder.

La Majlis (la Cámara Baja del Parlamento) aprobó hoy una ley especial destinando subsidios a los parientes de los muertos durante los disturbios. El proyecto de ley llama a las víctimas de los disparos de los soldados, "mártires nacionales".

El ex Primer Ministro Ghavam, derrocado por el actual Primer Ministro Mossadegh, todavía no ha sido encontrado, a pesar de que la policía lo busca en toda la nación. Era jefe del Gobierno hasta el momento en que los disturbios del lunes llegaron a grandes extremos, y entonces huyó del país. El Gobierno ha dado órdenes de arrestarlo apenas sea avistado.

Aunque círculos oficiales anunciaron ayer el arresto de Ghavam, y que inmediatamente después se habría escapado; ahora parece que jamás ha estado bajo custodia policial. Centros responsables dijeron que el Gobierno dió la noticia falsa de su arresto para calmar a la muchedumbre que pedía que fuera ahorcado.

170.000 PRISIONEROS PIDEN RUSOS A LA NU

PANNUMJOM, Corea, 24. — (U. P.)— Los delegados de tregua de las Naciones Unidas y comunistas celebraron otra reunión secreta, pero aún no hay indicios de que se haya logrado progreso.

La reunión de hoy duró 26 minutos y ha sido la más larga en cinco días. Esta ha sido la décimoséptima de las sesiones secretas que comenzaron el 4 de julio.

Los delegados se reunirán nuevamente mañana a las 11 horas.

Los negociadores aparentemente siguen en impasse sobre el intercambio de prisioneros de guerra, único obstáculo a la paz en Corea.

Los comunistas desean que las Naciones Unidas les devuelvan 170.000 prisioneros de guerra, pero las NU se han negado a hacerles entrega de 100.000 que han renunciado al comunismo.

CACHEMIRA SERA UNIDAD CONSTITUYENTE DE INDIA

NUEVA DELHI, 24. — (UP). — El Primer Ministro Jawharlal Nehru dijo que había llegado a un acuerdo con el Sheik Adbullah gobernante de Cachemira, en virtud del cual este último estado queda definitivamente establecido como unidad constituyente de la República de la India y sus ciudadanos tendrán todos los derechos que tienen los hindúes.

Nehru agregó que se mantendrán las antiguas disposiciones del Parlamento de la India que prohiben a los extranjeros descender en Cachemira.

"Hemos aceptado estas reservas, dijo, porque los dirigentes de Cachemira temen que la región podría ser controlada por gentes de dinero.

"El acuerdo general fué celebrado sobre la base de que los derechos fundamentales de la Constitución de la India serán aplicables a Cachemira, excepto en lo que se refiere a las reformas agrarias, respecto a las cuales se había fijado el límite de 23 acres como máximo en la posesión de tierras".

Nehru dijo que la monarquía de Cachemira sería disuelta y que la legislatura de ese estado designaría un jefe del mismo, designación que tendría que ser aprobada por el Presidente de la India.

Expresó Nehru que el jefe del estado se mantendría en el poder "durante un período presidencial prudencial" que por lo normal es de cinco años, y que la bandera de la India sería el emblema supremo en todo el estado de Cachemira.

Violenta acción naval en el Mar Amarillo

SEUL (Corea), 24. — (UP).— Aviones de las Naciones Unidas reanudaron la guerra aérea en contra de los comunistas, con ataques a las principales vías ferroviarias y de abastecimiento que llevan desde Machuria hasta las líneas del frente.

Los cazas y bombarderos aliados, aprovechando el cielo despejado, atacaron seis importantes puentes norcoreanos. Tres puentes fueron destruídos y dos averiados sobre la línea férrea de Kanggye a Huichon, en el sector noroeste de Corea.

Los aparatos Mustangs, Shooting Star y Thunder, cortaron las líneas en 14 puntos en la misma ruta.

Otros aviones de las Naciones Unidas atacaron los medios de transporte y centros de abastecimiento, destruyendo un puente ferroviario, nueve posiciones de cañones, 10 casamatas de tropas y otros blancos.

Los ataques de hoy siguieron los demoledores ataques apereos de ayer en contra de las plantas de energía comunistas, centros de abastecimiento y cuarteles.

Más de 1.000 aviones de las Naciones Unidas con base en tierra y portaaviones entraron en acción.

La más violenta acción naval del día se produjo en el Mar Amarillo, cuando dos baterías costeras comunistas abrieron fuego sobre la pequeña embarcación "L. S. M. 536", la que respondió a los disparos con cuatrocientos cohetes.

El crucero británico "Newcatte" y la fragata de la misma nacionalidad "Mounts Bay" se dirigieron más tarde al lugar para apoyar a la nave norteamericana.

Las acciones en tierra disminuyeron hasta llegar a producirse una casi paralización; sin embargo, cesó del todo en la colina disputada sangrientamente en el frente occidental. Los aliados y los robos sostienen, respectivamente, la mitad de esta estratégica altura.

Los comunistas hicieron solamente 2.701 disparos de artillería y mortero a través del frente ayer, el más bajo total, registrado desde el 6 de junio. Los aliados contestaron a todas estas andanadas.

INVESTIGAN LA CAUSA DE CHOQUE DE AVIONES MILITARES EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24. — (UP). — El Ministerio de Aeronáutica ha ordenado una investigación de los choques de aviones militares en que perecieron ocho tripulantes y dos sufrieron heridas. El hecho ocurrió ayer durante un vuelo de instrucción de ejercicios en la base de Recife, en los momentos en que se hacía ejercicio de lanzamiento de botes salvavidas.

Chocaron en el aire un cuadrimotor B-17 y un aparato de instrucción AT-6.

El cuadrimotor, según informó el citado Ministerio, llevaba ocho tripulantes y el avión de instrucción dos. Añadió el Ministerio que desaparecieron ocho tripulantes y fueron recogidos dos pertenecientes al cuadrimotor. Estos fueron internados en el hospital Aeronáutica de Recife, por presentar diversas heridas. Entre los desaparecidos se halla el capitán aviador Metzger.

Consolidado golpe militar en Egi[pto]

EN CUBA HAY EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS

LA HABANA, 24 (U. P.)— Debido a que en todo el país se han registrado ya 40 casos de poliomielitis, el Ministerio de Salubridad de Cuba, ordenó la clausura de todas las piscinas, entre otras las de los hoteles "Nacional" y "Presidente", así como las de los clubes privados.

Las playas no serán afectadas por esta medida.

Bey de Túnez evitará rompimiento con Francia

TUNEZ, 24. — (UP). — Informaciones fidedignas dicen que el Bey de Túnez envió un telegrama personal al Presidente de Francia, Vincent Auriol, en el que le expresa su protesta por el plan francés de reformas del Gobierno para el protectorado de Túnez.

Un portavoz francés declaró que el bey ha expresado claramente su confianza en el actual Gabinete tunecino y que sólo cuestiones de detalle impiden momentáneamente el acuerdo sobre el plan francés. Dentro de pocos días Francia debe presentar al Bey el proyecto definitivo modificado de las reformas.

Según esas informaciones, el Bey evitará una ruptura franca. En vez de ello, no dará su plena confianza al Gabinete para terminar las negociaciones con Francia.

El Gabinete recién formado depurará la Administración

EL CAIRO, 24.—(UP).— (Por Walter Collins). — El Mayor General Bey Mohammed Nagib, consolidó su poder en Egipto el segundo día del golpe militar, al ser visitado por los jefes de las unidades del Ejército de varias partes del país que acudieron a su despacho a expresarle su lealtad.

Al mismo tiempo el Baja Aly Maher, llevado al cargo de Primer Ministro por ese golpe, ultimó la formación de un Gabinete comprometido a depurar la administración pública y expulsar a los británicos de la zona del Canal de Suez y del Sudán.

Se informó que Nagib citó a los jefes y oficiales de la guarnición de Alejandría para cerciorarse de la posición exacta de las unidades del Ejército en la capital de verano de Egipto.

Entretanto en El Cairo reina tranquilidad. Soldados con bayoneta calada custodian los puntos estratégicos de la ciudad y sus accesos, pero los tanques retirados anoche de las calles se hallan en los cuarteles.

Antes que se anunciara en Alejandría que Maher había formado su Gabinete, el nuevo Primer Ministro declaró que su Gobierno será en su mayor parte administrativo, aunque dejará "abierta la puerta para todos los que deseen ayudarme a la superación del país, sean independientes o pertenezcan a partidos". Se cree que Maher tendrá las carteras de Relaciones Exteriores e Interior.

El Rey Farouk nombró Primer Ministro a Maher, a pedido de Nagib, que se proclamó Comandante en Jefe del Ejército, y asumió la autoridad del país entero después del golpe militar. Nagib declaró a los periodistas, que no tenía ambiciones políticas, y que el Ejército volverá a sus labores normales una vez formado el Gabinete.

En sus declaraciones a la prensa Nagib dijo que su golpe había tenido un doble propósito, a saber: "primero quería restablecer el régimen constitucional, y segundo, deseaba limpiar el Ejército de elementos corrompidos".

Su referencia al restablecimiento del régimen constitucional fué interpretada en el sentido de que pronto se realizarán elecciones y se derogará la ley marcial.

Más de 20 altos jefes militares fueron detenidos por orden de Nagib, para impedir toda resistencia al golpe, y según el mismo Nagib, la mayoría de ellos serán puestos en libertad una vez que quede formado el nuevo gobierno. Entre los detenidos se halla el Teniente General Bey Hussein Farid, ex Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Se cree por otra parte, que el General Baja El Ferik Mohamed, desalojado del cargo de Comandante en Jefe por Nagib, se halla en libertad.

Ni Maher ni Nagib han querido hablar sobre la política del nuevo Gobierno, es evidente, sin embargo, que se dedicará a limpiar la administración pública de los malos funcionarios y obligar a los británicos a retirarse de la zona del Canal de Suez, y reconocer Farouk también como rey del Sudán, que hoy es gobernado conjuntamente por Gran Bretaña y Egipto.

Se cree que la causa principal del golpe fué el descontento de Nagib por las repetidas demoras en la investigación gubernamental de la corrección administrativa.

Maher aceptó formar gabinete después que Farouk consintió en que se realicen elecciones dentro de poco tiempo, y que se levante la ley marcial, impuesta después de los disturbios de enero pasado en El Cairo. Maher, que por tercera vez es Primer Ministro, se entrevistará esta tarde con Farouk acompañado por su Gabinete. Fuentes autorizadas dijeron que ningún miembro del nuevo Gabinete es militar.

EL CHILENO AYALA TRIUNFO EN DOBLES

BALTIMORE, 24 (UP). — El chileno Luis Ayala y Sid Schwarts, vencieron a Tom Boys y Tom Lewy, 6-0, 6-4, en dobles, del Torneo de Tenis, en canchas de césped, denominado del "Middle Atlantic".

Homenaje a Bolívar en Nueva York

NUEVA YORK, 24 (U. P.)— La sociedad panamericana rindió homenaje a Simón Bolívar en el aniversario de su natalicio, con un acto al pie del monumento del Libertador en la Plaza de las Américas, en el Parque Central. Los tres oradores del acto destacaron la lucha de Bolívar por la libertad y la democracia, y su visión americanista, subrayando que con el transcurso de los años ha ganado en lugar de perder vigor.

El acto se inició con la presentación y saludo de las banderas de las 31 repúblicas americanas, portadas por soldados del Primer Ejército de Estados Unidos. Una banda militar ejecutó trozos de los himnos de cada país.

MEDICOS ALEM[ANES] EXAMINARON A EVA D. DE P[ERON]

BUENOS AIRES, 24 ... Se supo que los médicos especialistas alemanes doctores ... rich Kalk y Paul Uhlen... sitaron en las últimas ... la tarde de hoy la ... Presidencial.

No se hizo anuncio ... guno sobre la llegada ... de esos facultativos a la ... cía Presidencial en el ... lermo de esta capital, ... halla enferma desde ... pe la señora Eva Duarte ... rón.

BUENOS AIRES, 24 ... A las 10.30 A. M. fué ... do por Radio del Estado ... cimosexto boletín sobre ... do de la señora Eva P... El boletín expresa que ... tado de la esposa del ... Gobierno sigue siendo ... cado".

El Presidente Perón ... gundo día consecutivo ... ció en su hogar junto a ... posa.

BUENOS AIRES, 24 ... El estado de la salud de ... ñora Eva de Perón ... siendo delicado. La ... taría de Informaciones ... un comunicado de pren... pedido poco antes de la ... noche que "no ha expe... do variaciones apreciab... las últimas 24 horas, el ... de salud de la señora ... Perón".

"Así lo informaron" ... dió en el comunicado ... noche, a las 22 horas, ... cos que asisten a la ... ferma".

En el comunicado ... emitido a la mediano... miércoles, se dijo que ... do de la señora era del...

ESTUDIANTE ARGENT[INO] SE REFUGIO EN URU[GUAY]

MONTEVIDEO, 24. — La agencia A. N. I. ... desde Salto, que en esa ... dad se refugió el estudiante ... gentino Miguel Alfredo ... Wilde, funcionario del ... del crimen en Tucumán ...

LA CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, A SUS ACCIONISTAS Y A LA OPINION PUBLICA

II

Imaginarios peligros del supuesto monopolio del papel de imprenta

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabastece de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la Cía. Manuf. de Papeles y Cartones. Felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una retribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresé en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos exigió que conjuntamente con otorgarnos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregué, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener si queríamos contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree ver esa directiva en que exista una sola fábrica productora de papel de imprenta, porque puede convertirse "en la única dispensadora de medios materiales para que el pensamiento se manifieste".

Desde hace muchísimos años esta Cía. está en esa situación y jamás se han visto confirmados tales temores; lo que ha ocurrido en realidad es todo lo contrario.

No existe, tampoco, la posibilidad de abusos en materia de precios, porque la internación de este artículo está libre no sólo de todo derecho de Aduana sino que de todo impuesto. Además, el interés común de todas las empresas periodísticas de tener papel barato, cualquiera que sea su ideología, constituye un poder muchísimo más fuerte que el de cualquiera empresa por fuerte que ésta sea.

El CEN Radical cree que los inexistentes temores que señala desaparecerían con la intervención de la CORFO en la empresa productora de papel de imprenta.

Es bien sensible que la directiva de uno de los partidos de mayor influencia en la vida nacional esté tan mal informada sobre lo que piensa sobre este particular la prensa de todo el mundo libre. En los últimos Congresos Mundiales de Prensa ha existido unanimidad de opiniones en el sentido de que es fundamental para mantener y defender la libertad de prensa, evitar que el Estado o sus organismos intervengan en cualquiera forma en nada que se relacione con la provisión de los elementos que la prensa necesita, de los cuales el más esencial es el papel.

Mi ya larga experiencia personal, de 12 años en la dirección de la Cía. Manuf. de Papeles y Cartones, me hace concordar en absoluto con aquel pensamiento unánime de la prensa del mundo libre. Sin ánimo de formular ni la más ligera crítica, puedo afirmar que, la Cía. que presido, en muchas oportunidades en que me ha correspondido actuar personalmente, ha sido un baluarte para esa libertad de prensa. En momentos de ofuscación política que siempre se produce como lógica y explicable consecuencia del choque de ideas y aspiraciones opuestas que es normal dentro de un régimen democrático y que, por lo demás, no son errores que, en justicia, puedan achacarse sólo a determinadas corrientes partidistas he sido solicitado, en varias ocasiones, por personeros de la autoridad para negar el papel a diarios de oposición. Jamás acepté tales insinuaciones y siempre respondí que se me diera la orden por escrito. Los hombres y los partidos que tienen la dirección de los negocios públicos cambian y la Compañía queda; ningún dirigente de ella que es un simple mandatario de intereses de terceros tiene, en consecuencia, el derecho a exponerla a los justos resentimientos y posibles represalias cuando los perjudicados puedan ser Gobierno.

En oportunidades la Compañía ha sido duramente atacada por algunos órganos de publicidad y jamás ha intentado la más insignificante represalia ni en materia de suministros, ni en materia de créditos, ni en ninguna otra. Una actitud distinta representaría una política suicida.

Creo que estos antecedentes concordantes con la opinión de la prensa mundial libre, llevarán el convencimiento a la opinión pública y, espero, que al propio CEN Radical de la falta absoluta de justificación de sus temores sobre esta materia y que ellos, en cambio, tendrían amplia justificación en el caso que como él lo propicia, pudiera el Estado llegar a influir de manera efectiva en el aprovisionamiento de papel de imprenta.

Supuesto monopolio de la celulosa

El CEN Radical se alarma, también, de que vaya a establecerse el monopolio de la producción de celulosa en nuestras manos, ya que es una materia prima para la producción de otros "productos industriales vitales". Lo dicho sobre el particular, en mi primera exposición, destruye en absoluto este temor de la indicada directiva, porque el producto del préstamo sólo nos permitirá hacer instalaciones para elaborar la que necesitará esta Compañía. No fabricamos, pues, celulosa "para otros productos industriales vitales". Por lo demás, si alguna otra fábrica necesitara celulosa para papel no tendría dificultades con esta Compañía, como nunca la han tenido, en el aprovisionamiento de papeles de distinta clase, ninguna de las fábricas que producen artículos de papel que nosotros también fabricamos en nuestra sección Sociedad Productos de Papel.

Teme, también, el CEN Radical que ese supuesto monopolio privado en la producción de celulosa entregue a los propietarios de suelos forestados en manos de un poder comprador único que pueda imponerles las condiciones más favorables a sus propios intereses. Sólo una lamentable paralogización explica una declaración semejante.

Nuestro consumo de madera es actualmente del orden de 30.000 metros ruma de 1x1x2,2 metros al año, cuando las dos nuevas fábricas estén en funcionamiento normal, aquél se elevará a 275 mil metros ruma. Ese enorme aumento de consumo importará, entonces, la valorización instatánea de toda esa riqueza forestal. Ese sólo antecedente basta para comprender que es absurdo que esa riqueza vaya a resultar lesionada.

El temor de que la Compañía pudiese fijar los precios a su antojo no resiste el menor análisis. La madera no es un artículo perecible, y un atraso en la corta de los árboles no significa un perjuicio ni remotamente parecido al que acarrearía a las nuevas fábricas por establecerse el encontrarse sin materia prima por tratar de abusar en materia de precios. La verdad es que si algún riesgo existiera, sobre este particular, éste afectaría a las industrias por establecerse y, en ningún caso, a los dueños de terrenos forestados. Así lo comprendió, el Banco Internacional cuando nos exigió la celebración de contratos previos de aprovisionamiento de madera; en ellos se dejaron los precios abiertos y se pactó la obligación de que pagaremos el mejor del mercado; se establecieron, asimismo, cláusulas de arbitraje para el caso de dificultades. La Corfo no tuvo inconveniente en celebrar uno de esos contratos en cuya redacción intervino su propio personal, y que sirvió de modelo para todos los demás. Los árbitros han sido fijados generalmente por el propio vendedor lo que está revelando el ningún propósito de la Compañía de abusar en esta materia porque eso podría significarle no tener adecuado y oportuno abastecimiento de materia prima.

La experiencia confirma lo que sostenemos. Cuando establecimos la fábrica de celulosa, de paja, este artículo tenía un valor ínfimo; al abrirse para él ese nuevo mercado, éste se ha ido valorizando en forma tal que su precio sube constantemente por la necesidad imprescindible en que nos encontramos de abastecernos en cantidad suficiente a nuestras necesidades. Igual cosa ha ocurrido en Argentina. Nunca ha sucedido lo que teme el CEN Radical y esta industria lleva ya mucho más de veinte años de vida en nuestro país.

Por otra parte, es inexplicable que el CEN Radical olvide que en Chile no pueden producirse situaciones como las que teme porque el Estado está investido de facultades de carácter permanente para intervenir en los precios. En caso de un abuso sobre el particular, sea de la Compañía, sea de los madereros, es evidente que él entraría a dirimir la cuestión.

El criterio expuesto por el CEN Radical de que un poder comprador único puede imponer condiciones desventajosas al vendedor resulta, además, contradictorio con su propósito de que la nueva fábrica de celulosa no sea de nuestra propiedad ya que, como he dicho, seremos prácticamente el único consumidor de su producción. Ello es lógico porque los argumentos efectistas, que se acogen sin mayor examen, llevan siempre a las más inesperadas y absurdas contradicciones.

Este supuesto peligro a que se verán abocados los dueños de plantaciones, es, como, queda definitivamente demostrado, un argumento sin el más mínimo valor; en cambio hacer fracasar la actual negociación tal cual ha sido planeada, importa correr casi seguramente el riesgo de privar al país de estas industrias o, en el mejor de los casos, retardar su establecimiento por mucho tiempo ya que debería comenzarse todo de nuevo, lo que se traduciría en hacer naufragar o postergar por mucho tiempo las expectativas que los dueños de terrenos forestados tienen cifradas en el establecimiento de ellas. Esto aparte de todos los otros gravísimos perjuicios que para la economía general del país acarrearía tal emergencia y a los cuales me referí en ocasión anterior.

LOS SUPUESTOS MONOPOLIOS CHILENOS Y LA LEY SHERMAN

Tratándose de problemas económicos de capital importancia para el país, ninguna directiva política debiera recurrir, para lograr cualquiera finalidad, por más sano y justificado que sea su propósito, a argumentos que resulten demagógicos por inducir en confusiones y errores a la opinión pública.

La modesta situación de la economía privada chilena y la capacidad económica real de los supuestos monopolios de nuestro país, no admite ni la más remota comparación con el potencial de las empresas norteamericanas y con la interdependencia de intereses de la más variada índole que existen en aquel gran país. Yo me permito preguntar, ¿qué vinculación económica directa o indirecta existe entre Papeles y Cartones, y cualquiera otra empresa nacional que no sea Codina que es distribuidor de sus propios productos? Absolutamente ninguna.

Pero, suponiendo que tales confabulaciones inconvenientes para el interés general existieren, aún así, ninguna similitud existe entre la situación de los Estados Unidos cuando se dictó la Ley Sherman en 1890, y la que ha prevalecido después, con lo que ocurre actualmente en Chile.

Aquella gran República es la verdad el baluarte de la libertad en todas sus formas, y allá todas las corrientes de opinión estiman vinculada la prosperidad económica del país al mantenimiento de la empresa privada. Sólo se disiente en los medios que el Estado debe de emplear para contener los abusos que en ese régimen, como en cualquier otro, pueden cometerse.

Los controles de precios no existían en 7890, y más tarde han sido admitidos en aquel país sólo temporalmente en graves emergencias y siempre por plazo limitado. En cambio, en Chile, la fijación de éstos y otra serie de medidas de carácter coercitivo encaminadas a defender al consumidor son facultades permanentes del Gobierno que puede aplicarlas no sólo cuando pudiesen justificarse sino que cuando le plazca.

Las diversas circunstancias que señalo no permiten, entonces, con justicia la invocación, en nuestro caso, de la Ley Sherman, ni mucho menos perturbar a las masas y aún a la opinión mas consciente mal informada sobre estos problemas, sobre esa nefasta actuación de los supuestos monopolios chilenos. Aquí el Gobierno está facultado permanentemente para evitar cualquier abuso que intentase cometer el productor único de un artículo y, todavía más, es necesario destacar con énfasis que es precisamente sólo en el caso de industrias centralizadas cuando ese sistema funciona con eficacia. Apelo al testimonio de los funcionarios responsables del Ministerio de Economía. Esta es la verdad y quienes desean efectivamente el progreso del país y el bienestar de sus conciudadanos no tienen el derecho de desfigurarla.

El presidente del CEN Radical, en carta dirigida a "El Mercurio", cree que el Banco Internacional estará muy de acuerdo con las ideas de la directiva que preside en orden a que debe impedirse el robustecimiento de un monopolio que importaría el otorgamiento de este préstamo. Esta declaración es una elocuente prueba más de lo que he afirmado de que el voto del CEN Radical y sus consideraciones sólo se explican por falta de conocimiento de los antecedentes de este asunto.

El Jefe Radical no habría hecho jamás tal afirmación si conociera la minuciosidad de los estudios practicados sobre este problema en nuestro propio país por los peritos financieros y técnicos en distintas materias, y por los abogados del Banco. En tal caso sabría hasta qué extremo están informados sobre sus consumos actuales y futuros de papel y celulosa, sobre nuestra presente y futura producción, sobre la prudencia con que han sido manejadas las finanzas de la Compañía y su capacidad técnica. Estoy cierto que si se formulara al Banco Internacional la pregunta que desea el señor Castelblanco la respuesta sería, seguramente, contraria a sus puntos de vista. Podría imponerse, también, que es precisamente la opinión altamente favorable que se ha formado de la capacidad de la Compañía bajo esos diferentes aspectos, así como sobre la corrección de sus procedimientos, un factor que ha influído de manera determinante para el otorgamiento de este préstamo. Así han tenido sus personeros la gentileza de manifestárnoslo reiteradamente, lo mismo que a terceros y a los representantes de la Corporación de Fomento.

No deja de ser sensible y a la vez contradictorio, que mientras así se juzga un gran esfuerzo industrial privado chileno por tan importante ilustrado y documentado organismo internacional de crédito, dirigentes de uno de nuestros grandes partidos políticos que tan destacada importancia atribuye a la industrialización del país, trate, voluntaria o involuntariamente, de disminuirlo o desprestigiarlo.

JORGE ALESSANDRI R., Presidente CIA. MANUF. DE PAPELES Y CARTONES.

Santiago, julio 24 de 1952.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE LLAY-LLAY

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguiente trabajos de pavimentación de aceras de pastelones de concreto en Av. Balmaceda de la Comuna de LLAY-LLAY:

2.200 m2. de aceras de pastelones de concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Llay-Llay, el 12 de agosto de 1952, a las 16, y para optar a ellas, se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Solicitar datos y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de QUILLOTA.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... y tío, señor AGUSTIN ZULETA ALAMOS ... Sus funerales se ... viernes, a las 16 horas ... el cortejo desde su casa ... al Cementerio General. Vicenta Zulueta ...

DEFUNCION

Sociedad "Juan M. Dávila" ... Tenemos el ... to de comunicar ... tros socios, el ... deceso del socio ... la organización, ... TEOFILO OSO... HERNANDEZ ... Sus funerales se efectuarán ... viernes, a las 16.30 horas ... nuestra sede social, ... Francisco 666, hacia el Cem... General. ... El direc...

DEFUNCION

Tenemos el ... to de comunicar ... ble fallecimiento ... tro consocio, señor JOSE ZAMORANO ... (Q. E. P. D.) ... Sus funerales se efectuarán ... 25, a las 16.30 horas, partiendo ... cortejo de Recoleta esquina ... ñoz Gamero. La misa ... a las 9.30 horas, en la ... Alberto. Punto de reunión ... los socios de la Federación ... oficiales en Retiro, Luis A... frente al Cementerio Cat... La Comi...

IN MEMORIAM

Hoy viernes 25 ... llo, día onomástico ... nuestro querido ... SANTIAGO VA... CORDERO ... Se oficiará una ... por el descanso de su alma ... Capilla del Cementerio Cat... las 10 horas. ... Su esposa ...

IN MEMORIAM

Mañana sábado ... onomástico de ... inolvidable esposa ... y abuelita, señora ANA MARDONES ... TOLEDO ... Se ofrecerá una misa por ... canso de su alma, a las ... en la Parroquia de San ... Carmen esquina de ... La fa...

LA SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE CUMPLE 25 AÑOS

Actual organización administrativa y técnica. Severa economía en su estructura

EN UN CUARTO DE SIGLO HA CONTROLADO OPERACIONES POR MIL DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES



SENTADOS: Superintendente, don Juan Latorre Izquierdo; Intendente, don Federico Low Peláez; Secretario General, don Raúl Guerrero Garín, y señoritas Laura Cisternas Holley y Raquel Mejía Guzmán, Oficiales de Secretaría

DE PIE: de izquierda a derecha, señor Rodolfo Alvarado B., dibujante; señor Alejandro León C., ingeniero; señor Eduardo Owen L., inspector de Costos-Contador; señora América Nieto de Vergara, secretaria del Intendente; señor Oscar Cuadra M., Oficial del Presupuesto, y señor Gustavo Amenábar Ch., Estadístico

El 25 de julio de 1927 se promulgó la ley N.o 4.144, que suprimió la Delegación Fiscal de Salitreras y la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, y creó, dependiente de esa misma Secretaría de Estado, un organismo técnico denominado Superintendencia del Salitre, junto con un Consejo de fomento salitrero. La Superintendencia cumple 25 años de trabajo ininterrumpido, y en tan largo período ha alcanzado un sólido prestigio que merece destacarse frente al concepto erróneo que se ha formado gran parte de la opinión pública respecto a las actividades que desarrollan algunas instituciones fiscales.

La ley N.o 4,144 se aplicó durante el régimen de Asociación de Productores de Salitre, vigente hasta el año 1930, y tuvo como objetivos principales dar facultades a una repartición pública para estudiar y proponer medidas de fomento y abaratamiento de la producción de salitre; intervenir en protección de los derechos del Fisco; vigilar la producción; catear y cubicar terrenos salitrales, enajenándolos en pública subasta, etc. En septiembre de 1927, la Superintendencia pasó a llamarse de Salitre y Minas, por habérsele anexado los servicios dependientes del Cuerpo de Ingenieros de Minas, situación que se mantuvo hasta que se dictó la ley N.o 4,863, de 21 de julio de 1930, y se creó la Compañía de Salitre de Chile (COSACH), desapareciendo la Caja y el Consejo de Fomento Salitrero, separándose la sección minas, que pasó al Departamento de Minas y Petróleo, y volviendo la Superintendencia a quedar dedicada exclusivamente a los problemas salitreros, como organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, según lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N.o 191, de 15 de mayo de 1931, que derogó la ley N.o 4.144.

Al decretarse la liquidación de la COSACH, se modificó totalmente la organización comercial e industrial del salitre por medio de la formación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 5.350, de 8 de enero de 1934, cuyo artículo 41 modificó las atribuciones y deberes de la Superintendencia del Salitre, por lo cual se dictó el decreto reglamentario N.o 1.725, de 11 de junio de 1934, que señala las funciones y obligaciones que le corresponden a este servicio público, dándole una estructura que se mantiene sin variación desde esa fecha.

ORGANIZACION GENERAL

La Superintendencia tiene oficinas en Santiago, Iquique y Antofagasta, y su personal está encargado de un trabajo de gran responsabilidad e interés, que se relaciona con la determinación de los costos industriales del salitre y del yodo; fiscalización del 25 por ciento de las utilidades que corresponden al Fisco; cateo y cubicación de los terrenos salitrales pertenecientes al Estado; revisión técnica de la ubicación de pertenencias salitrales; determinación del precio de concesión de terrenos salitrales del Fisco; estadísticas de la industria del salitre y del yodo, especialmente de los costos de producción; estudios, revisiones e inspecciones en los libros u operaciones de las compañías salitreras; control de los gastos de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, en Chile y en el extranjero; estudio y aprobación de programas sobre propaganda y experiencias; estudios sobre las condiciones de fletes, consumo y precios del salitre y yodo en mercados extranjeros y nacional; estudios relacionados con la producción y comercio de la industria competidora; estudios científicos y ensayos de procedimientos nuevos para obtener rebajas en los costos de producción; informes para los directores fiscales de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, sobre los estudios y antecedentes que necesitan para sus labores, etc.

Además, en las oficinas de Iquique y Antofagasta existen laboratorios químicos, muy bien instalados y atendidos por ingenieros químicos de reconocida competencia, que se encargan de analizar todo el salitre y yodo que se exporta, de manera que la calidad de esos productos es certificada oficialmente por la Superintendencia, como requisito indispensable. Los laboratorios realizan también análisis y ensayes por cuenta de los mineros de la región salitrera, cooperando así en forma muy efectiva al desarrollo de la minería en la zona norte del país.

Respecto al personal de la Superintendencia, es interesante señalar que en 1927 esta oficina inició sus actividades con 46 empleados de planta y 9 contratados, o sea, 55 en total; y este número tuvo diversas fluctuaciones, ascendiendo a un máximum de 70 empleados en la sección salitre durante los años 1929 y 1930, para disminuir después hasta estabilizarse entre 50 y 55 en un período superior a 15 años, volviendo a sufrir rebajas en el número de cargos, con la creación de plantas suplementarias y supresión de puestos vacantes, hasta llegar a los 47 funcionarios de planta que tiene el servicio en la actualidad, sin que exista ningún empleado contratado, lo que significa que en estos momentos, después de 25 años de labor, esta repartición pública cuenta con 8 empleados menos que al empezar a organizarse, y su planta actual es la más reducida que ha tenido.

SOLO UN REDUCIDO PERSONAL

De los 47 funcionarios, 14 pertenecen a la oficina de Santiago y 33 a las oficinas de Iquique y Antofagasta; todavía están en el servicio varios de los empleados que ingresaron al promulgarse la ley N.o 4,144, y entre ellos se puede citar al superintendente, señor Juan Latorre Izquierdo, nombrado ingeniero jefe en Antofagasta en julio de 1927, ascendido a intendente del salitre en junio de 1932, y a jefe superior de la Superintendencia en septiembre de 1934. En 1927 fué designado ingeniero segundo en Iquique el señor Federico Low Peláez, quien ascendió en 1929 a ingeniero de cateos, en 1930 a ingeniero jefe en Iquique, y en 1934 a intendente del salitre, cargo que ocupa desde entonces. El secretario general, don Raúl Guerrero Garín, empezó a trabajar en la Superintendencia hace más de 24 años, como dactilógrafo, desempeñando después, por ascenso, uno a uno, los diferentes cargos de la secretaría. Además, hay 18 empleados con más de 20 años de servicios en la Superintendencia.

En el norte, las oficinas están bajo la dirección de ingenieros jefes, y ocupan esos puestos de responsabilidad, en Iquique, el señor Federico Espinoza Nam, y en Antofagasta el señor Ricardo Sotomayor Ramírez. Entre los diversos cargos de la Superintendencia, además de los ingenieros, es justo destacar a los inspectores de costos-contadores, que son dos en Tarapacá y dos en Antofagasta, con un inspector-ayudante en Iquique y otro en Antofagasta, cuyos informes y revisiones mensuales son estudiados cuidadosamente por el inspector de costos de la oficina de Santiago; con estos siete empleados, la Superintendencia del Salitre mantiene un control total y minucioso de los costos industriales de las 19 oficinas salitreras que están en actividad. Considerando a todo el personal, debe mencionarse que el 62 por ciento son ingenieros, contadores o egresados de escuelas técnicas, y sólo el 24 por ciento desempeña funciones administrativas.

MAS DE MIL MILLONES DE DOLARES

Con el reducido número de empleados que se ha indicado, la Superintendencia del Salitre ha cumplido siempre sus obligaciones y ha fiscalizado sin inconveniente las actividades de una industria tan importante como es la industria salitrera; ha vigilado la conservación de las reservas salitrales del Fisco; ha efectuado numerosos cateos, entre ellos algunos de la magnitud del correspondiente a la Pampa Soronal, en Tarapacá, con un contenido de más de cuarenta millones de toneladas métricas, y desde que empezó a aplicarse el régimen de Corporación de Ventas, la fiscalización referente al 25 por ciento de las utilidades percibidas por el Fisco ha representado la suma de US$ 60.000.000.

Durante los 19 años de vida de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, la Superintendencia ha controlado las operaciones financieras de la industria, que ascendieron a la suma de US$ 1.226.000.000, y que determinaron la utilidad fiscal anteriormente señalada.

Las ventas, remates y concesiones de terrenos salitrales en que ha intervenido la Superintendencia, de acuerdo con la ley número 4.144, y el artículo 43 de la ley N.o 5.350, han llegado a un total de $ 254.095.304, m|c.

Para terminar esta reseña informativa sobre la Superintendencia del Salitre, es oportuno agregar que durante los 25 años de existencia de esta repartición pública, el cargo de superintendente ha sido desempeñado por los siguientes ingenieros: señor Edmundo Delcourt M. (1927-1929); señor Raimundo Piwonka J. (1930); señor Ricardo Ayala V. (1930-1932); señor Aurelio Núñez Morgado (1932); señor Mariano Riveros Cruz (1932-1934), y señor Juan Latorre Izquierdo, desde 1934 hasta la fecha.

VISITA A LOTA DE LOS OBREROS NORTEAMERICANOS

LOTA, 24. — Cordial recepción ofrecieron los mineros carboníferos de Lota a la delegación sindical norteamericana, compuesta por los señores Paul Reed, de la Unión Minera; Angel Verdú, delegado de los trabajadores del acero; y Serafino Romualdi, de la Federación Americana del Trabajo. Los acompañan Manuel Ovalle, presidente de la Confederación del Cobre, y Luis López Aliaga, representante de la ORIT en Chile. El presidente del sindicato de metalúrgicos, Luis Rojas, transmitió el saludo de los 5.000 mineros, y Alejandro Hernández, el de los trabajadores de bahía.

A continuación, la delegación visitó los centros de trabajo, el mercado, el hospital, comedor popular y la vieja población de emergencia.

Después del almuerzo, se dirigieron a Schwager, donde, acompañados de los dirigentes Juan Oñate, Manuel Rodríguez, Osvaldo Paz y Juan Roca, visitaron la mina, establecimientos educacionales, viviendas de empleados y obreros, el mercado, casino obrero y la maestranza. Después de obtener los datos de salarios y legislación social, regresaron a Concepción, para seguir a Rancagua y después a Chuquicamata, Potrerillos, Paipote, Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia y El Tofo.— (EL CORRESPONSAL)

SE CONSTITUYO CLUB DE LEONES EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 24. — Se constituyó el Club de Leones de Antofagasta, iniciando de inmediato sus actividades. El directorio quedó constituído por los señores Roberto Concha Echeverría, presidente; Elías Zalaquett Kanaan, primer vicepresidente; Maximiliano Artal Santiago, segundo vicepresidente; Luis A. Hernández Nosigglia, tercer vicepresidente; Federico Peebles Lazo, secretario, y don Juan Stowing Vega, tesorero.— CORRESPONSAL.

EL DR. LEONARDO GUZMAN DARA CHARLA EN OSORNO

OSORNO, 24.— Ha despertado interés la Misión Cultural enviada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile que clausurará la Escuela de Invierno. El catedrático señor Enrique Rossel dictó una conferencia sobre "Reformas al Código Civil", en el Teatro Central y el técnico del Ministerio de Tierras y coordinador de nuestro Gobierno con la FAO, señor Víctor Bianchi habló sobre "Defensa de nuestros recursos naturales".

El Director del Instituto Nacional del Radium y fundador de la Liga Chilena contra el Cáncer, doctor Leonardo Guzmán, hablará el sábado en la mañana, en el Hospital Regional sobre "Lo que observé en Europa sobre el tratamiento de Cáncer", y en la tarde, en el Teatro Central, acerca de "Conceptos actuales sobre el Cáncer", charlas que serán ilustradas con películas. EL CORRESPONSAL.

Reunión de Asamblea Radical de Ñuñoa, hoy

ÑUÑOA, 24. — La Asamblea Radical de Ñuñoa cita a sesión ordinaria para mañana 25, a las 19 horas en su local de Avenida Irarrázaval 1841, para proseguir los trabajos de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

Especialmente la Asamblea recomienda la asistencia de los correligionarios de las Poblaciones Zañartu, Oriente, San José y Prat.— (SAEZ, corresponsal).

JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION BULNES

RENCA, 24.— En una reciente asamblea los comités de calle de la Población Bulnes, a la que asistió el Alcalde, señor Julio Reyes Pradenas, y el inspector de los servicios de Unidad Sanitaria, acordaron fusionarse en una Junta de Vecinos, que se abocará de inmediato a los siguientes asuntos: solicitar a la Unidad Sanitaria facilidades de pago, por lo menos de dos años, para la instalación de alcantarillado, cuyos trabajos se iniciarían al aprobarse los planos y el presupuesto; que la Caja de la Habitación o el Gobierno facilite medios económicos a los que estén acogidos a esa institución y a los no beneficiados, facilidades de la Caja Nacional de Ahorros; insistir ante las autoridades comunales sobre la urgencia de la tramitación del proyecto de ampliación de la capacidad de volumen de agua potable.

Se eligió la siguiente directiva: señores Francisco Meza, Ricardo Aburto, José Garrido, Juan Avendaño, Raúl Leal, Ernesto Valdés, José Quijada, Eusebio Concha y José Santana.

CON EL CUENTO DE UN ENTIERRO LE ROBARON A VECINO

CAÑETE, 24.— Miles de pesos le costó su credulidad a un conocido vecino de esta localidad, cuya residencia queda cerca del cementerio viejo. Varios individuos llegaron hasta su casa con planos y documentos que demostraban que se encontraba viviendo sobre grandes tesoros enterrados. Mientras los habitantes de la casa acudían a buscar velas y herramientas, apresuradamente ellos enterraban objetos que sacaron después en presencia de los admirados dueños, que veían con asombro como brotaba fuego y humo de la tierra, preparada por los audaces estafadores con substancias químicas. Mientras tanto, cómplices de ellos sacaban especies de la casa por valor de varios miles de pesos.— CONCHA, corresponsal

TRES HERIDOS EN INCENDIO: TEMUCO

TEMUCO, 24.— Un violento incendio que estalló anoche a las 22.10 horas, en pleno centro de esta ciudad, en Arturo Prat esquina de Claro Solar, destruyó por completo el segundo piso del edificio, donde estaba instalada la Residencial "Arrivé", de propiedad de la señorita Emilia Arrivé.

El siniestro se debió a la inflamación de una chimenea, en el dormitorio donde dormían dos menores a cuyos llantos y gritos acudieron los pensionistas, imponiéndose de la magnitud del incendio y dando de inmediato la alarma.

Acudieron las seis Compañías de bomberos de la ciudad.

Las menores resultaron ilesas; pero sufrieron graves heridas por quemaduras la señorita Emilia Arrivé y el señor Tito Schaffer, que acudió a salvarla, pues había quedado encerrada en su habitación. También resultó gravemente herido el voluntario de la 5.a Compañía, señor Jorge Luis Mella, quien cayó desde el 2.o piso a la planta baja, sufriendo la pérdida de un brazo y numerosas otras heridas y quemaduras en diversas partes del cuerpo. Con diagnóstico reservado fué internado en el Hospital Traumatológico.

Sufrieron daños por la acción del fuego y el agua 20 negocios instalados en el primer piso del edificio, cuyos seguros no han sido dados a conocer.

La residencial tenía un seguro por 200 mil pesos. Después de una hora de labor, los bomberos lograron dominar el fuego.— DEL VILLAR corresponsal.

ALZA DE LA CARNE PIDIERON ABASTEROS

ANGOL, 24.— Antes del año, los abasteros de esa ciudad han solicitado una nueva alza en el precio de la carne, que deberá ser resuelta por el Ministerio de Economía y Comercio, sobre la base del informe del Comisariato local. Este informe establece que en la actualidad el precio del animal vivo es de 21 y 22 pesos, habiéndose cotizado en 1950 a $ 18, lo que significa un alza de 20%.

Los precios que ahora piden los abasteros son los siguientes:

Filete, precio antiguo, $ 42 el kilo. Nuevo precio que se solicita, $ 60.

Lomo liso y vetado, asiento de picana y punta de ganso, precio antiguo, $ 39. Se pide $ 45.

Postas negra y rosada, pollo-ganso, horqueta, asado, plateada, sobrecostilla, malaya, huachalomo, tapapecho, tapaposta, estomaguillo y riñones, se venden a $ 35. Se solicita alzarlos a $ 45.

Cazuela de 1.a clase costilla derecha, coluda y huesos carnudos, se vende a $ 28. Nuevo precio, $ 35. Huesos varios, sopa y cogote, $ 22. Se vendería con la nueva alza, a $ 30. — ARANCIBIA, corresponsal.

UN BARCO CON EQUIPO MEDICO-DENTAL PARA LOS NIÑOS CHILOTES

ANCUD, 24.— Una Unidad Móvil será enviada para proteger la salud de los niños de Chiloé. Gracias a las gestiones del diputado señor Exequiel González Madariaga se ha conseguido que el Director de los Servicios de Protección a la Infancia, Dr. Guillermo Morales, envíe un barco equipado con una clínica dental, rayos X y consultorio para las madres y niños, con capacidad para dar alojamiento a un médico, una enfermera y una matrona. Los beneficios que esta conquista tendrá en la provincia son incalculables.— (BAHAMONDES, corresponsal).

Ayuda fiscal para obras de Ñuñoa ha solicitado Alcalde

ÑUÑOA, 24.— "Considerando que la comuna que presido ha recibido de S. E. especiales beneficios, me atrevo a solicitar su importante concurso para la realización de obras de interés público y social para Ñuñoa", dice la nota enviada por el Alcalde de esta comuna al Presidente de la República. A continuación, da a conocer dichas obras, que son: construcción de edificio para la 13.a Comisaría, para lo cual la Municipalidad cedería los terrenos; edificio para la Escuela de Hombres N.o 48, de la Escuela N.o 38 y del Liceo N.o 7; creación del Liceo de Aplicación, que serviría de práctica a los alumnos del Instituto Pedagógico; y alcantarillado de la comuna. — (SAEZ, corresponsal).

AUDAZ ROBO EN FIRMA FRESARD

CURACAUTIN, 24. — Mientras almorzaban los propietarios y empleados de la firma Fresard, un individuo abrió la caja de fondos sustrayendo dinero, documentos bancarios y un valioso reloj, avaluado todo en doscientos cincuenta mil pesos.

El personal de Investigaciones trabaja activamente por ubicar al autor del mayor golpe de audacia registrado en esta ciudad. — (ARANEDA, corresponsal).

EN LOS ANGELES BASQUETBOLISTAS DE "U" PORTEÑA

LOS ANGELES, 24.— A enfrentarse con el seleccionado local llegó a esta ciudad el seleccionado universitario de básquetbol, compuesta por estudiantes de Leyes y del Pedagógico de la Universidad de Valparaíso. Durante el día de hoy visitaron la Compañía Chilena de Productos Alimenticios (Chiprocal). Proyectan visitar, además, la planta de El Abanico y el Salto del Laja, para luego continuar a Huachipato.

Nuevo Prefecto de Carabineros. — En la próxima semana asumirá sus funciones el nuevo Prefecto de Carabineros, teniente coronel señor Roberto Cabrera Aravena, en reemplazo del señor Humberto Jara Gallegos, quien, ascendido a Coronel, fué destinado a la Prefectura de Punta Arenas. — (REYES, corresponsal).



REALIZAN GESTIONES EN SANTIAGO.— Dirigentes de la Asociación Provincial de Dueños de Bares, Restaurantes, Casinos Sociales y Quintas de Recreo de Valparaíso, señores Luis Pedreros Valderrama, Luis Humberto Porras Camus, Carlos Correa y Félix Martínez, que celebraron entrevistas con el Ministro de Economía y Comercio sobre materias de interés para sus asociados.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Dos personajes fabulosos, La infiel, Almas de acero y La calle prohibida.
CARRERA (QUILPUE. — 417).— Los nuevos ricos y Pacto siniestro.
CENTRAL (7252).— El beso traidor.
COLON (2949.) — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— Cuéntame tu vida, y Manón, ángel perverso.
IMPERIO (4567).— Cautivas del destino.
METRO (2111).—Adiós, Mr. Chips.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Pasión.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — Si yo fuera diputado.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Cerco de fuego y Del odio nace el amor.
PACIFICO (6057).—El charro y la dama.
REAL (2640).— Los millones de Ruibardo y El conflicto de los Marx.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — La mujer del puerto y Muerta en vida.
REX (VIÑA. — 85050). — Víboras.
RIVOLI (2268).— Han matado a Tongolele, Espías, Dedos de seda y Peligro.
VALPARAISO (2268).— La marca del renegado.
VELARDE VALPARAISO (4654). El gavilán pollero.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — El tigre y Retando el peligro.
VICTORIA (3778).— Colt 45.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

LA PRODUCCION DE CARBON AUMENTARA COMPAÑIA LIRQUEN

VALPARAISO. — En círculos porteños se ha informado que las minas de la Compañía Carbonífera Lirquén están siendo mecanizadas para obtener un mayor rendimiento, y que, asimismo, se está construyendo un nuevo pique que, a juzgar por los cateos ya verificados, dará provechosos resultados. Además esa industria está construyendo un moderno muelle para las faenas de carga de combustible.

Estas mejoras y modernización de la industria permitirá a la Compañía Lirquén aumentar notablemente su producción desde el próximo año.

Esta empresa podrá así abastecer de mayor cantidad de carbón a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar y a la Compañía de Fuerza Eléctrica de esta ciudad-balneario.

BARCOS QUE ENCALLARON EN LA ZONA AUSTRAL, LLEGARON AYER

VALPARAISO. — El buquemotor "Victoria", de la Compañía Marítima de Punta Arenas, que encalló en el Canal Smith, y el vapor noruego "Marta Kleppe", que tocó fondo rocoso en Bahía Libertad, arribaron ayer a este puerto.

El "Victoria" llegó con 650 toneladas de carga surtida, especialmente sebo, lanas y cueros salados de Magallanes, y el "Marta Klepe" llegó en lastre, piloteado por el práctico de canales, capitán de altamar don Serafín Selanio. Este barco viene a nuestro país a cargar una partida de salitre que transportará a Estados Unidos.

El círculos porteños se informó que el buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique flotante de Valparaíso para ser reparado.

$ 80.— DIARIOS DE UTILIDAD OBTIENEN POR CADA MICROBUS

VALPARAISO. — La comisión especial designada para estudiar los costos de movilización colectiva en Valparaíso se reunirá hoy para hacer entrega de su informe al Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco.

Se ha anticipado que en ese informe se establece fehacientemente que los empresarios de autobuses no tienen pérdidas, sino que, sobre la base de una entrada diaria de 1,500 pesos, obtienen una utilidad líquida de 80 pesos por día.

Los propietarios de vehículos indicaron en la documentación que anexan a la petición de alza de tarifas, que sus ingresos diarios alcanzaban sólo a 1,200 pesos por microbús.

Una vez que el Intendente de la provincia conozca el informe de esta comisión, él será enviado a la Municipalidad de Valparaíso, a fin de considerar sus conclusiones al discutir la solicitud de alza de tarifas.

VAGONES PARA FF. CC. TRAJO EL "ARGENTAN"

VALPARAISO. — El vapor "Argentan", de la flota de la Compañía Transatlántica Francesa, que arribó anoche a este puerto, atracará en las primeras horas de hoy al sitio N.o 5 de la Aduana para desembarcar dos nuevos vagones de segunda clase construídos en la fábrica MAN de Alemania, para la empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta nave transportó también a Valparaíso dos grandes grúas de fabricación alemana, que permitirán modernizar la utilería portuaria.

Una vez descargados los vagones y grúas, el "Argentan" cambiará su fondeadero al sitio N.o 1 para entregar el resto de carga que trae de Europa.

El buque francés llevará en su viaje de regreso para Hamburgo una importante partida de avena que embarcará en Corral, y minerales de cobre que recibirá en el norte, por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL JEFE DE LA SEGUNDA ZONA DE CARABINEROS, general don Voltaire Villanueva, ha enviado una comunicación a la prensa, declarando que "Carabineros de Chile no tiene ingerencia ni conexión alguna con la revista "Radiopatrullas". Esta declaración ha sido formulada en virtud de quejas del comercio, al que se solicitaban avisos so pretexto de ayudar a Carabineros.

LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ASILO DE LA PROVIDENCIA, que tendrá por finalidad cooperar a la acción benéfico-social que cumple ese establecimiento, ha quedado fundada en Valparaíso. Su comité organizador lo preside el Pbro. don René Pienovi, y lo integran los señores Roberto Reyes y Caupolicán Rodríguez. Las personas que deseen cooperar con esta entidad pueden inscribirse en Hontaneda 2750 o en los estudios de Radios Cooperativa Vitalicia y Minería, de Viña del Mar.

CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS para el Manicomio Nacional aportó el personal del Hospital "Enrique Deformes" de este puerto. De este generoso aporte se dió cuenta en la reunión celebrada en la Cuarta Zona Hospitalaria, para organizar en Valparaíso la colecta del miércoles 30 del presente en fvor de ese establecimiento asistencial.

EL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA EN NUESTRO país y señora de Stirling fueron festejados ayer tarde por la colectividad británica residente con una recepción en los salones del Club Angloamericano de Valparaíso.

Correspon[sales] de "La Na[ción]" en Valpa[raíso]

BLANCO 1161-Telé[fono]...

LEPROSOS DE P[ASCUA] CARECEN DE CO[...]

VALPARAISO. — ... para hacer llegar a la ... cua un paquete que ... ga "Conteben", ha ... tratamiento de los le[prosos] ... ció hace un año en ... tal con este medicam[ento] ... alemana Hilde von Beh[ring] ...

La doctora Von Beh[ring] ... el tratamiento de los ... lizó un examen total ... de Rapa-Nui, y compro[bó] ... por ciento de la pobla[ción] ... taba contagiada del ...

El segundo envío de ... teben" no ha podido ... la por diferentes circ[unstancias] ... tualmente la droga se ... Valparaíso, y a menos ... ridades navales adopten ... da para hacerlo llegar ... la isla, los enfermos ... el próximo año para ... tratamiento que, según ... doctora Von Behring ... excelentes resultados.

Movimiento de v[apores] en Valparaí[so]

—LLEGAN—

—Hoy: ARICA, de Buenos Aires ...
—Mañana: ANNA BAKKE, de ...
—El domingo 27: PUNTA ARENAS, de ... neiro. RIO VERDE, de Iquique ... RODOLFO SKALWEIT, de Punta Arenas.
—El lunes 28: IMPERIAL, de Hamburgo ... York.
BELLA DAN, de San ...
—El martes 29: APOLO, de Iquique.
—El miércoles 30: OLAV BAKKE, de ... JUNIN, de Iquique. KONGSBORG, de Nueva ... SANTA BARBARA, de ... ALMENDRO, de Talca[huano] ...
—El jueves 31: BREDA, de Amsterdam ... LOSADA, de Liverpool.

—SALEN—

—Hoy: MAGALLANES, para ... nas.
—Mañana: HERDIS TORM, para ... DON ALBERTO, para ... CONCON, para puertos ...
—El domingo 27: ARICA, para Buenos Aires ... VICTORIA, para Punta ... SARQUIS, para Antofagasta ... INOA, para Antofagasta ... PAPUDO, para Punta ...
—El lunes 28: RIO VERDE, para Antof[agasta] ... RODOLFO SKALWEIT, ... ca.
—El martes 29: ANNA BAKKE, para ... PUNTA ARENAS, para ...
—El miércoles 30: IMPERIAL, para Hamburgo ... va York. BELLA DAN, para Nueva ...
—El jueves 31: APOLO, para Iquique ... dios.

REGRESA GERENTE DE CIA. ITALMAR

VALPARAISO. — El ge[rente de la] Compañía de Navegación ... en Chile, don Sergio Ve... rá al país a fines de ... semana de Europa, donde ... necido por espacio de ... preocupado de asuntos ... con la empresa naviera ... ta entre nosotros y ... visitar a su señora ... encontraba delicada de ...

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS PLANOS S. A.

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1952

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ABRIL DE 1951 AL 31 DE MARZO DE 1952

CAPITAL

Autorizado	$	100.000.000.—
Suscrito		100.000.000.—
Pagado		100.000.000.—

Activo

ACTIVO INMOVILIZADO				
Terrenos y Edificios		$ 37.231.168.85		
Hornos		28.128.672.48		
Maquinarias e Instalaciones		26.663.269.22		
Muebles, Utiles y Enseres		4.218.976.31		
Población Personal		10.588.684.08		
Obras Nuevas		2.442.850.78		
			$ 109.273.621.72	
Menos: Fondo de Amortización:				
Castigos anteriores	$ 12.874.349.01			
Castigo del ejercicio	8.560.520.16	21.434.869.17	$ 87.838.752.55	
ACTIVO REALIZABLE:				
Existencias al costo:				
Materias primas y otros materiales	$ 46.331.218.51			
Anticipos a Proveedores	4.019.983.68	$ 50.351.202.19		
Vidrio elaborado		26.828.040.13		
Productos en curso de elaboración		2.603.951.33		
Fundo "Los Pinos". Plantaciones		1.—		
Varios Deudores	$ 10.002.317.28			
Letras por Cobrar	7.647.590.54	17.649.907.82		
Acciones		1.040.000.—	98.473.102.47	
Inversiones en Cías. Subsidiarias y Asociadas			23.800.388.58	
ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja		$ 210.000.—		
Bancos		14.721.976.69	14.931.976.69	
ACTIVO TRANSITORIO:				
Dividendo Provisorio		$ 3.520.000.—		
Seguros vigentes		996.161.35		
Operaciones Pendientes		360.213.85	4.876.375.20	
			$ 229.920.595.49	

Pasivo

PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital autorizado, dividido en 2.000.000 de acciones emitidas y pagadas de $ 50 c|u.		$ 100.000.000.—	
Reservas:			
Legal	$ 1.772.109.16		
Revalorización	20.000.000.—		
Población Personal	3.250.778.95		
Seguro Propio	4.000.000.—		
Maquinarias	5.000.000.—		
Fondo para la disminución del valor adquisitivo del Capital de Explotación	12.116.997.36		
Fluctuación de Valores	639.783.30		
Futuros Dividendos	3.110.074.—	49.889.742.77	$ 149.[illegible]
PASIVO EXIGIBLE:			
Varios Acreedores		$ 5.330.636.27	
Letras por Pagar		11.578.771.98	16.[illegible]
PASIVO TRANSITORIO:			
Provisión para participación legal obreros y gratificación legal empleados		$ 2.025.216.85	
Provisión para participaciones contractuales al Directorio y personal técnico superior		1.507.038.45	
Provisión para impuestos sobre utilidades		9.357.480.—	
Retenciones de leyes sociales e impuestos por pagar		2.089.670.35	
Dividendos por pagar		3.001.701.46	
Reparación Horno N.o 1	$ 4.000.000.—		
Reparación Horno N.o 2	8.768.621.73	12.768.621.73	30.[illegible]
Saldo a favor de Cías. Subsidiarias y Asociadas			9.[illegible]
UTILIDAD DEL EJERCICIO			22.[illegible]
			$ 229.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	$	400.000.—
Documentos y Bonos en Garantía		2.118.850.20
Responsabilidad por Letras Descontadas		12.595.956.84
	$	15.114.807.04

Garantía del Directorio	$ [illegible]
Garantía de Terceros	2.1[illegible]
Letras Descontadas	12.5[illegible]
	$ 15.1[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

AMORTIZACIONES Y CASTIGOS:			
Del Activo Inmovilizado			$ 8.560.520.16
FONDO DE RESERVA PARA LA DISMINUCION DEL VALOR ADQUISITIVO DEL CAPITAL DE EXPLOTACION			5.000.000.—
VARIOS:			
Remuneración al Directorio y Gerentes:			
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones y participaciones, en atención al Art. 30, inciso b) de los Estatutos	$ 1.230.071.44		
Participaciones y remuneraciones según contratos y acuerdos	365.167.01	$ 1.595.238.45	
Impuestos sobre Utilidades		9.357.480.—	
		$ 10.952.718.45	
Menos cargado al costo de producción		88.200.—	10.864.518.45
UTILIDAD DEL EJERCICIO			22.837.428.73
			$ 47.262.467.34

PRODUCTO DE VENTAS:	
Suma que arroja el Haber de esta cuenta como producido de las ventas, con deducción de sus costos de fabricación, (materias primas y materiales, fuerza eléctrica, sueldos, jornales y leyes sociales, seguros, impuestos y contribuciones, gastos de ventas, etc.)	$ 47.1[illegible]
INTERESES Y DESCUENTOS:	
Intereses y dividendos percibidos	1[illegible]
	$ 47.2[illegible]

JAIME BESSOLO E.,
Contador R. N. C. N.o 11,055.

VALPARAISO, 31 de Marzo de 1952.

JUAN COSTA K.,
Gerente Comercial.

Certifico haber revisado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, como asimismo los Inventarios Físicos de la Fábrica y dejo constancia de que, según mi opinión, dicho Balance General refleja la situación financiera de la Fábrica Nacional de Vidrios Planos S. A., al 31 de Marzo de 1952.

VALPARAISO, 10 de Julio de 1952.
WERNER SCHMIDT H.,
Contador Revisor.

CONFORME CON LOS SALDOS DEL MAYOR.

VALPARAISO, 11 de Julio de 1952.

JORGE USLAR A. — PABLO MITROVICH W.
Inspectores de Cuentas.

GRAN CONCENTRACION PUBLICA DEL COMERCIO

Contra los proyectos que triplican el valor de las patentes comerciales e industriales del país

Citamos al comercio Mayorista, Minorista, Distribuidor, Exportador, Importador, de Seguros, Transportes, Ferias, Vegas y Mercados y a los Industriales de todo orden, a la gran concentración pública que llevaremos a efecto el próximo MIERCOLES 30 DEL PRESENTE, A LAS 15 HORAS, en un teatro que se indicará oportunamente, para protestar contra el proyecto de ley que alza al triple de su valor actual las patentes municipales y eleva los demás tributos municipales.

PARA CONCURRIR A ESTE ACTO CERRAREMOS NUESTROS NEGOCIOS EL DIA SEÑALADO, DE 15 A 18 HORAS.

Todos debemos asistir a esta gran concentración, pués no solamente se trata de evitar esta desmedida alza de patentes, sino de detener con éxito un mayor encarecimiento en el costo de los artículos alimenticios, de vestuarios, medicinales y demás mercaderías de consumo.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Asociación de Exportadores de Chile
Asociación Nacional de Importadores
Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales de Chile
Asociación de Corredores de Productos
Asociación de Aseguradores de Chile
Asociación de Ferreteros de Chile
Asociación de Industriales en Calzado
Asociación Ind. y Com. de Tostadores de Café
Asociación de Comerciantes en el Ramo de Vinos y Similares
Asociación Textil
Cámara de Comercio Cinematográfico
Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos de Chile
Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles
Asociación de Importadores de Sanitarios de Chile
Asociación de Madereros
Asociación de Molineros del Centro
Cámara Chilena del Libro
Sindicato Profesional de Corredores de Propiedades

CONFEDERACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MINORISTAS DE CHILE

Florencio Montoya Vergara, Secretario Nacional — Luis Molina Betancourt, Presidente Nacional

COMITE DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE

Eugenio Araya — Miguel Rojas

ASOCIACION DE FRUTOS DEL PAIS Y ABARROTES

Fernando Silva, Secretario — Francisco Bunster T., Presidente

ASOCIACION DE DUEÑOS DE FARMACIAS DE CHILE

Roberto Troncoso, Secretario — Gabriel Tapia M., Presidente

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO

Luis Enríquez, Secretario — Darío Aguirre, Presidente

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE CHILE

Justo Vargas C., Secretario — Carlos Méndez Saldías, Presidente

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES MINORISTAS

Manuel Chama M., Secretario — Pedro Graniffo Contreras, Presidente

SINDICATO DE DUEÑOS DE FUENTES DE SODA

Gilberto Caballero, Secretario — Santos Vila Aguirre, Presidente

SINDICATO DE DUEÑOS DE FABRICAS DE HELADOS

Federico Reus Ros, Secretario — Humberto Espinoza, Presidente

COMANDO DE FERIAS Y MERCADOS

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE QUINTA NORMAL

Osvaldo Rubio D., Secretario — Juan Tarves T., Presidente

SINDICATO DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL "PERSA"

Guillermo Olivares, Secretario — Radamel Trincado, Presidente

CORPORACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MELIPILLA

Eliecer Alvear, Asesor — Abraham Meza Pino, Presidente

SINDICATO DE DUEÑOS DE TINTORERIAS

Andrés Cibie, Presidente

FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DE CHILE

Froilán Cisternas, Secretario — Abraham Hernández, Presidente

ASOCIACION CHILENA DE HOTELES Y RESTAURANTES Y SIMILARES

NOTA IMPORTANTE.— Las instituciones que deseen adherir a esta concentración, deberán dirigirse a la Secretaría General, Phillips 40, 4º piso, fono 32400



INCANSABLE.— Fernando Campos, centro delantero de Colo Colo que mañana en el clásico del fútbol chileno con Magallanes lucirá su acostumbrado juego de peón en el ataque y en la defensa

MAGALLANES Y COLO COLO LLEGAN A SU CLASICO EN IGUALDAD DE PUNT

Completaron ayer su preparación los conjuntos de fútbol profesional de Magallanes y Colo Colo, que mañana, en el Estadio Nacional serán protagonistas de su ya tradicional clásico. Ambos llevan 10 puntos, y una expectable posición en la tabla y además vienen jugando con mucho acierto.

La rivalidad que desde hace más de 25 años vienen sosteniendo albos y albicelestes, cobrará en esta oportunidad una de sus mejores expresiones. Ya dijimos que los dos cuadros vienen actuando muy bien y si no que lo digan los cuatro triunfos consecutivos de Magallanes y las actuaciones de Colo Colo ante Unión Española y Audax Italiano. Si juegan como hasta ahora lo han hecho, lo más probable es que este clásico pase a engrosar la lista de los mejores. Hasta anoche se mantenía la siguiente alineación de ambos cuadros:

MAGALLANES.— Urriola; Morales y Cuevas; Al... Godoy y López; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Campos;

COLO COLO.— Escutti; Bustamante, ... Sáez y Valjalo; Castro, Valdenegro, Campos, Muñoz y A...

Audax, dispuesto a frenar a Everton

También el domingo Católica con Iberia y Ferro con Unión

Everton, líder absoluto del campeonato profesional de fútbol, con 14 puntos, cumplirá mañana en el Estadio Nacional su compromiso de la novena fecha, frente al elenco del Audax Italiano, que totaliza 10 puntos.

Puede considerarse éste como el compromiso más serio que afrontará el conjunto viñamarino, que tan notable campaña viene cumpliendo. Audax es uno de los cuadros más fuertes el actual certamen, y ello lo ha demostrado a través de toda la campaña ya realizada. Por otra parte, los itálicos han adoptado diversa clase de precauciones para frenar la carrera del team oro y cielo, y obtener dos puntos que dejarían al equipo en una expectable colocación.

Así deberán alinear:

EVERTON: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Astorga.

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortez; O. Carrasco, I. Carrasco, Espinoza, Valenzuela y Aguila.

OTROS PARTIDOS.— La novena fecha comprenderá, además, para el domingo, otros 3 encuentros. En el Estadio de Santa Laura actuarán Unión Española y Ferrobadminton con 6 y 8 puntos, respectivamente. En Independencia, el elenco de la Universidad Católica buscará afanosamente su reivindicación frente al siempre peligroso team del Iberia.

Finalmente, Universidad de Chile, que ostenta una meritoria ubicación, deberá presentarse en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso frente a Wanderers, conjunto sumamente difícil de doblegar cuando actúa en su fortín.

ESTA NOCHE EN 10 ROUNDS: HENRIQUEZ-LOAYZA

Se enfrentan en el Teatro Caupolicán

Esta noche, a las 21.45 horas, se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán el festival pugilístico profesional, que tiene como encuentro principal el que protagonizarán Hugo Henríquez y Humberto Loayza, dos elementos que aspiran enfrentar al campeón Kid Gavilán a su paso por Santiago.

Tanto Henríquez como Loayza son hombres muy valientes, y como ambos poseen golpe, es casi seguro entonces que el encuentro termine por knock out, máxime cuando subirán al cuadrilátero dispuestos a liquidarse cuanto antes. Henríquez aprovechará su mayor rapidez para controlar las acciones y sorprender al iquiqueño; en cambio éste estará esperanzado en su potente gancho izquierdo para terminar con el bravo peleador nortino que aguarda las mismas pretensiones.

De todos modos, los empresarios esperan conocer el estado de ambos, mejor dicho del ganador, para así formalizar una pelea con el campeón mundial, que hará una sola presentación en esta capital.

El programa completo para esta noche, es el siguiente:

4 rounds: Alfredo Saavedra con con Aquiles Calquín (debutante), y Roberto Cornejo con Federico Lavín (debutante).

6 rounds: Carlos Silva con Enrique Araya.

8 rounds: Waldo Carabantes con Eduardo Godoy.

10 rounds: Humberto Loayza con Hugo Henríquez.

En los siguientes precios se han fijado las entradas: 250 pesos, rings side de primera y segunda filas; 200, tercera y 4.a; 150, platea numerada; 100 platea general; 60 anfiteatro, y 30 galerías.

En Independencia se medirán mañana Santiago y Green Cross

Santiago Morning, que después de mucho bregar consiguió su primera victoria en el campeonato, irá mañana tras dos nuevos puntos al enfrentar a Green Cross, en el Estadio de Independencia. Corresponde este encuentro a la novena fecha del certamen profesional.

El cuadro bohemio está firmemente dispuesto a recuperar el terreno perdido para poder convertirse en la segunda rueda en una de las atracciones del torneo. Ante esta perspectiva, mantendrá el mismo team que ganó a Ferro, vale decir, con la inclusión de Guillermo Fernández, Guillermo Díaz y Rubén Aguilera, que entonaron enormemente sus líneas. Pero, la tarea no resultará tan sencilla, pues el Green viene de rendir una performance rehabilitadora frente a la "U", y también desea zafarse de la incómoda posición en que se encuentra en la retaguardia.

Todos estos aspectos obligan a pensar que el match de mañana en el campo de la U. C. revestirá interesantes alternativas y arrojará, seguramente, un resultado estrecho.

El match comenzará a las 15.30 horas, y previamente actuarán los cuadros de reserva profesional de las mismas instituciones.



AGRESIVO PELEADOR.— valiente y agresivo peleador nortino, Hugo Henríquez, que esta noche enfrentará en diez vueltas a Humberto Loayza, en revancha.



CAPITAN DEL AUDAX.— Es Daniel Chirinos, su experimentado guardavallas, que el domingo en el Estadio Nacional deberá vérsela con el quinteto evertoniano que dirige René Meléndez.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

ALBERTO OFENBATT, half uruguayo, que ya actuó en la reserva de Santiago, estuvo con fiebre, por lo que no ha logrado ponerse en estado atlético.

EVERTON ANUNCIO que enfrentará a Audax con el mismo equipo con que goleó a Iberia. Vale decir: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Vid, Meléndez, Lourido y Astorga.

OSVALDO Valenzuela, interior de Audax, quedó muy "machucado" después del match con Colo Colo, y si no se repone, no podrá alinear en el equipo verde.

ROSAMEL MIRANDA, que no fué contratado por Wanderers, debido a que el club porteño tiene completa su plana profesional, firmó para Green Cross, donde jugará nuevamente al lado de Machuca. Sólo faltaría Gilberto Muñoz para que la "cruz verde" tuviera la línea media colocolina: Machuca, Miranda y Muñoz, que realizó grandes actuaciones.

EL UNICO cambio que haría Wanderers para enfrentar a la "U" ante la lesión de Julio, sería el retorno de Cubillos.

EL SABADO a mediodía parte a Valparaíso la Universidad de Chile para enfrentar el domingo a Wanderers. La delegación universitaria irá presidida por el destacado dirigente, doctor Lorenzo Ceballos.

RANGERS DE TALCA ofreció 500 mil pesos a Universidad Católica por José Manuel Moreno, a fin de que el player argentino se desempeñe en el club talquino como jugador y director técnico. La UC aceptó la oferta y sólo falta el asentimiento de Moreno para que se firme la transferencia.

CARLOS TELLO, según diagnóstico médico, no podrá volver a las canchas hasta dentro de un mes, por lo menos. Se le tuvo que mantener el yeso, y la directiva de Audax ha declarado que no lo repondrá al team hasta que no sane totalmente.

UNIVERSIDAD de Chile contrató al delantero sureño, Cárcamo, hermano del jugador de Unión Española, del mismo apellido, y que al decir de la prensa penquista tiene tantas o más condiciones que Raúl, quien triunfa en la Unión.

EL CENTRO delantero de Audax, Sergio Espinoza, se encuentra desgarrado del muslo derecho, y lo más probable es que para enfrentar a Everton, Audax lo reemplace por Sergio González.

NO TUVO la gravedad que se le dió en un principio la lesión el arquero de Wanderers, Mario Arancibia en el match que los porteños perdieron con Magallanes. Se dijo, que Arancibia, se había fracturado la clavícula, pero el diagnóstico médico informó que sufrió sólo un golpe en el hombro. Por lo tanto podrá jugar frente a la "U".

PALESTINO compró 60 hectáreas de terreno en El Golf para construír su futuro Estadio con un valor de 35 millones de pesos. Ya tiene pagados 18 millones.

El Chipe celebrará aniversario peruano

Con motivo del 131.o aniversario de la independencia nacional del Perú, el directorio y los socios del club Chile-Perú (Chipe), han preparado el siguiente programa: el lunes el directorio del club se dirigirá a la Ciudad del Niño, en donde presidirá el festejo que anualmente efectúa la institución a los niños del Pabellón Perú, ofreciéndoles unas once. En la noche de ese mismo día se realizará una comida y baile en el Nuria. A mediodía del 28, los diferentes miembros del directorio visitarán al Embajador del Perú, señor Alberto Ulloa.

4 PUNTEROS EN EL CAMPEONATO DE LA DIVHA

En el campeonato de la División de Honor Amateur, cuatro clubes ocupan el primer puesto en la tabla de posiciones, con 8 puntos cada uno: Tricolor, Lautaro, Maccabí y Walter Muller. En quinto lugar va el Yarur, con 7 puntos.

Esta clasificación da especial importancia a los partidos del domingo, finales de la primera rueda, donde el invicto Walter Muller jugará en su cancha con el Lautaro, de Buin, vencedor del Tricolor de Paine. En cambio, este último irá a Renca con su plana mayor completa, dispuesto a vencer al Caupolicán Chiguayante, y privarlo de su título de invicto en la competencia.

Maccabí, que también va de puntero, se trasladará a Viña del Mar a jugar en cancha de Avenida 8 Norte con los dueños de casa. Por su parte, el Alianza, de Curicó, hará otro tanto, pues se presentará en La Calera, frente al Minas Melón.

El otro match de mañana por el campeonato de la DIVHA estará a cargo del Yarur, que en su estadio disputará los dos puntos con el Luis Matte, de Puente Alto.

EL LIBERTAD ELIGE DIRECTORIO MAÑANA

La Comisión organizadora de los nuevos Reglamentos de Sanidad del Club Libertad, integrada por los señores Alejandro Fernández, Arturo Mejías y Fernando Silva, se reunirá esta noche a las 21 horas. Mañana se efectuará la asamblea general extraordinaria, a fin de elegir la nueva directiva de la institución para el período 1952-53 para la cual se cita a las tres ramas del club.

Magallanes y Banfield actúan hoy en pimpón

En el local de la calle Dieciocho 314, se llevará a efecto hoy el match amistoso de pimpón, con dos equipos adultos, entre Magallanes y Banfield de Yungay, a las 21 horas, los segundos, y 22 horas los primeros.

HOY HABRA FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS

Un programa de fútbol en el que intervendrán los equipos que tomarán parte en el torneo de la Asociación Autobusera, se efectuará esta tarde en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning.

La competencia oficial de la Asociación Autobusera se iniciará el viernes 1.o de agosto, y los partidos fijados para mañana son encuentros de preparación.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 y 16 horas: San Eugenio con Cerrillos Vitacura, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15 y 16 horas: Avenida Matta con Bernardo O'Higgins, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 y 16 horas: Gran clásico entre las líneas del barrio Pila. Pila Cementerio, campeón 1951, con Pila Recoleta, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 y 16 horas: Cooperativa con Tobalaba, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 y 16 horas: Apoquindo con Mapoline, según dos y primeros equipos.

EL PIMPON LOCAL REPARTIRA PREMIOS

Con un festival de pimpón la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago, repartirá los premios de la temporada de 1951, mañana a las 19.30 horas, en el local del Comercio Atlético, San Diego 1130.

Habrá un desfile de todos los clubes y actuarán en un torneo por eliminación los siguientes jugadores: Fernando Olivos, David Verdugo, Miguel Flores, Juan Jiménez, Salomón Tapia, Osvaldo Flores Mario Barquín, Fernando Valencia, Jorge Vergara, Ramón Muñoz, y como suplente Manuel González, del Pérgola.

NUEVOS DIRECTORES:— El Consejo de la Asociación de Tenis de Mesa de Santiago, eligió tesorero a don Raúl Laval, y vicepresidente a don Osvaldo Gamboa.

BREVES DEL DEPORTE

NUEVO CLUB DEPORTIVO.— Quedó fundado un nuevo club deportivo infantil que llevará el nombre del jugador del Audax, Daniel Chirinos. El primer directorio quedó formado así: presidente, señor Rafael Sepúlveda; vicepresidente, señor Reinaldo Quezada; secretario, señor Jorge Valenzuela; tesorero, señor Vicente Lobos, y entrenador señor Guillermo Valenzuela. Esta nueva institución cuenta con cancha, y acepta desde ya desafíos de clubes congéneres.

NOMBRO DIRECTORIO.— El Deportivo Chilenito nombró el siguiente directorio para el nuevo período: Presidente, señor Rafael Serrano; vicepresidente, señor Arturo Becerra; secretario, señor José de la Vega; prosecretario, señor Waldo Hidalgo; tesorero, señor Guillermo Aránguiz; protesorero, señor Mario Marchant y directores, señores Sergio Orellana, Enrique Alvear y Antonio Alvarado. Honorarios: presidente, señor Oscar Cristi; directores, señores Fernando González Silva, Carlos Cruzat, Gustavo Villarroel, Miguel Camus, Emiliano Figueroa, Manuel Altamirano y Juan Martínez.

DESAFIA.— El Bandera Atlético, para jugar el domingo con clubes que dispongan de tres cuadros adultos. Contestar a calle 5 de Azril 3465.

AMISTOSOS.— El Chilenito enfrentará con sus tres equipos adultos al Unión Italia en la cancha San Ignacio, empezando a las 13 horas.

—El Ciclón jugará el domingo a las 8.30 horas con el Sporting Chiloé, en la cancha Defensor América, calle Santa Rosa 5789

FIESTA.— Tendrá una fiesta familiar el club "Los 14", mañana en San Francisco 664.

TORNEO INTERNO DE FUTBOL.— El Club Deportivo Dr. Rafael Lorca organiza por tercera vez un campeonato interno de fútbol con participación de los equipos del Barros Luco y Central de Abastecimiento. La competencia se efectuará mañana por la tarde, efectuándose el desfile a las 15.30 horas. El primer encuentro estará a cargo de los equipos del Hospital Trudeau y combinados Barros Luco y Central de Carnes.

NUEVA DIRECTIVA.— Eligió el Deportivo Muebles Sur, quedando constituída de la siguiente manera: Presidente señor Isaac Pérez; vicepresidente, señor Lorenzo Pérez; secretario, señor Carlos Jeldrez; prosecretario, señor Ramiro Montecinos; tesorero, señor Hernando Morales y protesorero, señor Sergio Castro.

SE INICIA EL BASQUETBOL EN HELSINKI: CHILE ENFRENTA A CUBA

HELSINKI, 24. — (Especial). — El quinteto de básquetbol de Chile, que logró el 6.o puesto en la Olimpíada de Londres, el 3.er lugar en el Torneo Mundial de Buenos Aires y el 5.o puesto en el Campeonato Panamericano, cumplirá su debut hoy frente al team de Cuba. Los entendidos estiman que con un poco de suerte, la victoria debe pertenecer a los chilenos, pero aseguran, al mismo tiempo, que el progreso de los cubanos es sorprendente.

La preparación que han llevado los chilenos es de lo más completa y para muchos ha alcanzado un nivel de juego superior al de Londres. De todos modos, pronosticar un triunfo en esta Olimpíada es sumamente difícil. Hoy se anunció que el team sólo se conocería en la cancha y que no hay ningún jugador lesionado. El coach Retamal dispuso sus últimos planteamientos tácticos para anular la estatura y rapidez de los cubanos. Se adelanta que el team entrará a jugar con Exequiel Figueroa, Juan Gallo, Víctor Mohana, Rufino Bernedo y Alvaro Salvadores.

El programa completo del básquetbol para esta jornada inaugural es el siguiente: Estados Unidos con Hungría; Uruguay con Checoeslovaquia, Rusia con Bulgaria, México con Finlandia, Argentina con Filipinas, Brasil con Canadá, Francia con Egipto y CHILE con Cuba.

Atletas siguen batiendo records: ayer cayeron 3 olímpicos y 1 mundial



SE CLASIFICO PARA LAS SEMIFINALES.— El notable atleta jamaicano Arthur Wint ganó ayer en las series de los 400 metros planos, con 47"3 y 46"9, este último el mejor registro de las ruedas iniciales de esta competencia

GRAN HAZAÑA DE EMILE ZATOPEK

HELSINKI, 24 (U. P.)— Un record mundial del lanzamiento del martillo y tres nuevos records olímpicos en los cinco mil metros planos, 110 metros vallas y lanzamiento de la jabalina para damas, dejó como saldo brillante la quinta jornada de la competencia olímpica del atletismo que se cumplió hoy.

Técnicamente, la jornada de hoy acusó una superación extraordinaria del atletismo mundial, por el hecho de que fueron numerosos los atletas que superaron las marcas record anteriores. En martillo, los cinco primeros clasificados quebraron el anterior record olímpico y uno de ellos el mundial; en cinco mil metros planos, tres quebraron el record olímpico; en 110 vallas, lo lograron dos corredores y en lanzamiento de la jabalina fueron cinco las atletas que llevaron la anterior marca olímpica a nuevas alturas.

Héroe máximo de la jornada, fué el húngaro Josef Csermak, que lanzó el martillo a 60.34 metros, superando por casi 40 centímetros el record mundial anterior de su compatriota Imre Nemeth, que logró una marca mundial de 59.88 metros en Budapest, en 1950. El record olímpico pertenecía a Karl Hein, de Alemania, que lanzó 56.49 metros, en Berlín, 1936.

No menos notables, sin embargo, fueron las actuaciones que correspondieron hoy al corredor checo Emil Zatopek y al velocista norteamericano Harrison Dillard. Zatopek hizo historia olímpica ganando los 5.000 metros planos en 14.06.6, que superó el record olímpico de 14.17.6 que había establecido el belga, Gastón Reiff, en Londres, 1948, y logrando esta victoria sólo cuatro días después de haberse adjudicado los 10.000 metros planos, también con record olímpico. Por su parte, Dillard ganó los 110 metros vallas en 13.7 segundos, superando el anterior record olímpico de 13.9 establecido en Londres por William Porter, de Estados Unidos. Dillard pasó a ser así el único corredor en el mundo que ha ganado los títulos olímpicos de 100 metros planos y 110 vallas. Dillard, ganó los 100 metros en Londres después de haber fracasado precisamente en lo que eran su especialidad, las vallas.

El cuarto record de la jorna-

(A la página 17, columna 1)



CORRE HOY.—Adriana Millard, la destacada atleta nacional, participará hoy en la Olimpíada en 200 metros planos, su prueba favorita. Las marcas de la chilena le asignan opción

ADRIANA MILLARD PARTICIPA HOY EN 200 METROS

HELSINKI, 24. (U. P.)— Hernán Figueroa y Adriana Millard son los dos integrantes del equipo atlético chileno que figura en el programa de la competencia olímpica de atletismo para mañana viernes.

Figueroa iniciará su actuación en la difícil prueba del Decathlon, en la que deberá medirse con un conjunto calificadísimo de competidores, entre los que figura el campeón mundial Bob Mathias, de Estados Unidos.

De acuerdo con los reglamentos que rigen internacionalmente esta competencia, mañana se realizarán las pruebas de 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos.

Adriana Millard intervendrá en las eliminatorias de los 200 metros planos para damas.

Su primera actuación será en la 7.a serie de la primera rueda de eliminaciones, en la que tendrá como adversarias principales a la holandesa Bertha Brouwer, la británica Ana Jhonson, la guatemalteca Gabriela Ewing y otras dos corredoras

Básquet: en práctice México ganó a Italia

HELSINKI, 24 (U. P.)— Los dirigentes de la delegación mexicana revelaron que en un partido de entrenamiento efectuado ayer el equipo de México derrotó al cuadro italiano por la cuenta de 38 tantos contra 8.

Día olímpico

AYER

FUTBOL: Alemania, 4-Brasil, 2; Hungría, 7-Turquía, 1.

HOCKEY SOBRE CESPED: India, 6-Holanda, 1. Con este triunfo la India consiguió por 5.a vez consecutiva el título de campeón olímpico.

PENTATLON MODERNO: Natación: 1.o Lars Hall, de Suecia; 2.o Eduardo Leal Medeiros, del Brasil; 3.o W. Mac Arthur, de Estados Unidos. En el 23.o lugar, Fuentes, de Chile; 31.o Floody, de Chile y 40.o Carmona, de Chile.

GIMNASIA: Damas, por equipos: 1.o Rusia; 2.o Hungría; 3.o Checoeslovaquia; 4.o Suecia; 5.o Alemania y 6.o Italia.

ESGRIMA: Florete, individual: Lataste, de Francia, ganó a Buhan, de Francia; Desiouki, de Egipto, a Younes, de Egipto; Mangiarotti, de Italia, a Bergamini, de Italia; Doriola, de Francia, a Buhan, de Francia.

ATLETISMO: Lanzamiento del martillo: 1.o Jozseff Charmac, Hungría, 60,34 metros, record mundial y olímpico; 5.000 metros planos, 1.o Emil Zatopek, Checoeslovaquia, 14'06"6, record olímpico; 80 metros vallas, damas, 1.a Shirley Strickland, de Australia, 10"9; 110 metros vallas, 1.o Harrison Dillard, Estados Unidos, 13"7, record olímpico; lanzamiento de la jabalina, damas, 1.a Dana Zatopkova, de Checoeslovaquia, 50,47 metros, record olímpico.

HOY

LUCHA: Greco-romana.

ESGRIMA: Espada, por equipos, 1.a y 2.a ruedas.

FUTBOL: Yugoeslavia con Dinamarca.

NATACION: Partidos de water-polo.

TIRO: De pistola libre; tiro al pichón.

ATLETISMO: 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos, del decatlón; 400 metros planos, semifinales y final; 200 metros planos, series, 1.a y 2.a ruedas; y 3.000 metros con obstáculos, final.

PENTATLON MODERNO: Cross-country, última prueba.

LEVANTAMIENTO DE PESAS: Categorías pesado, medio y pluma.

BASQUETBOL: Estados Unidos con Hungría; Uruguay con Checoeslovaquia; Rusia con Bulgaria; México con Finlandia; Argentina con Filipinas; Canadá con Brasil; Francia con Egipto y CHILE con Cuba.

EN GIMNASIA PARA DAMAS, 1.o RUSIA

HELSINKI, 24.—(UP).— Rusia ganó la competencia de gimnasia por equipos para damas, terminando sus representantes los nueve ejercicios de la competencia con 527.03 puntos. Hungría quedó segunda con 520.85 puntos.

El tercer puesto correspondió a Checoeslovaquia con 503.32, seguida en el mismo orden por Suecia, Alemania e Italia.

Las rusas consiguieron también el segundo puesto en los ejercicios rítmicos de gimnasia con aparatos portátiles, quedando primero el equipo de Suecia, con 74.20 puntos. Las rusas completaron 7. Hungría ocupó el tercer lugar, Alemania el cuarto y Finlandia el quinto.

Con estas pruebas, Rusia ganó su novena Medalla de Oro Olímpica y Suecia su segunda.

SE APARTARA EN LA NATACION EL ESTILO PECHO DEL MARIPOSA

HELSINKI, 24 (U. P.)— Estados Unidos, sufrió una derrota menor cuando la Federación Internacional de Natación Amateur, por votación de 52 a 22, aprobó la propuesta respecto a los estilos de natación pecho, en estilo corriente y estilo llamado de mariposa. Si la decisión de la Federación entra en vigor habrá cuatro estilos, o sea, libre, de espaldas, de pecho y mariposa.

La propuesta presentada por Gran Bretaña y Japón, fué respaldada por los delegados de Rusia y Hungría, entre otros. En resumen, la decisión dice, la natación pecho se divide en dos categorías, ortodoxa y mariposa. La mayor parte de los países latinoamericanos están de acuerdo con la separación, pero la Comisión Internacional Olímpica, ya ha advertido que no puede presentarse una innovación en natación para los Juegos Olímpicos de Melbourne, de 1956.

Hasta ahora el nadador pecho ha podido libremente escoger cualquiera de ambos estilos en las competencias.



NO ES GUERRA.— Así, con una salva de cañonazos, dieron comienzo a los Juegos Olímpicos en Helsinki. Una batería apostada fuera del campo deportivo inicia la salva de 21 cañonazos. La primera bandera de arriba a la izquierda, es la de Chile.

HOY COMIENZA EL DECATHLON: ACTUA FIGUEROA

HELSINKI, 24 (Especial). — Mañana comienza el decatlón y la representación de Chile estará encomendada a Hernán Figueroa, que entrará a la pista ostentando los títulos de campeón panamericano y sudamericano. Enfrentará a los atletas más completos del mundo, entre ellos al famoso Bob Mathias, que nuevamente se presenta como el gran favorito.

El record mundial de Mathias es de 8,042 puntos y la mejor marca olímpica es de 7,900 puntos. Como dato comparativo hay que destacar que Hernán Figueroa se clasificó campeón panamericano con 6,610 puntos y en el Sudamericano de hace algunos meses en Buenos Aires, triunfó con 6,698.

Las pruebas que destacará el decatlón en su primer día son 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos.

Puntaje atlético: 1.o EE. UU. con 171, y 2.o Rusia, con 83

HELSINKI, 24.— (UP). — Cumplida la quinta jornada del torneo olímpico de atletismo, la posición de los equipos en el puntaje extraoficial es el siguiente:

Estados Unidos, 171 puntos; Rusia, 83; Checoeslovaquia, 38; Australia, 31; Gran Bretaña, 30; Alemania, 27; Hungría, 24; Brasil, 17; Italia, 16; Nueva Zelandia, 14; Jamaica, 12; Finlandia, 11; Francia, 10; Suecia, 10; Sudáfrica, 5; Japón, 5; Dinamarca, 5; Venezuela, 4; Noruega, 2; Austria 2; Rumania, 2; Holanda, 2; Yugoeslavia, 2; Argentina, 1.

EN HOCKEY, INDIA ES CAMPEON POR 5.a VEZ

HELSINKI, 24 (U. P.)— La India consiguió por quinta olimpíada consecutiva el título de campeón olímpico de hockey sobre césped, derrotando a Holanda por 6 tantos a 1 en el partido final jugado hoy.

En el primer tiempo, la India ganaba por 4 tantos a 1.

NADA PUDO HACER AHORA LA FAMOSA BLANKERS-KOEN

HELSINKI, 24 (U P)— Fanny Blankers-Koen, la famosa atleta de Holanda, que ganó cuatro Medallas de Oro en los Juegos Olímpicos de Londres, en 1948, y que fuera la atleta más brillante de esos juegos, terminó su actuación en los Juegos Olímpicos de 1952, sin haber conseguido una sola victoria.

La corredora holandesa no pudo participar en la final de cien metros, aunque se había clasificado semifinalista, a causa de una furunculosis y otras perturbaciones. Hoy corrió la final de 80 metros vallas, pero abandonó en la cuarta valla, después de haber derribado la segunda.

Los dirigentes holandeses dijeron que Fanny no formará parte del equipo holandés en la posta de 4 por 100, ni en los 200 metros planos.

Añadieron que la corredora no se siente bien, padeciendo de infección en una pierna, y de perturbaciones estomacales.

LA CAJA NACIONAL DE AHORROS A SUS CLIENTES E IMPONENTES

Una vez más la Caja debe pedir excusas a su clientela por la paralización de sus oficinas de Santiago, que se produjo ayer, a iniciativa de sus empleados.

El Directorio de la institución trató de impedir este "paro de advertencia" y cualquier otro movimiento posterior, ofreciendo una mejoría del 10 por ciento sobre los sueldos de su personal, en respuesta a un petitorio que subía al 30 por ciento sobre esas remuneraciones, fuera de otros beneficios concurrentes.

La petición de los empleados significaba un mayor desembolso de 287 millones de pesos al año y lo que el Directorio ofrecía, 84 millones de pesos.

Para financiar esta última suma, la Caja echaba mano, no sólo de sus recursos ordinarios, sino aún de las meras expectativas de mayor desarrollo comercial que le brinda la reforma de su Ley Orgánica, pendiente de la consideración del H. Senado.

A pesar del alza voluntaria de sueldos operada en el mes de Enero, del pago legal de los reajustes, de la condonación de parte de un préstamo equivalente a tres meses de sueldo y de los anticipos repartidos a cuenta de la gratificación anual; nuestros empleados se mostraron irreductibles, al pretender que sus exigencias fuesen aceptadas totalmente, sin reparar en la imposibilidad financiera para poderlas acoger.

Como un dato ilustrativo, damos las siguientes cifras, de los mayores gastos causados en favor del personal, en el presente año:

Aumento voluntario de sueldos ..	$ 63.000.000.—
Reajuste legal 1952	110.700.000.—
Condonación parcial préstamo de tres meses	42.300.000.—
Asignación de zona en las provincias de Concepción y Arauco	3.500.000.—
Total	$ 219.500.000.—

Consultados estos desembolsos, el ejercicio anual aparece apenas saldado, con el agravante de que la parte proporcional que representa el diez por ciento ofrecido, sólo quedaría financiada con unos 45 millones de pesos que eventualmente podrían ingresar a virtud de la reforma de la ley.

El Directorio, al suministrar estos datos, lo hace con el ánimo de ilustrar al público acerca de la magnitud del problema que le plantean sus empleados. Al mismo tiempo, espera que éstos recapaciten y moderen sus exigencias al límite de las posibilidades que les ofrece la Caja, ya que los intereses de este organismo se confunden con el bienestar económico de la nación y el ordenado crecimiento de sus actividades productoras.

EL DIRECTORIO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

Levante su Casa en su SITIO

POBLACION BIAUT



- ★ Agua Potable
- ★ Luz Eléctrica
- ★ Pavimentación
- ★ Escritura definitiva
- ★ Entrega inmediata

NO SE COBRA COMISION

GRAN AVENIDA

PARADERO 25-24 y 25 DE LA CISTERNA

pié desde $5.000.

saldo 5 años plazo

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS
HUERFANOS 757
2° PISO OFICINA 201

Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos

---

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS — COLCHON SIMONS — CATRES DE BRONCE

$2.300.- CON CORTINAS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715



DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO",

PASAJE MATTE N.o 81
2.o piso —Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo dia.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813



EL MEJOR VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

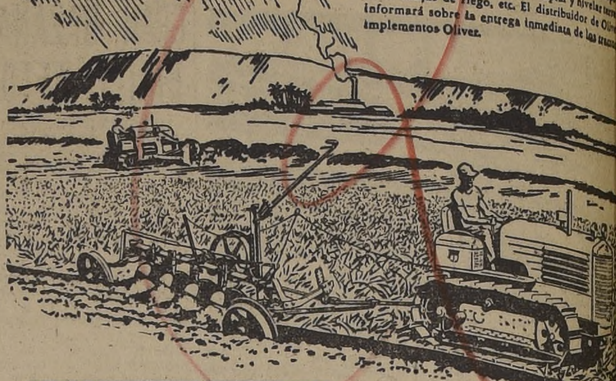
OLIVER
Tractores de Orugas

Hacen más trabajos en los campos . . .

Los Tractores Oliver de Orugas producen mayores ganancias en todos los campos, porque son más adaptables. Pueden hacer una mayor variedad de trabajos agrícolas y de movimiento de tierras.

Estos tractores de fuerte construcción desarrollan máxima fuerza de tiro bajo cualesquiera condiciones, lo cual evita que los trabajos agrícolas se atrasen, reduciendo así las pérdidas de las cosechas. Sus cómodos controles facilitan el manejo y hacen que el tractorista eluda trabajo.

Los Tractores Oliver de Orugas se fabrican en tamaños diferentes, dotados de motor diesel, de gasolina o de kerosina, para todas las labores de los campos de caña. Excelentes también para limpiar y nivelar terrenos, abrir zanjas de riego, etc. El distribuidor de Oliver le informará sobre la entrega inmediata de los tractores e implementos Oliver.





Los Arados Oliver de Discos con Timón Superpuesto están dotados de rueda de gran diámetro con eje recto, asegurando así una penetración uniforme tanto en los sitios suaves como en los duros. Esta es una de las muchas e importantes características de estos grandes arados para trabajo rudo.

OLIVER

THE OLIVER CORPORATION
División de Exportación,
400 W. Madison St., Chicago 6, Illinois, E. U. A.

"LO MEJOR EN MAQUINARIA AGRICOLA"

COPEC
IMPORTADORES EXCLUSIVOS

Santiago — Valparaíso — Concepción
Revendedores y Servicio en todo el país



MODAS "SAMY"
CREDITOS

Con sólo $ 200, entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA. 1151

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

---

delicioso sabor a guinda!



Cherry REX

DESCANSE CONTENTO...
¡DISFRUTE CON "CHERRY" UN MOMENTO!

NECESITO
Operarios Vestoneros
COMPETENTES.
Ofrezco casa y taller. Exijo buenas referencias. Tarifa de primera.
SAN MARTIN 373
RANCAGUA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

Inscripción Especial de Contratistas

Llámase a inscripción especial de contratistas para la construcción y pavimentación del camino de CONCEPCION A CORONEL Y LOTA, con un presupuesto aproximado de $ 31.000,000.

Podrán presentarse a esta inscripción los contratistas inscritos en la primera categoría del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las bases para el Registro Especial de Contratistas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las solicitudes para esta inscripción se recibirán en la citada secretaría hasta las 12 horas del Sábado 9 del mes próximo.

SANTIAGO, 22 de Julio de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

¡SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA —:— Trabajos garantidos
DESPERTADORES alemanes, garantidos, desde $ 375.—
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MALETAS
Para avión, barco o tren y
CARTERAS
para DAMAS, en cuero, gamuza y charol. Cómprelas en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad.
MANUEL RODRIGUEZ
N.o 438
(Casa particular)

Eiffel

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
BICICLETA
Adquiérala hoy mismo con
Grandes facilidades
EN



CASA MANDEL ARTURO PRAT 740

DEMOLICION SANITARIOS



¡¡COMPRE HOY!!
¡¡TENEMOS GRAN SURTIDO!!
Salas de baño, importadas y nacionales; Termos Winter, Cocinas Immar a gas y leña, Lavacopas Crane, Muebles de cocina y toda clase de artefactos en general.
Tramitaciones por Cajas.
Consulte precios, sin compromiso.
GRANDES REBAJAS
101 Arturo Prat 101

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

GILBEY'S
M. GIN R.
ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 92019
Fierro

SASTRERIA
ROFFE



ABRIGOS - PILOTOS
CONFECCIONES
TRAJES DE MEDIDA
HECHURAS FINAS
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
CREDITOS
SAN DIEGO 10
FONO 81108

BATERIAS SUECAS



Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes
A. TIRAVANTI
COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112



YOLI
MODAS
Abrigos
Y TRES CUARTOS, VESTIDOS, ABRIGUITOS DE NIÑITA Y TRAJES SASTRE
CREDITOS
SAN DIEGO 912

HUEVOS
$ 460.- %
DE PRIMERA
POR CAJONES
Reparto a domicilio

TELEFONOS 91801 — 92306
OTO Y CIA. LTDA.

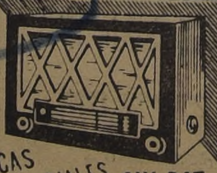
DUVETINA
PARA ABRIGO Y 3|4
1.45 ANCHO — $ 240.—
CHALECOS
SEÑORA $ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

PELETERIA
Baron
SU CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860 (AL LADO DE LA BAHIA)



Diploma
Consagración Pública
Por el mérito
PELETERIA BARON

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS
RELOJES SUIZOS
RADIOS de MARCAS MUNDIALES



CON PIE — SIN PIE.
DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.
PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124
ENTRANDO POR AHUMADA 312

COMPRO JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

Sorpresivamente, Alemania ganó a Brasil en fútbol por 4-2

PAULISTAS HARAN CARNAVAL EN HONOR DE FERREIRA DA SILVA

HELSINKI, 24 (U. P.)— Los diarios finlandeses informan que las autoridades de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, ca- ...ron a Adhemar Ferreira da Silva, el paulista que ayer estableció un nuevo y extraordinario record mundial de salto triple, ganando el título de campeón olímpico, que se realizará un Carnaval en su honor cuando regrese a Sao Paulo. Al mismo tiempo, se le comunicó que se le ha ascendido, y se le ha aumentado el sueldo en la Municipalidad paulista, en la cual el campeón es empleado.

Atletas siguen...

(DE LA PAGINA 15)

...pondió a la atleta checa Dana Zatopkova, esposa de Emil Zatopek, que ganó el lanzamiento de la jabalina para damas con una marca de 50.47 metros, que superó por casi cinco metros el anterior record olímpico establecido en Londres por la austriaca Herma Baume.

El programa atlético de hoy se completó con la final de 80 metros vallas para damas, prueba en la que se impuso la australiana Shirley Strickland, en 10.9, después de haber establecido ayer un record mundial de 10.8 en la prueba. La campeona olímpica de 1948, Fanny Blankers-Koen, fracasó en esta prueba.

Se realizaron también las eliminatorias para las semifinales de 400 metros y 1.500 metros planos. Las principales estrellas mundiales de estas especialidades pasaron sin apremio sus compromisos iniciales, con marcas discretas logradas sin apremio es-...

RECORD MUNDIAL

...lanzadores se clasificaron finalistas de esta prueba después de los lanzamientos de clasificación realizados en la mañana. Uno de los eliminados en esos lanzamientos fué el chileno Arturo Melcher, que no logró superar la marca mínima de 49 metros. Sus lanzamientos fueron de 41.67 y 45.55 metros, en el segundo y tercer intento. El primero fué anulado.

En estos lanzamientos, Csermak estableció un record olímpico de 57.20 metros. En la final de la tarde, el atleta húngaro superó una vez este record con un lanzamiento de ..., y finalmente, el record lanzando 60.34 metros.

La clasificación final de la prueba fué la siguiente:

1.o— J. Csermak, Hungría, 60.34 metros, nuevo record mundial.
2.o— Karl Storch, Alemania, ... metros.
3.o— Imre Nemeth, Hungría, ... metros.
4.o— Jiri Dadak, Checoeslovaquia, 56.81 metros.
5.o— V. Rejkin, Rusia, 56.55 metros.
6.o— Karl Wolf, Alemania, ... metros.

Entre los no clasificados en el lanzador final figuraban los norteamericanos, Sam Felton, Bob Backus y Martin Engel.

HAZAÑA DE ZATOPEK

Emil Zatopek, mayor del ejército checo, logró por fin la hazaña que estuvo a punto de lograr en 1948: ganar los 5.000 y los 10.000 metros planos en una misma Olimpíada, una proeza que solamente un atleta había podido realizar. Hace cuarenta años, ... dos pruebas fueron ganadas por el famoso corredor finlandés ... Kolehmainen, en Estocolmo. Posteriormente, el célebre finlandés Paavo Nurmi trató dos veces de repetirla, pero sin conseguirlo.

Zatopek alcanzó el mismo galardón venciendo hoy en los cinco mil metros, con un tiempo que rebajó en más de diez segundos el tiempo record con que ... lo derrotó en Londres. El ... Reiff defendía su título, pero fracasó: hacia los 4.000 metros, corriendo todavía en el grupo de vanguardia, trató de pasar en una recta al británico Chataway, por la parte interior, pero tropezó con el borde de concreto de la pista y cayó al suelo, lesionado, sin poder continuar la prueba.

70.000 espectadores en el Estadio Olímpico aplaudieron frenéticamente a Zatopek, cuando el extraordinario corredor se desprendió de sus principales rivales en la recta final solamente, para cruzar la meta con una estrecha ventaja sobre el frances Mimoun y el aleman Schade.

La clasificación final fué la siguiente:

1.o— Emil Zatopek, Checoeslovaquia, 14.06.6, nuevo record olímpico.
2.o— Alain Mimoun, Francia, 14.07.4.
3.o— Herbert Schade, Alemania, 14.08.6.
4.o— D. A. G. Pirie, Gran Bretaña, 14.18.0.
5.o— Chris Chataway, Gran Bretaña, 14.18.0.
5.o— Les Perry, Australia, 14.23.6.

En los puestos restantes, en el mismo orden, llegaron Beres, de Hungría; Andersson, de Suecia; Albertson, de Suecia; Anoufriev, de Rusia; Parker, de Gran Bretaña, y Taipale, de Finlandia.

GRAN VICTORIA DE DILLARD

Harrison Dillard, de Estados Unidos, quien vino a Helsinki exclusivamente a reivindicarse de su fracaso en Londres, en su especialidad, las vallas, sin preocuparse de defender su título de campeón olímpico de 100 metros llanos conseguido entonces, logró ampliamente su propósito, ganando hoy la final de 110 vallas con un nuevo record olímpico. Tuvo, sin embargo, que realizar un esfuerzo extraordinario para vencer en la meta a su compatriota Jack Davis, que se clasificó segundo, con el mismo tiempo.

La disputa de esta prueba se inició con dos series semifinales,

ATLETAS SIGUEN Zla

para clasificar finalistas a los tres primeros, los resultados de estas series fueron los siguientes:

Primeras.— 1.o Dillard, Estados Unidos, 14.0; 2.o Barbard, Estados Unidos, 14.2; 3.o Doubleday, Australia, 14.5. Eliminados: Popov, de Rusia; Roudniska, de Francia, y Hilldreth, de Gran Bretaña.

Segunda.— 1.o Davis, de Estados Unidos, 14.4; 2.o Bulanchik 14.5; 3.o Weinberg, Australia, 14.6. Eliminados: Lorger Yugoeslavia; Suvivuo, de Finlandia, y Parker, de Gran Bretaña.

La clasificación de la prueba final fué:

1.o Harrison Dillard, Estados Unidos, 13.7, nuevo record olímpico.
2.o— Jack Davis, Estados Unidos, 13.7.
3.o— Art Barnard, Estados Unidos, 14.1.
4.o— Evgeneiv Bulanchik, Rusia, 14.5.
5.o— Roy Weinberg, Australia, 14.7.
6.o— Kenneth Doubleday, Australia, 14.8.

UN RECORD DESHECHO: JABALINA

La prueba del lanzamiento de la jabalina para damas resultó una de las pruebas más extraordinarias de la competencia, ya que cinco lanzadoras consiguieron superar el anterior record olímpico, de Herman Bauma, de Austria, de 45.57 metros.

Ya en los lanzamientos de clasificación de la mañana, la rusa A. Chudina estableció un nuevo record de 46.17 metros, el cual, sin embargo, sería "pulverizado" en la tarde.

Entre las atletas que no consiguieron clasificarse para la rueda final figuró la chilena Gerda Martin, que no alcanzo a la marca mínima de 38 metros. El mejor de sus tres lanzamientos fué de 36.09 metros.

La uruguaya Estrella Puente, a pesar de haber sido anulados sus dos primeros lanzamientos, entró a la rueda final con un tercero de 40.10 metros.

La clasificación final fué la siguiente:

1.a— Dana Zatopekova, Checoeslovaquia, 50.47 metros, nuevo record olímpico.
2.a.— Alexandre Chudina, Rusia, 50.01.
3.a Etna Gorchakova, Rusia, 49.76.
4.o— Galina Zybina, Rusia, 48.35.
5.a— Lillie Kelsby, Dinamarca, 46.23.
6.a— Marlis Muller, Alemania, 44.37.

La uruguaya Estrella Puente se clasificó decima, con 41.44. La campeona olímpica de Londres, H. Bauma, se clasificó novena, con 42.54.

FINAL DE 80 METROS VALLAS

La final de los 80 metros vallas para damas significó la confirmación de la superioridad neta de la australiana Shirley Strickland en esta especialidad pero tuvo como nota emotiva el fracaso de la cuádruple campeona olímpica de 1948, Fanny Blankers-Koen, de Holanda. Pulverizado ayer su record olímpico y mundial, la holandesa corrió la final hoy afectada de una seria infección en una pierna. Después de derribar la segunda valla, se retiró en la cuarta, llorando. No volverá a competir en esta Olimpíada, y es improbable que se presente en la próxima. La de hoy puede haber sido la última aparición olímpica de la célebre atleta.

La clasificación final de la prueba fué:

1.a— Shirley Strickland, Australia, 10.9.
2.a— Marija Golubichnaya, Rusia, 11.1.
3.a— María Sander, Alemania, 11.1.
4.a— Anneliese Seonbuchner, Alemania, 11.2.
5.a— Jean Desforges, Gran Bretaña, 11.6.

No hubo sexto puesto en la meta, al retirarse Fanny Blankers-Koen.

SERIES DE 400 METROS PLANOS

Tres jamaiquinos, tres norteamericanos, dos alemanes, dos canadienses, un sueco, y un ruso **se clasificaron hoy semifinalistas** de 400 metros planos, después de cumplidas las dos ruedas de clasificación que consultaba el programa de hoy. Entre los clasificados figuran el jamaiquino George Rhode, recordman mundial, su compatriota Arthur Wint, ganador de la prueba en Londres, y el norteamericano Mal Whitfield, que escoltó al anterior en la meta en aquella olimpíada. También se clasificó el jamaiquino Herb McKenley, otro de los especialistas más destacados del mundo. Todos estos corredores marcaron sólo tiempos discretos, ya que no se esforzaron más que lo indispensable para clasificarse.

La primera rueda de eliminatorias tuvo los siguientes resultados, clasificándose para la segunda rueda los dos primeros de cada serie:

Primera.— 1.o Haas, Alemania, 47.5; 2.o Lewis, Gran Bretaña, 47.8. Quedaron eliminados: Carr, de Australia; Adamik, de Hungría; Planas del Río, de Cuba; Resman, de Pakistán.

SEGUNDA: 1.o. Ignatiev, Rusia, 48.1; 2.o. Back, Finlandia, 48.5. Eliminados: Bloch, de Austria; Rasquin de Luxemburgo; Anderson, de Sudáfrica; Amatayakul, Tailandia.

TERCERA: 1.o. Wint, Jamaica, 47.3; 2.o. Carroll, Canadá, 48.0. Eliminados: Solymosi, Hungría; Steger de Suiza; Suikari, de Finlandia, y Geb. de Pakistán.

CUARTA: 1.o Wolfbrandt, de Suecia, 48.4; Higgins, de Gran Bretaña, 48.7. Eliminados: Matoba, de Japón; Syllis, de Grecia; Acarbay, de Turquía, y Jacob, de India.

QUINTA: 1.o McKenley, Jamaica, 48.0; 2.o Van Biljon, Sudáfrica, 48.1. Eliminados: Mooj, Bélgica; Banhalmi, de Hungría; Gill, de Israel, y Von Gunten, de Suiza.

SEXTA: 1.o, Whitfield, Estados Unidos, 48.6; 2.o Gutiérrez, de Venezuela, 48.7. Eliminados: Rocca, de Italia; Brannastrom, de Suecia; Sousa, de México, y Doyback, de Turquía.

SEPTIMA: 1.o, Degats, Francia, 48.5; 2.o Curatta, Australia, 48.7. Eliminados: Lombardo, de Italia; Heidegger, Austria; Lowagie, de Bélgica.

OCTAVA: 1.o. Geister, Alemania, 47.9; 2.o. Camus, Francia 48.0. Eliminados: Filo, de Checoeslovaquia; Laruson, de Islandia; Svandandana, de Tailandia, y Stokes, de Guatemala.

NOVENA: 1.o Cole, de Estados Unidos, 48.3; 2.o. Dick, de Gran Bretaña, 48.7. Eliminados: Pilags, de Rusia; García Delgado, de Cuba; Uytterhoeven, de Bélgica, y Hamilius, de Luxemburgo.

DECIMA: 1.o. Rhoden, Jamaica, 48.1; 2.o. Mach, Polonia, 48.5. Eliminados: Dolan, de Irlanda; Dodieu de Francia, y Clement, de Canadá.

UNDECIMA: 1.o. Lavery, Canadá, 48.4; Lituev, de Rusia, 48.8. Eliminados: Rivera Paniagua, de Puerto Rico y Siddi, de Italia.

DUODECIMA: 1.o. Matson, Estados Unidos, 48.1; 2.o. Schneider, de Suiza, 48.7. Eliminados: Argemiro Roque, de Brasil; Boysen, de Sudáfrica; David, de Checoeslovaquia, y Hammer, de Luxemburgo.

La segunda rueda de series, entrando a las semifinales los tres primeros de cada serie, tuvo los siguientes resultados:

PRIMERA: 1.o. Wint, 46.9; 2.o. Lavery, 47.5; 3.o. Wolfbrandt 47.8. Eliminados: Gutiérrez, Lewis, Schneider.

SEGUNDA: 1.o. Rhoden, 47.2; 2.o. Matson, 47.4; 3.o. Haas, 47.4. Eliminados: Curotta, y Back.

TERCERA: 1.o. Whitfield, 47.6; 2.o. Geister, 47.7; 3.o. Carroll 47.7. Eliminados: Von Biljon, Degats y Dick.

CUARTA: 1.o. McKenley, 47.4; 2.o. Cole, 47.7; 3.o Ignatiev, 48.4. Eliminados: Camus y Higgins.

Las semifinales y final de esta prueba serán corridas mañana.

SERIES DE 1.500 METROS

Veinticuatro atletas fueron seleccionados como semifinalistas de esta prueba, en seis serie de eliminación que tuvieron los siguientes resultados, clasificándose los primeros cuatro de cada una:

PRIMERA: 1.o. Barthel, Luxemburgo, 3.51.6; 2.o. Dohrow, Alemania, 3.51.8; 3.o. Erickson, Suecia, 3.52.0; McMillan, Australia, 3.52.0. Eliminados: Iharos, de Hungría; Dlungoborski, de Hungría; Camachom, de Venezuela; Gillet, de Francia, y Harting, de Guatemala.

SEGUNDA: 1.o. Druetzler, Estados Unidos, 3.51.4; 2.o. Landquist, Suecia, 3.52.2; 3.o. Jungwirts, de Checoeslovaquia, 3.52.4; 4.o Velsvebel, Rusia, 3.52.6. Eliminados: Pystynen, de Finlandia; Eyre, de Gran Bretaña; Luthy, de Suiza, y Yorker, de Turquía.

TERCERA: 1.o. Aberg, Suecia, 3.51.0; 2.o. Johansson, Finlandia, 3.51.2; 3.o. Lamers, Alemania, 3.52.4; 4.o. Parnell, Canadá, 3.53.4. Eliminados: Prosinag, de Austria; Jennings, de Sudáfrica; Janssens, de Bélgica, y Onel, de Turquía.

CUARTA: 1.o. El Mabrouk, Francia, 3.55.8; 2.o. McMillan, de Estados Unidos 3.55.8; 3.o. Bannister, Gran Bretaña, 3.56.0; 4.o. Tolgyese, Hungría, 3.56.0. Eliminados: Landy, de Australia; Oytenhajmer, de Yugoeslavia; Marshall, de Nueva Zelandia; Kutchurin, de Rusia; Nvroi dis, de Grecia.

QUINTA: 1.o. Hoskins, Nueva Zelandia, 3.56.2; 2.o. Herman, Bélgica 3.56.2; 3.o Nankeville, Gran Bretaña, 3.56.4; 4.o. Belokurov, Rusia, 3.56.4. Eliminados: Vaharanta, de Finlandia; Montes, de Estados Unidos; Leavendowsky, Polonia.

SEXTA: 1.o. Lueg, Alemania, 3.52.0; 2.o. Cevona, Checoeslovaquia, 3.53.4; 3.o. Boysen, Noruega, 3.55.0; 4.o. Ross, Canadá, 3.55.2. Eliminados: Vernier de Francia; Potrzebowski, Polonia; Garai, Hungría; Kocak, de Turquía; Fahmy Hanna, de Egipto, y Leangtanom, de Tailandia.



UN MARCO IMPRESIONANTE.— Fué el que formó la abigarrada multitud —más de 70.000 personas— en la inauguración de la XV Olimpíada en Helsinki. No hay un hueco en todo el campo deportivo, y los países participantes, perfectamente formados en el campo de juego, escuchan el Himno Nacional de Finlandia.— (Foto UNITED PRESS).

Match muy brusco, que fué definido en suplementarios

HELSINKI, 24.—(UP).— Alemania, que estaba perdiendo al principio, reaccionó en la segunda mitad del partido, y logró en los tiempos suplementarios, vencer al Brasil por cuatro goles contra dos, en los cuartos finales del fútbol olímpico.

El partido se efectuó esta noche en la cancha contigua al estadio principal, y fué presenciado por una excitada muchedumbre, calculada en más o menos 18 mil aficionados.

Brasil terminó la primera mitad del partido con la ventaja de uno a cero, y aumentó con otro gol en la segunda mitad, pero los alemanes reaccionaron, y con juego vigoroso lograron empatar el partido casi al terminar la segunda etapa, y anotaron otros dos más en el tiempo suplementario.

Ambos equipos jugaron reciamente, pero con ecuanimidad en los dos primeros tiempos, y se olvidaron del espíritu olímpico durante los períodos suplementarios. El árbitro Ellis, de Gran Bretaña, tuvo que hacer uso de toda su paciencia para mantener bajo control a los jugadores, que con frecuencia actuaron con cierta brusquedad. El árbitro castigó a Edson por un grave foul al ala derecho alemán Hinterstocker, cometido a los 7 minutos del tiempo suplementario. Ha partir de entonces, los jugadores de ambos equipos parecieron ignorar el reglamento del juego.

Fué extraordinario el éxito alcanzado por los alemanes, y el esfuerzo que realizaron para triunfar, pero la responsabilidad principal de la derrota brasileña fué de ellos mismos. Cuando tenían la ventaja de dos goles a cero se concentraron en la defensiva, y permitieron que Alemania, a pesar de tener su ala izquierdo lesionado, determinara la marcha del partido.

Los alemanes jugaron con tenacidad y su perseverencia fué la que produjo los goles en la segunda mitad y los otros dos en el tiempo suplementario.

Después del foul cometido por Edson al alemán Hinterstocker, que tuvo que abandonar la cancha durante tres minutos, se comenzó a jugar rudamente. Cada vez que había una carga el árbitro tenía que llamar la atención a los jugadores. Hubo un momento en el transcurso del tiempo suplementario, en que tres jugadores estaban tendidos en tierra.

Los equipos se presentaron a la cancha como sigue:

ALEMANIA: Schronbeck; Eberle y Jager; Sommerlatt, Schaeffer y Post; Hinterstocker Stollenwerk, Zeitler, Schroeder (Willi) y Klug.

BRASIL: Martín Cavalehiro; Mauro y Waldir; Zozimo, Adesio y Edson; Miton Pesanha, Humberto Barbosa Tozzi; Pinto de Farías, Vavá Neto y Jansen Moreira.

Arbitro del encuentro, Arthur Ellis, de Gran Bretaña. Jueces de línea, Joertensen, de Dinamarca, y Froncik, de Polonia.

Brasil comenzó a ejercer presión sobre los alemanes desde que comenzó el juego, a las 19.05 hora local. El primer gol lo marcó Pinto de Farías, a los 15 minutos, por intermedio de Tozzi, quien avanzó con la pelota, rehuyendo a dos alemanes y la pasó a Pinto de Farías que hizo el gol.

A los 30 minutos de la segunda etapa, Humberto Barbosa Tozzi se anota el segundo gol para su equipo.

Pero dos minutos más tarde, en una arremetida formidable, Willi Schroeder logra el primer tanto para su cuadro.

Los alemanes continúan su presión, y es así como a los 44 minutos, cuando ya parecía asegurado el triunfo de los brasileños, el ala izquierdo Klug se anota el tanto del empate.

Como consecuencia del empate, se comienza a jugar el tiempo suplementario, que se caracterizó por la rudeza de las acciones.

A los 5 minutos de la primera etapa del suplementario el centro-forward Zeitler anota el tercer gol colocando a su equipo en ventaja de tres a dos.

La tensión del encuentro aumenta considerablemente a medida que se acerca el final del partido. Ambos equipos luchan denodadamente por vencer la meta contraria, pero la suerte favorece a los alemanes cuando Schroeders, un minuto antes que termine la segunda mitad del suplementario marca el cuarto y último gol del encuentro que elimina del torneo de fútbol olímpico al Brasil. El partido había terminado con la victoria de Alemania, por cuatro tantos contra dos.

Los apesadumbrados brasileños, algunos llorando, salieron de la cancha después de estrechar la mano a los vencedores.

CHILE QUEDO 6.o EN PENTATHLON

HELSINKI, 24. (U. P.)— Chile ha pasado a ocupar el sexto lugar en la clasificación general por equipos de la competencia olímpica de Pentatlon Moderno, detrás de Hungría, Suecia, Estados Unidos, Finlandia y Brasil, que ocupan los primeros cinco puestos en ese orden.

Hungría tiene el primer puesto con 128 puntos, seguido de Suecia, con 131; Estados Unidos, con 167; Finlandia, con 185, y Brasil, con 240.

El puntaje de Chile es de 255.

Detrás de Chile están clasificados Rusia, con 263; Argentina, con 278; Suiza, con 297; Italia, con 320; Gran Bretaña, con 324; Francia, con 376; México, con 407 Uruguay, con 412, y Portugal, con 417.

El puntaje individual, sin contar los resultados de la prueba de natación, es el siguiente:

Lars Hall, de Suecia, con 24; Szondi, Hungría, con 24; Benedek, Hungría, con 37; Denman, Estados Unidos, con 40; Novikov, Rusia, con 45; Egnell, Suecia, con 53; Leal Medeiros, Brasil, con 54; Vilkko, Finlandia, con 58; Mannonen, Finlandia, con 58; Lindquist, Suecia, con 59, y Lumsdaine, Gran Bretaña, con 60.

LA NATACION.— HELSINKI. 24. (U. P.)— Lars Hall, de Suecia, ganó la prueba de natación del Pentatlon Moderno, la 4.a de esta competencia, quedando segundo el brasileño Eduardo Leal Medeiros, y tercero, el norteamericano W. Mac Arthur.

Los chilenos Hernán Fuentes Besoain, Nilo Floody y Luis Carmona ocuparon los puestos vigésimotercero, trigésimoprimero y cuadragésimo, respectivamente.

La disputa de la prueba de natación, sobre una distancia de 300 metros, fué realizada en nueve series, computándose los tiempos de cada participante, para determinar su orden de clasificación general.

Hall cubrió la distancia en 4.05.4 minutos, al ganar su serie, la segunda. Leal Medeiros corrió su propia serie en 4.11.8 minutos, en tanto que W. Mac Arthur registró un tiempo de 4.13.6.

La cuarta clasificación correspondió al ruso Igor J. Novikov, con 4.16.9, seguido de Istvan Szondi, de Hungría, en 4.19.9; el ruso Alexandre Dekhaev, en 4.23.7; el sueco Lindquist, en 4.25.5; el finlandés L. Vilkko, en 4.27.6; el finlandés Olavi Mannonen, en 4.29.8, y el australiano Forbes Carlisle, en 4.31.

Después de estos diez primeros, el latinoamericano mejor clasificado fué el argentino Luis Riera, que quedó undécimo, en 4.32.6. Le siguió en la clasificación el brasileño Eric Tinoco Marques, con 4.35.6.

José Pérez, de México, ganó su serie, la primera, en 4.39.9, quedando décimo cuarto en la clasificación general.

Vigésimo quedó el brasileño Aloyso Alves Borges, con 4.44.2.

Los tiempos de los chilenos fueron:

Capitán Fuentes, 23.o, con 4.58.1; capitán Floody, 31.0, con 5.10.; capitán Carmona, 40.o, con 5.34.2.

El argentino Jorge Cáceres Monie quedó en el vigésimoquinto lugar, y su compatriota Carlos Velázques en el cuadragésimo primero.

Los uruguayos L. Martínez, Alberto Ortiz y Américo González ocuparon los puestos 33.o, 43.o y 45.o, respectivamente.

La prueba de natación se realizó en la nueva pileta de centro de deportes de Haemenenlina.

A pesar del estado amenazador del tiempo, unas 2.500 personas presenciaron el desarrollo de las competencias. Los sudamericanos habían pedido a los organizadores que se les proporcionaran duchas calientes en el caso de que lloviera o hiciera frío; pero, según un portavoz del Ejército, no insistieron esta mañana en su petición, por lo que se supone que quedaron satisfechos con la temperatura de hoy, que era de 19 grados.

HUNGRIA GOLEO A TURQUIA 7-1

KOTKA, 24.— (U. P.)— El equipo de fútbol de Hungría venció a Turquía por 7 tantos a 1, en un partido correspondiente a la rueda de cuartos finales de la competencia olímpica de fútbol.

En el primer tiempo, los húngaros se impusieron por 2 a 0.

COMO PARA DESQUITARSE SON LAS DOS ULTIMAS DEL CHILE

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

HOWARD, 54 (An. Silva).— No figuró el domingo en el Club, pero ambos antes tenían llegadas muy honrosas en ésta.

CASINO, 53 (Jl. González). — Parece que este jinete lo conoce mucho. Lleva dos al hilo y la tercera dicen que es papaya.

WILDERER, 52 (E. Muñoz). — Quinto lo anotamos en la que ganó Coscachito. Lo creemos mejor que éstos y en esta distancia hará un buen papel.

CAMERATTA, 51 (R. Cornejo). — Por su llegada detrás de Mikado costará ganarla. Será de las preferidas en esta difícil carrera.

ROYAL COURT, 49 (L. Pérez). — Ganó muriéndose en 1.200, ahora en 1.400 difícil que repita.

UNDECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

DOÑIHUANO, 55 (G. Sepúlveda) Le ha hecho salir canas verdes a su dueño, éste. Si hay pista liviana puede hasta ganar.

AGITADA, 52 (O. Olivares). — Según su preparador dice que está reumática. Si amanece el día bonito, sus boletos pueden cobrarse, pues tenemos la impresión de que está muy buena. ¿No es cierto, don Antonio?

FRANCOLIN, 51 (G. Retamal).— No quedaron conformes el domingo, en su corral. Veremos si tenían razón.

GLINGTON, 50 (C. Farmer). — Muy bonito de aspecto pero corre poco. Tratará de venirse de un cánter.

SEDUCTORA, 49 (R. Cornejo). — Parecía gato de angora, el domingo, y su carrera fué muy buena. Escoltó a Angelillo.

LA CUARTA Y 9.a MATINALES SON SERIES DE 1.200

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

ORDAN, 54 (O. Olivares). —Sus dos últimas han sido ganancias, y dicen que la tercera es número puesto.

GAITERO, 57 (L. Espinoza). — Violencia lo aventajó el domingo, en el Club. Difícil que repita.

BELINDA, 50 (E. Catalán). — Toda una revelación han sido sus últimas victorias. Con Ordán se arreglarán a la llegada.

REINOSO, 52 (R. Madariaga). — Reaparece en manos de Suárez. Sus aprontes no satisfacen.

IRINEO, 49 (M. F. Silva). —Si parte bien puede pescar un placecito al final. Liviano lo hace muy bien.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.

DEJELO SOLO, 55 (M. F. Silva). — El que vive agachado muere curcuncho. ¡No es así doctor Segura!

NOCTETO, 53 (R. Madariaga). — Su último fracaso no hay que tomarlo en cuenta, pues corrió toda la tierra derecha encajonado.

ALGARROBAL, 53 (O Valenzuela). — Después de lo que les pasó en el Club, tomarán escarmiento. Lo tendremos entre ojos.

VIOLENCIA, 50 (R. Cornejo).— Sus dos últimas han sido victorias en el Club. Ha quedado como para anotarse su tercer triunfo consecutivo.

AGUACERO SEGURO, 47 (L. Valencia).— Parece que ha vuelto por sus fueros el ex pupilo de don Atilio. Si hay pista seca le suben mucho los bonos.

Bonita carrera es el clásico "Jockey Club Argentino"

LA CARRERA ESPECIAL PREMIO "CAUTIN"

Buenos competidores intervendrán en los 1.500 metros del Premio "Cautín", carrera especial dotada con una recompensa de 70 mil pesos al vencedor, y que constituye el principal atractivo del programa matinal.

Nos ocupamos, a continuación, de analizar las chances de cada uno de los trece anotados:

TATAI, 62 (A. Tapia).— Reaparece el excelente hijo de Filibustero en una distancia que no es la que mejor acomoda a sus medios. Esperar aconseja la tabla.

YUTE, 57 5 (V. Valenzuela).— Ha estado corriendo bien, pero con mala suerte. Dos veces lo ganó Abril y luego fué tercero de Parcoy y Carmelita. Merece ganar.

HARAPIENTO, 56 (R. Madariaga).— Fué tercero de Cholo y Déjelo Solo, hace una semana. Muy peligroso en esta distancia, pues aquí tendrá tiempo de atropellar.

ONLY ONE, 55 (L. Pérez).— Fracasó en la de Parcoy en donde no hizo su carrera. Puede rehabilitarse y paga buenos billetes.

PARCOY, 52,5 (F. Gatica).— En buen estilo se impuso sobre Carmelita, Yute y Mahatma, en esta misma distancia. Aunque suben mucho los kilos hay que convenir en que no hay mejor caballo que el que está ganando.

CARMELITA, 51,5 (L. E. Valencia). — Muy tiesa de mechas es la tordilla cuando se compone. Este es su caso y si ahora no es quemada va a ser punto bordeado.

CASQUIVANO, 49 (R. Cornejo).— Fué cuarto de Cholo, Déjelo Solo y Harapiento, evidenciando que vuelve por sus fueros. Excelente carta.

NOVENO, 49 (A. Poblete).— Derrotó a Pedal, Scottie y Sankara. Difícil, pero no imposible.

KATURRO, 48 (M. F. Silva).— Fué tercero de Trapero y Vagamundo, el día 6. La cubierta obligada para cualquier juego.

MARETAZO, 46 (C. Farmer).— Liviano va, pero en la que Parcoy le ganó a Carmelita no se vió en parte alguna.

ABERRI, 45,5 (Juan García).— Fué quinto en esa misma prueba con este mismo peso. Es ordinario el grandote.

ETIOPE, 45 (E. Catalán).— Muy poca calidad tiene para los finales. Ni con la oblea que carga puede entusiasmar frente a éstos.

JORITO, 45 (E. Muñoz).— Si hubiera una cancha de agua podría llegar placé.

POTRILLOS NO GANADORES EN EL HIPODROMO

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional.

DESHEREDADO, 56 (M. Quezada). — Hace su debut en ésta, y en sus aprontes se ha visto muy bien. Puede ser un bonito lance.

GLORIOSILLO, 56 (R. Madariaga). — Contará con muchos partidarios, pues tiene aprontes sobresalientes. A lo mejor sale al primer toque.

MATAVERI, 56 (E. Salas). —Por su segundo lugar detrás de Supetar, debe ser el favorito y posible ganador.

LIMON, 56 (M. Ocampo). —Otro que hace su debut, aquí, pero aún le falta el apretón. Para otra hablaremos.

TO DAY, 56 (Eduardo Soto). — Viene mejorando en cada presentación; un placé y bien remunerativo.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional.

AÑO SECO, 56 (Pedro Flores).— En el Club tiene figuraciones con mejores, y si no desconoce la cancha peleará la carrera.

BALLESTERO, 56 (A. Poblete).— Lo tienen por crack al hijo del gran Bachiller. En su debut en el Club, llegó segundo de In Partibus, siendo muy malo para la pista pesada.

BIARROT, 56 (L. Marcos).—Viene mejorando. En su última fué cuarto de Danny; un placé con cara a ganador.

MOTIN, 56 (M. Reyes). —Tercero de Danny en su más reciente. Creemos que los de arriba lo tienen ganado.

SAN BLAS, 56 (L. Vargas). — Es la línea de la carrera por su llegada detrás de Danny. Contará co nmuchos partidarios.

EN 1.100 METROS POTRANCAS DE TRES AÑOS GANADORAS

La quinta carrera es a peso condicional para potrancas ganadoras. La novedad de la competencia es la actuación de Barroya, una hija de Bar-el-Ghazal y Peña Roya que se ha destacado en Concepción.

Caballos que, como Iturbide, tuvieron gran actuación en nuestros hipódromos centrales, iniciaron sus actuaciones en la metrópoli del sur y, en el caso presente, puede ocurrir otro tanto.

BARROYA, 56.— (A. Díaz). Aquí veremos si está a la altura de sus campanillas la sureña. Muchos aseguran que es grito y plata.

ALMUDENA, 50. — (A. Poblete).— Bueno impresión tenemos de la alazana. Costará ganarla.

ROSETTE, 50. — (J. Sánchez).— Muy buena está la caballada de este corral que, por lo demás, es especialista en yeguas. Aquí veremos los puntos que calza la hija de Vicinity.

GALATEA, 50.— (R. Madariaga).— Ha corrido bien, tanto en La Palma como aquí. Espléndida carta la alazana.

STAR LADY, 50.— (A. Silva).— Conducida a la expectativa puede ser la sorpresa. Ganó fácil en La Palma, y antes había fracasado aquí porque se arrancó antes de la carrera.

TESALIA, 50.— (L. Vargas). Fué quinta en la prueba ganada por Quebrantada a Intención y Santiaguina. Este tiro parece venirle mejor a la hija de Sahib.

DISCRETOS ELEMENTOS EN LAS SERIES DE VELOCIDAD DEL CLUB

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS.— HANDICAP

CHOCLO 54, (M. Arellano). —Ganó a Senevé, Balayón y Ronquera en La Palma y va por la repetición. Puede.

INFANTE 54, (Edo. Soto).— A veces se pone muy tieso de mechas el infante éste. Catear la laucha aconseja la tabla.

CREDENZA 52, (B. Quezada). —Va en su lote y en una distancia que le acomoda. Si no es quemada será punto bordeado la hija de Orégano.

DIEZ DE JULIO 52, (R. Aguilar).— Placé paga con seguridad, pero eso de ganar no va con él. Fué tercero de Advertencia y Apple Gold recientemente.

PATRIOTICA 48, (J. Escobar).— Fué cuarta en esa misma carrera después de haber actuado a la descubierta desde la partida. Como lance no anda mal.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS.— HANDICAP

CALIDAD 56, (O. Olivares). —Ha estado corriendo con mejores y aunque dispensa serias ventajas puede salir avanti.

SAGAR 55, (R. Cornejo). — Ha estado corriendo en forma muy discreta en el Hipódromo Chile y a esta mano se desempeña bien. Por su segundo lugar detrás de Symphony costará ganarlo.

PALMADITA 54, (C. Farmer).— Bajó a su serie y desde ahora hay que empezar a cotizarla.

BARBARA 52, (E. Salas). — Es ligera y carga un peso razonable. Placé con cierta cana de ganador.

ATOMICA, 50 (M. Reyes). — Nada de mal corrió en la prueba ganada por Haendel a Cariblanco. Estos son muy distintos y puede salir.

CORRIDO 50, (G. Silva). — En esa carrera fué quinto. Todo es cuestión de que no parta mal.

COLBERT 49, (A. Poblete).— Ojo, mucho ojo con éste!... Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

DECIMA CARRERA. — 1,200 METROS.— HANDICAP

DIMOSA 54, (P. Flores). — Fué tercera de Violencia y Heidelbis hace dos semanas. Opción machucante y contundente le vemos aquí.

MARISCO 53, (J. García).— Ha estado llegando bien, aunque fracasó en la de Violencia. Cerrar la guardia.

HAENDEL 51, (E. Salas). — Conserva su buen estado y si no lo abren demasiado en la curva final puede ganarlos.

STARKAR 51, (A. Silva). — Su segundo lugar detrás de Cariblanco le da destacada opción al campeón del adobe. Eso sí que necesita barro.

COJITRANCO 50, (R. Cornejo).— Pidieron peso para que lo pueda correr un jinete enérgico. Bonito lance.

PANIAHUE 46 (C. Farmer). —Es un flaco que a veces se pone muy atrevido. Y con él puede darse la cábala del último de la última.

La sexta y octava carreras palmeñas

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros. — Handicap.

BUCHUQUEO, 56 (An. Silva). — El señor Gatica creía que venía corriendo trescientos metros el domingo, ahora con este jinete debe pelear la carrera.

BAR ONE, 51 (L. Pérez).— En su última quedó parado en la primera que ganó Violencia, en el Club. Si parte bien aquí costará ganarlo.

COSCACHITO, 50 (R. Madariaga) — Una carrera imposible ganó el domingo. Será el favorito y probable ganador.

PU YI, 50 (M. Ocampo). —Muy grande su carrera detrás de Batelero, pues hacía mucho tiempo que no corría. Si falla el de arriba éste se encargará de postergarlos al final.

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

BROMURO, 55 (E. Catalán). — No nos convenció su última donde apenas pudo llegar sexto en la ganada por Casino. Insistir dice la tabla.

SILVER STAR, 55 (M. F. Silva). — Demuestra mejoría su llegada en la ganada por L. Rook, en el Club. Antes era muy superior a éstos.

MAÑUCO, 54 (R. Aguilar). —Ganó medido en su última. Si hay pista pesada venderá cara su derrota.

MASSENET, 54 (L. Pérez). — No figuró el domingo en el Club, pero advertimos que está muy bueno. ¿Oyeron?

SELVOSO, 53 (Edo. Soto). —Su tercer lugar detrás de Angelillo le da cierta chance aquí. Tratará de venirse de un viaje.

MODESTOS LOTES EN LA 1.a Y 5.a

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

GRAN LORD, 55 (B. Sandoval). — Tiene un segundo puesto de Pall Mall que le da gran opción en este lote de desamparados.

ENRIQUE VIII, 52 (P. Briones). — En su última fué cuarto en la ganada por Temerosa. Debe estar entre los primeros a la llegada.

BARDO, 50 (V. Alvear). — Tenemos muy buenos informes de éste. Lo demás corre por su cuenta.

JEAN MADDOU, 54 (R. Silva). — Reapareció llegando segunda de Palomilla. Será una de las favoritas en ésta.

QUINTA CARRERA. — 1.400 metros. — Handicap.

RONQUERA, 53 (G. Retamal).— Cuarta de Choclo el domingo. Ahora puede llegar más cercana la pupila de doña Rina.

MY LORD, 52 (M. Reyes). — Viene de llegar tercero de Temerosa y Rulengo. Se gasta opción machucante y contundente.

CHIMBARONGO, 52 (R. Madariaga). — Ha quedado en condiciones de repetir. Costará ganarlo.

DON HILDO, 51 (Ig. Núñez). — Baja kilos y en su última no lo hizo nada de mal. Recomendamos cubrirse con el hijo de Brick.

RULENGO, 51 (L. Pérez). —Viene de no figurar, pero antes había llegado segundo de Temerosa, con 54 kilos.

BONITOS HANDICAPS LOS DE 1.700 MTS.

CUARTA CARRERA. — 1.700 METROS.— HANDICAP

EXCELSIOR 57 (R. Parodi).— Ha estado llegando metido, con muy superiores y como resiste kilos, debería dar cuenta de éstos.

FINITO 57 (C. Farmer). — Quinto lo anotamos en el clásico ganado por Esplendor el domingo. Lo demás corre de su cuenta.

MARETAZO 50 (R. Cornejo). — Está anotado también en La Palma. Ambos compromisos son difíciles para él.

DUSTY 47 (E. Catalán).— A estos pesos es muy corredor. Debe morir con la bandera al tope.

PEDAL 46 (E. Muñoz).— Fué segundo de Noveno en La Palma, y aquí se desempeña muy bien. Peligroso a sólo 46 kilos.

OCTAVA CARRERA. — 1.700 METROS.— HANDICAP

LIBARDONES, 56 (J. Orellana).— Vuelve de un corto descanso, y en su anterior escoltó a Jaquimazo, al que le dió mucha largona. Puede ganar.

STARLINER 55 (L. Espinoza).— Está inconocible de bueno y va por una nueva victoria. Así se lo deseamos.

DAMITO 54 (O. Olivares). — Aquí tiene chance por su segundo lugar detrás de Starliner. Hay siete kilos a su favor.

SAFIR 51 (L. Pérez). — En brava reaccionada ganó a Farrouk, hace una semana. Muy tieso de mechas es el tordillo cuando se compone.

CORI 49 (J. Sánchez).— Aconsejamos tener la pistola en la mano, pues no está lejos el día en que este fresco intente perpetrar el atraco.

DISCOVERY 49 (G. Silva D.) — Se le corrió la montura el domingo cuando se aprestaba para arremeter. Aquí puede dar desquite.

DESLINDE 46 (E. Catalán).— Fué cuarto de Starliner, Damito y Buchuqueo, corrido para perder. Téngase presente.

FAGOT 46 (L. Jara).— Pretendieron emerger el domingo a la superficie y se les atravesó Talul. Dios castiga pero no a palos, como quien dice...

Handicap sobre 2.600 metros en donde volverán a encontrarse Partido, Chirio y Farrista que se perfilan como favoritos

DESTACANDO OPCIONES EN LAS PRUEBAS RESERVADAS A POTRANCAS NO GANADORAS

Novedoso desde todo punto de vista es el premio "Jockey Club Argentino", handicap para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 800.000, y cuyo recorrido se extiende sobre 2.600 metros. Es precisamente en la distancia donde radica el principal interés de la prueba, ya que son muy poco corrientes las competencias sobre tiros largos que son al mismo tiempo las que más agradan a los aficionados y las que hacen verdadero fomento de la raza caballar pues, para actuar con éxito en ellas, se necesita poseer calidad.

Sólo nueve rivales ratificaron inscripción después de conocidos los pesos y las chances que cada uno de ellos lleva es, a juicio nuestro, la siguiente:

PARTIDO 57; J. Orellana. — Muy buena su carrera en los 2.400 metros del clásico "Uruguay", en donde buscó la lucha demasiado temprano, siendo superado al final por Farrista al que le reaccionaba. Pese a los 57, costará ganarlo.

CHIRIO 53; P. Flores. — Fué tercero en esa misma oportunidad, pero llegó sentido de una pata. Si no tiene inconvenientes puede tomar desquite pues a la distancia va muy bien.

EDITOR 45; M. F. Silva.— Poca ayuda le prestó a su compañero de arriba en el "Uruguay", porque largó con desventaja y tuvo que forzar bruscamente. Con todo llegó quinto.

FARRISTA 53; A. Poblete.— Sobresaliente está e lhijo de Camerino y si lo miden tan bien como lo hicieron en el clásico "Uruguay", puede lograr un nuevo triunfo para sus afortunados colores.

GITANITA 50; L. Pérez.— Mucho respeto le tenemos a la potranca, pero creemos que en esta cancha no se desempeña como en La Palma. En todo caso debe estar en tabla.

EOLIA 49; J. Sánchez.— En el papel no lleva opción de ninguna especie. Pero éstas son, precisamente, las oportunidades en que ella sale con sus desaguisados.

VALS VIENES 46; F. Gatica. — Cuarto en el clásico "Uruguay". Corriendo con suerte puede lograr la misma colocación aquí.

DAMITO 45; L. Jara.— Va fuera de handicap. Su campo está en los handicaps de tercera o segunda serie, por el momento.

SEGADOR 45; E. Catalán.— Si llegara a ganar pagaría unos mil pesos por boleto.

PRIMERA CARRERA.— 1,500 metros.— Condicional.

COBRA 52; A. Silva.— Nada de mala parece la hermanita de Cisneros y en esta distancia puede tomar contacto con el marcador.

FONDISTA 52; E. Montoya.— Estos descendientes de Tábano salen todos de perdedores. Como cubierta no anda mal.

MARGARITA 52; L. Vargas.— Fué tercera de Skater y La Chicha y antes había ocupado igual colocación detrás de Alana y Yasmin. Le vemos chance de primera.

SEBENITICA 52; J. Riquelme.— Tercera de Compagnolla y Algarrobalina en 1.200 metros. No tiene más inconveniente que el ... "fácil" que le pusieron en el ... se "enreda" cuando viene a atropellar.

YASMIN 52.— J. García.— Fué muy mal corrida en la que ganó Skater y no figuró. Pero esta distancia le viene mucho mejor y como en ella escoltó a Alana pueden sacarse los balazos los que cayeron con ella.

SEGUNDA CARRERA.— 1,500 metros.— Condicional.

ALGARROBALINA 52; J. Avena.— Por puntos perdió contra Campagnolla en 1.200 metros. Si aguanta el tiro se les puede venir de una hebra.

FATMETICA 52; R. Madariaga.— En galerías ya la "bautizaron" con el nombre de Aritmética, que le viene mucho mejor a su "indosincrasia" (?). Saber demasiado ortografía suele ser contraproducente.

GUAPETONA 52; L. Espinoza.— Debe valer más que éstos, la hermana de C'est si Bon, y como ha figurado con mejores, se presenta ahora con la primera opción.

LA CHICHA 52; H. Vergara.— En su debut perdió estrechamente contra Skater, viéndose muy ligera. Los trescientos metros más son su más serio enemigo.

QUE BAJEZA 52; J. Riquelme.— Creemos que en esta cancha va a correr muy bien la hija de Quemazón. El domingo veremos si estábamos o no en la razón.

EL HANDICAP ASCENDENTE

NOVENA CARRERA. — 1.800 METROS.— HANDICAP

BUFONCITO, 57.— (J. Alarcón).— Aprovechó el regalito que le hizo KLM el domingo ganando en buen estilo. Claro que ello le valió los kilos que ahora lleva.

HARRY, 55.— (R. Madariaga).— Fué cuarto en esa misma prueba, mal conducido. Lo que el caballo necesita es venir a la expectativa.

LAGARTO, 53.— (A. Silva). Mucha bulla anda con éste. Les pasamos la nombrada por si les interesa.

LUCAS GOMEZ, 53. — (R. Valenzuela).— Estuvo corriendo muy bien en tiros hasta de 2.000 metros, pero un día lo corrieron de punta en 2.500 y fracasó. Con buena conducción puede hasta ganarlos.

LALLA ROOK, 49.— (J. Sánchez).— Es bien discreta la hija de Fragata, y aunque el lote es bravo para ella, debe ser un placé más o menos ...do.

ENCINA, 52.— (A. Poblete). Fué tercera de Bufoncito y KLM sin ser capaz de más. Aquí va como para pelear el hueso, pero tiene mala suerte.

NOTICIARIO, 46.— (E. Muñoz).— Dicen que se trata de un pingo eminentemente "galopador". De ser así podría salir con un despanzurro frente a éstos.











MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Tesorería Municipal

PATENTES DE ALCOHOLES

SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el presente mes de julio deben cancelarse las PATENTES PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

Se advierte a los dueños de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, que las patentes sólo serán entregadas al propio interesado, quien deberá concurrir a retirarlas personalmente, presentando su carnet de identidad. En el caso de imposibilidad, por encontrarse enfermo, deberá enviar el certificado médico que lo acredite, conjuntamente con su carnet.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ALCOHOLES, LAS PATENTES QUE NO SEAN CANCELADAS EN EL PRESENTE MES DE JULIO, QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADAS A CONTAR DEL 1.o DE AGOSTO DE 1952.

A partir del presente pago, las patentes de alcoholes deben cancelarse con el recargo fiscal dispuesto por la ley número 10,343.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OFICIOS

SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el presente mes de JULIO, deben cancelarse, también, las PATENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS, Y LAS PATENTES DE PROFESIONALES, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

Los profesionales, para ser atendidos, deberán mostrar el recibo que acredite que se encuentran al día en el pago de sus cuotas del Colegio respectivo.

EN CONFORMIDAD A LA LEY, LOS MOROSOS QUEDAN SUJETOS AL PAGO DE INTERESES PENALES Y MULTAS, COMO ASIMISMO A LA CLAUSURA DE SUS ESTABLECIMIENTOS, A PARTIR DEL 1.o DE AGOSTO.

DERECHOS DE PROPAGANDA

(Avisos, letreros, carteles, avisos luminosos, muros medianeros, rótulos y propaganda en general)

SEGUNDO SEMESTRE DE 1952

En el mes de JULIO en curso, corresponde cancelar, igualmente, los derechos municipales por toda propaganda en establecimientos y en la vía pública, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.

DE CONFORMIDAD A LA LEY, LOS MOROSOS QUEDAN SUJETOS AL PAGO DE INTERESES PENALES Y MULTAS, COMO ASIMISMO A LAS DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, A PARTIR DEL 1.o DE AGOSTO.

Para atender a estos pagos, las oficinas de la Tesorería Municipal de Santiago atienden diariamente en Veintiuno de Mayo esquina de Plaza de Armas (primer piso), desde las 13.15 hasta las 17.30 horas (1 1|4 a 5 1|2 P. M.), y los días sábados de 9.15 a 11.30 horas (9 1|4 a 11 1|2 A. M.).

EL TESORERO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o) Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que autoriza a las Empresas Eléctricas para solicitar alzas de tarifas sin sujeción a los plazos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 15 de mayo de 1931.

2.o) Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, manifiesta haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radioactivos, y

El que establece un Plan de Fomento Ganadero.

Con el segundo, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Emilio A. Pizarro Muñoz.

3.o) Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el cual transcribe una comunicación de la Legación de Suiza, en la cual el Consejo Federal de ese país expresa que vería con sumo agrado la asistencia de Chile a la Cuadragésima Primera Conferencia de la Unión Interparlamentaria, que se llevará a efecto en Berna, desde el 28 de agosto al 2 de septiembre próximo.

4.o) Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el cual contesta el que se le enviara a nombre de los Honorables señores Puga Vega y Smitmans, acerca de la construcción de un nuevo Hospital en Angol.

5.o) Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con una investigación que estaría realizando ese organismo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre ciertas irregularidades habidas en la inversión de determinados fondos del Presupuesto de ese Ministerio.

6.o) Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo, originado en el Honorable Senado, que aprueba las modificaciones al Convenio de Comercio Chileno-Peruano.

7.o) Tres oficios del Honorable Senado, con los cuales remite los siguientes proyectos de ley, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Ricardo Ferrando Keun, abono de tiempo;

Don Carlos Urtubia Alvarado, aclara la Ley 9.224, que le concedió beneficios, y

Don Gustavo Torres Cereceda, reconocimiento de tiempo servido.

Treinta y cinco informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, con los cuales se conceden los beneficios que se indican, a las personas que se señalan:

El primero, recaído en un Mensaje que concede pensión a doña Beatriz Letelier v. de Meredith.

Los quince siguientes, recaídos en proyectos remitidos por el Honorable Senado, que benefician a las personas que se indican:

Doña Elena Krewitz vda. de Vásquez, aumento de pensión;
Julio Ortiz Arredondo, abono de tiempo;
Donatila Fernández Luna, aumento de pensión;
Manuel Rozas Sánchez, aumento de pensión;
María Jiménez Peralta, pensión;
Sofía Venegas Mieres, pensión;
Juan Sanhueza Díaz, abono de tiempo;
Blanca de la Sotta v. de Larraín, pensión;
Manuel Cerda Silva, derecho a jubilar;
Marina Valenzuela, aumento de pensión;
Ema Egaña Pinto v. de Díaz, aumento de pensión;
Eduardo Mella Mella, abono de tiempo;
Teófilo Almarza Fernández, abono de tiempo;
Adela Aránguiz Ravanal, aumento de pensión;
Abel Saavedra Varas, abono de tiempo, y
Arturo Guerrero Carmona, diversos beneficios.

Los siete siguientes, recaídos en mociones de los Diputados que se señalan, que benefician a las personas que se indican:

Del señor Vives a doña Juana González v. de Peñafiel, aumento de pensión;
Del señor Aguirre a doña Filomena Mella de Quintana, pensión;
Del señor Loyola a Luis Fernández Pizarro, pensión;
Del señor García Setz a don Julio Bazán González, abono de tiempo;
Del señor Loyola a doña Rosa Arce Coo, pensión;
Del señor Bolados a doña Celinda Ríos v. de Guzmán, aumento de pensión;
Del señor Zepeda a don Héctor E. Zuleta Ewing, abono de tiempo.

Los doce últimos, recaídos en presentaciones de las siguientes personas:

Don Juan A. Alcalde Valdés, abono de tiempo;
José Manuel Godoy Soto, abono de tiempo;
Filoromo Vega Montero, pensión;
Pedro Angel Navarrete Navarrete, aumento de pensión;
Juan Domingo Miranda, pensión;
Adriana Fernández v. de Candia, pensión;
Rosa Cortés, pensión;
Oscar Moena Mellado, abono de tiempo;
Rebeca Delgado Bravo, aumento de pensión;
Angela Belloni v. de Gabler, pensión;
Marina Rodríguez de Vidal, pensión, y
Elías Bustamante Monsalve, pensión.

8.o) Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Juliet, que establece que los Oficiales Civiles Adjunto y los porteros del Registro Civil que cumplan con determinados requisitos, podrán ingresar a la planta de ese Servicio.

Los Honorables señores Urcelay, Lira, Martones, Miranda (don Carlos), Bustamante, Rodríguez (don Aniceto), Lea-Plaza, García (don José), Del Río (don Ricardo) y Barrueto (don Edgardo), que prorroga por seis meses las disposiciones contempladas en la Ley 10.245, que condona los intereses penales a los deudores morosos de la Corporación de Reconstrucción.

9.o) Una presentación, con la cual doña María Luisa Zúñiga Salinas solicita el goce de una pensión.

10) Un telegrama, con el cual el Notario y personal de la Notaría de Chillán se refieren al proyecto de ley que modifica el D. F. L. 254, sobre aranceles notariales.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de la renuncia y del correspondiente reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Meléndez ha renunciado a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Urrejola.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se ha propuesto también el cambio de un miembro de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

En conformidad a un acuerdo de la Cámara, este cambio debe tramitarse en forma reservada.

2.—JUBILACION Y MONTEPIO PARA LOS EMPLEADOS DE EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA Y PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES EN GENERAL.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que legisla sobre las pensiones de invalidez, vejez, viudez y orfandad de los empleados particulares.

Está en discusión la observación al inciso 1.o del artículo 20.

Estaba con la palabra, para impugnarlo, el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES. — Había terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al inciso 2.o del mismo artículo, que suprime las palabras "inciso segundo del".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 28.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta observación consiste en reemplazar las palabras "de 1.000 a 10.000 pesos" por la siguiente frase: "que como mínimo será igual a la cuarta parte de las sumas adeudadas o indebidamente percibidas, y como máximo, igual al doble de ellas".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al inciso 1.o del artículo 30.

El señor RIVAS (Secretario).— Por esta observación, el Ejecutivo propone reemplazar el punto final por coma y agregar lo siguiente:

"o por una suma inferior, con autorización " expresa del Consejo. El derecho a esta " opción se extingue un año después de haber dejado de ser imponente obligatorio, " o por el retiro de los fondos a que se refiere el artículo 19. Las imposiciones hechas como imponente voluntario sólo darán derecho a los beneficios de esta ley " cuando ellas sean continuas y no exista " solución de continuidad entre ellas y las " hechas como imponente obligatorio. Se " pierde la calidad de imponente voluntario " por atraso de más de doce meses en el pago de las imposiciones."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

Corresponde discutir la observación al inciso primero del artículo 31.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta observación consiste en suprimir el punto final, y agregar la siguiente frase: "y para los efectos del cómputo de la antigüedad se sumarán los años de imposiciones en las otras instituciones de previsión social que no sean paralelos".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En seguida corresponde discutir la observación al inciso 3.o del mismo artículo, que consiste, solamente, en reemplazar la palabra "invalidez" por "antigüedad".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta observación.

Acordado.

Corresponde discutir la observación al inciso 4.o, que consiste en reemplazar las palabras "la pensión de montepío se reducirá" por las siguientes: "las pensiones de invalidez y de montepío se reducirán".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En seguida corresponde discutir la observación al inciso 5.o, que consiste en reemplazar la conjunción "y", entre 20 y 22, por una coma, y agregar una referencia al artículo 24. O sea, viene a ser una consecuencia de lo aprobado anteriormente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

Corresponde discutir, en seguida, la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo.

SESION 30.a, ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.11 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El artículo nuevo está en la página 13 del Boletín.

Se va a leer el artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— "Durante " los primeros años de vigencia de esta ley, " la rebaja a que se refieren los artículos 22 " y 24 se hará de acuerdo con las normas " que a continuación se indican, respecto de " las pensiones señaladas en las letras a), " c) y d) del artículo 8.o:

"Las pensiones que se concedan hasta el " 31 de diciembre de 1953, se disminuirán en " el 10 por ciento de la tasa de rebaja que " habría resultado de aplicar el artículo 22; " este porcentaje de disminución se aumentará en 10 por ciento en cada año siguiente; de manera que desde el 1.o de enero " de 1962 se aplicará íntegramente la tasa " de rebaja del mencionado artículo.

"En los casos de reliquidación de pensión, " de acuerdo con lo establecido en el inciso " cuarto del artículo 23, se mantendrá el " porcentaje original de disminución que tenía la pensión, aplicado a la nueva tasa " de rebaja que resulte de la reliquidación.

"No tendrán derecho a disfrutar del régimen que establece este artículo los imponentes, o sus beneficiarios, que opten por " no hacer el reintegro que establecen los " artículos 20 y 24."

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿No podría un miembro de la Comisión o el señor Ministro dar una explicación respecto de este artículo? En realidad, no conocemos los antecedentes.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La explicación de este artículo es la siguiente: como para los efectos de la jubilación, de acuerdo con esta ley, se van a reconocer las imposiciones hechas por las personas que actualmente son imponentes en la Caja de Empleados Particulares, y como, por otra parte, en virtud de disposiciones legales vigentes, el que ha cumplido 50 años de edad o 30 años de servicios, puede retirar la totalidad de sus imposiciones, va a ocurrir que la mayoría de las personas que en los primeros años se beneficiarán con esta ley, habrán ya retirado todas sus imposiciones y no tendrán nada en su fondo de retiro. En estas condiciones, entonces, deberán hacer el reintegro; pero, de acuerdo con las disposiciones generales de esta ley, tendrían una pensión extraordinariamente baja, porque sólo se va a considerar como reintegrada la suma amortizada, situación que es muy lógica para el régimen general que aquí se establece, pero no así para el personal que ha ido retirando sus imposiciones en virtud de las actuales disposiciones legales.

Entonces, en vista de esto, se ha buscado una fórmula para que, en vez de hacer esta rebaja en forma total, se deduzca sólo un 10 por ciento el primer año, un 20 por ciento el segundo y así sucesivamente. De este modo, el año 1962 ya la Caja podrá entrar, digámoslo así, a su régimen normal, es decir, a todo el mundo se aplicará la rebaja que le corresponda en proporción a lo que haya retirado.

En realidad, la aplicación de un criterio general y total desde un principio —criterio habitual que es perfectamente justo— es inconveniente para las personas que han retirado sus fondos acogiéndose a las disposiciones legales vigentes. No hay nada que impida aceptar esta fórmula, puesto que en este caso, no existe problema de capitalización, sino simplemente de reparto.

Este es el objetivo fundamental de esta disposición; como ella es, perfectamente justa y clara hará posible que la ley empiece a aplicarse desde el primer momento para dar estas pensiones a las personas a que se refiere este artículo transitorio nuevo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor GARCIA BURR.— ¿Podría hacer una pregunta previa al señor Ministro, Honorable Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre este artículo?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Deseo saber por cuántos años se va a hacer la rebaja que aquí se establece, porque dice únicamente la disposición: "Durante los primeros años de vigencia de esta ley la rebaja a que se refieren los artículos", etcétera.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se hará durante los diez primeros años, Honorable Diputado.

Pero cada pensionado, originariamente favorecido con esta rebaja, podrá acogerse a ella durante todo el tiempo que no haya amortizado. En todo caso, la rebaja, aun cuando se haya amortizado, será sólo equivalente al porcentaje inicial establecido en el inciso 2.o. Es decir, a un pensionado que tuvo al principio un descuento del 10 por ciento, no se aplicará nunca una deducción superior al 10 por ciento de lo que en proporción, le correspondería reintegrar. A la pensión que originariamente tuvo un descuento de sólo 20 por ciento, se le aplicará éste mientras dure la amortización; en ningún caso este descuento va a aumentar después. En una palabra, la pensión que inicialmente tuvo un determinado descuento disfrutará de la misma rebaja durante todo el tiempo que dure la amortización.

El señor GARCIA BURR.— O sea, un máximo de diez años.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Después ya rige el descuento aplicado en forma general...

El señor GARCIA BURR.— Entiendo que este descuento, en ningún caso, será mayor al 10 por ciento...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este 10 por ciento, Honorable Diputado, se aplica a las pensiones que se concedan hasta el 31 de diciembre de 1953; luego, este porcentaje de disminución se aumenta al 20 por ciento para el año 1954, al 30 por ciento para el año 1955, y así sucesivamente, porque se parte de la base que, a medida que van pasando los años, las personas tienen mayor cantidad de imposiciones que no pueden retirar, conforme a esta misma ley.

Entonces, el año 54, como la persona favorecida no habrá retirado sus fondos, va a disponer de una cantidad de cierta importancia; por consiguiente, se justifica el porcentaje que se establece en el inciso 2.o de este artículo transitorio nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprovará.

Aprobada.

Corresponde discutir ahora otro artículo transitorio nuevo, propuesto por el Ejecutivo. El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor RIVAS (Secretario). — Este artículo nuevo transitorio dice así:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio, la Caja de Empleados " Particulares se hará cargo, a partir del " 1.o de julio del presente año, del pago de " las pensiones de jubilación otorgadas por " empresas de utilidad pública antes del 1.o " de mayo del presente año.

"Para estos efectos, las respectivas empresas deberán aportar a la Caja de Empleados Particulares, durante 25 años, por trimestres vencidos, las sumas que destinaban al primero de mayo del presente año " a este fin, aumentadas cada vez que sus " tarifas tengan aumento, en el porcentaje " que represente el aumento.

"La Caja elevará, desde el 1.o de julio del " presente año, a seis mil pesos mensuales, " las pensiones inferiores a esa suma, cuyos " beneficiarios tengan 65 años de edad o " sean inválidos, y a tres mil pesos mensuales las pensiones inferiores a esta suma " del resto de los beneficiarios.

"A partir del 1.o de julio del presente año, " los beneficiarios de estas pensiones tendrán los mismos derechos que el resto de " los jubilados de la Caja".

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Podría tener la bondad de explicar esta observación, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Como la Honorable Cámara sabe, este proyecto nació, digámoslo así, teniendo en vista la jubilación de los empleados que trabajan en las empresas de utilidad pública. Luego, en la Cámara, se dejó la puerta abierta para la incorporación a él de nuevos empleados particulares; y en el Honorable Senado se propuso la idea de dar este beneficio, desde el primer momento, a todos ellos.

Originariamente, esta iniciativa tuvo sólo por finalidad reajustar las pensiones que, en la actualidad, las empresas de utilidad pública conceden por gracia.

Ahora bien, estos reajustes de pensiones, en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, se financiaban, por así decirlo, con un impuesto a las tarifas, gravamen que fué eliminado en el proyecto del Honorable Senado que resolvió todo sobre la base de imposiciones del cargo del patrón y del empleado. Esta disposición quedó, luego, como comúnmente se dice, un poco "en el aire", siendo por eso suprimida. Sin embargo, hay que reconocer que ella tiene un fondo de justicia, ya que las jubilaciones que pagan las empresas de utilidad pública son extraordinariamente bajas y no han experimentado reajustes en relación con la desvalorización de la moneda.

Entonces, ¿qué se busca en este artículo transitorio? Se persigue como objetivo fundamental entregar la responsabilidad del pago de estas pensiones y de sus reajustes a la Caja. Es evidente que, en los primeros años, esto no va a estar financiado, porque los ingresos que llegan a la Caja, que deben ser las sumas que las empresas gastan actualmente, son inferiores al desembolso que estos pagos representan. Se estudió actuarialmente el problema; de este modo, si bien la Caja en los primeros años saldrá perdiendo, recuperará en el futuro, su ritmo económico normal, siempre que las empresas sigan pagando iguales sumas durante los veinticinco años que se establecen en el proyecto.

Naturalmente, estas sumas serán aumentadas cada vez que las tarifas de estas empresas sean alzadas en el porcentaje que represente este aumento.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En esas condiciones la Caja, si bien en los primeros diez años perderá, se resarcirá de esta manera en los quince años posteriores. Dentro del objetivo social que debe cumplir esta Caja, no hay ningún inconveniente para que ella pierda en los primeros tiempos y se recupere en el futuro. En esta forma, se tendrá la oportunidad de dejar a los jubilados de las empresas de utilidad pública, que han recibido pensiones por gracia y no en virtud de disposiciones legales especiales, en situación de poder contar con un reajuste de ellas, el que se fija en un sueldo vital para los que tengan 65 años y sean inválidos y en medio sueldo vital para los que no sean inválidos o no tengan esa edad.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite Su Señoría?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— En el inciso 2.o de este artículo transitorio nuevo se expresa: "Para estos efectos, las respectivas empresas deberán aportar a la Caja de Empleados Particulares, durante 25 años, por trimestres vencidos, las sumas que destinaban al primero de mayo del presente año a este fin, aumentadas cada vez que sus tarifas tengan aumento, en el porcentaje que represente el aumento".

Supongo que para los efectos de los cálculos actuariales se debe haber considerado un índice "X" de aumento de tarifas. Si acaso no se cumple con el aumento progresivo de las tarifas y si, por ejemplo, se emplea otro sistema, como lo usa hoy día el actual Gobierno, que bonifica a las empresas en vez de permitirles alzar las tarifas, querría decir que los cálculos actuariales estarían desfinanciados...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Puede suceder eso.

Pero este gasto, dentro del monto total de los que tiene la Caja, es relativamente pequeño. Esta es la verdad: si se produjera un desfinanciamiento, él no influiría en la economía general de la Caja.

El señor UNDURRAGA.— En el hecho, el señor Ministro reconoce entonces que el proyecto, en este artículo, no está debidamente financiado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Está debidamente financiado dentro de lo que es posible prever para el futuro. Siempre, cuando se financia una ley para el futuro, es necesario establecer una hipótesis con respecto a lo que sucederá. Si no se cumple esa hipótesis, es evidente que podrá producirse un desfinanciamiento. Pero eso puede ocurrir con cualquiera ley que se financia a base de una hipótesis. Se supone como hipótesis de esta ley, en cuanto a su financiamiento, que las tarifas siempre marcharán de acuerdo con el valor general de la moneda...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

Sabe Su Señoría que no siempre ocurre así. A veces se alzan las tarifas, y otras veces no. Hemos visto, por ejemplo, lo que sucede actualmente respecto de ciertos servicios públicos. Hemos oído en la sesión anterior al Honorable señor Curti denunciar la entrega, como bonificación, de 135 millones de pesos a los autobuseros particulares con el fin de que no se alcen las tarifas de la movilización colectiva. Esta misma situación puede ocurrir con las empresas de utilidad pública, como sería la Compañía Chilena de Electricidad, a la cual, para que pueda mantener un precio "político" en sus tarifas y evitar que ellas sean alzadas, también se la podría bonificar.

En esas condiciones, entonces, como lo reconoce el señor Ministro expresamente, no podrían hacerse los cálculos actuariales necesarios para financiar este inciso 2.o del artículo transitorio nuevo que propone el Ejecutivo. En ese caso, el proyecto está desfinanciado o, por lo menos, no tiene un financiamiento adecuado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, contestarle, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Ministro.

Si desea hacer uso del tiempo de su segundo discurso...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este proyecto está tal como fué despachado por el Honorable Senado, que lo calculó un financiamiento para 15 a 18 años, sobre la base de que, entonces, será necesario buscar una fórmula para aumentar moderadamente las imposiciones a fin de financiarlo.

Es un hecho perfectamente sabido que en los cálculos actuariales que se tuvieron en vista en el Honorable Senado, se consideró esta última idea y la posibilidad de introducir, en el momento oportuno, algunas modificaciones a esta ley. Pues bien, si en esa época se ha planteado este problema, tendrán que adoptarse algunas medidas para resolver este aspecto del financiamiento, que, repito, está calculado más o menos, sólo hasta 18 años después de la vigencia de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, como esta materia reviste el mayor interés, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala a fin de que se acuerde conceder más tiempo para la discusión de este artículo. Sólo así se conseguirá aclarar más el debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, lo solicitaré Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos a favor de esta observación del Ejecutivo.

Desde luego, tal como lo expresa el Ejecutivo en la explicación que da sobre esta observación, ella favorece a todo el personal de empleados y obreros de los servicios de utilidad pública.

Está bien que se haya colocado este artículo nuevo, especialmente porque él va a beneficiar a personas que se han desempeñado por más de 30, 35 y 40 años en estos servicios de utilidad pública. A ellas se les aumenta ahora, a los 65 años de edad, su pensión a la cantidad miserable de $ 6.000 mensuales, como lo ha manifestado un Honorable colega.

Somos partidarios de que el Estado controle todos los servicios de utilidad pública del país.

Si, en realidad, este inciso a que se ha referido el Honorable señor Undurraga no permitiera financiar estas pensiones —si por voluntad del Gobierno, no se alzan las tarifas en un determinado servicio público—, el Ejecutivo se vería obligado a dar los recursos necesarios a estos servicios, cuyos personales gozarán de jubilación.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— En ese caso, habría sido preferible prever esta situación en la ley. Porque si no se aumentan las tarifas y no se financian estos beneficios, ¿qué ocurrirá? ¿Quién los financiará? ¿El Estado? ¿En razón de qué? En verdad, el Gobierno no poseerá las herramientas necesarias para financiarlos.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros reconocemos que es posible que el financiamien-

to no sea adecuado. Pero, si mañana faltan recursos, tendremos que buscarlos.

Y así como el Gobierno bonifica a la movilización colectiva en 135 millones de pesos anuales, a fin de que no sean alzadas las tarifas, será obligación de él, si es que no desea alzas de esta otra índole, dar los fondos que correspondan.

No hace mucho, señor Presidente, esta misma Honorable Cámara despachó un proyecto del Ejecutivo, por medio del cual se destinaban millones de pesos para el financiamiento de los Municipios del país. No será nada de raro que el día de mañana tengamos que encontrarnos con un nuevo Mensaje, por el cual se trate de financiar el mejoramiento de los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales, cosa muy justa por el alza constante del costo de la vida.

Por estas consideraciones, los parlamentarios socialistas daremos nuestros votos favorables a la observación del Ejecutivo.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdebenito, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, deseo expresar a la Honorable Cámara que, de las compañías de utilidad pública que actualmente otorgan beneficios voluntarios de jubilación, la Compañía Chilena de Electricidad, en acuerdo con su personal, se acogerá a lo que dispone este artículo, traspasando sus obligaciones a la Caja de Empleados Particulares, mientras la Compañía de Consumidores de Gas se acogerá por el momento a lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio.

Con respecto a la observación que hacía el Honorable señor Undurraga, quiero señalar que el equilibrio del financiamiento de esta disposición se basa, más bien, en que las Compañías seguirán entregando a la Caja, durante 25 años, las imposiciones correspondientes a todo el personal, que hoy día goza de jubilación. Naturalmente que éstos irán disminuyendo con el curso de los años, por fallecimiento u otras causas. Por eso, el ingreso que recibirá la Caja por parte de las Compañías se mantendrá y los gastos irán disminuyendo, como consecuencia de lo que acabo de manifestar.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO.—Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, lamento tener que aparecer como impugnando este artículo, en circunstancias que no es ese mi propósito, ya que estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Valdebenito, en el sentido de ir al reajuste de las pensiones. Por ello, había pedido a la Mesa que solicitara el asentimiento de la Sala para discutir este artículo nuevo.

Honorable Cámara, por el procedimiento del veto se llega a la proposición de nuevas disposiciones, que no son discutidas ni estudiadas con la acuciosidad que se debiera, ya que sólo se dispone de cinco minutos para impugnarlas y de cinco para defenderlas. Así se despachan artículos nuevos que pueden ser de gran trascendencia.

Me ha llamado la atención, con el desconocimiento que, lo declaro, tengo de este proyecto, que mientras en el artículo 2.o transitorio se establece que continuarán los organismos actuales de previsión, en la disposición nueva prácticamente se hacen desaparecer esos organismos, puesto que una de sus finalidades, me imagino, es la jubilación; pero, por el texto mismo de este artículo nuevo, tal finalidad les va a ser quitada, con lo que, prácticamente, la institución desaparece.

En seguida, señor Presidente, en el mismo inciso 2.o se dice que esos aportes serán aumentados cada vez que haya aumento de tarifas, en el mismo porcentaje que represente el aumento. No lo comprendo.

Supongamos que el aumento de una tarifa signifique un millón de pesos. El aumento, entonces, del aporte que las cajas particulares de previsión deben hacer, va a ser de ese mismo millón de pesos, porque no se dice que será el porcentaje de aumento de las tarifas correspondientes a los cálculos actuariales relacionados con la jubilación, sino que se dice: "del aumento de las tarifas".

Por eso insisto, señor Presidente, en que convendría, tal vez, una aclaración a fin de que, por lo menos en la historia de esta ley, quede esclarecido el alcance que tiene esta disposición.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). —Con respecto a la primera observación formulada por el Honorable señor García Burr, debo aclararle que, en el inciso 1.o, se habla de las jubilaciones otorgadas por empresas, no por organismos de previsión. Se trata de aquellas jubilaciones otorgadas, por gracia, por las empresas y no por organismos de previsión, los que siguen funcionando. Esa es la diferencia. No se trata de organismos de previsión, sino de empresas de utilidad pública —que no son organismos de previsión— que han concedido jubilaciones por gracia.

Con respecto al segundo punto, que trata del porcentaje de las tarifas, ocurre lo mismo. Supongamos que la suma que una institución determinada pagaba al 1.o de mayo son tres millones de pesos. Deberá, pues, seguir pagando tres millones de pesos. ¿Hasta qué momento? Hasta el momento en que haya un aumento en las tarifas. Si las tarifas suben en un veinte por ciento, estos tres millones de pesos aumentan en el porcentaje correspondiente, o sea, van a pasar a ser $ 3.600.000. ¿Hasta qué momento? Hasta el momento en que venga un nuevo aumento de tarifas, que aumentarán también en el mismo tanto por ciento. Esa es la interpretación que tiene la disposición, o sea, el aumento tendrá un porcentaje en relación con el aumento general. La idea es que esta suma siga siendo un gravámen del mismo orden, que no aumente ni disminuya.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Ya ha quedado esclarecido, señor Presidente, cuál es el alcance de la frase "en el porcentaje que represente el aumento", porque yo me decía: si se aumenta una tarifa en un veinte por ciento, este porcentaje de aumento va a ser el que se va a tener que aportar. Creo que, con las palabras del señor Ministro, ha quedado esto perfectamente esclarecido.

En cuanto a la primera parte de mi observación, el artículo 2.o transitorio dice: "Las empresas que exploten servicios de utilidad pública que a la fecha de promulgación de la presente ley tengan establecidos servicios de jubilación voluntaria...". O sea, el artículo 2.o transitorio se refiere a las empresas, y este artículo nuevo dice: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio...", es decir, uno y otro artículo se refieren a las empresas que explotan servicios de utilidad pública. No comprendo bien cuál es el alcance de esta disposición y desearía que, por lo menos, en la historia de la ley, esto quedará perfectamente aclarado.

El señor BARRA.— Ya está en la historia de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado, para aclarar el problema?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En realidad, por la forma en que está redactada, la disposición se presta un poco a dudas. Pero la situación es la siguiente: entre las empresas de utilidad pública está, por ejemplo, la Compañía de Gas, que tiene Caja de Previsión. Otorga jubilación y tiene Caja de Previsión, que funciona como organismo auxiliar de la Caja de Empleados Particulares. En cambio, la Compañía Chilena de Electricidad, otra empresa de utilidad pública, como empresa, por sí y ante sí, ha acordado otorgar jubilación, sin crear un organismo de previsión especial. De modo que el organismo de previsión, organizado por una empresa y que tiene las características de organismo auxiliar, como es el caso de la Caja del Salitre, de la Caja del Banco Central, que son organismos que funcionen como organismos auxiliares, seguirán funcionando. Cuando simplemente ha habido una concesión voluntaria de un beneficio por parte de una institución, sin que se haya constituído el correspondiente organismo de previsión, jugará la disposición general.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las observaciones.

Aprobadas.

Por último, se hace presente un error de transcripción en el artículo 13, letra b), línea 6: donde dice "ha", debe decir "han".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto.

3.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Torres, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Yo quiero solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que tenga a bien tratar un proyecto obvio y sencillo despachado por la unanimidad de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, que no representa ningún gasto y que destina fondos para la construcción de establecimientos escolares de Iquique, a base del producto de las ventas de terrenos salitrales que acordó una ley anterior.

Como está presente en la Sala el Honorable Diputado Informante, creo que la Sala no tendrá inconveniente en aceptar esta petición, que va en beneficio de una provincia que harto necesita de tales obras.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Torres?

El señor CURTI.— Estoy de acuerdo, señor Presidente; pero tengo un proyecto en iguales condiciones, que no establece nuevos impuestos, sino que prorroga algunos que están actualmente en vigencia en la comuna de Yumbel, que servirán para atender el alumbrado eléctrico de dicha comuna.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar los dos proyectos a que se han referido los Honorables señores Torres y Curti.

Acordado.

4.—CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN IQUIQUE.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto a que se ha referido el Honorable señor Torres está impreso en el Boletín N.o 7.124, de la Comisión de Agricultura y Colonización, y está informado por la Comisión de Hacienda con el mismo número bis.

El señor TAPIA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— El producto de las transferencias, ventas, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad del Fisco situados en la provincia de Tarapcá, que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley, se destinará a la subscripción de acciones Serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, hasta concurrencia de la cantidad de veinte millones de pesos.

Dicha Sociedad invertirá esta suma en la construcción de edificios para las Escuelas Primarias de la comuna de Iquique.

Artículo 2.o— Una vez enterado el aporte a que se refiere el artículo anterior, regirá lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ley N.o 9.894, de 9 de marzo de 1951".

El proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda con las siguientes enmiendas.

Artículo 1.o

Suprimir la expresión "que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley".

Artículo 2.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— En la destinación anterior quedarán comprendidas las cantidades ya acumuladas por efecto de las ventas de que trata el artículo 1.o, y una vez enterado el aporte de veinte millones de pesos, regirá lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 9.894, de 9 de marzo de 1951".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda despachó este proyecto de ley, que tiene su origen en una iniciativa del Honorable señor Torres y por el cual se destina parte del producto de las transferencias y ventas de terrenos salitrales de la provincia de Tarapacá, a la construcción de establecimientos educacionales en la ciudad de Iquique.

La Ley N.o 9.894, de 9 de marzo de 1951, dispuso que, sin perjuicio de algunas cuotas especiales que deberían pagar las compañías salitreras de Tarapacá y Antofagasta, y que se destinan a la construcción de algunas poblaciones obreras, el producto de las ventas de terrenos salitrales en la provincia de Tarapacá debería destinarse a obras de beneficio público regional. Con la iniciativa que tratamos en estos momentos, señor Presidente, se establece que parte del producto de esas ventas, que van a alcanzar la suma de veinte millones de pesos, se destine a la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Iquique y a la construcción de establecimientos educacionales en la misma ciudad.

La Comisión de Hacienda despachó por unanimidad, este proyecto de ley, y al mismo tiempo introdujo algunas modificaciones en los artículos 1.o y 2.o del proyecto despachado por la Comisión de Agricultura. Estas modificaciones establecen que el producto de dichas ventas, parte del cual está acumulado ya en Tesorería, y que, según datos que tengo en mis manos, alcanza, más o menos, a la suma de $ 15.800.000, se destine a cubrir la suscripción de acciones en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de acuerdo con las disposiciones del proyecto en debate.

De esta manera, señor Presidente, se tiende a aprovechar todas las sumas ya acumuladas, y se evita que quede establecido que desde la vigencia de la ley se destinará sólo la suma de veinte millones de pesos para el objetivo que señala el proyecto, que es la suma que se puede acumular con la venta de terrenos salitrales.

El Honorable señor Tagle me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Quería solamente hacer una pregunta al señor Diputado Informante, señor Presidente.

Es evidente que una iniciativa relacionada con la construcción de nuevos locales escolares contará con todo nuestro interés y con el apoyo decidido de nuestros votos, pero deseo que el señor Diputado Informante me explique exactamente, en relación a la ley que citó, la Ley N.o 9.894, de 9 de marzo de 1951.

No vaya a resultar que con este proyecto, que estimo muy bien fundamentado y que aplaudo, vayamos a desfinanciar otro tan importante como el que en este momento debate la Honorable Cámara.

Repito que el proyecto lo estimo muy recomendable; pero tengo dudas respecto de cómo juega el destino del producto actual de la venta de terrenos, en relación con las leyes vigentes que el señor Diputado Informante citó y particularmente con la que tiene el numero 9,894.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Con respecto a la consulta que hace el Honorable señor Tagle, puedo informar lo siguiente: el producto de la transferencia de los terrenos salitrales de las provincias del norte iba antes a rentas generales de la nación. Desde la dictación de la ley N.o 9,894, de 9 de marzo de 1951, que está citada en este proyecto de ley, se dispone que las cuotas que debe pagar la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta por la compra de terrenos fiscales, correspondientes a los años 50, 51 y 52, y que ascienden a 5 millones 833 mil 333 pesos y 33 centavos anuales, se destinen a construir habitaciones populares en la provincia de Tarapacá. Se dispone, además, que el producto de las demás ventas de terrenos salitrales que se hagan en esa provincia, se destine a obras de interés regional, o "de beneficio regional", como dice textualmente la ley. O sea, desde el 9 de marzo de 1951, prácticamente deben estar acumulándose en la Tesorería General de la República las sumas correspondientes al producto de estas ventas, que deben ser destinadas, en virtud de esta ley, a obras de interés regional.

Ahora, indudablemente con este proyecto...

El señor UNDURRAGA.— No vaya a ocurrir lo que ha pasado con el cobre, Honorable Diputado.

El señor CARMONA.— Con esta ley se dispone la construcción de establecimientos educacionales, como también es una obra de interés regional, que una parte del producto de esas ventas, que alcanza a la suma de veinte millones de pesos, se destine a construir grupos escolares.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, ha quedado en claro que, en virtud de la ley, se han reunido fondos que están, o deben estar, en la Tesorería a disposición de la finalidad que la misma ley indicó. Yo desearía saber si se ha cumplido la finalidad de la ley N.o 9,894.

El señor CARMONA.— Si me permite Su Señoría, puedo, como Diputado Informante, decirle que en lo que respecta a la cuota de 5.833.333.33 pesos anuales, se ha cumplido la finalidad de la ley, porque se está empezando la construcción de dos grupos de casas en la ciudad de Iquique.

El señor GARCIA BURR.— O sea, los fondos percibidos en los años 50 y 51 están ya invertidos.

El señor CARMONA.— No sé si me he expresado mal, pero lo que he querido manifestar es lo siguiente: esas cuotas se perciben sin perjuicio del producto de las otras ventas de terrenos salitrales que se pueden hacer a la misma Compañía Tarapacá y Antofagasta o a otras que estén establecidas en la provincia de Tarapacá.

Esa cuota de 5.833.333.33 pesos anuales, ya tiene su destino especial. Fuera de esas cuotas, en el año 1951 se ha percibido más o menos la suma de 7.900.000 pesos, que deben estar empozados en Tesorería. Esas sumas son las que están disponibles para hacer efectiva inmediatamente la construcción de los establecimientos educacionales que, en virtud de este proyecto de ley, se deben construír.

El señor GARCIA BURR.— Queda en claro, entonces, que la finalidad que persiguió la ley N.o 9.894. al destinar fondos para la construcción de viviendas económicas, no va a ser vulnerada...

El señor CARMONA.— No.

El señor GARCIA BURR.— ...porque se va a mantener el aporte de los cinco millones ochocientos y tantos mil pesos a la Caja de la Habitación Popular...

El señor CARMONA.— Exactamente.

El señor GARCIA BURR.— ...para terminar, en el curso de los años 51 y 52, las construcciones de viviendas que la ley previó.

El señor CARMONA.— Exactamente, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Pero, como esta ley ha producido un exceso sobre la cantidad de 5 millones, por medio de este proyecto, se aportará el excedente hasta 20 millones de pesos, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la edificación de grupos escolares en la provincia de Tarapacá.

El señor CARMONA.— Después, seguirá siendo invertido ese dinero en otras obras de interés regional.

El señor GARCIA BURR.— Obras que no están determinadas en ninguna ley, señor Diputado.

El señor CARMONA.— Efectivamente; no están, hasta el momento, determinadas en ninguna ley.

El señor GARCIA BURR.— Perfectamente, ya ha quedado en claro cuál es el alcance de este proyecto de ley. Nosotros no sólo aceptamos sus términos sino que aun recomendamos su aprobación, a fin de que se transforme en ley de la República y se continúe la construción de habitaciones y de grupos escolares en la provincia de Tarapacá.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor CURTI.— De repente la Sala va a quedar sin quórum.

El señor BARRA.— Si Su Señoría tiene el temor de que la Sala quede sin quórum, debo decirle que ello no será culpa de los parlamentarios socialistas.

Votaremos favorablemente este proyecto de ley cuya discusión preferente ha solicitado el Honorable colega. Pero antes, quiero hacer algunos breves alcances sobre la suerte que en esta oportunidad han tenido las provincias de Tarapacá y Antofagasta para contar con la posibilidad de que, por medio de la venta de terrenos salitrales, se destinen algunos fondos a la construcción de edificios escolares en la región.

Ciertamente, la mayoría de los señores parlamentarios de provincias conocen el problema de los establecimientos educacionales a través de todo el país. Los parlamentarios de Concepción hemos tenido que estar afrontando, en este último tiempo, una aguda lucha en esta materia.

Han sido inútiles los requerimientos que en la última época he hecho en mi calidad de parlamentario por esa zona, como también los de los demás Honorables Diputados de la región, para que se provea un medio que permita a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales levantar escuelas en determinadas localidades de la provincia de Concepción.

Los obreros de Lota, como también los de Coronel, no tienen adonde enviar a sus hijos. Igual cosa sucede en Tomé y en Penco.

En Chiguayante, los obreros, en atención a que al Estado no le es posible encontrar un financiamiento adecuado, para la edificación de escuelas, se han visto en la necesidad de destinar parte de los fondos de la participación de utilidades de sus sindicatos, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Por esta razón, los obreros de Chiguayante tendrán la posibilidad de que se construya el grupo escolar que los alumnos necesitan.

Hay que destacar en esta ocasión la actitud de la firma Grace, propietaria de la empresa textil "Caupolicán Chiguayante", que comprendió el gesto de los trabajadores y aportó una suma bastante apreciable para que pudiera lograrse el objetivo que ellos perseguían.

En Concepción no vamos a tener la suerte de nuestros compatriotas del norte, porque allá no hay tierras que vender y porque sería imposible pretender aplicar impuesto al fierro que produce Huachipato, a los paños que producen las fábricas de Tomé y Chiguayante, al vidrio que produce Lirquén o al carbón de las minas de Lota y Coronel. De tal manera que tendremos que esperar que algún Mesías del Ejecutivo o del Ministerio correspondiente encuentre los medios necesarios para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales pueda preocuparse de este problema.

Por eso, señor Presidente, si algo se puede hacer en materia educacional en Tarapacá y en Antofagasta, con el mayor gusto los parlamentarios de estos bancos daremos nuestra aprobación a cualquier proyecto para que sea una realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Hay dos indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— Una que incide en el artículo 1.o para suprimir la expresión: "que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley."

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la indicación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Hay otra indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 2.o por la cual se reemplaza esa disposición por esta otra:

"En la destinación anterior quedarán comprendidas las cantidades ya acumuladas por efecto de las ventas de que trata el artículo 1.o, y una vez enterado el aporte de veinte millones de pesos, regirá lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 9,894, de 9 de marzo de 1951".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Yumbel para contratar un empréstito. Los informes aparecen en los boletines N.os 7,150 y 7,150 bis. Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Valdés Riesco; de la de Hacienda, el Honorable señor Enríquez.

El señor RIVAS (Secretario). — Di[ce el] proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Munic[ipali]dad de Yumbel para contratar directam[ente] uno o más préstamos que produzcan [hasta] la suma de $ 4.500.000, a un interés no [su]perior al 11 por ciento anual, y con una a[mor]tización que extinga la deuda dentro del [pla]zo de 5 años.

El producto de estos empréstitos se i[nver]tirá:

a) Para el financiamiento de la electrificación urbana de los pueblos de Yumbel, Monte Aguila y Estación Yumbel .. $ 2.00[0.000]

b) Para contribuir a la pavimentación del camino de la Estación Yumbel al pueblo de Yumbel .. .. 2.50[0.000]

TOTAL ... ... $ 4.50[0.000]

Artículo 2.o— Para el servicio del o [los] préstamos autorizados por esta ley, pro[rró]gase hasta el pago de esta deuda el cobr[o de] la contribución adicional de tres por mil [so]bre el avalúo de los bienes raíces de la [co]muna de Yumbel, establecida en la ley 9[,452] en las mismas condiciones allí consultad[as].

Artículo 3.o— Si a juicio de la Municip[ali]dad de Yumbel no fuere posible contratar [los] préstamos a que se refiere el artículo 1.[o, el] producto del impuesto que se prorroga [por] el artículo anterior se destinará a costear [di]rectamente las obras señaladas en esta [ley].

Artículo 4.o— Limítanse las sumas que [po]drán destinarse a gastos de estudios e [ins]pección de las obras a que se refiere [esta] ley, al 5 por ciento de las cantidades que [de]berá aportar el Fisco de acuerdo con la [ley] 4,851, sobre caminos.

Artículo 5.o— En la contratación, servi[cio y] demás modalidades de esta operación, se a[pli]carán las disposiciones consignadas en la [ley] 9,452, respecto del préstamo en ella au[tori]zado".

La Comisión de Hacienda le ha introdu[cido] las siguientes disposiciones:

Artículo 1.o— En la letra a) suprimir [las] palabras iniciales "Para el".

En la letra b) iniciar la glosa respectiva [con] la siguiente frase: "Erogación, de acu[erdo] con la ley 4,851 sobre caminos".

Artículo 3.o—Agregarle la siguiente fras[e fi]nal: "o en aportarlo como erogación de ac[uer]do con la letra b) del mencionado artí[culo] 1.o".

El señor TAPIA (Presidente).— En di[scu]sión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— ...como está aus[ente] de la Sala el Honorable señor Valdés Ri[esco,] que es Diputado Informante de la Comi[sión] de Gobierno Interior, tal vez el Honora[ble] señor Enríquez, que lo es de la Comisión [de] Hacienda, podría informar el proyecto en n[om]bre de ambas Comisiones.

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrad[o].

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor VALDEBENITO.— Es un proy[ecto] de despacho inmediato.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, [se] trata de un proyecto muy sencillo, origin[ado] en una moción del Honorable señor Curti.

La Municipalidad de Yumbel ha estado [ser]viendo un empréstito de 1 millón de p[esos,] cuya contratación fué autorizada por la [ley] N.o 9,452, de 20 de octubre de 1940, destin[ado] a contribuir a costear la construcción de [la] línea de alta tensión que parte de la su[bes]tación de Charrúa de la Central de "El A[ba]nico". Este empréstito va a quedar pag[ado] en el curso del presente año y se ha est[ado] sirviendo con una contribución adicional [de] tres por mil, sobre el avalúo de los bienes [raí]ces de la comuna. En consecuencia, a co[ntar] de este año, el vecindario de Yumbel no [de]bería seguir pagando esta contribución.

Sin embargo, hay obras de utilidad [pú]blica en ese departamento, cuya ejecu[ción] es tan urgente, que han movido a los v[eci]nos de esa localidad y a la misma Munic[ipa]lidad a solicitar que se continúe pagando [es]te impuesto con el objeto de servir un nu[evo] empréstito de cuatro y medio millones de [pe]sos, cuyo producto se destinaría a financ[iar] hasta en la suma de dos millones de pe[sos] la electrificación urbana del pueblo de Y[um]bel, de Monte Aguila y de Estación Yum[bel,] lo que permitiría aprovechar de manera [in]tegral la línea eléctrica que se ha llevado [des]de "El Abanico". El saldo de dos millone[s y] medio de pesos se destinará, como erogac[ión,] a la pavimentación del camino que une [la] estación de ferrocarril con el pueblo de Y[um]bel. Este camino tiene un tránsito muy [in]tenso; sirve, además, como salida del ve[cin]dario de Yumbel hacia Los Angeles, y deb[erá] empalmar, en un futuro cercano, con el [ca]mino que irá desde Concepción hasta la [ca]rretera longitudinal, pasando por Coele[mu,] Tomé y La Unión.

Como decía, los habitantes han acept[ado] plenamente que continúe vigente este gra[vá]men del tres por mil, puesto que compr[en]den que su producto se destinará a obras [tan] reproductivas como las que he mencionad[o].

La Comisión de Hacienda, al igual que la [de] Gobierno Interior, aprobó este proyecto po[r] unanimidad de sus miembros. Le introd[ujo,] sin embargo, algunas modificaciones de de[ta]lle que no tienen otro alcance que el de es[cla]recer su significado, de tal manera que [se] entienda, sin lugar a discusión, que [los] $ 2.500.000 que se destinarán a la pavim[en]tación del camino de la estación al pueblo [de] Yumbel, tendrán el carácter de una ero[ga]ción, en conformidad con la Ley de Camin[os].

Por todas estas consideraciones, solicit[o a] la Honorable Cámara, en nombre de las [Co]misiones de Gobierno Interior y de Haci[en]da, especialmente en el de esta última, [a la] que pertenezco, que se sirva aprobar este p[ro]yecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco [la] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ap[ro]bará.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda ha introdu[cido] algunas modificaciones que inciden en el [ar]tículo 1.o.

El señor RIVAS (Secretario).— En la le[tra] a) del artículo 1.o, la Comisión de Hacie[nda] propone suprimir las palabras iniciales: "[Pa]ra él".

En la letra b), propone iniciar la glosa [res]pectiva con la siguiente frase: "Erogació[n] de acuerdo con la ley 4,851 sobre caminos".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le pa[rece] a la Honorable Cámara, se aprobarán e[sas] indicaciones.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación al artículo 3.o para agregar la siguiente frase final: "o en aportarlo como erogación de acuerdo con la letra b) del mencionado artículo 1.o".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un cambio de Comisión.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Campos, don Enrique, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barros Torres.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

7.—ASIGNACION FAMILIAR PARA EMPLEADOS PARTICULARES QUE GANAN MENOS DEL SALARIO VITAL.— PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho de hoy figuraba una moción que presentara, hace varios años, el ex Diputado señor Rossetti, y por la cual se legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. Este proyecto fué informado favorablemente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.046.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social fué designado el Honorable señor Valdebenito.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — La asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiado.

Artículo 2.o — Derógase el inciso tercero del artículo 27 de la ley N.o 7.295, de 30 de septiembre de 1942.

Artículo 3.o — Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, tal como lo dice el informe, "existen en la actualidad algunos empleados que, debido al hecho de trabajar jornadas de trabajo fraccionadas e incompletas", reciben también una asignación familiar incompleta.

Pues bien, este proyecto tiende a regularizar esa situación. Sobre el particular informó favorablemente la Dirección General de Previsión Social dependiente del Ministerio de Salubridad.

Como los señores Diputados pueden ver, el proyecto dice que "la asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiado". En seguida, establece que se deroga el artículo 27 de la ley N.o 7.295, de 30 de septiembre de 1942, que se refería a que los empleados particulares que trabajaran jornadas fraccionadas, deberían recibir solamente la mitad de la asignación familiar. El artículo 3.o dice que "Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo".

La Caja de Empleados Particulares, Honorable Cámara, dió a la Comisión su informe favorable también a esta justa petición.

Por estas consideraciones, Honorable Cámara, solicitaría que el proyecto se aprobara en general y particular a la vez.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta: ¿qué dice el inciso 3.o que se deroga; es decir, el inciso tercero del artículo 27 de la ley número 7.295, de 30 de septiembre de 1942?

El señor TAPIA (Presidente). — Se está buscando el texto, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— El inciso tercero de ese artículo se refiere a que la asignación familiar se paga fraccionada, es decir, a prorrota de los sueldos.

El señor TAPIA (Presidente).— La explicación aparece en el informe, también.

El señor VALDEBENITO.— Debe aprobarse este proyecto, porque es de mucha justicia.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI. — Quisiera preguntar, también, cuál es el financiamiento que tiene esta nueva carga que, seguramente, se impone a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El señor VALDEBENITO. — Desde luego, en el fondo para la asignación familiar hay disponibilidades de sobra, si me permite el término el Honorable Diputado.

El señor GARCIA (Don Edecio).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA (Don Edecio).— Quisiera que Su Señoría me explicara el alcance del artículo 3.o del proyecto en debate, que dice: "Los empleados con un sueldo inferior al vital y que hayan hecho imposiciones en la Caja...", etcétera.

Esto parece indicar que las imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares son facultativas, opcionales. Tengo entendido que todo empleado está obligado a hacer imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Ahora, según la ley, sólo pueden tener un sueldo inferior al vital los menores que recién ingresan a una institución particular, que no han cumplido dieciocho años de edad y sólo por un plazo, que ahora no recuerdo perfectamente bien, pero que creo que es de seis meses. O sea, se reconoce que el empleado aprendiz, debe ganar un sueldo menor en un 25 por ciento que el vital, porque esa disposición faculta al patrón o empleador para disminuir el monto del sueldo vital, durante seis meses, en ese porcentaje.

Por esta razón, no entiendo bien el alcance del artículo 3.o, cuando dice que los empleados que gocen de un sueldo inferior al vital tendrán derecho a que les sea devuelta "la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo". ¿A qué espacio de tiempo se refiere?

El señor VALDEBENITO. — Al tiempo en que no gozaron de los beneficios de la asignación familiar. Nada más que a ese tiempo, Honorable colega.

El señor JENSEN.— Además de los obligados, también hay imponentes voluntarios.

El señor REYES VICUÑA.— Pero ésos no son empleados.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA (don Edecio).— Tengo entendido que existe la calidad de imponente voluntario, pero también entiendo que, en ningún caso, la imposición voluntaria puede ser inferior a la que corresponda al sueldo vital, que está fijado y se reajusta anualmente de acuerdo con la ley. Por este motivo, no entiendo el alcance de este artículo 3.o, en cuanto a la facultad que se concede aquí para la devolución de imposiciones.

Hay otra cosa más. Tengo entendido que el derecho a gozar de la asignación familiar es irrenunciable, y ésta está fijada por ley en una suma determinada: 500, 600 ó 1.000 pesos; no importa la cantidad. La asignación familiar es una, que se fija también anualmente, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

El señor VALDEBENITO.— Se trata de una compensación, Honorable Diputado, por el tiempo en que toda esta gente ha hecho imposiciones y no ha recibido la asignación familiar. Tanto es así que, incluso, en el mismo informe de la Comisión, al referirse a los antecedentes que se tuvieron presentes para aprobar el proyecto, se dice: "Con respecto a las disponibilidades existentes en el Fondo de Asignación Familiar, la Comisión tomó conocimiento de un oficio del Ministerio de Salubridad que en su parte pertinente dice textualmente: "Al balance recientemente practicado, 31 de diciembre de 1951, esa cuenta arroja un saldo de 262.967.942.21 pesos". O sea, el Fondo se encuentra en la actualidad suficientemente financiado. A estas alturas, con mayor razón está financiado.

El señor GARCIA (don Edecio).— Perfectamente, Honorable colega. Pero yo no creo que el beneficio de la asignación familiar pueda ser renunciable, y no conozco la razón por la cual un cierto número de empleados no ha gozado de este beneficio, teniendo derecho a él. Anualmente, los empleados están obligados a declarar las cargas que tienen.

El señor VALDEBENITO.— Los que trabajan media jornada, no reciben sino la mitad de la asignación familiar, Honorable colega. Todo está basado en el inciso 3.o del artículo 27 de la ley N.o 7,295, que se refiere a este punto. Este inciso dice: "Los empleados que gocen de sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar, salvo que este derecho les sea concedido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor GARCIA SETZ.— Entonces, teniendo un sueldo inferior al vital, hacen de todas maneras imposiciones para el fondo de asignación familiar...

¿Es eso lo que se devuelve?

El señor VALDEBENITO.— Exactamente, Honorable colega.

El señor RIQUELME.— ¿Por qué no solicita, señor Presidente, el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta despachar este proyecto?

El señor JENSEN.— Se trata de un asunto sencillo que en unos pocos minutos se despacha.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el despacho del proyecto en debate.

Acordado.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una consulta.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— El artículo 3.o del proyecto dice:

"Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo".

Tal como está redactado este artículo, ¿tendrían derecho los empleados a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones? Porque puede haber empleados que hayan recibido sueldos inferiores al vital, pero que no hayan tenido el derecho durante un tiempo a gozar del beneficio de la asignación familiar. ¿Tendrían derecho ahora a que se les devolviera la totalidad de las imposiciones, en circunstancias que pudo haber un lapso durante el cual no tenían derecho a percibir asignación familiar, pues no tenían "cargas" familiares que los hicieran acreedores a ella?

Tal como está redactado el artículo, incluye a la totalidad de los empleados, hubieran tenido o no derecho a percibir asignación familiar.

El señor GARCIA SETZ.— Incluso los solteros.

El señor REYES VICUÑA.— Incluso los solteros, sin cargas, como me anota el Honorable colega.

Yo pregunto: ¿se devuelven estas imposiciones?

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado, Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Sí, señor Presidente, pero haciendo presente que está mal redactado el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a los Honorables Diputados que en la Sala está presente el número justo para votar este proyecto. De manera que, aunque no haya número en el momento oportuno, a la Mesa no le quedará otra cosa que llamar a votación, con las consecuencias correspondientes.

El señor PEREIRA LYON.— Pero está prorrogada la hora hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Me parece que Su Señoría no entendió la explicación de la Mesa. En la Sala hay el número exacto de Diputados para votar, y si por razones del debate —aunque esto sea prejuzgar, pero es una advertencia de la Mesa— no hay número reglamentario para votar, como la Honorable Cámara acordó tratar este proyecto hasta despacharlo, se va a producir la situación reglamentaria que la Sala conoce.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA. — El salario familiar se forma con una suma que en la Caja de Empleados Particulares se llama "pozo". Este está constituído por las imposiciones de todos los empleados, y si estas imposiciones se reparten entre las cargas familiares de los imponentes, yo no veo de dónde se van a sacar los dineros para devolver imposiciones, que, como he dicho, ya se han repartido.

Creo que el artículo 3.o debe ser rechazado, porque de otra manera se va a colocar a la Caja de Empleados Particulares en una difícil situación. Además, no podemos aprobar una disposición que no sabemos cuánto va a significar en dinero.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del Honorable señor García Setz, para suprimir el artículo 3.o del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, por el espíritu de justicia que anima este proyecto voy a votarlo favorablemente. Es natural que se acepte una disposición que otorga asignación familiar a aquellas personas que ganan menos del sueldo vital, para evitar la situación actual, injusta y desventajosa para el empleado, de que por el hecho de trabajar cuatro horas en lugar de ocho, por ejemplo, en virtud de acuerdos celebrados con el empleador, no tenga derecho a percibir la asignación familiar.

Con este proyecto se va a abrir el campo del trabajo a un gran número de personas que tienen suficiente preparación, pero que, debido a que deben ganar por lo menos el sueldo vital, en muchas oficinas se privan de contratarlos, para no tener un personal más numeroso que les significaría un fuerte desembolso, pues como es sabido, el sueldo vital de este año es superior a seis mil pesos mensuales. En cambio, con las disposiciones de este proyecto, las personas que ganan la mitad del sueldo vital, de todos modos van a disfrutar de la asignación familiar completa, lo que evidentemente les dará nuevos recursos para hacer frente a la situación económica de sus hogares.

Por todo esto voy a votar favorablemente el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una nueva indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Cruz Ponce, para suprimir el artículo 1.o del proyecto.

El señor CURTI. — Así no va a quedar nada...

El señor JENSEN.— Va a quedar sólo la fecha...

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, desearía que se explicara el alcance de la indicación que se acaba de formular, porque, precisamente, el artículo 1.o del proyecto era el que me parecía más justo. En cambio, el artículo 3.o me da la impresión de ser extremadamente grave.

En el artículo 1.o del proyecto se establece que la asignación será igual para todos los empleados particulares, cualquiera que sea el sueldo de que disfruten los beneficiados. Es decir, que todo el que tiene una carga familiar va a recibir la asignación correspondiente. No sé, en realidad, qué consecuencias va a tener esta disposición para los fondos y el financiamiento mismo de la Caja de Empleados Particulares, puesto que un empleado que trabaje media hora, un cuarto de hora y que va a recebir, por lo tanto, un sueldo casi insignificante o sumamente bajo, tendrá derecho a la misma asignación por carga familiar que el que hace imposiciones sobre un sueldo correspondiente a la jornada completa de trabajo, lo que permitiría el financiamiento de la institución. Más aún, se pueden producir abusos, como sería por ejemplo, de que se contrataran empleados más o menos ficticios para trabajar media hora o una hora, precisamente para gozar del beneficio de la asignación familiar.

Esto es en cuanto a los peligros que encierra el artículo 1.o.

Sin embargo, me parece justo, y por eso desearía que el Honorable señor Cruz Ponce explicara el alcance de su indicación.

Respecto al artículo 3.o, sí que me parece que tiene una extrema gravedad, salvo que yo no haya comprendido bien el alcance de esta disposición.

El artículo 3.o que comento, dice que "los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particuales obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sean devueltas la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo".

Es sabido que una parte de las imposiciones se destina a financiar las asignaciones para el pago de las cargas familiares; pero, hay otra parte que nada tiene que ver con el financiamiento de ese fondo de asignaciones.

Sin embargo, el artículo 3.o que acabo de leer, dice que la totalidad de las imposiciones hechas en la Caja de Empleados Particulares por el personal a que se refiere el proyecto, deben ser devueltas. O sea, que aquellos empleados que tienen un sueldo inferior al vital, y que cotizaron al fondo de cesantía y a todos los otros fondos previstos en la Ley de Empleados Particulares, van a tener derecho a que les sea devuelta la totalidad de sus imposiciones, de manera que los beneficios que recibieron de acuerdo con esas cotizaciones, van a quedar, entonces, prestados, como si no hubieran concurrido al fondo respectivo. Igualmente, se devolverán las imposiciones que se hayan hecho para tener derecho a la atención médica, aún cuando el empleado haya recibido prestaciones médicas. ¿Es posible ahora que esta ley venga a obligar a la Caja de Empleados Particulares a devolver la totalidad de las imposiciones? Creo, señor Presidente, que no ha sido éste el espíritu. El espíritu ha sido devolver únicamente aquello que se cotizó en relación al fondo de asignación familiar, pero este artículo 3.o no lo dice. Por el contrario, expresa con claridad meridiana que tendrán derecho a la devolución de la totalidad de sus imposiciones; o sea, todo lo que el empleado con sueldo inferior al vital haya impuesto para cualquiera de los fondos previstos en la ley, deberá ser devuelto por la Caja de Empleados Particulares. Me parece que esto no sólo no es el espíritu, sino que debe ser aclarado.

El señor CURTI.— No se sabe a cuánto alcanza la totalidad de los fondos.

El señor GARCIA BURR.— Es decir, señor Presidente, sólo se ha estudiado un punto del problema, el que se refiere a estos fondos de asignación familiar, pero no todo el alcance que esta disposición puede tener. He oído al señor Diputado Informante que la Caja de Empleados Particulares habría dado su opinión favorable al respecto, pero esto no se establece en el informe. De tal manera que rogaría al señor Diputado Informante que ha solicitado la aprobación de este proyecto, que ha contado con el beneplácito de Diputados de todos los sectores, que no lo despachemos en esta sesión, sino que lo dejemos para el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, por ejemplo, pues por mucho que sea nuestro ánimo de aprobarlo, por muy justo que lo consideremos, puede ocurrir ahora que, o no va a haber quórum suficiente para votarlo, porque hay algunos señores Diputados que están pareados, en cuyo caso se va a levantar la sesión con la aplicación de la multa reglamentaria por falta de número, o, si se despacha en las actuales condiciones, así, apresuradamente, sin mayor estudio, tal vez se va a causar un daño a la Caja de Empleados Particulares.

Dejo formulada esta petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO. — En realidad, una de las indicaciones presentadas por el Honorable señor Lisandro Cruz Ponce, para suprimir el artículo 1.o de este proyecto, la encuentro justificada, porque lo que ahí se establece se encuentra indicado en la misma Ley número 7.295, donde está estipulado lo siguiente:

"La asignación familiar", dice el inciso 2.o del artículo 30, "será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiado".

O sea, en verdad, este proyecto debe remitirse desde el artículo 2.o para adelante.

Estaría de acuerdo con el señor García Burr en que se modificara o aclarara más este concepto, y dejar establecido que los fondos que se deben devolver son los que tienen relación con la asignación familiar.

La Comisión redactó el artículo 3.o en esa forma, porque consideró que era justo que el imponente voluntario que no ha recibido ningún beneficio, ni aún el de la asignación familiar recibiera la devolución de las imposiciones que ha hecho.

El señor PEREIRA LYON.— Pero si no ha recibido beneficios, no las puede retirar.

Es conveniente, entonces, que este proyecto vuelva a Comisión, para que sea mejor estudiado.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra el Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fué citada la Honorable Cámara, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 11 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 31.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 24.a, 25.a, 26.a y 28.a aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional el Mensaje que autoriza a las empresas eléctricas para que puedan solicitar alzas de tarifas.

2.o.— Veintiséis oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que agrega una disposición a la ley N.o 10.015, en el sentido de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

El que modifica la ley 10,043, sobre empréstitos a diversas Municipalidades del sur del país;

El que concede aumento de pensión a don Manuel García Frías;

El que concede pensión a don Luis Navarro Fredes, y

El que otorga un abono de tiempo a doña Azemia Athens Alvarez.

Con el sexto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en Villarrica, con motivo de cumplirse el IV Centenario de su fundación.

Con el séptimo, envía para que tenga su origen en esta Honorable Cámara, un Mensaje sobre reestructuración de las plantas de diversos servicios de la Administración Pública.

Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que fija la planta y establece normas por las cuales debe regirse el personal de la Sección Jurídica de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

El que introduce modificaciones a la Ley General de Bancos.

Con los diecisiete restantes, remite los proyectos de ley que se indican y que conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Doña Rosa Basulto de Gacitúa, pensión;

Doña Teresa Burchard de Ortiz, aumento de pensión;

Don Luis Cabrera Harrison, pensión;

Doña Ernestina De Gimello de Gómez, aumento de pensión;

Doña Sara Puelma de Chainneau, pensión;

Doña Lucila García de Quezada Acharán, pensión;

Doña Otilia González de Mesías, pensión;

Doña Julia Medina de Alcalde, pensión;

Doña Emma Miranda de Gandarollas, pensión;

Doña Ema Muñoz de Aninat, aumento de pensión;

Doña María Magdalena Nebel de Peralta, pensión;

Doña Blanca Picarte de Astorquiza e hija, pensión;

Don José Zenón Sandoval Fuentealba, pensión;

Don Rodolfo Venegas Salas, aumento de pensión;

Don Pedro Campos Villar, diversos beneficios;

Don Alfredo Mansilla Alvarez, diversos beneficios, y

Don Roberto Ruiz Yávar, aclaración de una ley que lo beneficia.

3.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que destina fondos para la celebración en Santiago del Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

4.o.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de la Escuela Hogar de Antofagasta, el Hospital de Niños de Valparaíso y el Hospital de Niños de Concepción.

5.o.—Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Rivera, que suspende hasta la próxima elección de regidores, la vigencia del artículo 36 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

El Honorable señor Bolados que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la comuna de Curicó.

Los Honorables señores Larraín, Pereira y Aldunate, don Pablo, que introduce modificaciones a la ley 7,123, Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

El Honorable señor Cortés que incluye en las disposiciones contempladas en el artículo 64 de la ley 10,343, a los señores Ramón Angel Canales Guzmán, Julio Hernández Bahamondes, Demetrio Torralbo Alvarado y Alfredo Escobar Hernández.

El Honorable señor Donoso, que concede el goce de una pensión a doña Sara Garretón Prieto.

El Honorable señor Valdebenito, que concede los beneficios del reconocimiento de tiempo, para los efectos de la jubilación, al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado reincorporado al servicio.

6.o.— Una presentación con la cual don Juan Valdivia Lozano solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

7.o.— Un telegrama con el cual la señora Elena Merino, en representación de la Asociación de Dueñas de Casas de Talagante, adhiere al proyecto de la Honorable señora Inés Enríquez que legisla en favor de la asignación familiar de la mujer.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto que beneficia a don Emilio Pizarro Muñoz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente). — Don Juan Valdivia Lozano solicita que le sean devueltos los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

3.—HOMENAJE POSTUMO A DON RAUL FUICA STRUBE

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Cruz Ponce solicita algunos minutos, sin perjuicio de las Tablas de Despacho Inmediato y de Fácil Despacho, para rendir homenaje póstumo a don Raúl Fuica.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— Honorable Cámara: rindo el más sentido y el más sincero homenaje a la memoria de nuestro querido compañero Raúl Fuica Strube, caído en uno de los barrios de la Capital luchando por una causa que consideramos justa y respetable.

Ingresó desde muy joven a las filas del socialismo y, durante toda su vida, se mantuvo siempre leal a los principios de justicia y solidaridad que su doctrina encierra. Ocupó diversos cargos en nuestra organización partidaria y nunca rehusó los puestos de sacrificio y de lucha que se le asignaron. Su esfuerzo y su entusiasmo estuvieron siempre al servicio de la causa generosa del socialismo, a la que sirvió con lealtad admirable.

Raúl Fuica cayó en su puesto de combate. Después de una prolongada y trágica agonía, entregó su vida ejemplar en aras de un ideal que se había hecho carne en su conciencia de ciudadano y de hombre de bien. Tras él quedan sus compañeros de lucha. Ellos inspirarán sus actos en su conducta y su huella de sacrificio y de sangre les impulsará a combatir denonadamente por los postulados del pueblo, al que se enorgullecía de pertenecer nuestro compañero desaparecido.

Que estas palabras sirvan de consuelo a su angustiada madre y que sus pequeños hijos sepan que su padre ha caído en las barricadas del pueblo, luchando por la paz y la libertad, para evitar que los hijos de Chile entreguen también su tributo de sangre a la vorágine guerrera que oscurece los horizontes del mundo.

En nombre de los Diputados Socialistas, rindo este homenaje póstumo a nuestro querido compañero.

—CELEBRACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN FAVOR DE DIVERSASS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿El Honorable señor Rivera había pedido la palabra para hacer una petición?

El señor RIVERA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer de la Honorable Cámara, se aprobó en general un proyecto de ley que favorece a los Hospitales de Niños de Concepción y Valparaíso y a la Escuela-Hogar de Antofagasta. Este proyecto fué enviado de nuevo a comisión para su segundo informe. Este segundo informe ya fué emitido en la mañana de hoy.

Agradecería a la Honorable Cámara que este proyecto se tratara a continuación del tiempo reglamentario de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Está ya informado?

El señor RIVERA.— Esta mañana fué informado por la Comisión, y por eso ruego a la Mesa solicite el asentimiento de la Sala para tratarlo preferentemente en esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, si llega el informe, se tratará el proyecto a que se refiere el Honorable señor Rivera, después de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

.—LIBBERACION DE DERECHOS ADUANEROS QUE GRAVAN LA INTERNACION DE UN ORGANO DESTINADO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN RAMON, DE ESTA CAPITAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en consecuencia, continuar la votación de los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato.

El primero de estos proyectos fué aprobado en la sesión de ayer, en la hora de Fácil Despacho.

Figura a continuación, el proyecto por el cual se libera de derechos de internación a un órgano destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de Santiago.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto viene informado por la Comisión de Hacienda,

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores y en general, de todo derecho o contribución, a un órgano Hammond, destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de esta Capital, llegado a la aduana de Valparaíso en el vapor "Santa María", consignado a la firma "Carlos Doggenweiler e Hijos Limitada", contenido en 5 cajones N.os 1|5, con peso de 520 kilogramos bruto, según manifiesto N.o 787 P, de 12 de septiembre de 1951.

"La Tesorería General, por intermedio de la Tesorería provincial respectiva, procederá a devolver a la Iglesia Parroquial de San Ramón las sumas pagadas por concepto de la internación a que se refiere el inciso anterior".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto originado en Mensaje, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mostazal para contratar un empréstito.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Mostazal para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros u otra institución de crédito, un empréstito hasta por la suma de $ 800.000, a un interés no superior al 10 o|o anual y con una amortización que extinga la deuda dentro de dos años.

Para los efectos de la contratación del empréstito a que se refiere el inciso anterior no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 2.o— El producto del empréstito se invertirá en la terminación de la Casa Consistorial, con oficinas para otras reparticiones públicas, y en la adquisición del mobiliario y utilería indispensables para su buen funcionamiento.

Artículo 3.o— El pago del servicio del empréstito que se contrate en conformidad a esta ley se hará con los siguientes recursos:

a) Con una contribución del dos y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Mostazal;

b) Con las entradas ordinarias de la Municipalidad de Mostazal en el monto en que las anteriores fueren insuficientes.

El aumento de contribuciones a que se refiere este artículo regirá desde el segundo semestre de 1952 y hasta el primer semestre de 1954, inclusives.

Artículo 4.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Mostazal deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito o préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 2.o de esta ley.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del departamento respectivo, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas de acuerdo con el artículo 2.o de esta ley.

Artículo 7.o— La Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, en el caso que no contratare el empréstito, podrá aplicar los impuestos antes anotados para invertirlos en los mismos fines señalados en el artículo 2.o de la presente ley".

La Comisión de Hacienda ha informado favorablemente también este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

7.—ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE PORTUGAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde votar, en seguida, el proyecto de acuerdo del Honorable Senado que aprueba el cambio de notas entre el Gobierno de Chile y el de Portugal, con el que se suscribe el Acuerdo Comercial que ha regido entre ambos países.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el cambio de notas celebrado en Santiago, el 30 de junio de 1950, entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Portugal, por el cual se suscribió el acuerdo comercial que ha regido entre ambos países desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del mismo año".

Este proyecto de acuerdo viene del Honorable Senado y ha sido informado por la Comisión de Relaciones Exteriores en los mismos términos en que lo aprobó aquella Alta Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

8.—CONVENIO DE COOPERACION INTELECTUAL ENTRE CHILE Y PERU

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto de acuerdo, originado en Mensaje, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Intelectual suscrito entre Chile y Perú.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio de Cooperación Intelectual entre Chile y Perú, firmado en Santiago el 9 de septiembre de 1947".

Este proyecto de acuerdo ha sido informado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en los mismos términos en que venía concebido en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

9.—CONVENIO SOBRE COMERCIO CHILENO-ARGENTINO Y CONVENIO SOBRE CARNES ENFRIADAS Y CONGELADAS, SUSCRITO EN BUENOS AIRES.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde, en seguida, votar el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los textos del Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino y del Convenio sobre carnes enfriadas y congeladas.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébanse los textos del Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino y del Convenio sobre Carnes Enfriadas y Congeladas, suscritos en Buenos Aires entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República Argentina, con fecha 9 de abril de 1952."

Este proyecto de acuerdo también tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y ha sido informado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en los mismos términos en que se envió a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

10.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN BADEN EN EL CAMINO CABILDO-PETORCA.

El señor TAPIA (Presidente).— Finalmente, corresponde ocuparse de la moción que destina fondos para la construcción de un badén en el camino de Cabildo a Petorca.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único. — La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, por una sola vez, la cantidad de $ 4.000.000.— (cuatro millones de pesos), a fin de construir un badén en el camino carretero que une a Cabildo con Petorca. Esta cantidad se girará de los fondos provenientes de la ley 8,733, denominada Ley de Construcción de Túneles."

La Comisión de Hacienda informa favorablemente este proyecto, con la sola modificación de agregar a la expresión "Cabildo con Petorca" la frase "a la salida del primer pueblo", como una manera de precisar un poco más la ubicación del referido badén.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto con la modificación de que se ha dado cuenta.

Acordado.

Terminada la Tabla de Despacho Inmediato.

11.—NORMAS PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer, hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,028.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor BARRA. — Depende de quiénes las hagan, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El orden en que correspondería a la Honorable Cámara pronunciarse sobre las diferentes indicaciones, formuladas sería el siguiente:

En primer término, indicación del Honorable señor Jensen, para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o por este otro:

"La asignación familiar establecida por las leyes en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos podrá pagarse directamente a la cónyuge, comprendiendo su propia asignación y la de los hijos comunes, siempre que así lo soliciten y previo informe favorable de los servicios de asistencia social de la institución respectiva".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Antúnez, para que se agregue, al final del inciso 1.o del artículo 1.o del proyecto, la siguiente frase: "Según reglamento dictado por el Presidente de la República".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Esta disposición no es necesaria.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Tiene que dictarse el reglamento, en todo caso.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la indicación.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— En todo caso, se debió haber votado.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa la puso en votación, pero hubo asentimiento para rechazarla sin necesidad de ese trámite.

El señor VALDEBENITO.— No se sometió a votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado. Se puso en votación.

El señor SCHAULSOHN.— No perdamos el tiempo; la Constitución establece que se debe dictar un reglamento.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, para reemplazar el punto final del artículo 1.o por una coma, agregando lo siguiente: "Cuando lo ordenare el Juez, con conocimiento de causa, previo informe de una Visitadora Social favorable a la medida o lo acordare el empleador o patrón a requerimiento de la mujer".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿De quién es la indicación?

El señor RIVAS (Secretario).— Del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Hay otra indicación del mismo Honorable Diputado que es sumamente parecida a la anterior. Dice así: "Cambiar, al final del artículo 1.o, el punto por una coma y agregar: "...cuando lo ordenare el Juez en juicio sumario o lo acordare el empleador o patrón, previo informe de una Visitadora Social, favorable a la medida".

Varios señores DIPUTADOS.— Es lo mismo.

Varios señores DIPUTADOS.— No es lo mismo.

El señor VALDES LARRAIN.— No es igual, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Son dos modalidades diferentes.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Alfonso Campos para agregar, al final del artículo 1.o, la frase: "cuando éstos vivan a sus expensas".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Prácticada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Urrejola para que se agregue la siguiente frase final al inciso 1.o del artículo 1.o: "siempre que éstos vivan con ella".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Fráctícada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Sala, la Mesa quedará autorizada para enlazar las dos frases de las dos indicaciones que se acaban de aprobar.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

La indicación del Honorable señor Campos, aprobada por la Honorable Cámara, es contradictoria.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a la Honorable señora Enríquez.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Las indicaciones que se han aprobado se contraponen, señor Presidente. En efecto, la del Honorable señor Campos expresa que la asignación familiar se puede pagar a la mujer cuando los hijos vivan a sus expensas, y que los hijos vivan a expensas de la madre, quiere decir que vivan a su costa, caso en el cual la madre tendrá que ser empleada u obrera, para poder recibir asignación familiar por sus hijos. De consiguiente, considero que esta indicación está fuera de lugar. Seguramente, lo que el Honrable señor Campos desea es que esta asignación se pague a la madre cuando los hijos vivan a su lado.

De tal manera, señor Presidente, que la idea que debe subsistir es la segunda, porque en ese sentido acaba de aprobar la Honorable Cámara la indicación. En todo caso, desearía, señor Presidente, que el Honorable señor Campos aclarara su indicación.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte nuevamente a los asistentes a tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

La señora ENRIQUEZ.— Ruego al Honorable señor Campos que aclare el sentido de su indicación. O bien, señor Presidente, solicito que se reabra el debate sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre esta materia.

No hay acuerdo.

El señor DURAN.— Señor Presidente, ¿por qué no consulta nuevamente a la Sala?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado, y estamos en votación.

El señor UNDURRAGA.— Es para aclarar un absurdo, señor Presidente, que va a resultar de las indicaciones aprobadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Por qué no se aclara inmediatamente esta situación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputada.

El señor UNDURRAGA.— Las dos indicaciones son contradictorias, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para reabrir el debate.

No hay acuerdo.

El señor MIRANDA (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Bustos, Meléndez y Montalba, para agregar al mismo inciso, la siguiente frase: "A la cónyuge cuando ella lo solicite por escrito al jefe o al empleador".

El señor URREJOLA.— Ya se rechazó esa idea.

El señor RIVAS (Secretario).— No es igual es una idea distinta.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Prácticada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 17.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar al artículo primero, después de la palabra "comunes" que figura al final del inciso primero, la siguiente frase: "cuando así lo solicite por escrito la cónyuge a su respectivo patrón o empleador", debiendo sustituirse el punto, después de "comunes", por una coma.

En realidad estas indicaciones son muy parecidas; sólo que en la anterior, en lugar de hablar de "patrón", dice "jefe".

El señor VALDEBENITO.— Por eso son distintas.

El señor ZEPEDA.— Pero en el fondo la idea es la misma.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los señores Huerta y Sepúlveda, don Sergio, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente: "Se pagará a la mujer cuyo matrimonio haya sido anulado la asignación familiar causada por los hijos que vivan con ella".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier para suprimir el inciso 2.o del artículo 1.o.

El señor CARMONA.— ¿Qué dice el inciso?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.o del artículo 1.o dice lo siguiente: "Asimismo, se pagará a la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo la asignación familiar de los hijos que vivan con ella". La indicación del señor Correa Letelier es para suprimir este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor SCHAULSOHN. — Ya se aprobó una indicación con la cual se contrapone ésta que se ha puesto en votación.

.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — ¡No se puede votar esta indicación, señor Presidente, porque se aprobarían ideas que se contraponen..!

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 23.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Puentes para agregar al artículo 3.o, después de la frase final, lo siguiente...

El señor HUERTA.— ¿No estamos en el artículo 1.o del proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Son las indicaciones las que se consideran. señor Diputado.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Pero estimo que debemos ir artículo por artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Estamos en la Tabla de Fácil Despacho, en que se procede a votar las indicaciones una vez aprobado en general el proyecto...

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Entonces, ¿cómo queda el artículo 1.o?

El señor OJEDA.— Su Señoría puede leerlo después.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor OJEDA.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Campos, don Alfonso.

No hay acuerdo.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Puentes es para agregar al artículo 3.o, después de la frase final "el padre natural", la frase siguiente: "cuando así lo solicite por escrito la madre ilegítima o natural al respectivo patrón o empleador".

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— ¿Por qué no se lee el artículo 3.o?

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Se ha producido empate. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Campos, don Alfonso, para agregar un artículo nuevo que diga: "Cuando el hijo no viva a expensas del padre o de la madre, la asignación será entregada a la persona o instituciones que se hagan cargo de aquél".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está bien!

El señor MELEJ.— Habría que mejorar la redacción. Pido que se faculte a la Mesa para ello, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Sería conveniente reemplazar la expresión "se hagan cargo" por "tengan la tuición".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué la Mesa no procede a redactar mejor la indicación que se acaba de aprobar, señor Presidente?

Debe reemplazarse la frase: "se hagan cargo" por "tengan la tuición".

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Montalba para que se agregue el siguiente artículo: "El derecho establecido en la presente ley en favor de la mujer empleada u obrera, en su caso, podrá delegarlo en el marido, bastando, al efecto, comunicación escrita dirigida a la persona natural o jurídica que deba cancelarla".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Sepúlveda, don Sergio, para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... — El Juez de Menores podrá, a petición de parte interesada, en los casos en que se establezca que la persona que percibe la asignación familiar no atiende debidamente las necesidades familiares a que está destinada, podrá ordenar que se le pague directamente la asignación.

Se aplicará a las causas a que diere lugar esta disposición, el procedimiento y demás normas legales, compatibles en su naturaleza, que reglan las pensiones alimenticias".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Campos, don Alfonso, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... — Las personas que simulen la calidad de empleados particulares con derecho a la asignación familiar, o que declaren como cargas de familia a personas que no vivan a sus expensas o que posean recursos superiores al sueldo vital, para obtener indebidamente los beneficios a que tendrán derecho, sufrirán la pena del artículo 473 del Código Penal. La misma pena se aplicará a quien simule la calidad de empleador u otorgue dolosamente avisos de contratación o de cesación de servicios, para los fines que en este artículo se sancionan".

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Sala para decir sólo unas pocas palabras respecto de esta indicación? Habría que hacer una salvedad...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor SCHAULSOHN.— Hay un error en cuanto al sueldo vital.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero no ha habido acuerdo para que use de la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Se va a aprobar un error.

Se privará de la asignación familiar a personas que ya tienen este derecho.

Lo que queremos evitar es el fraude, pero no privar de la asignación a empleados que ya disfrutan de ella.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Hay que rechazar la indicación, porque va a privar de la asignación familiar a empleados que la perciben actualmente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los señores Melej, Nazar y Schaulsohn, —no se señala el artículo en que incide— para agregar...

El señor SCHAULSOHN.— Se trata de un artículo nuevo.

El señor RIVAS (Secretario).— Entonces, a indicación de estos Honorables Diputados, para agregar un artículo nuevo que diga: "La declaración de las cargas familiares, para los efectos de su reconocimiento y pago, podrá hacerse directamente por las personas en razón de las cuales se concede este beneficio".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor SCHAULSOHN.— Es para evitar que se renuncie dolosamente a cobrar la asignación, en perjuicio de los hijos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Barra, para agregar al final del inciso 1.o del artículo 1.o lo siguiente: "Los asalariados afectos a la ley N.o 4,054 gozarán de una asignación familiar mensual de cargo patronal, equivalente a 400 pesos mínimos".

El señor TAPIA (Presidente).— Esta indicación debe ser tramitada como proyecto de ley aparte.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barra.

No hay acuerdo.

El señor BARRA.— Señor Presidente, parece raro que en este instante se haya

...do la cuerda de la "sensibilidad social", ...mente cuando se está legislando sobre asignación familiar.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, no ha habido acuerdo para que Su Señoría use de la palabra.

La indicación del Honorable señor Barra debe ser tramitada como un proyecto de ley separado.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado también el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn.

No hay acuerdo.

...—AUTORIZACION PARA CELEBRAR CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN DIVERSOS HIPODROMOS DEL PAIS, EN FAVOR DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA.— SEGUNDO INFORME

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de Fácil Despacho, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en diversos Hipódromos del país.

El proyecto está informado.

Se va a dar lectura al informe.

El señor RIVAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se pronunció sobre el proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en diferentes hipódromos del país, en un segundo informe, el que termina recomendando a la Honorable Cámara la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para autorizar dos reuniones extraordinarias de carreras, anualmente, en días festivos, no domingos, en los Hipódromos: Club Hípico de Antofagasta, Valparaíso Sporting Club, Club Hípico de Concepción, Club Hípico de Peñuelas y Club Hípico de Punta Arenas, con el objeto de que su producto se invierta, respectivamente, en beneficio de la Escuela Hogar de Antofagasta y Pabellón Policlínico; el Hospital de Niños de Valparaíso, el Hospital de Niños de Concepción, el Hogar Infantil de La Serena y el Asilo de la Infancia de Punta Arenas.

Artículo 2.o— Las reuniones hípicas de beneficio, indicadas en el artículo anterior, se efectuarán en las condiciones establecidas en el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley número 7,364, de 5 de diciembre de 1942".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión particular el artículo 1.o del proyecto.

El señor RIVERA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera sobre el artículo 1.o del proyecto.

El señor RIVERA.— Deseo solamente hacer una aclaración. La indicación formulada por el Honorable señor Campos, don Enrique, dice "Asilo de la Infancia de Punta Arenas"; debe decir: "Asilo de Huérfanos "Miraflores", de Punta Arenas".

O sea, debe agregarse la frase "de Huérfanos "Miraflores", después de la palabra "Asilo".

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para agregar la frase a que se ha referido el Honorable señor Rivera.

Acordado.

¿Terminó Su Señoría?

El señor RIVERA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, el informe que se acaba de leer, corresponde ¿a cuál Comisión?

El señor RIVAS (Secretario).— Es de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, la que ha evacuado un segundo informe sobre este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, ¿no dice el informe cuántos son los días de trabajo que actualmente se están aprovechando para celebrar carreras extraordinarias?

El señor RIVAS (Secretario).— No, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— Las autoriza para días festivos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero la excepción del proyecto no es nada más que para los días domingos; pueden celebrarse cualquier día.

El señor BOLADOS.— Los días festivos que no sean Domingo, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— Sólo los días festivos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, sobre este particualr tenía un apunte de hace tiempo. Creo que ya no quedaban días que dedicar a carreras. Se estaba jugando los domingo en la mañana y en la tarde, los días festivos en la mañana y en la tarde; y aún había otras carreras, los días de semana, para la Pascua de los niños pobres, para el Cuerpo de Bomberos, la Lotería. Es decir, en el año había 79 días de juego. No sé si esta estadística está atrasada. Es sensible hacer estas observaciones frente a un proyecto de carácter social; pero, señor Presidente, el juego en Chile está adquiriendo todas las características de una institución nacional.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó sus observaciones, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sí, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, en "La Nación" de hoy, diario oficial de la candidatura del señor Al[illegible], sale un párrafo en el cual, refiriéndose a mi actitud frente a este proyecto, dice que me he opuesto a él, pero no da la razón de mi oposición. Quiero aprovechar ahora la discusión para aclarar esta situación. En el país que ese diario, cuando se trata de calificar a uno como Diputado partidario del señor Ibáñez, no hace otra cosa que denigrarlo. Esto a mí no me alcanza, así que no voy a preocupar de lo que en tal sentido ese diario, que tiene la doble obligación de guardar consideración con los parlamentarios en primer lugar, porque es un diario pagado en parte por el Estado, y la Cámara de Diputados es un Poder del Estado...

El señor BOLADOS.— Y la Caja del Seguro...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).—... además, señor Presidente, porque tiene un contrato para la publicación de las sesiones de esta Corporación. Por este motivo debía ser más deferente.

Yo ayer, señor Presidente, me opuse al financiamiento de este proyecto. Así expresé que no estaba de acuerdo en que se explotara el vicio a fin de buscar un financiamiento para una obra hospitalaria o escolar. Fué ése el motivo de mi oposición, pero no me he opuesto a la idea de que se contribuya con el mayor esmero a que los establecimientos hospitalarios y escolares sean protegidos en la forma que establece la Constitución y más que la Constitución, el carácter humano que nosotros debemos tener para con los enfermos y los niños que estudian.

Por eso, señor Presidente, he pedido la palabra para dejar estampada mi protesta más enérgica en contra de ese diario, que tiene la doble misión de guardar el respeto que se debe al Parlamento y, sobre todo, de ser verídico en las informaciones que da con respecto a los debates en esta Honorable Cámara.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la sesión que tuvo en la mañana de hoy la Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene hice presente que, por principio, los socialistas somos contrarios a todo lo que signifique la explotación del juego. Manifesté que sólo por deferencia a los Honorables colegas autores de la moción, no iba a oponerme, ni a votar en contra, y sólo me iba a abstener de votar este proyecto de ley que establece carreras especiales en Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción.

El señor RIVERA.— En Santiago, no, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Pero, señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga, con sus palabras, me ha hecho pensar que es necesario recalcar, una vez más, en el Parlamento, la falta de criterio humano y la falta de criterio social para apreciar algunos problemas.

La Honorable Cámara no tiene inconvenientes de ninguna naturaleza para legislar sobre ~~un~~ proyecto que establece reuniones hípicas especiales, en las cuales van a dejar sus salarios todos los empleados y obreros, con el pretexto de dar algunos beneficios a determinadas instituciones de caridad.

Y no sé hasta dónde será conveniente que mis Honorables colegas rebajen sus principios, sus doctrinas, para continuar por este camino, porque no creo que a nadie se le puede engañar con la pretendida moralidad de proyectos de esta naturaleza.

Todos los hombres que se sientan en estos bancos, cuando tienen la oportunidad de hacerlo público, repudian todo lo que significa rebajar la calidad del ser humano, por intermedio del juego, del vicio.

Yo no creo, señor Presidente, en la frase majadera de la burguesía y de la aristocracia, de que las carreras son "el deporte de los reyes". Es posible que el Aga Khan y los magnates ingleses, que son los propulsores de este "deporte de los reyes", tengan aún la probabilidad de malgastar el dinero, explotando a sus conciudadanos. Pero esto tiene que tener su límite, y la actitud nuestra para aceptar, por deferencia, algunas veces, proyectos de esta naturaleza, creo que también va a tener su límite.

Por lo demás, señor Presidente, mis palabras no pueden significar una amenaza para mis Honorables colegas. Bastaría que yo recordara los principios del cristianismo o los principios sostenidos por otras tendencias espirituales, que tienden a congregar a los individuos, con miras a superar la calidad de sus espíritus y a elevarlos a planos superiores, para apreciar la distancia que existe respecto a la tendencia de aprovechar el juego para tales fines. Porque, señor Presidente, será muy doloroso ver que seres privilegiados en lo que concierne a conocimientos y a capacidad espiritual, tengan que votar aquí proyectos de ley que tienden a sumir al pueblo, a empleados y asalariados, en el vicio de las carreras de caballos. El vicio de las carreras, que constituye uno de los fraudes legales, y que ampara la Constitución escudándose en la posibilidad de beneficiar a un asilo de ancianos o a un conjunto de niños inválidos.

Debo declarar una vez más que veo con desaliento cómo los ricos, la burguesía de este país, han pasado a tener un concepto distinto de la caridad. Antes, cuando una persona de fortuna se moría, dejaba determinados legados para los hospitales, para los hospicios, para las instituciones que se preocupan de la infancia desvalida. Hoy día, no; ahora se recurre a estos procedimientos denigrantes para la civilización, cuando se quiere proporcionar semejante ayuda.

Acabamos de escuchar la lectura de una indicación que tendía a otorgar un legítimo derecho a los trabajadores. Esta Cámara legislaba en lo que concierne a la asignación familiar en un sentido justo. Los empleados tienen asignación familiar por ley, el personal de la administración pública la tiene también por ley. Los trabajadores no la tienen por ley, señor Presidente, porque este Parlamento que legisla para carreras, que legisla para el vicio y para la corrupción, no tiene sensibilidad humana suficiente para impedir que algunos industriales, extranjeros en su mayoría, estén influyendo ante el mismo, a fin de negar a los trabajadores la asignación familiar.

Actualmente se mantienen 7 u 8 huelgas en la capital, de mujeres que se amanecen todos los días haciendo guardia en las puertas de la fábrica de un industrial extranjero para que no se burlen sus legítimos derechos.

¡Y el Parlamento permanece insensible!

Esas mujeres están luchando por la indemnización por años de servicios; están luchando por que la asignación familiar se pague a la esposa. Muy laudable la iniciativa de nuestra Honorable colega señora Enríquez; pero ni los parlamentarios del Partido Radical ni los de la combinación de Gobierno han tenido la sensibilidad suficiente para entender que ya es neecsario darles por ley a los trabajadores la asignación familiar y evitar el espectáculo denigrante de que las mujeres tengan que seguir luchando en las calles en defensa de esta conquista social. ¡En cambio, piden la celebración de nuevas reuniones hípicas, el fomento del "deporte de los reyes", para resolver problemas propios del Estado!

Pues bien, Honorable Cámara, mi tolerancia para no haberme opuesto a este proyecto en la Comisión no me impide levantar mi voz aquí para decir que no creo en la altura de miras, en los principios doctrinarios ni en las instituciones que dicen elevar el nivel cultural y el espíritu humano de algunos parlamentarios que se sientan en estos bancos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, frente al proyecto en debate, el Honorable señor González Madariaga ya ha fijado nuestros puntos de vista.

Solamente deseo recoger las últimas expresiones del Honorable colega señor Barra en cuanto hace la imputación falsa a mi partido de no querer legislar en favor de la asignación familiar para la clase obrera del país.

El señor BARRA.— La combinación de Gobierno no ha venido al Parlamento a luchar por esta reivindicación.

El señor SCHAULSOHN.— El señor Diputado formó parte de este Gobierno y compartió sus responsabilidades; sin embargo, no tuvo la iniciativa...

El señor BARRA.— Sí, señor Diputado; pero el Partido Radical siempre se opuso...

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva hacer respetar mi derecho. Cuando hace un instante solicité una interrupción al Honorable Diputado, no me fué concedida; en cambio, le he permitido que de hecho me interrumpa Su Señoría.

Señor Presidente, todos los parlamentarios tenemos iniciativa para legislar y podemos ejercitarla en cualquier momento. El Honorable señor Barra pudo hacerlo para establecer la asignación familiar en favor de los obreros. El proyecto fué conocido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de la cual forma parte el Honorable señor Barra; y en esa Comisión bien pudo Su Señoría formular alguna indicación en ese sentido al proyecto. No ha sido el Partido Radical en ésta ni en ninguna otra ocasión quien se ha opuesto a que se legisle sobre esta materia; por el contrario, anuncio, en nombre del Partido Radical, que muy pronto presentaremos un proyecto de ley serio encaminado a dar esta asignación familiar a los obreros, porque no nos vendremos a colgar del que se discute ahora con una simple indicación. Presentaremos un proyecto de ley específico para dar la asignación familiar a los obreros...

Un señor DIPUTADO.— ¡Ya era tiempo!

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Antes o después de las elecciones?

El señor BARRA.— ¡El Gobierno no se ha preocupado de impulsarla!

Se podría concretar el ofrecimiento del Honorable señor Schaulsohn, obteniendo del Ejecutivo que pidiera urgencia para ese proyecto.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo hacer una consulta.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Deseo preguntar al Honorable Diputado Informante si el producto de las carreras, cuya celebración se autorizará, será entregado a las instituciones que existen en las ciudades en que hay hipódromos y que se enumeran en este proyecto de ley, o será también para otras instituciones que tienen su sede donde no hay hipódromos.

El señor RIVERA.— Será únicamente para las localidades indicadas en el artículo 1.o.

El señor OJEDA.— O sea, exclusivamente, para las ciudades donde se van a celebrar las carreras.

El señor RIVERA.— Sí, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Y una pregunta más: ¿en qué forma se va a distribuir el producto de estas reuniones hípicas?

El señor RIVERA.— El producto de las carreras cuya celebración se autoriza, se entregará a la institución de la localidad en que se realicen.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, por principio, soy enemigo del juego; pero no he tenido ningún inconveniente ni ningún remordimiento de conciencia en apoyar este proyecto que beneficiará a instituciones que desarrollan una labor humanitaria digna de todo encomio. Quisiera que hubiesen concurrido muchos parlamentarios cuando el año pasado acompañé al Ministro de Salubridad, señor Mardones, en una visita que hizo al Hospital de Niños de Valparaíso. Vimos cómo allí existía una sala totalmente vacía de enfermos porque ese establecimiento no podía afrontar los gastos para mantenerla completamente ocupada.

El señor RIVERA.— Yo acompañé a Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Exactamente.

También vimos a una cantidad enorme de madres, con sus niños en los brazos o de la mano, llenando las policlínicas de medicina y cirugía, en la imposibilidad de recibir atención médica para sus hijos, porque el establecimiento carecía de los medios necesarios para satisfacer sus justos anhelos.

Por ello, cuando uno ve que los Poderes Públicos no se preocupan de dar los medios económicos suficientes a estas instituciones para que puedan desarrollar en debida forma su labor humanitaria, tiene que acoger estas iniciativas parlamentarias de las respectivas regiones para cubrir, siquiera en parte, este déficit.

Deseo aprovechar la oportunidad de que próximamente se van a confeccionar los Presupuestos para el próximo año —como en ellos siempre se incluyen las subvenciones para estos establecimientos—, para sugerir a la Honorable Cámara que acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda, para que dichas subvenciones sean aumentadas en la proporción en que sea necesario para cubrir todas las necesidades del buen desarrollo hospitalario.

Me parece, si mal no recuerdo, que el Hospital de Niños de Valparaíso arrastra un déficit de más o menos 700 mil pesos anuales. No es posible que estos establecimientos hospitalarios sigan desarrollando sus labores en esta estrechez económica. Es preciso que los Poderes Públicos se interesen por que los hospitales lleven a cabo en forma efectiva las tareas que les están encomendadas.

Quiero también manifestar la absoluta conveniencia que existe en hacer presente al señor Ministro de Hacienda y, en general, a los Poderes Públicos, que, como muy bien decía el Honorable señor Barra, no son los que consulta el proyecto los recursos adecuados para ir en ayuda de estas instituciones.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o

—Practicada la votación, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación del artículo 1.o.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En discusión el artículo 2.o.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 2.o, que figura en el segundo informe del proyecto, no ha sido objeto de indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda, entonces, reglamentariamente aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Schaulsohn desea hacer una petición a la Sala. Solicito el asentimiento de la Sala para concedérsela.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— Yo no me he opuesto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día...

El señor LOYOLA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra...?

El señor SCHAULSOHN.— No hay acuerdo

13.—AMPLIACION DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, me permito hacer presente a la Sala que los proyectos con urgencia que figuran en la Tabla con los números 1.o al 6.o, no están informados.

Los citados proyectos son los siguientes:

Mensaje que concede nuevos recursos a la Dirección de Pavimentación de Santiago;

Moción que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

Moción que modifica la Ley de Alcoholes y Bebibas Alcohólicas en lo relativo a la represión de la embriaguez;

Mensaje que legisla sobre pesca y caza;

Mensaje que sustituye el artículo 141, de la ley N.o 10.343, que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública, y que se refiere al cobro de las patentes establecidas en la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas;

Mensaje que suspende los efectos del artículo 184, de la ley N.o 10.343, en lo relativo a la jubilación a los 25 años, del personal femenino de la Administración Pública.

Propongo prorrogar el plazo de discusión de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

14.—REPRESENTACION EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRIGO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto devuelto por el Honorable Senado que concede representación en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola a la Asociación Nacional de Productores de Trigo.

Este proyecto fué rechazado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Considero de interés la idea de dar una representación en el Instituto de Economía Agrícola a la Asociación de Productores de Trigo.

Y considero de interés esta iniciativa, porque el Instituto de Economía Agrícola tiene como finalidad primordial, la de preocuparse de toda clase de cultivos y, en forma principal, del cultivo del trigo.

No es algo que siquiera pueda entrarse a discutir, que constituye un hecho dañino para la economía nacional que nosotros, año a año, tengamos que malgastar grandes cantidades de las divisas de nuestro comercio exterior en traer trigo del extranjero. Esta situación coloca en un plano de verdadera inferioridad a nuestra economía y que constituye, como he dicho en otras oportunidades, un vasallaje económico para nuestro país, contrasta con lo que ocurría en otras épocas.

No puede olvidarse, Honorable Cámara, que en tiempos pasados, Chile fué exportador de trigo. De nuestros puertos salieron barcos con nuestros granos a países que hoy aparecen enviándonos a nosotros este producto.

¿A qué se debe esta situación, señor Presidente? ¿A que ha aumentado la población?

Sí, señor Presidente. Pero un país que tiene sentido de responsabilidad en la dirección de los negocios públicos, debe procurar los medios necesarios para que paralelamente a un aumento de la población, se produzca un aumento de los artículos de subsistencia que la tierra debe entregarle para alimentar a sus habitantes. En Chile, señor Presidente, no hemos visto nada de ésto en los últimos años.

Cuando asumió el poder el señor Alessandri el año 1932, se inició una intensa campaña para fomentar el cultivo del trigo, que nos permitió, por un tiempo, recuperar nuestra calidad de exportadores. Llegamos entonces hasta hacernos la ilusión de que mantendríamos esta situación ventajosa en el mercado internacional.

Incluso celebramos Tratados con países vecinos en los que nos obligamos a suministrarles trigo chileno; pero luego vinieron otras administraciones, y en nuestro país el déficit de trigo se hizo permanente.

Anualmente, debemos importar de Argentina y otros países esta materia prima fundamental. Traemos del extranjero nuestro pan cotidiano. Y, mientras tanto, nada se hace; no se busca la manera de seleccionar las semillas que pueden producir mayor rendimiento de los cultivos ni se estudia una política inteligente en materia de abonos, ya que nuestros agricultores no pueden disponer oportunamente, para sus cosechas, ni siquiera de un producto tan auténticamente chileno como es el salitre. Esto, que parece un absurdo, es algo que vemos diariamente.

Por otra parte, la mecanización agrícola es deficiente, debido, entre otras cosas, a los elevados precios que se cobran por las maquinarias y repuestos.

Todo esto hace indispensable, a mi juicio, que en el Instituto de Economía Agrícola haya un representante de los productores de trigo, que esté vigilante, advirtiendo estos peligros, señalando los errores que se cometen en esta rama de la producción agropecuaria, que es, tal vez, la principal en el país.

Por eso lamento, señor Presidente, que el Honorable Senado no haya acogido este proyecto, aprobado por esta Honorable Corporación, para que la Asociación de Productores de Trigo tenga un representante en el Instituto de Economía Agrícola. Espero, de todas maneras, que esta Honorable Cámara, insistiendo en su criterio, hará posible que este organismo de los agricultores esté debidamente representado en el Instituto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Donoso no desperdicie oportunidad alguna en que se tratan proyectos que son atingentes a la agricultura para disparar de mampuesto contra el Gobierno.

Creo ya haber explicado bastante, con motivo de un debate anterior, que este Gobierno ha ido en ayuda de los agricultores con todos los medios que han estado a su alcance.

Más aún, hay pendiente un proyecto de acuerdo, presentado por el Comité de mi Partido, por medio del cual se solicitan sesiones especiales, con el fin de tratar exhaustivamente este tema. Espero demostrar en el curso de ese debate, que jamás Gobierno alguno, en todos los años que lleva esta República, se había preocupado más de nuestra agricultura que los Gobiernos que se han sucedido desde el año 1938 a esta parte. Me extraña, pues, esta rara pertinacia del Honorable señor Donoso. ¿Acaso piensa el que, a fuerza de repetir y repetir un hecho que no tiene base alguna en la realidad, podrá llevar ese convencimiento a algún espíritu?

Yo le pediría al Honorable señor Donoso que, en lugar de esto, se preocupara de desvirtuar siquiera aunque no fuera sino en una mínima parte, los cálculos que yo entregara en un cuadro a esta Honorable Cámara, al discutirse el proyecto sobre liberación de derechos aduaneros a determinados productos como el trigo, el aceite, el cuero, el cebo y el carbón mineral, con los que demostré, hasta la saciedad, cómo el actual régimen tributario es favorable a la agricultura y cómo los agricultores sin excepción, están hoy día pagando menos tributos que en el año 1949, en circunstancias que han subido los precios de los productos agrícolas y han sido elevadas las cargas tributarias para todo el mundo.

Señalé también un hecho que, a mi juicio, es aberrante, y que consiste en que la última legislación sobre la materia haya permitido que se recargue de contribuciones a los agricultores económicamente más débiles, y, en cambio, los que tienen fundos avaluados en cinco o más millones de pesos, estén disfrutando de un régimen de previlegio en que la progresión de impuestos se ha vuelto al revés, ya que están pagando proporcionalmente menos, que los que tienen un poderío económico mucho menor.

Ese sería un punto muy interesante que me gustaría que dilucidara el Honorable señor Donoso, en vez de oírle, cada vez, la misma canción sobre la desacertada política gubernativa, ya que aparte de la declamación no ha aportado ningún antecedente.

El señor HUERTA.— Las declamaciones de Su Señoría tampoco son muy variadas.

El señor ENRIQUEZ.— He aportado hechos nuevos y, además, he anunciado que en un debate especial sobre esta materia, haré el análisis de la política seguida por el Gobierno.

Ahora dispongo de poco tiempo, y la índole del proyecto no da motivo para ello.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pero quiero agregar, señor Presidente, que yo me explico que hay algo que duele profundamente al Honorable señor Donoso, y a muchos de sus colegas, no sólo de los bancos liberales, sino también de los bancos conservadores tradicionalistas; algo que quedó evidenciado ayer, en otro debate semejante.

Se disparó, señor Presidente, en contra de un proyecto del Gobierno, ese al que me refería hace pocos instantes, que tendía a liberar de derechos aduaneros a los artículos esenciales que mencioné. Se le tomó como un proyecto político...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Enríquez, rogaría a Su Señoría se sirviera concretarse al proyecto en debate.

El señor ENRIQUEZ.— En eso estoy, señor Presidente, porque este proyecto dice relación directa con el otro, pues quiere dársele una representación a una sociedad de agricultores en el Instituto de Economía Agrícola. Yo creo que los agricultores de este país, de una vez por todas, deben abrir los ojos. Me refiero a la mayoría de los agricultores, a aquéllos que cultivan penosamente la tierra; a aquéllos a los que precisamente puede aplicárseles la frase de que luchan con el barro en el invierno y con el polvo en el verano; a aquéllos que continuamente están enfrentados a miles y miles de dificultades de carácter económico y de toda índole.

Estos agricultores deben comprender, señor Presidente, que sus interses no se identifican con los de los grandes latifundistas, con los de los grandes terratenientes; deben comprender que constituyen un núcleo aparte que tienen intereses que les son específicos, pues ahora, en nuestro país, bajo el señuelo de que se está defendiendo a la agricultura, se está sacrificando a los pequeños y medianos agricultores. Estimo como tales, señor Presidente, a aquéllos que, incluso, tengan fundos avaluados hasta en tres millones de pesos, dada la devaluación de nuestra moneda.

Y ahora que se nos trae aquí a un organismo que quiere tener "per se", un representante ante el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, yo me digo que algunas razones debe haber tenido el Honorable Senado para rechazar este proyecto; pero yo le prestaría con todo gusto mi apoyo si tuviera por objeto dar representación a los productores de nuestro país, a los que tienen condiciones específicas por las cuales luchar, que no están en la situación de privilegio —vuelvo a repetir un término que sé que disgusta— en que se encuentran los grandes terratenientes y latifundistas.

Probablemente estos agricultores a que me estoy refiriendo habrían estado de acuerdo con la liberación de los derechos aduaneros para estos artículos esenciales, porque ellos saben muy bien que este problema no se solucionará en un año, puesto que aunque se negara la autorización, no iba a poderse disponer del trigo y del aceite que hace falta, y saben que negar esa liberación de derechos no los beneficiará porque ellos venden sus productos inmediatamente después de cosechados; saben que ellos no pueden hacer ninguna clase de especulación, que no están en condiciones de esperar, que no almacenan, que sus créditos son escasos. En cambio, cuando se negó la autorización al proyecto de ley a que me he referido se pensó en la ganancia de los intermediarios y ayer, tratando de cohonestar esta actitud, se dijo una cosa profundamente falsa y profundamente injusta. Se manifestó que el Gobierno había engañado a los industriales del aceite. Esto es totalmente falso, señor Presidente. El Go-

bierno no puede engañar a nadie. Esto era materia de ley, y los industriales saben de sobra que, en materia de ley, este Parlamento es independiente y soberano y que no está sometido a los dictados del Ejecutivo. Saben que un proyecto de ley puede ser rechazado o aprobado.

Es lástima, señor Presidente, y lo siento, porque esos industriales tuvieron confianza, no en el Ejecutivo, que no les pudo haber dicho que el proyecto se iba a aprobar, que no los pudo haber engañado, sino en el buen juicio del Parlamento chileno y en que el proyecto, evidente por sí mismo, iba a contar con los votos necesarios para ser aprobado. No creyeron que él se iba a convertir en herramienta política, ni en una medida que se pudiera traducir en especulación y enriquecimiento sin causa para algunos privilegiados. Por este motivo, vendieron a un precio que sólo podía ser remunerativo si entraba aceite argentino, que es mucho más barato. Ahora, señor Presidente, estos productores han perdido ingentes cantidades de dinero. Se me anuncia que uno o más de ellos están en quiebra o al borde de la quiebra, como lo dijo ayer el Honorable señor Alcalde. Por eso, ahora que perjudica a su gente, la derecha trata de explicar su actitud.

La clave de toda esta situación la ha dado una información del diario "El Debate", aparecida pocos días después de su rechazo. Dice, doliéndose de la suerte corrida por el proyecto, que su fracaso se debió a la falta de asistencia de los Diputados de Gobierno y que los Diputados de Gobierno confían demasiado en el patriotismo de los Diputados de oposición.

"A contrario sensu", si tuviéramos que atenernos a esa información, querría decir que, en esa oportunidad, les faltó patriotismo a los Diputados de oposición, porque no había justificación alguna para rechazar ese proyecto, pues se sabía que su rechazo significaba simplemente encarecimiento para el pueblo de los artículos de primera necesidad y un mayor enriquecimiento para los intermediarios y especuladores sin ventaja alguna para los agricultores.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Es solamente, señor Presidente, para preguntar si el Honorable señor Enríquez podría tener la amabilidad de aclararme una duda.

Ha dicho el Honorable señor Enríquez que el aceite que se trae de la Argentina es mucho más barato que el aceite que se produce en el país. Quisiera preguntar a Su Señoría: ¿A qué tipo de cambio se ha traído ese aceite? ¿Es o no un tipo de cambio preferencial? ¿Es o no, si el cambio es preferencial, una prima enorme que es está dando al internador de Argentina por el aceite?

El señor ENRIQUEZ.— Si el Honorable señor Valdés Larraín me concede la interrupción, contesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— No tengo inconveniente, para después no ser interrumpido.

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable señor Alcalde me hace una pregunta cuya respuesta la sabe la Honorable Cámara, y todo el país.

Sabe el Honorable Diputado que en defensa de los consumidores de este país, hemos estado acudiendo al régimen de cambios preferenciales...

El señor ALCALDE.— ¡En perjuicio de los consumidores!

El señor ENRIQUEZ.— Eso sería un tema largo de discutir, si es que los consumidores de este país están en condiciones, de la noche a la mañana, de absorber un encarecimiento del costo de la vida cercano a los veinte mil millones de pesos, que significaría la brusca supresión de esos tipos de cambio.

Acaso se puedan estudiar otros procedimientos y yo invito a la Oposición a que estudiemos con seriedad este asunto; bien lo merece su importancia.

Debemos buscar el procedimiento para ir regularizando paulatinamente la situación de nuestros cambios, para lo cual debemos superar la lucha política, que hoy se agrava considerablemente con la próxima contienda presidencial.

Entretanto, saben mis Honorables colegas que la masa asalariada de este país no está en condiciones de soportar el impacto de un alza del costo de la vida para absorber en los precios la cifra de veinte mil millones de pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Agradezco la nueva interrupción que me ha concedido el Honorable señor Valdés Larraín para contestar al Honorable señor Enríquez.

No esperaba otra respuesta de Su Señoría. Ella viene a demostrar que cuando se dice que un producto, como el aceite o como la carne, es más barato, traído de la Argentina, se está faltando a la realidad económica, porque ese producto se está trayendo de la vecina República con una prima de cambio del 80 por ciento, si no me equivoco, como es el caso del aceite.

Si se quiere ir al abastecimiento del país de artículos esenciales, es absolutamente indispensable que se dé libertad de precio a los productos agrícolas, y si no que se les fije un precio que cubra los gastos y una razonable utilidad.

Puedo decirle a Su Señoría que el año pasado, cuando el encarecimiento del costo de la vida alcanzó un 24 por ciento, se le fijó a la maravilla un mayor precio de sólo un 10 por ciento; este procedimiento repetido varias veces, es la causa principal de la bajísima producción nacional como lo prueba la estadística.

Sin embargo, este año se ha cambiado de criterio, y se ha fijado a la maravilla un mayor precio de un 40 por ciento. Pero esto se hizo muy tarde, hace apenas una semana, cuando ya muchísimos agricultores habían cambiado o contraído compromisos para otras siembras.

Esta es la consecuencia de una política torpe, y me atrevo a decir, cobarde, respecto de la fijación de los precios justos. Por otra parte, se fijó el precio del trigo a 880 pesos, subiéndolo del precio anterior de 650 pesos. Pero esto se ha hecho hace pocos días, cuando ya estaban realizadas, prácticamente, casi todas las siembras; después se dirá que el aumento de precio no influye en las hectáreas sembradas.

El señor De Vries, que fué jefe de la misión del Banco Internacional, que estudió la situación de nuestra agricultura, entregó hace poco un informe, en que dice que, desde 1948, los precios fijados al trigo en Chile han estado no sólo más bajo que el precio internacional de este producto, sino que también han sido, proporcionalmente, inferiores a los precios de los otros productos del país. La razón entre el precio del trigo y la carne vacuna, en Chile, ha sido una de las más bajas del mundo, desde luego, enormemente más baja que en Argentina, y entre dos y tres veces más baja que en Estados Unidos. Y el señor De Vries dice que, como consecuencia de esto, Chile no tiene ni trigo ni carne suficiente, y todo esto lo prueba con la propia estadística chilena.

¿Saben Sus Señorías, cuánto cuesta, al precio del dólar libre, el kilo de ganado en pie traído desde Argentina? Cuesta como cuarenta pesos. Es decir, casi el doble de lo que se obliga a los chilenos a vender la carne. Es por eso que nuestra población ganadera ha disminuído en porcentaje tan alarmante en poco tiempo.

O sea, que no tenemos trigo y no tenemos carne, y gastamos más de ochenta millones de dólares en traer productos agrícolas del extranjero. Esta es la consecuencia de la política torpe y cobarde que se sigue con estos productos al no fijar un precio justo, para decirle después al pueblo que se están preocupando de su situación y defendiéndolo de los voraces especuladores. Esta es también la política que se ha seguido con el pan, en que para no subir su precio, se autorizó, en cierta ocasión, para vender kilos de 900 gramos. Esta es la política que se ha seguido respecto de la leche, en que también para no subir lo indispensable su precio, se autorizó rebajar su calidad, disminuyendo la cantidad de grasa que contiene. Es así, señor Presidente, como se ha estado frenando e imposibilitando la producción de artículos de primera necesidad.

Muchos gracias, Honorable Diputado, por la interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados concretarse al proyecto en debate.

Puede continuar el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Aún cuando me voy a referir al proyecto en debate, señor Presidente, estimo que el problema planteado por el Honorable señor Enríquez es de gran importancia y que vale bien la pena aclarar algunos aspectos sobre el particular.

El Honorable Diputado radical señor Enríquez decía que la oposición no desperdicia oportunidad para repetir la permanente canción en contra del Gobierno, por su incapacidad o su ineficacia para defender debidamente a la agricultura nacional.

Pero resulta, Honorable Cámara, que el Honorable Diputado señor Enríquez tampoco desperdicia la oportunidad, venga o no al caso, para repetir también su permanente canción sobre los tributos que paga la agricultura nacional.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— En repetidas oportunidades le hemos escuchado aducir en esta Honorable Cámara que los agricultores no pagan los tributos a que están obligados. Lo ha dicho cuando se discutió aquí el proyecto de aumento de sueldos de los empleados públicos, y lo repitió en oportunidades posteriores. La semana pasada, sin ir más lejos, ocupó todo el tiempo del Comité Radical, tratando este asunto.

Y ahora cuando nos ocupamos del proyecto que autoriza para que los productores de trigo tengan un representante en el Instituto de Economía Agrícola, también insiste en este aspecto de que los agricultores no pagan tributos.

Y ya que ha tocado este punto, conviene aclarar algunos aspectos de su intervención.

Si Su Señoría sostiene que la legislación actual favorece exclusivamente a la agricultura, conviene que se sepa que esta legislación que en esta forma favorece a la agricultura y que tanto critica el Honorable señor Enríquez, fué patrocinada y aceptada por los Ministros radicales cuando se discutió el proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública.

Y, señor Presidente...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Permítame terminar la idea, Honorable Diputado.

Participé durante todo el estudio del proyecto de aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública, y pude apreciar cómo el señor Ministro de Hacienda, primero en la discusión general y luego en la discusión particular, se manifestó partidario de la forma en que la Honorable Cámara aprobó el proyecto, o sea, de hacer la rebaja que hoy día está criticando el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar, Honorable colega.

Posteriormente, otro Ministro radical, el señor Moller, también conversó al respecto con el Diputado que habla, porque estaba preocupado por la alta tributación que estaba pagando la agricultura. Más aún, se manifestó de acuerdo con la indicación que yo presenté en la Comisión, y que, posteriormente, se aprobó en la Honorable Cámara. O sea, señor Presidente, los dos Ministros radicales, el de Hacienda y el de Agricultura, privadamente se han mostrado de acuerdo con la legislación aprobada por el Congreso; pero, posteriormente, los Diputados radicales, con tribunas y galerías que los escuchaban, y porque saben que queda versión de lo que aquí se manifiesta, dicen: Señores, estos agricultores, por obra de la Derecha, no están pagando tributación alguna.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en su segundo discurso.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me extraña que esto lo diga un Diputado como el Honorable señor Enríquez, cuya seriedad siempre he reconocido.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero ratificar una vez más, Honorable colega y Honorable Cámara, que es preciso distinguir cuidadosamente mi pensamiento. Es inútil que "El Diario Ilustrado", en artículos de crónica y en su página editorial, esté diciendo que yo hablé contra los agricultores. Ha estado muy lejos de mi ánimo y de mi pensamiento hacer tal aseveración. No se puede, ni podría yo englobar a todos los agricultores, porque acabo de decirlo, sus problemas son diferentes. He dicho, y vuelvo a repetirlo en esta oportunidad, que concuerdo con las expresiones y el ánimo que guiaban a los señores Ministros de Hacienda, de Agricultura y también de Economía en el sentido de que debe darse un tratamiento favorable a la agricultura y fomentar su actividad en beneficio de la producción y de la economía nacional, pero que no es posible, que es inaceptable y que nadie puede explicar satisfactoriamente, que esta protección se preste al revés; es decir, que tanto en materia de tributos como en materia de créditos, estén gravados y en condiciones más difíciles los que tienen poca fuerza económica, los débiles, los pobres, y que, en cambio, las facilidades de crédito se otorgan a los multimillonarios, a los terratenientes. Censuro y reitero mi concepto, la actitud, la conducta de esos agricultores que no aportan a la economía de este país como productores y a la economía fiscal como contribuyentes, la cuota justa que les corresponde. Insisto en que no es posible que una situación así pueda mantenerse, que es indispensable corregir a la brevedad un vicio que hay en nuestra legislación, que incluso, hiere y vulnera el principio constitucional que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad en el reparto de las cargas tributarias.

Nada más, y muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, señor Presidente, no me he referido en este momento al aspecto de los créditos. En la sesión anterior el Honorable señor Izquierdo refutó las aseveraciones del Honorable señor Enríquez sobre el particular y también lo hará en una sesión próxima. Me he referido a lo aseverado por el Honorable señor Enríquez en el sentido de que los agricultores no pagan proporcionalmente sus tributos.

He declarado, sencillamente, que esta tributación contó con la aprobación de los señores parlamentarios radicales y, sobre todo, con el patrocinio del señor Ministro de Hacienda, de filiación radical, y del señor Ministro de Agricultura, también del Partido Radical.

Ahora, en cuanto al cuadro que el Honorable señor Enríquez exhibió durante la sesión anterior y que dió a conocer en la Sala, lamento no haber sabido que en esta oportunidad Su Señoría iba insistir sobre el particular, porque refutaré cada uno de los ejemplos a que se refirió, para demostrarle que, en realidad, cometió un error y que no es tal como el señor Diputado afirma, sino que, por el contrario, también los agricultores pagan en definitiva mayores contribuciones que antes.

Es sensible que el Honorable Diputado trate en esta forma tan despectiva a los agricultores chilenos. Con esta actitud parece que Su Señoría desconoce la enorme labor que en forma abnegada realizan los agricultores en este país. Olvida que deben luchar no solamente contra la naturaleza, que a veces nos es tan desfavorable, sino que también con otra cantidad de factores adversos. Debe saber también Su Señoría que son pocos los países del mundo donde el cultivo de la tierra presenta mayores dificultades: el sistema climatérico, la topografía misma de los terrenos, todo se cierne, siempre amenazante, sobre el agricultor.

Comparado el agricultor chileno con el de los países vecinos, como Argentina, tiene que empeñarse más intensamente en su lucha por producir.

Y además, tiene que luchar contra toda esta serie de medidas inconsultas, tomadas a veces por tantos funcionarios que no tienen conocimiento de la realidad agrícola de nuestro país, como lo decía hace unos instántes mi estimado colega el Honorable señor Alcalde, cuando explicaba cómo suelen fijarse los precios con ignorancia del verdadero valor que tienen los productos y con desconocimiento de lo que es la economía nacional.

Hay una serie de medidas administrativas que dificultan el progreso de la agricultura. Hoy mismo podría citar el caso absurdo que sucede en un país como éste, donde se está constantemente criticando a los agricultores porque no mecanizan sus faenas ni aumentan sus áreas cultivables: nos encontramos con que no hay maquinaria agrícola, tractores, en ninguna de las casas importadoras que funcionan en nuestro país; sin embargo, en la Aduana de Valparaíso se encuentran más de 400 tractores que no pueden llegar a manos del agricultor, porque, según me han informado, no hay acuerdo entre el Consejo de Comercio Exterior, el Banco Central y el Ministro de Economía y Comercio sobre el tipo de dólar u otras obligaciones relativas a la importación.

Señor Presidente, no es posible que esto ocurra en nuestro país. El agricultor requiere y clama hoy día por estas maquinarias, que le son indispensables para su trabajo; sin embargo, se les priva de estos elementos no por culpa de ellos, a quienes se les critica y censura, sino por lenidad de los organismos de Gobierno, que no toman rápida y oportunamente las medidas que son aconsejables para que estas maquinarias lleguen a manos de estos productores en época oportuna. De nada le va a servir al agricultor que necesita sembrar trigo, que le entreguen un tractor en el mes de octubre, como parece que fuera el criterio de las personas encargadas de este problema. Se podría buscar siquiera un medio provisorio para que esta maquinaria llegue al agricultor que está interesado en romper la tierra para poder sembrar el trigo. Nada de esto ocurre, y después se culpa al agricultor y se le hace responsable de la falta de producción.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor PEÑAFIEL.— Con respecto a lo que acaba de decir el Honorable señor Valdés Larraín sobre los tractores que se encuentran en la Aduana, debo hacer presente a la Honorable Cámara que me preocupé de esta situación en esta Honorable Corporación hará cerca de dos meses, si mal no recuerdo. En esa oportunidad solicité que se enviara oficio a los diversos Ministerios y al Consejo de Comercio Exterior, y me parece que todavía no ha llegado ninguna respuesta a esta Honorable Corporación. Hice ver en aquella ocasión que sólo la Copec tenía invertidos 600.000 dólares en maquinarias agrícolas. Hasta este momento, repito, no he sabido que alguna de las reparticiones y Ministerios a los que pedí se les mandara oficio, hayan contestado con respecto de los puntos a que me he referido.

El señor VALDES LARRAIN.— Otra afirmación que parecía que se había dejado de mano, porque no venía al caso decirlo, es la relacionada con el latifundismo. Pero el Honorable señor Enríquez, en cada una de sus intervenciones sobre la agricultura, hace este cargo, habla de los grandes latifundios y latifundistas en general, y, cada vez que se expresa en esta forma, se dirige a los bancos liberales y conservadores tradicionalistas, cuando muy bien podría dirigirse el Honorable Diputado a los propios bancos radicales, donde se encuentran los más grandes latifundistas del país.

El señor ENRIQUEZ.— Honorable colega, una sola...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Para qué se culpa a los bancos conservadores tradicionalistas, haciéndonos aparecer como grandes latifundistas de este país, cuando sabe el Honorable colega radical, señor Enríquez, que entre sus propios correligionarios, en la provincia de Malleco...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

15.—GRAVE ADULTERACION DE VINOS A TRAVES DEL PAIS.— NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS ENERGICAS PARA IMPEDIRLA.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente:

Como representante de una zona, cuya mayor producción está ligada a la vitivinicultura, estoy obligado a denunciar en esta Cámara un "affaire" que puede sumarse a los tantos que nos viene brindando el régimen imperante.

La Dirección General de Impuestos Internos tuvo conocimiento, hace algún tiempo, de que se estaba preparando una falsificación de vinos en gran escala, a raíz de la baja producción cuantitativa del año en curso y estimulada por el alto precio alcanzado por el producto. Con tal motivo, envió en comisión extraordinaria a varios inspectores para que comprobaran el hecho, sacando muestras en las bodegas de productores y bodegueros.

Los resultados de estas investigaciones han sido guardados cuidadosamente, porque, según he tenido conocimiento extraoficial, los inspectores habrían establecido una falsificación de los vinos, que, según datos o informes que han llegado a mi poder, alcanza a la fantástica suma de cuarenta millones de litros.

En esta falsificación, que es un secreto a voces en las provincias vinícolas, se ha denunciado solamente a una firma de la capital, en cuyo poder se encontraron cien mil litros de vinos adulterados, manteniéndose el más curioso encubrimiento respecto de los demás sorprendidos en estos manejos.

Para producir esta enorme cantidad de falsos vinos, se han debido utilizar alrededor de diez mil toneladas de sacarosa, cuyo transporte y tráfico no debió escapar a la vigilancia de la Dirección de Impuestos Internos, ya que, en estos casos, puede reglamentar el comercio del azúcar, cuando la cantidad o circunstancias en que se transporta, origina sospechas de que pueda ser destinada a la adulteración de vinos y chichas.

El Estado de Chile hace el sacrificio de entregar dólares preferenciales para internar azúcar, a fin de que ésta se venda a bajo precio al pueblo que debé consumirla, y en ningún caso para favorecer este delito económico que viene a enriquecer a unos cuantos inescrupulosos que, a fin de llenar sus arcas, no tienen empacho en falsificar un producto que, si bien no es artículo de primera necesidad, es consumido habitualmente por las masas.

Para hacer estos falsos vinos, deben emplearse ácidos como el sulfúrico, y cuando la cantidad de éste no es bien regulada, en las proporciones requeridas, los consumidores quedan expuestos a males orgánicos que van minando nuestra raza.

Los que han medrado alrededor de este sucio negocio con la salud pública, halagados por los resultados económicos que han obtenido, se preparan a repetir en mayor escala su hazaña el próximo año; de modo que se hace indispensable que, en resguardo de los consumidores y de los productores serios de la vitivinicultura, el Servicio de Impuestos Internos ejercite sus facultades fiscalizadoras de un modo propio y competente.

Por consiguiente, pido se oficie al señor Ministro de Hacienda para que éste, a su vez, dé instrucciones a la Dirección General de Impuestos Internos, a fin de que proceda inmediatamente a revisar las existencias de vinos en todas las bodegas de productores e intermediarios, compruebe las adulteraciones, impidiendo que circulen los caldos falsificados y adopte una más estricta fiscalización respecto al tráfico del azúcar que, con fines ilícitos, es sustraída del consumo corriente del pueblo.

A fin de que estas palabras, no caigan en el vacío, pido que se exija dar cuenta a esta Cámara de las medidas que se adopten sobre el asunto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de los Diputados agrario-laboristas.

16.—REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DENTALES DE LA FUERZA AEREA.— NECESIDAD DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor BUSTAMANTE.— Por otra parte, señor Presidente, quiero que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala, para que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que envíe un proyecto que reestructure los servicios dentales en la Fuerza Aérea.

Entiendo que este proyecto ya está redactado. El se refiere principalmente a las mujeres que prestan servicios profesionales de dentista en la Fuerza Aérea, donde hay tres en el Departamento de Bienestar.

Desde la creación de este departamento, hace más de diez años, no se ha podido normalizar la situación de estas profesionales, pues, por ser mujeres y, por lo tanto, por no haber hecho el servicio militar, no pueden ingresar al escalafón con los grados de los hombres, de acuerdo con la Ley de Reclutamiento y Ascensos. Después, en la época del Ministro señor Vial, al dictarse una ley que reajustó los sueldos a las Fuerzas Armadas, tampoco se las consideró, en tanto se consideró al resto del personal femenino de la repartición.

Ahora con la dictación del Estatuto del Médico Funcionario, se ha creado una nueva situación que es precisamente la que se presume, contempla el proyecto que tiene en su poder el señor Ministro de Defensa. Por esta iniciativa se dejaría definitivamente solucionada la situación anormal que perjudica al personal femenino que trabaja con los ... profesionales de Médicos, Dentistas o Farmacéuticos en la Defensa Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

17.—INCLUSION DEL NOMBRE DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD EN UNA PUBLICACION EN FAVOR DE UNA DETERMINADA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo, apoyado por el Comité Independiente, al cual daré lectura de inmediato, porque tal vez en la hora de la votación de los proyectos de acuerdo no se va a alcanzar a leer.

Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que en la prensa de la capital se viene publicando, hace días, un aviso, en que figura el nombre del señor Ministro de Salubridad, don Jorge Mardones Restat, entre los miembros del Cuadro de Honor del Comando Nacional de Médicos de Centro Izquierda, pro candidatura presidencial de Pedro Enrique Alfonso;

Que esta publicación, que no ha sido desmentida hasta ahora por el mencionado Ministro, demuestra indebida intervención en los comicios electorales próximos,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Salubridad, don Jorge Mardones Restat, para que explique la inclusión de su nombre en la referida publicación."

He leído este proyecto de acuerdo, señor Presidente, para que no pierda actualidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor BUSTAMANTE.— Sí, señor Presidente.

18.—MEDIDA ADOPTADA POR LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO EN CONTRA DE LA AUXILIAR DEL SERVICIO EN EL CONSULTORIO DE LA CALERA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Me permite, Honorable Diputado, hacer una petición?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, siento tener que enfocar un problema que, en realidad, no debiera tratarse en este recinto. Desgraciadamente, la situación política por que atraviesa el país, y que ha dado origen, por uno y otro lado, a esta lucha de prepotencia, que suelen originar los que pretenden conseguir mayores adeptos en los diferentes organismos, me mueve a tratar un asunto que, para mí, es muy molesto plantear en este hemiciclo, pero que, como lo considero indigno, es necesario que la Honorable Cámara y el país conozcan.

Me voy a referir a un caso —deben ser varios los que suceden en los diversos servicios públicos— ocurrido en la comuna de La Calera, y que tiene relación con la Caja de Seguro Obligatorio.

Hace más o menos ocho meses está trabajando, como auxiliar de servicio en el Consultorio de La Calera, una señorita llamada Marina Díaz Tapia, la que ha estado sirviendo este cargo en el carácter de interina. Si lleva casi un año trabajando en él, quiere decir que, en realidad, cuenta con todas las condiciones y cualidades que le permiten desempeñarse técnicamente bien en ese cargo que está sirviendo.

Lo curioso es que, después de servir el interinato durante un año, con fecha 17 de julio, el Departamento Médico de la Caja de Seguro Obligatorio ha enviado el oficio número 1,665, que en su parte correspondiente dice:

"Vistos: lo informado por la Sección de Personal en nota 5,076-1, considerando que el cargo se encuentra vacante por fallecimiento de doña Carmen Arancibia V., por razón de servicio, de acuerdo con las normas en vigencia,

Decreto:

Nómbrase en el carácter de planta, a contar desde la fecha en que asuma funciones, al señor Juan Enrique Becerra Pereira, para que desempeñe el cargo de auxiliar de servicio del Consultorio de La Calera, con la renta de 3.375 pesos mensuales, correspondiente al grado 9 del escalafón, que se pagará con cargo al ítem respectivo.

El presente decreto pone término al interinato de doña Marina Díaz Tapia.

Tómese razón por el Departamento de Control y comuníquese al Médico e Inspector Zonal de Valparaíso, Consultorio La Calera, Departamento de Contabilidad y Sección del Personal de la Caja."

Firma esta resolución el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor BOLADOS.— ¿No se llamó a concurso, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Entiendo, Honorable Diputado, porque así lo he sabido, que no se ha llamado a concurso.

Pero este oficio contiene otro aspecto curioso, pues dice que se nombra a este caballero, en el carácter de planta, "a contar desde la fecha en que asuma sus funciones". Puede ocurrir que este señor asuma sus funciones después del 4 de septiembre.

Señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría tenga a bien ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que aclare estos hechos. Al mismo tiempo, ruego a los Honorables Diputados que son consejeros en la Caja de Seguro Obligatorio se impongan de elos, a fin de que hagan luz sobre esta situación.

En realidad, yo no me explico que, habiendo una persona que está desempeñando el cargo durante un año y que vive en la misma localidad, se envíe a un extraño a ocupar ese cargo. Creo que no es ésta precisamente una demostración de buena administración ni tampoco de que se hacen economías en la Caja de Seguro Obrero.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Cómo no.

El señor BOLADOS.— Sólo quería manifestar que, como Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, con el mayor gusto me ocuparé de la situación que ha denunciado el Honorable señor Valdebenito, sin perjuicio de lo que se pueda lograr mediante el oficio que se enviará al señor Ministro de Salubridad.

El señor VALDEBENITO.— Muy agradecido, Honorable colega.

19.—NECESIDAD DE RESTITUIR A SUS LABORES AL PERSONAL DE LA ESCUELA HOGAR N.o 36 DE "EL GRANIZO", DE LIMACHE, ACTUALMENTE EN COMISION DE SERVICIO EN LA INSPECCION LOCAL DE VIÑA DEL MAR. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero referirme también a otro asunto más o menos de esta misma especie que ha ocurrido en la provincia de Valparaíso. Lo hago, en realidad, con molestia, pero es el caso que debo poner estos hechos en conocimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se ponga término a una situación irregular.

Hace más o menos tres años denuncié aquí, en la Honorable Cámara, la persecución sistemática de que fué objeto el Director de la Escuela-Hogar N.o 36, de "El Granizo", al interior de Limache, don Oscar Muñoz Cancino, al que en realidad, por no pertenecer a la línea doctrinaria de los jerarcas de la educación provincial y local de Valparaíso, se le hizo la vida imposible. Se instruyó un sumario, sumario que no ha podido terminarse. Esto ha culminado con el hecho de que, de la noche a la mañana, se ha nombrado a todo el personal de dicha Escuela en comisión, en la Inspección local de Viña del Mar, que está a cargo del Inspector Escolar don Carlos Naveda.

Con fecha 26 de junio, el Director General de Educación Primaria, don Humberto [illegible], dió órdenes a las inspecciones locales y provinciales que todos los que estuvieran en comisión volvieran a sus cargos. Y lo curioso es que todo este personal, que trabajaba en la Escuela Hogar N.o 36, de "El Granizo", de Limache, sigue en comisión bajo las órdenes del señor Naveda, que se ha caracterizado por perseguir a los elementos que no pertenecen a su línea política. Como llegó esta orden, ha querido eludirla y burlarla, y, en realidad, lo ha conseguido. Se hizo enviar un telegrama por el Jefe de Bienestar del Ministerio de Educación, el cual dice: "Comunico personal Escuela 36 debe continuar agregado inspección local".

Esto quiere decir que se están burlando las disposiciones legales que establecen normas acerca de cómo deben actuar y deben terminar las comisiones antes y después de las elecciones, en especial, cuando son de la naturaleza de las que se avecinan, y de las que se efectuarán después.

Pido a la Honorable Cámara que acuerde enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que ordene al Inspector Provincial de Valparaíso que restituya al personal de la Escuela N.o 36 de "El Granizo", de Limache, en sus cargos, en la forma que corresponde y ordena la ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero aprovechar los cinco minutos que me quedan, para referirme a un convenio...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda medio minuto a Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sólo medio minuto, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Pediría que se me prorrogara el tiempo sólo por tres minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo al Honorable señor Valdebenito?

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Es una lástima...

El señor UNDURRAGA.— Denantes Su Señoría se opuso a una petición, más o menos de la misma índole, hecha por un Diputado de estos bancos.

El señor VALDEBENITO.— Ayer también se opuso Su Señoría...

El señor UNDURRAGA.— Estamos a mano, entonces...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

20.—ANTECEDENTES SOBRE EL ALZA DEL PRECIO DEL SEBO EN MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Es para solicitar, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que tenga a bien enviar a la Honorable Cámara los antecedentes que ha tenido a la vista para autorizar el alza del sebo en la provincia de Magallanes de 20 a 50 pesos el kilo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

21.—ACTUALIDAD POLITICA. — CONVENIENCIA DE EVITAR CUALQUIERA INFLUENCIA EXTRANJERA EN NUESTRAS LUCHAS POLITICAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente:

Comprendo muy bien la responsabilidad que se asume cuando se alude a las actividades que tienen relación con otros países, tanto más, si ellas contienen un sentido de crítica, de reprobación de procedimientos o de actos cuya exhibición no agrada a los gobernantes que los ejecutan o permiten su ejecución.

Comprendo también la desventaja en que se coloca el que asume este papel, por cuanto frente a los inevitables desmentidos, no puede presentar pruebas fehacientes, documentos notariales, ni menos dar indicios de las fuentes originarias de sus informaciones, especialmente si ellas proceden de un país cuyas libertades están conculcadas y los derechos ciudadanos vejados y desconocidos, pues sería exponerse a perder esas informaciones y colocar a los pocos que se atreven a darlas a las represalias respectivas de los Gobiernos policiales.

Debo declarar, además, que, educado en la filosofía de la amplia tolerancia, tengo toda suerte de respeto por las ideas y creencias ajenas, siempre que esas ideas o creencias no se pretendan imponer por la fuerza o por medio de cualquiera coacción.

Por lo tanto, aunque los hechos que se produzcan en otros países choquen con mis convicciones y me repugnen sus procedimientos, no tendría la osadía de formular críticas de ninguna especie. Pero, si en el primer caso, esas ideas o creencias que tolero pretenden imponerse por la fuerza, tenemos, precisamente, los individuos tolerantes que reaccionar también enérgicamente para restablecer esa tolerancia o ese equilibrio en las ideas. Igual cosa pasa con los hechos internacionales; si ellos pretenden amenazar o traspasar las fronteras o influir en el destino de otros pueblos, es un imperativo de la soberanía y del más elemental sentimiento nacional reaccionar vigorosamente y repeler toda tentativa que en ese sentido se pretenda hacer.

Es este modo de pensar el que me ha movido periódicamente a llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia algunos fenómenos políticos que desde hace nueve años vienen desarrollándose en la República Argentina. Lo he hecho, como en el caso presente, en la medida que he estimado que esos hechos pueden afectar a nuestro país y a sus cordiales relaciones con ese pueblo hermano.

Las observaciones, señor Presidente, que me voy a permitir formular, no tienen novedad en sí mismas, pues ellas están fundamentadas en hechos que ya son públicos y notorios, no sólo en este continente, sino que han sido comentados en más de alguna publicación europea, como "The Spectator", de Londres: la intervención abierta de elementos oficiales argentinos en acontecimientos ocurridos recientemente en algunos países sudamericanos, y especialmente en Chile.

Por lo tanto, si los planteo en esta Honorable Cámara, no es para darles otra significación que la de bosquejar un cuadro de tonalidades peligrosas para nuestra soberanía y para nuestras instituciones democráticas y sacar las conclusiones respectivas.

A principios del año, en el mes de mayo, el Honorable señor Lea-Plaza leyó en esta Honorable Corporación una declaración del Comité Político del señor Ibáñez, por medio de la cual se intentó destruir la cooperación y concomitancia de los elementos oficiales argentinos con la candidatura del señor Ibáñez, que un mal paso del Comité Peronista-Ibañista de Buenos Aires había puesto en evidencia a través de una circular.

Por medio de una hábil coartada se pretendió desvirtuar el verdadero significado de esas actividades:

1.o) Declarando que se desautorizaba el texto de esa circular y atribuyéndosela a elementos provocadores enviados con el fin preconcebido de preparar una intriga de carácter internacional y envolver en ella a su candidato. (Estas fueron las palabras textuales del señor Lea-Plaza);

2.o) Reduciendo las actividades de ese Comité electoral a una legítima expresión de sentimientos de nuestros compatriotas residentes en esa República.

Me permití, en esa oportunidad, dejar establecidos los siguientes hechos:

1.— Lamentar que esa desautorización se hubiera hecho en forma tan tardía, en circunstancias que esa agrupación hacía propaganda pública y abierta desde hacía más de un año a favor del señor Ibáñez, y clandestinamente desde mucho antes.

2.— Que esa propaganda se filtraba en nuestro país en diversas formas, utilizando todos los medios, y que tenía conocimiento de que en Mendoza había un Comité que servía de nexo para la materialización de sus actividades.

3.— Que, por lo tanto, era muy extraño que los informantes del señor Ibáñez no los hubieran puesto oportunamente en su conocimiento.

4.— Que era repudiable que nuestras luchas cívicas se hubieran llevado por primera vez al extranjero, formando y aceptando esos extraños comités políticos electorales en favor de una candidatura.

Pues bien, señor Presidente, sólo han transcurrido unos cuantos meses y la materialización de aquellas observaciones se han realizado en las actividades de los Cónsules argentinos, ubicados en puntos estratégicos para el mejor desempeño de su misión: Antofagasta, centro de actividad minera, y Los Andes, para el transporte y distribución del material de propaganda acumulado especialmente en Mendoza.

En el Norte, por ejemplo, más de alguno de nuestros colegas saben cómo se realiza la más activa e inteligente propaganda a favor del señor Ibáñez, por medio de boletines de procedencia argentina, en concordancia con su propaganda radial.

La prensa de ese país, que no es libre, y que por lo tanto, refleja el pensamiento de las esferas oficiales, está llena de informaciones tendenciosas y malévolas en sus comentarios sobre nuestra situación económica, política y, sobre todo, electoral.

Las Asociaciones Chileno-Argentinas no son otra cosa que secretarías de determinado candidato presidencial de Chile, ayudadas eficazmente por los elementos oficiales argentinos.

La intervención consular descubierta recientemente y que en uno de los casos ha sido como era de esperarlo, negada rotundamente, constituye acaso un hecho aislado. ¿No se recuerda que no hace dos años hubo que declarar también persona no grata al Cónsul Servini, quien en una reunión declaró sin ambages que aquí, en Chile, debía imitarse al señor Perón y hacer lo que allá se hacía?

Esta intervención de los elementos actualmente gobernantes en la República Argentina, en la política interna de otros países, no es un hecho aislado en lo que a nosotros respecta. ¿Acaso los sucesos de Paraguay, Perú y Bolivia no han estado estimulados por la misma influencia?

No hace un mes el Gobierno del Ecuador, gobierno legítimo, el único en los últimos 27 años, que va a terminar su período constitucional, tuvo que declarar persona no grata, nada menos que al Embajador argentino.

Y bien, señor Presidente y señores Diputados, ¿es posible suponer que el calor de las luchas políticas o de los afectos que esos funcionarios consiguen en los países en que prestan servicios, los apasionen o dominen en tal forma que los obliguen a romper toda norma de circunspección diplomática y a faltar tan gravemente a la confianza de los Gobiernos que los honrado dándoselas? ¿O tenemos fatalmente que aceptar que semejante actitud, reñida con todas las normas que rigen las actividades diplomáticas o consulares, están obedeciendo a alguna consigna? Una consigna de autoridad superior.

Hay un diario oficial, "Democracia", en la que escribe preferentemente, sobre materia internacional, un personaje, bajo el pseudónimo de "Descartes", que según el decir es el pseudónimo de uno de los más altos personajes de la actual jerarquía política argentina.

Pues bien, para comprender la política de intromisión que acabo de señalar, basta leer esos artículos, pero tener la precaución de pensar en forma distinta a lo que en ellos se predica. Por ejemplo: en un artículo del 19 de abril de 1951, titulado "La Agresión", se dice: "La agresión armada no es hoy la única forma de agredir. Se agrede económica y políticamente, por medio de la propaganda y la diplomacia. Una verdadera agresión es un boicot o bloqueo económico, un plan de ayuda dirigido a perjudicar a un país, la intervención grosera de un Embajador y su Embajada, para provocar conflictos internos o revoluciones en una nación, como asimismo la acción coordinada y oficial de las Embajadas de un Estado para, por medio de una propaganda falaz y malintencionada, denigrar a otro en el mundo entero".

No transcurre un año y es un Embajador de ése el sorprendido precisamente en ese papel tan duramente condenado por el personaje llamado "Descartes".

El señor LEA PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — A continuación, Honorable colega.

El señor LEA PLAZA. — Gracias, señor Diputado.

El señor MIRANDA (don Carlos). —Se la dará cuando ya no haya tiempo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahora ¿es un misterio la política internacional que está desarrollando Argentina, mejor diré el Gobierno de Argentina? Porque, señor Presidente, yo hago un distingo, y lo repito, como lo manifesté hace días, entre el pueblo argentino, pacífico, laborioso, progresista, y sus actuales gobernantes.

El señor CASTRO.— ¿Cuándo me dará la interrupción Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— ¡Oportunamente!

El señor MIRANDA (don Carlos). —Después que termine de leer.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En otro artículo del 28 de junio del mismo año, titulado "Política internacional y política interna", después de condenar la intervención foránea en la decisión interna de los pueblos, dice:

"Nadie ignora tampoco que Vargas y Paz Estensoro triunfaron en Brasil y Bolivia a pesar de esa intromisión inaceptable, como ninguno ignorará, a su hora, cuando ocurra lo mismo en Chile con Ibáñez".

Como hay que entender esto al revés, hay que comprender que la intromisión en Bolivia como la intromisión en Chile es la norma política seguida en las relaciones internacionales por este Gobierno.

El señor OJEDA.— Si sigue entendiendo al revés todo lo que dice...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Qué inteligente!

Esto escribe este personaje en el mismo instante...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— El Partido Conservador Tradicionalista ha cedido su tiempo al Honorable señor Muñoz.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, alternando el turno con el Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El 12 de junio de 1951, veamos qué dice este mismo personaje en un artículo denominado "La Política, la Guerra y la Diplomacia". Expresa lo siguiente:

"Algunos Estados poseen un numeroso servicio exterior que resulta absolutamente inoperante por haber sido literalmente reemplazado por la acción del espionaje (agencias de noticias, prensa, radios, empresas enmascaradas de industriales pertenecientes a los servicios de inteligencia, agentes provocadores, organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales, organizaciones sui-géneris, etcétera) que actuando sin coordinación e independientes crean un verdadero caos, peligroso para las buenas relaciones y aun para la existencia de la misma paz".

"La diplomacia es una actividad noble y elevada. Sus designios claros y honrados. Actúa en representación de Estados, y por lo tanto es inexcusable cuando lo hace en los bajos menesteres de la intriga y la traición. Pierde automáticamente sus privilegios y fueros cuando actúa directa o indirectamente combinada con organismos delictuosos al margen de la decencia y el buen proceder".

Todo indica que al revés de lo que aquí se plantea, se está realizando una acción abiertamente en contrario.

Pero en la última cita que acabo de leer, hay una frase sobre la cual yo debo llamar la atención de la Honorable Cámara: se habla de organizaciones que actuarán para influir, en cierta forma, en los destinos de otros pueblos, y, por consiguiente, amenaza esa acción a las buenas relaciones internacionales.

Pues bien, señor Presidente, según mis informaciones existe hoy día en la República Argentina una especie de "brigada internacional", compuesta de elementos nacistas y fascistas desplazados de Europa, que arrancaron de las justas sanciones que allá les aguardaba, y que han sido acogidos en forma generosa por el Gobierno argentino. Indudablemente, en estas brigadas existen ciudadanos argentinos, muchos de los cuales han ingresado a ellas para ganarse su sustento; pero también hay en ellas otros elementos que están fuera de las cárceles y al servicio de la policía argentina, y que son los que sirven para los golpes de mano que están dando esas brigadas dentro y fuera del país. No hace 15 días, esas brigadas arrancaron al hijo de uno de los exilados en el Uruguay a la protección democrática que esa República le brindaba. Ya estas mismas brigadas habían tenido su expresión y su acción en la penúltima revolución boliviana como elementos de enlace y de información, revolución que fué vencida y aplastada. Pero en la última revolución boliviana tuvieron una acción eficaz, especialmente en la labor de internación de armamento menor: ametralladoras, fusiles ametralladoras, pistolas, etcétera.

Ahora, señor Presidente, viene un hecho respecto del cual yo quiero llamar la atención de las autoridades de Chile, al señor Ministro del Interior y al de Relaciones Exteriores. Estos mismos elementos aún están en Bolivia, y según mis informaciones, tanto de allí como de la Argentina se aprestan, en algún tiempo más, posiblemente a fines de este mes o a comienzos de agosto, para penetrar en Chile y actuar aquí, seguramente, en la misma forma en que lo hicieron en Bolivia.

El señor CASTRO.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No creo que en Chile estos elementos "condotieri" puedan socavar la disciplina del Ejército o destruirlo, como lo hicieron en Bolivia.

El señor CASTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Le estoy solicitando al Honorable señor Muñoz una interrupción muy breve.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, el Honorable señor Muñoz no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Parece que el Honorable señor Muñoz se desgastó la vista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No creo, repito, que dichos elementos puedan minar la estructura de nuestro Ejército. Sin embargo, por su conformación psicológica y por la tradición criminal que traen desde Europa, pueden provocar perturbaciones serias.

El señor OLAVARRIA.— Cuando lleguen a Chile, los socialistas los combatiremos mejor que Su Señoría. ¿Quiénes salieron a la calle a luchar contra los nacistas? ¿Dónde están las víctimas del Partido Radical?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Olavarría, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Muñoz?

El señor CASTRO.— Concédame una interrupción, Honorable colega.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — No tengo ningún inconveniente en conceder las interrupciones que se me solicitan, siempre que se me prorrogue la hora.

El Honorable señor Olavarría me pregunta: "¿Dónde están las víctimas radicales?" ¿Olvida Su Señoría que en la esquina que queda frente a la casa de nuestro partido, estos elementos mataron a un militante de nuestra colectividad? ¿Al señor Pinto?

El señor CASTRO.— Pero no fué peleando.

El señor OLAVARRIA.— Arrancando, seguramente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— De frente, como de costumbre, Honorables Diputados.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que me prorroguen la hora, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La hora sólo puede ser prorrogada por 15 minutos, porque hay otra sesión a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Muñoz hasta por 15 minutos.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Lea-Plaza.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz Alegría, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Muñoz Alegría, pues los Diputados de estos bancos tenemos particular interés en que se aclaren todas estas cuestiones.

En lo que respecta a los Cónsules argentinos, a los cuales hacía alusión hace un momento el Honorable colega, no tenemos la misión ni el interés de defenderlos, ya que su actuación es algo que pertenece al Gobierno y al Embajador de la República hermana.

Ayer, señor Presidente, conversaba con el Honorable señor Juan de Dios Reyes, que, desgraciadamente, no se encuentra presente en la Sala, y me expresaba que las imputaciones que se han hecho al Cónsul de Antofagasta eran una burda calumnia. El Honorable colega se encontraba allá cuando ocurrieron los hechos de que ha informado la prensa. Sobre el particular, me manifestó que él podía atestiguar que el señor Monasterio, Cónsul argentino en Antofagasta, sólo había repartido, entre un grupo reducido de sus amigos de esa localidad, un libro que desde hace muchos años está en circulación en la República Argentina y en nuestro país.

En ese libro, cuyo título es "Política y estrategia", y que creo ha leído el Honorable señor Muñoz Alegría, se hace alusión, en forma incidental, en uno de sus capítulos, a la situación política de Chile.

Señor Presidente, si con ello se da por sentada una intervención argentina en la política chilena y la existencia de propaganda en favor del candidato señor Ibáñez, creo que las bases de la argumentación del Honorable Diputado son extraordinariamente débiles.

Por otra parte, y en el deseo de aclarar estas cosas, he solicitado al señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que invite al señor Ministro de Relaciones Exteriores a una reunión que la Comisión tendrá mañana, a lo cual accedió con toda gentileza, con el fin de que sepamos qué hay detrás de todo ésto.

Debo declarar que si efectivamente existe alguna intromisión extraña en nuestra política, seremos los primeros en rechazarla, en primer término, porque la dignidad nacional, que es lo fundamental para nosotros, así lo exige y, en segundo lugar, porque cualquiera intromisión política externa en los asuntos internos de la República, lejos de beneficiar la candidatura del señor Ibáñez, constituye el más grande de los perjuicios que se le pueden hacer. Cualquiera persona, con mediano criterio, puede darse cuenta de que si nuestro país fuera invadido por panfletos procedentes de otra nación en favor de nuestro candidato, se sentiría tan molesto y tan desagradado que esa acción constituiría una efectiva contrapropaganda. Por eso he dicho, conversando particularmente, que nosotros seríamos los primeros que llegaríamos hasta el Cristo Redentor para decirles: —"Por favor, señores, no nos ayuden":

El señor UNDURRAGA.— Ojalá sea así.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz Alegría, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en un pequeño alcance a las palabras del Honorable señor Lea-Plaza, puedo manifestar al Honorable colega que la información que le diera el señor Reyes, don Juan de Dios, es equivocada.

El Honorable señor Reyes se refiere a hechos negativos, a las intervenciones que él cree que no habría tenido el Cónsul de Argentina en Antofagasta. Sin embargo, yo estoy en condiciones de asegurar a la Honorable Cámara, y voy a manifestarlo mañana en la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, que existen antecedentes de la intervención del Cónsul de Argentina en Antofagasta en favor, precisamente, de la candidatura del señor Ibáñez.

Aún más, porque creo que estas cosas es necesario decirlas alguna vez en público...

El señor LEA-PLAZA.— Estamos en sesión pública.

El señor UNDURRAGA.— ...y no en privado, puedo asegurar al Honorable señor Lea-Plaza que los dirigentes ibañistas de la ciudad de Arica se reúnen todas las tardes en la casa del representante de Paz Estensoro, el Cónsul de Bolivia en esa ciudad.

De manera que sería conveniente que esas investigaciones se extendieran también a la actuación de estos otros representantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, lo que acaba de manifestar el Honorable señor Undurraga coincide con otras observaciones que yo iba a formular a este respecto. Además, y aunque esta declaración pueda ser temeraria...

Un señor DIPUTADO.— ¿Y en los consulados del Brasil no se reúnen?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...tengo la íntima convicción de que todo el cuerpo consular argentino, al menos aquél que está en ciudades de tipo industrial o de agrupaciones mineras, está desempeñando esta misma función.

Además, temo, y esto pensaba decirlo antes de las últimas observaciones del Honorable señor Undurraga, que los nuevos cónsules que acredita el Gobierno boliviano ante nuestro país estén en la misma situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ruego al Honorable señor Castro me permita hilvanar mis ideas.

El señor CASTRO.— Sólo una breve interrupción.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que sea breve, se la concedo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Muñoz Alegría, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, he oído, con mucho agrado esta definición del señor Muñoz Alegría de la revolución boliviana. Aunque Su Señoría habla como persona, es decir, expresa su opinión muy personal, de todas maneras, ella es trasunto del punto de vista que el Gobierno tiene...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Honorable señor Castro, hágame el favor... He dicho, en forma bien clara, que hablo bajo mi responsabilidad. Ni siquiera me he acercado al Ministerio de Relaciones Exteriores, ni al señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, ni a nadie. Hago uso, exclusivamente, de mis propias informaciones y de mis propias impresiones, porque no he querido en ninguna forma que el Gobierno se mezcle en mis juicios. Son cosas concretas, por lo demás, que mañana tendré que explicarlas en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Ruego al Honorable señor Castro, ya que he tenido la deferencia de concederle una interrupción, que no pretenda envolver al Gobierno en cosas que, como lo he manifestado claramente, expreso bajo mi responsabilidad.

El señor CASTRO.— Entonces, desvinculo completamente al Honorable señor Muñoz Alegría del Gobierno. Reconozco que el Honorable señor Muñoz Alegría no representa nada con respecto al Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Si yo soy Diputado y pertenezco al Poder Legislativo! El Honorable señor Castro ha olvidado completamente el sentido constitucional.

Por lo demás, en vista del color que tiene la intervención del Honorable señor Castro, recupero la plbra, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Lo que me interesa es ubicar perfectamente la posición del Honorable señor Muñoz Alegría...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Muñoz Alegría ha recuperado su derecho, y no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Vuelvo a repetir, señor Presidente, que...

El señor MIRANDA (don Carlos).— El papá le manda...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Miranda, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Vuelvo a repetir que los "complots" modernos no dejan huellas escritas, no dejan huellas notariales, ni impresiones digitales, como me anota el Honorable señor Melej, menos todavía...

El señor LEA-PLAZA.— Como los negociados...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Al hablar el Honorable señor Lea-Plaza de negociados, ¿se dirige a mí? ¿He hecho algún negociado?

El señor LEA-PLAZA.— No, Honorable Diputado; he dicho...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No me aluda, entonces, cuando estoy hablando...

El señor LEA-PLAZA.— He querido decir que también hay negociados que no dejan huellas.

El señor ENRIQUEZ.— Ciertas personas que hablan de negociados y que enarbolan la escoba, deben usarla, en primer término, en barrer con los Diputados ibañistas que no están jamás en sesión cuando se tratan proyectos que interesan al país.

Un señor DIPUTADO.— ¿Los Diputados radicales?

El señor OLAVARRIA.— Ayer se perdieron todas las votaciones, porque no había ningún radical presente en la Sala...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Olavarría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Muñoz Alegría no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— ¿No dijo que aceptaba toda clase de interrupciones?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso era antes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Las conspiraciones internas no dejan huellas; menos las que dejan las influencias foráneas. Y en todos estos casos uno tiene que convenir en la sabiduría del Evangelio cuando dicho que "por sus hechos los conoceréis".

En el orden internacional, estas mismas cosas sucedieron ya en Europa. En ese continente, cuando se veían claras las conspiraciones y las influencias de los nazistas en el seno de los pueblos que querían destruír, se vió, también, toda clase de coartadas preparadas de antemano por los quintacolumnas que actuaban en ellos. Así, cuando se anunció que se proyectaba asesinar al Canciller Dollfus, de Austria, el señor Hitler se hizo el enojado, porque siempre se hacía el enojado cuando se descubrían de antemano sus propósitos. Y bien, no pasaron dos meses sin que se hiciera efectivo el anuncio. Y, entonces, el señor Hitler tuvo la gentileza de enviar flores a los funerales y, también, sus condolencias a la familia.

¡El asesinato político estaba consumado!

Así han sucedido las cosas en Bolivia. Mientras al Gobierno legítimo se le hacían manifestaciones de confraternidad y de cordialidad, se fomentaba la violencia por todos los elementos antecesores de la lucha electoral del año pasado.

Pues bien, señor Presidente, igual ocurre entre nosotros.

No se me escapa que, a veces, una especie de venda, densa y desorientadora, nubla la vista de los políticos cuando más amenazado está su país. Y es así cómo en este Parlamento —y por eso asumo esta responsabilidad— desde hace muchos años debieron manifestarse estas inquietudes que algunos hoy sienten, porque en ésta forma estarían en mejores condiciones de poder apreciar lo que hay en claro en materia de influencia foránea en nuestras actividades políticas internas.

Pues bien, tampoco se me escapa, ni tengo la pretención de esperarlo, que mis palabras modestas puedan tener más efecto para hacer caer la venda de los ojos de aquellos hombres que están destinados al sacrificio, que el que tuvieron las palabras de hombres de la talla de Churchill, que cinco años predicó en vano y en desierto de indiferencia, el peligro que significaba el hitlerismo. No me importe que no se me escuche, que se me nieguen los hechos que afirmo, que incluso se me veje...

El señor CASTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No me importa...

El señor CASTRO.— Su Señoría no tiene derecho a seguir usando de la palabra si no concede interrupciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, el Honorable señor Muñoz Alegría no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Es que la Cámara le concedió prórroga del tiempo, siempre que concediera interrupciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero no deseo ser interrumpido por Su Señoría, porque no hace buen uso de las interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría a seguir usando de la palabra...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, voy a censurar a Su Señoría; Su Señoría tampoco tiene derecho a interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Lea-Plaza...

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Lea-Plaza, a quien le concedí una interrupción, hizo un uso muy consciente de ella; pero no creo que el Honorable señor Castro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría para calificar cuándo y cómo puedo usar del derecho de una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El propósito que perseguía con estas últimas palabras, señor Presidente,...

El señor CASTRO. — No puede seguir usando de la palabra, señor Presidente. Moralmente no tiene derecho a usar de la palabra...

El señor OLAVARRIA.— Si le concedimos prórroga de su tiempo, es lógico que acepte interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

Le ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Cuando la Mesa se muestra imposibilitada para implantar el orden, tengo que defenderme solo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Mesa ampara el derecho de Su Señoría.

El señor CASTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Muñoz Alegría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo quiero ser deferente con el Honorable señor Castro, y, al concederle una interrupción, le ruego que tenga presente dos cosas: que haga buen uso de ella, y que sea por corto tiempo.

El señor CASTRO.— Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Muñoz Alegría, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado; con la venia del Honorable señor Muñoz Alegría, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Al hacer uso de esta interrupción, indudablemente empiezo a hablar un poco nervioso, porque temo salirme un poco de las condiciones que me ha fijado el Honorable señor Muñoz Alegría. Quiero respetarlas.

Iba a decir denantes que me parecía muy interesante el punto de vista personal del Honorable señor Muñoz, respecto de la revolución boliviana, porque, por informaciones que hemos tenido, serias y responsables, pensábamos que esta revolución fué, en cierto modo, producto del sentimiento popular del pueblo de Bolivia. Esta última información que nos ha dado el Honorable señor Muñoz Alegría es atendible, porque seguramente el Honorable Diputado debe tener fuentes de información bastante valiosas. Pero ha sido bastante amplio el Honorable señor Muñoz, y trataremos de contestar. Y como tenemos mentalidad democrática; como no pertenecemos a ninguna brigada internacional de demoledores de la democracia, si el Honorable señor Muñoz tiene razón, con mucho agrado rectificaremos nuestro punto de vista respecto a la revolución boliviana.

Por otro lado, también tenemos informaciones que nos hacen saber que el señor González Videla tuvo una participación muy directa en la política de Bolivia, en los últimos tiempos. También trataremos de rectificar nuestro punto de vista respecto al señor González Videla.

Pero iba a dar esta otra información al Honorable señor Muñoz. Esta se la doy yo, también asumiendo toda clase de responsabilidades.

Si bien el Honorable Diputado tiene magníficas informaciones respecto a las intenciones que tienen algunos traficantes internacionales con respecto a nuestro país, yo personalmente tengo informaciones de lo siguiente (si el Gobierno lo puede desmentir bien que lo haga, nos traerá tranquilidad):

Hace 10 ó 15 días, el Intendente de la Provincia de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty, usando dinero del Fisco, ha financiado a los elementos necesarios para que realicen en esta provincia una encuesta con respecto al punto de vista de esta opinión sobre la próxima elección presidencial. Y habiéndose encontrado, como resultado de esta encuesta, que la gran mayoría de la opinión pública de Santiago es favorable al señor Ibáñez, el Gobierno, de acuerdo con elementos conocidamente peligrosos para la democracia, estaría preparando una maniobra de violencia que reventaría el 26 de julio (cuando los elementos adictos al Gobierno celebren la caída del señor Ibáñez), para tratar de anular esa candidatura.

El señor ARENAS.— Ese es cuento.

Varios señores DIPUTADOS.— Es cuento.

El señor CASTRO.— Con el mismo criterio con que el Honorable señor Arenas dice que lo mío es cuento, también podría decir yo que lo del Honorable colega señor Muñoz también es un buen y truculento capítulo de novela. Pero tengo gran respeto por el Honorable señor Muñoz Alegría no porque se saque sus lentes, sino por su cultura; ha leído bastante...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Entonces está en desacuerdo con los elementos de la candidatura del señor Ibáñez!

El señor CASTRO.— ¡En la apreciación de la vista de Su Señoría nos podemos dividir, pero en lo que respecta al interés de Chile en esos estamos unidos!

Muy bien, Honorable señor Muñoz Alegría. Iba a decir a Su Señoría que los Diputados de estos bancos lo acompañamos en todo lo que se refiere al destino y al porvenir de la democracia chilena. Cuál más, cual menos, repeleremos, como siempre lo hizo el Partido Socialista Popular, en la calle y en todas partes, cualquiera acción de los elementos negativos de nuestra democracia y no nos circunscribiremos a pronunciar discursos solamente en el Parlamento, sino que, como antes, como ayer y como hoy, saldremos a la calle valientemente a exponer nuestros pechos al frente. Hemos dado reiteradas prúebas de ello.

Y, por último, en lo que respecta al Honorable señor Enríquez...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desearía recuperar mi derecho a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO.— ... no han sido Diputados de estos bancos, Honorable señor Enríquez, los que no han prestado su concurso al proyecto encaminado a impulsar el progreso de las clases asalariadas...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ruego a Su Señoría me permita continuar mis observaciones...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Muñoz Alegría desea continuar en el uso de la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.— Muchas gracias.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tengo que reanudar mis palabras, señor Presidente, diciendo que deseaba despertar esta inquietud en la Honorable Cámara, especialmente en todos los grupos democráticos, porque la amenaza aquí, como en otras partes, es para todos los grupos democráticos sin distinción de ninguna especie.

En la América Latina del Sur hay un brote fascista, hay un brote nacista, amparado vigorosamente por un Gobierno. Eso es lo que quiero dejar establecido, Y que frente a esta internacional fascista que se quiere crear en el continente sudamericano, invito a los elementos democráticos, al menos dentro de nuestro país, a formar también una liga en defensa de la democracia y, si es necesario, extender también esta liga en defensa de la democracia al resto de los demás países del continente que están sufriendo tiranías, pero no clandestinamente sino a la luz pública. Deseamos la unidad de la América Latina en la misma forma en que la concibió Bolívar. Bajo el signo espiritual de Bolívar, y no bajo la sombra de ningún mandón americano. Deseamos la unidad que quisieron Bolívar, O'Higgins, San Martín y los forjadores de las Repúblicas latinoamericanas, Portales-Montt, Balmaceda, Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, un Moreno, un Rivadavia; un Avellaneda; un Sarmiento o un Irigoyen.

Eso, señor Presidente, es lo que deseamos; y no bajo las sombras siniestras de un Juan Manuel de Rozas, un Cipriano Castro, o de Ibáñez. Estamos, señores Diputados, ante la disyuntiva de vivir en nuestro continente bajo el signo de la Libertad para el cual nació y para el cual debe vivir o sumergirnos en el oprobio de las tiranías!

He dicho, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor OLAVARRIA.— En nombre de Pisagua, señor Diputado, le damos las gracias.

El señor CASTRO.— Creo que Su Señoría no podría incluír al señor González Videla entre los primeros que nombró.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Después de los proyectos de acuerdo le corresponderá el turno al Comité Liberal.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Puentes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Huerta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados esta renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

El señor CASTRO.— Desearía hacer uso de la palabra por cinco minutos, señor Presidente.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Urrejola renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Vivanco renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santandreu.

El señor MELEJ.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo indicados.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aguirre Doolan.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aguirre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Schaulsohn.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Enríquez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

23.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO-VETERINARIO DE CHILE. — TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara había acordado enviar para su informe, a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, el Mensaje por el cual s ecrea el Colegio Médico-Veterinario de Chile.

El Honorable señor Brañes ha solicitado que este Mensaje sea también enviado para su informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Como siempre ha sido costumbre que esta Comisión informe los proyectos semejantes a éste, si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

24.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Arenas, como Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el martes 29 de julio de 19.30 a 21 horas, con el objeto de despachar solicitudes particulares y pronunciarse sobre los vetos pendientes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación secreta el proyecto de acuerdo.

Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

25.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Alcalde, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, para que se autorice al Presidente de la Honorable Cámara para citar a sesión especial la próxima semana para tratar sobre el Régimen de Cambios Internacionales, poniéndose de acuerdo con el señor Ministro de Economía sobre el día y hora en que podrá asistir.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CURTI.— Señor Presidente, podría fijarse de inmediato el día miércoles 30 del presente mes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, es mejor hacerlo en la forma que lo establece el proyecto de acuerdo. ya que así permite al Presidente conversar con el señor Ministro sobre el día y la hora más conveniente en que éste podría asistir a dicha reunión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Acordado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la ley de mejoramiento de establecimientos carcelarios fué generada en virtud de la visita practicada a los establecimientos de dicha clase en Los Andes, San Felipe, Putaendo, Petorca y La Ligua, por el Ministro de Justicia en mayo de 1949.

Que en el detenido estudio de esta situación llevada cabo conjuntamente con los parlamentarios de Aconcagua se vió la urgente necesidad de disponer de una legislación adecuada destinada a mejorar los establecimientos carcelarios de las ciudades expresadas distribuyendo los fondos necesarios a tal fin.

Que después de larga tramitación en el Parlamento, fué promulgada la referida ley, la que estableció que un Reglamento posterior determinaría el orden en que se distribuirían los fondos producto de los impuestos establecidos en la ya tantas veces referida legislación.

Que se hace, por lo expuesto, absolutamente indispensable que el Ejecutivo tome conocimiento de la situación expresada y consulte en el Presupuesto que se comienza a elaborar, los fondos necesarios para dar preferencia a que tienen derecho en cuanto su pronto mejoramiento, los establecimientos carcelarios señalados.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que en los Presupuestos para el año próximo, consulte los fondos necesarios destinados a las reparaciones de los establecimientos penales de la provincia de Aconcagua, detallados al comienzo de este acuerdo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

1.—Que la Estación de los Ferrocarriles Carriles del Estado, en la ciudad de San Felipe se encuentra en pésimo estado de conservación;

2.—Que ella no ha sido objeto de reparaciones ni de modernizaciones desde el momento de su terminación a fines del siglo pasado;

3.—Que dada su importancia, por estar ubicada en la capital de la provincia de Aconcagua, en la línea del ferrocarril internacional hacia el Atlántico y por ser cabeza de otros ramales ferroviarios, ella debiera ser sustituída por una estación moderna, más amplia y que prestara las debidas comodidades a los numerosos viajeros que se sirven de ella,

"La Honorable Cámara de Diputados Acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que en los presupuestos que comienzan a estudiarse en estos días para ser presentados al Congreso en septiembre próximo, se consulten los fondos necesarios para edificar una nueva y moderna Estación en San Felipe".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que desde hace mucho tiempo se han estado efectuando las conversaciones entre nuestro Gobierno y el de la República Argentina sobre los tratados comerciales;

Que interesa especialmente a la opinión pública de las provincias del Norte Grande saber el estado de dichas conversaciones para el mayor aprovechamiento del Ferrocarril de Antofagasta a Salta.

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Relaciones Exteriores para que informen a esta Cámara sobre dichas conversaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que es muy necesaria la creación de una Escuela de Pesca en alguno de los puertos de la provincia de Antofagasta;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva disponer que se hagan los estudios necesarios y se consulten los fondos correspondientes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor TIRADO.— Ya se han dirigido como tres oficios en el mismo sentido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el pueblo de Toconao, ubicado en la provincia...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la Hora de las Votaciones.

27.—INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A COMBATIR LA PLAGA DEL TIZON DE LA PAPA EN LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y CHILOE.— ALCANCE AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CURTI SOBRE INVERSION DE FONDOS DEL ESTADO PARA CASOS DE EMERGENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En la Hora de los Incidentes, corresponde el último turno al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, el año pasado se produjo en las provincias de Llanquihue y Chiloé una peste en los sembrados de papas, debido a una epidemia conocida con el nombre de "tizón de la papa", que destruyó gran parte de las siembras, reduciendo considerablemente las cosechas.

Esta plaga adquirió caracteres de una verdadera calamidad pública, porque privó de un alimento esencial a los habitantes de aquellas regiones, que, como Sus Señorías conocen, constituye un artículo indispensable de su economía. Por este motivo, los parlamentarios de ambas provincias reclamaron del Supremo Gobierno la adopción de medidas de urgencia necesarias para aliviar la situación de los pobladores, a fin de conjurar las consecuencias de este mal, que había sumido en la mayor miseria a numerosas familias. Atendiendo a este requerimiento, y de acuerdo con las facultades que le otorga la Constitución en caso de calamidades públicas, el Supremo Gobierno destinó fondos especiales para este objeto. Y de la forma cómo éstos se emplearon hay constancia en los informes de los diversos funcionarios, y especialmente en un extenso dictamen del comandante de Marina señor Nagel, quien fué designado para distribuir los víveres y elementos que se destinaron a fin de auxiliar a los afectados por esta plaga.

Estos informes constituyen la mejor prueba de lo oportuno de las medidas que se adoptaron, y de la gravedad que hubiera significado para los habitantes de esas regiones, especialmente las mujeres y los niños, el no haber concurrido en su ayuda.

En el presente año, esta plaga ha recrudecido, y, a requerimiento de los representantes de la zona, también se han destinado, para las provincias de Llanquihue y Chiloé, los fondos necesarios, a fin de absorber la cesantía que se ha producido y para llevar una ayuda económica a la población afectada por este mal.

Por lo tanto, señor Presidente, me quiero referir, en esta Honorable Cámara, a las observaciones formuladas, en su discurso de ayer, por el Honorable señor Curti.

Quiero manifestar al Honorable colega que, con respecto a las provincias de Chiloé y Llanquihue, los fondos destinados a los fines expresados son perfectamente justificados, y han ido a cumplir una necesidad de suma importancia, cuya impostergable urgencia era reclamada insistentemente por los representantes de ambas provincias, en atención al sentimiento general de sus habitantes, por considerar que se trataba de una verdadera calamidad pública.

Grave falta hubiera sido, por el contrario, por parte del Supremo Gobierno, el no haber concurrido en auxilio de los damnificados por esta plaga, cuando dispone de los medios constitucionales para poder atender estas necesidades ciudadanas.

Con estas palabras, quería aclarar esta situación respecto a la parte pertinente del discurso que pronunció, en el día de ayer, mi Honorable colega por Concepción, señor Curti.

He terminado, señor Presidente.

El señor GARCIA (don Edecio). — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan doce minutos al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — He concedido una interrupción al Honorable señor García Setz, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ. — Señor Presidente, quiero adherir a las expresiones de mi Honorable colega señor Campos, en el sentido de que los cuarenta millones de pesos que el Supremo Gobierno ha destinado para auxiliar a los damnificados por el tizón de la papa, en las provincias de Llanquihue y de Chiloé, se justifican plenamente.

De este hecho hay constancia, no sólo a través de un proyecto de acuerdo presentado en esta Honorable Cámara por la representación parlamentaria de ambas provincias, que obtuvo su aprobación unánime; los diarios de ambas provincias, y también los de primera categoría de la capital se han referido al hecho de que la crisis proveniente de los efectos desastrosos producidos por el tizón ha adquirido caracteres de verdadera calamidad pública en esas regiones.

Debe saber la Honorable Cámara, que a esta calamidad se ha unido otra, que proviene de la paralización de las faenas madereras. Todo esto ha hecho que la gente de Chiloé y de la parte costera de la provincia de Llanquihue, por falta de trabajo y, por lo tanto, de medios económicos, hayan tenido que emigrar a la provincia de Aysén, o, lo que es peor, a la República Argentina.

Personalmente, en unión de otros colegas de las provincias, me cupo el honor de acompañar hasta Su Excelencia el Presidente de la República, a una delegación de vecinos y de autoridades de Puerto Montt, cabecera de la provincia de Llanquihue, para solicitar auxilio, a fin de afrontar este evento.

Por este motivo, señor Presidente, la suma de cuarenta millones de pesos, otorgada a estas provincias, está plenamente justificada.

Nada más y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan diez minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, don Guillermo.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las observaciones hechas por los Honorables Diputados señores Campos Menéndez y García Setz no aminoran la gravedad de la denuncia formulada en el día de ayer por el Honorable Diputado por Concepción, señor Enrique Curti.

Puede que, en este caso especial, tenga justificación el decreto correspondiente del Gobierno; pero, en general, la denuncia del Diputado conservador tradicionalista, es de suma gravedad.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo agrado.

El señor ALCALDE.— Debo decir a la Cámara que hay una plaga mil veces peor que el tizón que ha hecho peligrar la producción de papas en el país.

Los sembrados de papas, en la cosecha de este año, en los meses de febrero y marzo, han sufrido una pérdida de 15.000 por cuadra. Yo he visto vender papa "codillo", a 10 y 12 pesos el saco, con saco, en circunstancias que el saco vacío valía 40 pesos.

He leído en la prensa que el señor Ministro de Economía y Comercio ha tomado la iniciativa para fijar el precio de la papa. Esta medida es mil veces peor que la plaga del tizón, y va a destruir los efectos de estos millones de pesos con que se pretende estimular el cultivo de este tubérculo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CURTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)...

la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— En realidad, señor Presidente, ayer denuncié en la Honorable Cámara la grave irregularidad que significaba el uso ilícito que se está haciendo de la facultad constitucional que autoriza al Gobierno para invertir el dos por ciento de los recursos del total, en casos de calamidad pública, agresión exterior, conmoción interna, etcétera.

Entre los decretos que ayer nombré, que en total comprenden la inversión de 570 millones de pesos, a mí me parece que se ha hecho en forma indebida del que lleva el número 1.556, que destinó fondos para la construcción de obras públicas en las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Yo no soy enemigo de la construcción de obras públicas, sobre todo cuando ellas se hacen en estas abandonadas provincias de Llanquihue y Chiloé; pero creo que no es posible hacer tales construcciones con recursos que deben destinarse a combatir la peste del tizón de la papa, que se ha constituído en una calamidad pública.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quiero manifestar que el año pasado estos fondos se destinaron a ayudar directamente a los damnificados; pero, el presente año, se comprendió que era mejor el sistema de ir en ayuda indirecta de aquéllos, efectuando obras públicas para proporcionar trabajo en las regiones afectadas por esta plaga.

Esta es la forma, precisamente, de mitigar los efectos de la epidemia, que se tradujo en una situación de miseria y de hambre, para muchos de nuestros conciudadanos que habitan esas provincias australes.

El señor CURTI.— Repito, señor Presidente: estos cuarenta millones de pesos debieron destinarse a combatir el tizón de la papa, por cuanto esta epidemia constituye una calamidad pública, sobre todo en la región afectada. No estoy de acuerdo en que esos dineros se hayan empleado en un fin distinto al de anular los efectos de esa epidemia.

Creo que habría sido más lógico y práctico que se hubieran importado semillas genéticas resistentes al tizón; que, por el momento, no se hubieran cobrado las contribuciones a los bienes raíces; que se hubieran proporcionado créditos a las personas afectadas; que se hubiera dado semillas en forma gratuita a los interesados, o que se hubiera impulsado el cultivo de la betarraga azucarera o de cualquier otro producto en las regiones afectadas por la epidemia. Pero, en este caso, no se destinaron estos fondos a terminar con esta calamidad pública, a llevar un alivio a los propietarios afectados que vieron diezmadas sus siembras por los efectos del tizón de la papa.

Gracias por haberme concedido esta interrupción, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Después de las observaciones del Honorable señor Curti, casi no tengo nada que agregar sobre esta materia. Subsiste la grave denuncia formulada ayer por el señor Diputado por Concepción, denuncia que nosotros encontramos gravísima y muy bien fundada, dados los antecedentes que el Honorable señor Curti dió a conocer.

3.—EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN EL PAIS.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor DONOSO.— Quiero ahora, aprovechando los pocos minutos que quedan al Comité Liberal, abordar otro problema, que considero fundamental para la vida del país, y muy en especial para las clases modestas de la sociedad.

Nosotros siempre hemos hablado de la necesidad de resolver el problema de la vivienda, pero, hasta hoy, no hemos podido encararlo en toda su magnitud. A mi juicio, esta materia tiene dos aspectos: uno, el de construir habitaciones; otro, hacer propietarios al mayor número de personas posible. En este segundo aspecto, que presenta el problema de la vivienda, los organismos del Estado, por razones que no quiero calificar, han tratado insistentemente de negar a los adquirentes de las casas construídas por las instituciones fiscales el derecho de dominio sobre ellas. Como a este respecto la ley N.o 7.600 es facultativa para la Caja de la Habitación, en sesión de 10 de junio del presente año, presenté un proyecto para obligar a esta institución del Estado a vender sus casas a los ocupantes. Esta moción es indispensable, en primer lugar, por el carácter obligatorio que tiene y, en segundo lugar, porque va a permitir vender los departamentos de los edificios colectivos que, por la forma en que han sido edificados, no les puede ser aplicada en todos sus términos la ley de venta de pisos que sirve de norma general en esta clase de transacciones.

Además, señor Presidente, he procurado que se dé cumplimiento a la ley N.o 6.815, y que la Caja no mantenga tampoco predios agrícolas sin lotearlos inmediatamente.

Finalmente, he procurado que los fondos que la legislación que ha modificado el sistema de Seguro Obrero va a entregar tanto a la Caja de la Habitación como a los Consejos Locales de Seguro Social, sean invertidos en viviendas que construyan los propios trabajadores en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 10.254. En esta forma podríamos, en breve plazo, construir un número de habitaciones muy superior al que actualmente han edificado la Caja de la Habitación y demás instituciones fiscales o semifiscales. Además, señor Presidente, y esto es lo que me interesa especialmente, haremos propietarios de las viviendas que habitan a un mayor número de obreros y empleados.

¡Qué factor tan importante de estabilidad social sería esto!

El hombre, en el ejercicio de sus derechos individuales, debe tener como meta de su aspiración el ser dueño de su propio hogar, el ser dueño del techo que lo cobija para entregar, en sus tardes de descanso, toda su actividad a perfeccionar su habitación y así mejorar su "standard" de vida y contribuir al progreso del país.

Esto, sin embargo, no lo han querido entender las directivas de los organismos fiscales, que lo único que han pretendido hasta hoy es mantener cada vez el mayor número de edificios y un mayor número de predios fiscales bajo su tutela, a fin de disponer de gran influencia partidista y electoral, y no ir a la solución de este problema de justicia social y de progreso, en forma que se dé satisfacción a las legítimas aspiraciones del pueblo.

El señor HUERTA.— Quieren mantener cada día una mayor burocracia.

El señor DONOSO.— Como ha dicho el Honorable señor Huerta, en estas instituciones se ha perseguido hasta ahora mantener una mayor burocracia, un mayor número de empleados bajo su dependencia, a fin de tener el control y la administración de estos edificios de vivienda, pero no realizar una función social. De aquí que es atendible y conveniente la moción que he presentado, y que esta tarde he obtenido que se incluya en la Tabla de la Comisión de Trabajo de esta Honorable Corporación, a fin de que sea realidad lo más pronto posible. Espero que esta Comisión dará cuanto antes su aprobación a este proyecto de ley, por el cual se proporcionará mayor bienestar a muchos obreros y empleados de este país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Arte y artistas

r.r.c.

PARTIERON.— El Ballet Folklórico Brasileño se despidió de nosotros. Después de su actuación en Chile y haber recibido atenciones especiales del Instituto Chileno-Norteamericano, las entidades científicas de la Universidad, de amigos y folkloristas, emprenden viaje ahora al Perú. Antonio Rodríguez el primer bailarín, nos dejó esta fotografía, que esperamos sus admiradores aprecien.



Un negro adiós...

LLEGAN DE SAO PAULO.— El envío artístico de los chilenos a la Bienal de Sao Paulo será recibido en Valparaíso por Jorge Caballero, Comisario Permanente de las Exposiciones del Instituto de Artes Plásticas. Con este motivo se ha trasladado al puerto a traer las obras a Santiago, donde serán exhibidas muy pronto.

SOLO LA ANCIANA MADRE.— La Mesa Verde, el ballet dramático de Kurt Jooss con música de Cohen, fué repuesto el miércoles, en escena por el Ballet de Extensión Musical, con motivo de cumplirse veinte años de su estreno. Tuvo presentes a tres de sus personajes que actuaron en julio del año 1932, en París. Ellos son Ernst Uthoff, Rudolph Pescht y Lola Botka, como el Abanderado, La Muerte y La Anciana Madre. Al presentarla en este Invierno de 1952, estuvo en escena sólo La Anciana Madre. Uthoff, tras las bambalinas fué el Director Artístico, y Rudolph Pescht ayudó como profesor. Al terminar los últimos acordes, del último acto, un arreglo floral, con los veinte años, fué puesto sobre la Mesa Verde. Juan Orrego Salas y su señora llegaron al momento de las fotografías, abalanzándose sobre los festejados intérpretes, para felicitarles.



DEMASIADO MATERNAL. — Las obras expuestas por Rosita Vicuña, la escultora chilena, en la Sala Pro Arte, han recibido toda clase de aplausos después de haber concurrido a la Bienal de Sao Paulo. Ahora la autora prepara su viaje a Estados Unidos, donde espera poder perfeccionarse. Si hay en ella alguna tendencia mar cada, es sin duda hacia los modernos ingleses, y su consciente inclinación a subrayar la fecundidad y formas de la maternidad, en sus figuras.



A Estados Unidos...

ROSA DE AGUA.— Por intermedio del poeta Vivaz Balcázar, nos llega el libro de poemas de Jorge Rojas, el colombiano, y que ha titulado Rosa de Agua. Incluye este tomo, la delicada, pero a la vez vigorosa voz del poeta, títulos como "Mujer Cerrada", "Sonetos Sentimentales", "Entre el Campo y el Mar", "La Muerte del Agua" y los "Sonetos de la Sangre". Podríamos subrayar sus versos de la Elegía "en memoria de un olvido" o de la existencia de "un nunca que al fin nos va llegando"...



Rosa de Agua: "en memoria de un olvido"...

El Mariscal Rommel en el Teatro Rex

Algo de lo que dijo Churchill del Mariscal Rommel. "Su ardor y atrevimiento nos causaron graves desastres pero es digno sin embargo del saludo que yo le dí en la Cámara en enero de 1942. Merece también nuestro respeto porque, aunque leal soldado alemán, llegó a odiar a Hitler y todas sus palabras, y tomó parte en el complot para rescatar a Alemania de manos del maniático tirano. Pagó con su vida por ello. En las sombrías guerras de la democracia moderna poco lugar tiene la caballerosidad".



JAMES MASON en el rol de Rommel

"LA COLINA DORADA"

ADMIRABLE CREACION DEL PERRO "LASSIE"

DESDE EL LUNES EN EL CINE "LUX"



Lassie, que goza de fama como el Maravilloso Astro Canino de la Pantalla, desempeña su papel más emocionante hasta la fecha, o sea, el del fiel perro que venga la muerte de su amo en "La Colina Dorada", dramática película de la Metro-Goldwyn-Mayer, filmada en Technicolor en los bellísimos escenarios que ofrecen las Altas Sierras, en California. Paul Kelly, Bruce Cowling y Gary Gray son otros intérpretes en esta cinta que se estrenará en el Teatro Lux, el lunes próximo.

Gregory Peck estará el lunes en el T. Victoria

El rotativo Victoria presentará el lunes el film de la Fox "David y Betsabé", con Gregory Peck y Susan Hayward. Trata la película de la vida de David, que luchó a muerte contra el gigante Goliat, y destaca su amor por la bella Betsabé.

"HISTOIRE DE RIRE" EN LA CARTELERA DEL MARU

En el Maru prosiguen las representaciones de "Histoire de Rire", comedia que interpretan en francés un grupo de actores entre los que se destacan Lydia Proschnika, Georges Rivière, Nelly Simon, Nieves Yanko, Raymond Loiseau y Etienne Frois. "Histoire de Rire", seguirá en el cartel hasta el domingo.

EL PLAZA ESTRENA HOY LA CINTA PICARESCA "ESCANDALOS EN PARIS"

El Teatro Plaza estrena hoy viernes un alegre vaudeville basado en la pieza de Georges Feydeau "Escándalos en París". La acción de esta película transcurre en el famoso Café Maxim, que ha sido citado en numerosas comedias y operetas de otros autores.

Serios personaje, como generales, duquesas y todo un congreso de sabios médicos, bailan can-cán. Es una cinta picaresca del sello Leo Films.

El rey de los vaqueros vuelve hoy al Roxy en "Campanas de Justicia"

El rotativo Roxy estrena hoy, "Campanas de Justicia", portagonizada por el popular actor Roy Rogers, quien es secundado por Dale Evans y Grant Withers. Se trata de una producción con episodios de acción que tiene que ver con una pandilla de contrabandistas de uranio.

Roy Rogers, como Agente Secreto, pelea para defender su patria de sus enemigos.

Los primeros asistentes a este estreno recibirán como obsequio de la Compañía, Republic Films y de la Empresa Editora Zig-Zag, 300 fotos del famoso vaquero y 300 Penecas.

COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

Cítase a todos los colegiados del país a una reunión general extraordinaria para hoy 25 de Julio, en segunda y última citación, a las 19.30, en el local del Colegio, Huérfanos 634. Se sesionará con el quórum que asista.

TABLA: Legislación y reglamentación de las actividades de los "mecánicos para dentistas".

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

DIVIDENDO N.o 106 — CIERRE DE REGISTTRO

El 25 del mes en curso se pagará un dividendo provisorio de $ 1.60 bruto por acción, acordado por el Directorio, para cuyo efecto se cerrará el Registro de Accionistas desde el 9 al 25 del presente mes, ambos días inclusive.

A los Accionistas residentes en Santiago, Valparaíso y Concepción, dicho dividendo les será pagado desde la fecha indicada, por el DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DE LAS RESPECTIVAS OFICINAS DEL BANCO DE CHILE, y a los que no residen en las ciudades citadas, se les enviará el dividendo directamente por correo.

Santiago, 1.o de julio de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

La FEDERACION SIONISTA DE CHILE invita a toda la colectividad israelita a la sesión de apertura del 33.o Congreso Sionista de Chile y acto en homenaje a los líderes Teodoro Herzl y J. N. Bialik el Sábado 26 del presente a las 21.30 horas, en los salones del Círculo Israelita.

Hará uso de la palabra el señor Arieh Tartakower, miembro del Ejecutivo del Congreso Judío Mundial y profesor de la Universidad Hebrea, sobre el desarrollo del Sionismo desde el 23.o Congreso Sionista Mundial.

PROPUESTAS PUBLICAS

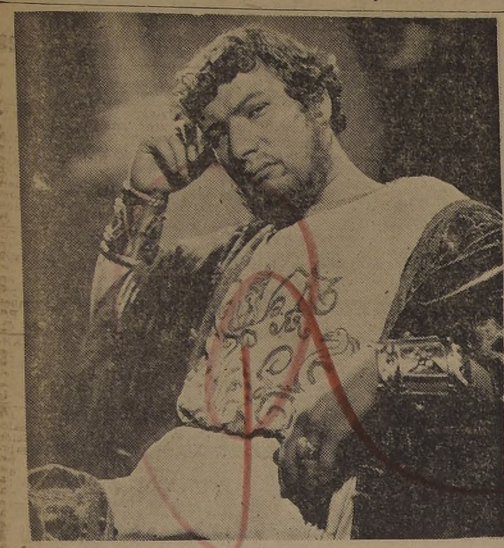
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Se solicitan propuestas públicas para adquirir los artefactos sanitarios que se necesitan para el segundo cuerpo del edificio que se construye en calle Bandera esquina Huérfanos, en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el día 6 de agosto de 1952, a las quince treinta horas, en la oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo.

Las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas, se pueden solicitar en la Oficina de Adquisiciones, en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PETER USTINOV, intérprete de Nerón, gobernante perverso y corrupto de los romanos, en la producción colosal "QUO VADIS", filmada por la M. G. M., en tecnicolor.

HOY CAMBIA PROGRAMA EL PRINCIPAL

El teatro Principal, que fué el primero en introducir entre nosotros la modalidad rotativa, ofrecerá desde hoy un gran programa que tiene el mérito de la variedad. Por de pronto veremos las más recientes producciones de la pareja que forman Tom y Jerry, ambos en tecnicolor.

Además, los últimos y más recientes noticiarios, viajes y descriptivos alrededor del mundo y nuevos episodios de la apasionante serial que se proyecta.

EL PAPEL DE URSO EN EL FILM "QUO VADIS"

Buddy Baer, el gigante de 1 metro 98, que tiene la distinción de ser el único púgil capaz de haber lanzado fuera del ring a Joe Louis, dice que nunca en su vida le fué tan bien como en aquellos tiempos en que peleaba por el título mundial.

Buddy trabajó en la película "Quo Vadis", y las cosas que tenía que hacer no eran propias de un aspirante al campeonato mundial de peso pesado. El era sólo uno de los miles de participantes que aparecen en esta superproducción. Lo que lo diferenciaba de los demas es que su papel exigía de él lo siguiente:

Luchar a mano limpia con un toro bravo importado desde Portugal expresamente para el film;

Pelear a puñetazos con Robert Taylor, quien salió perdiendo y quedó sin conocimiento;

Librar una lucha similar con Arthur Walge, hombre fuerte de Los Angeles.

Durante los seis meses que necesitaron para filmar la película, Baer tuvo que prepararse físicamente como solía hacerlo en los tiempos en que, como hermano menor de Max Baer, participó en 74 peleas profesionales, de las que salió victorioso en 66.

En "Quo Vadis", el gigante Buddy Baer hace el papel de Urso, el fiel guardián de Deborah Kerr. Por protegerla, Baer se ve mezclado en luchas y toda clase de peripecias, entre las que se destaca su lance con el toro. El emperador Nerón ordena que se suelte el animal en el circo para que aniquile a la heroína, a menos que el forzudo Baer venza a la bestia y salve así la vida de la joven cristiana. La subsiguiente lucha proporciona uno de los episodios más emocionantes de la película.



ZULLY MORENO y Julio Villarreal, que aparecen en el grabado, actúan con Pedro Armendariz en "Tierra baja".

Música de Mozart, Brahms y Debussy en el concierto sinfónico de hoy

Hoy se efectuará el primer concierto sinfónico dirigido por Celibidache, con un programa que comprende la Sinfonía N.o 29, de Mozart; la Suite "Iberia", de Debussy, y la Primera Sinfonía, de Brahms. El concierto se iniciará a las 19 horas, en el Municipal. Celibidache interpretará en los sucesivso conciertos las demás sinfonías de Brahms.

Un análisis del drama

El profesor Rómulo Herrera continuará esta tarde su ciclo de conferencias sobre "Análisis del drama", bajo los auspicios del Club de Autores. La conferencia se efectuará a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano, Huérfanos esquina Miraflores.

Miguel Zacarías dirige la cinta "Tierra baja"

Miguel Zacarías es un director que antes de arriesgarse a adaptar una obra a la pantalla, ha estudiado cuidadosamente todos los ángulos artísticos y técnicos. "Tierra baja". La obra de Guinera ofrecía dificultades, pero también un asunto de enorme dramatismo. Con talento trasladó la acción a México, y logró entregarnos plenos de humanidad los personajes. La cinta se desarrolla en un clima emocionante, para culminar en las últimas escenas llenas de realismo.

Zully Moreno anima con perfección a Marta, poniendo a la heroína en un plano de altura, sin caer nunca en las exageraciones dramáticas. Pedro Armendáriz convence en su Manelic, al igual que todos los demás artistas que intervienen en la cinta que Pel. Mex., estrenará el martes en el cine Santiago.

NOTICIAS DE TEATRO

Hoy a las 7, el profesor Rómulo Herrera dá su segunda charla sobre técnica del drama, en el Instituto Chileno-Norteamericano.

Hoy a las 7, Celibidache dirigirá el concierto Sinfónico en el Municipal, en su primera presentación de la temporada.

Mañana, a las 7, "La Antorcha" presentará "Mocosita", de Moock, en el Teatro del Sindicato Mademsa.

El domingo, a las 11, la Tía Mirella presentará su compañía infantil en el Opera.

El domingo, a las 3, la Compañía de Teresa Venegas y José Perlá dará "Pinocho en Liliput", en el Santiago.

El domingo, a las 15 horas, Maruja García presenta un festival de danzas en el Municipal.

El lunes, a las 19 horas, en el Opera, se presentará el teatro mímico de Alejandro Jodorowsky.

UN BUEN ESPECTACULO EN EL

Las hermanas Guerrero, exponentes de las canciones españolas; Maddalena, el cómico; Yvonne Lamar, la Venus húngara; Elba Lima, cantante brasileña; Mirtha Carrasco, la mejor estrella de nuestro folklore; Sergia Maddalena, cantante e imitadora de estrellas, y las dos orquestas de Osvaldo Silva, se vienen presentando todas las noches en los salones del Tap Room, que ha hecho el esfuerzo más extraordinario para reunir a las más calificadas figuras, entre las cuales sobresalen las cantantes peruanas Las Dos Ñustas.



"LAS ÑUSTAS", que actúan en el Tap Room



FRANCIS - DAYK, par... bailarines del Tap...

SIGUE "EL CINTURON ... CASTIDAD", CON CO...

La picaresca comedia "... turón de castidad", orig... autor francés Jean de ... continúa en el Teatro Imp... terpretado por la compañ... guía-Córdoba. Hoy va en ... funciones, a las 18.45 y 2...















GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

NOTA.— Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El cinturón de castidad".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.— A las 18.30 y 21.45 horas: "Histoire de rire".

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: 12.o Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas. — Compañía de Comedias "Anatol", de Arturo Schenitzler.

PRAT (50754).— A las 20.30 horas. —Compañía Radial "Hogar, dulce hogar" y fin de fiesta.

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El muelle de la muerte.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Más allá del ancho río, La fuerza de las armas, y serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Cyrano de Bergerac y La marca del renegado.

AMERICA (52443). — Rotativo Magnolia, El cacique blanco y Frente a la muerte.

ANDES (43811). — Rotativo: Nosotros los pobres, Ambiciones que matan y Su primer baile.

APOLO (52693). — Rotativo: Serenata argentina, Petrolero San Demetrio, El castillo de Dragonwick, y serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Una historia de amor.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Fugitivos del infierno, El expreso a Pekín y Una boda escandalosa.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: El manto de la muerte, Los últimos cinco y Abriéndose paso.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bajo el cielo de París.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo: Ultima avanzada, Fugitivos del infierno y De mujer a mujer.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado, y agregados.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El caballero audaz y La mujer del muerto.

CAPITOL (89581). — Rotativo Muelles de Londres, El Cuarto Mandamiento, Melodías del corazón y El expreso a Pekín.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Box profesional: Hugo Henríquez con Humberto Loayza.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El muelle de la muerte.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Si yo fuera diputado, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan y La torre blanca.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La mano agresora, y agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Su primer millón.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Intriga en Damasco, Entre dos hombres, Frente a la muerte, y serial.

CHILE (60728). — Rotativo: Libre bajo fianza, Locura de amor, La araña y la mosca y Corazón de niño.

DELICIAS (91941).— Rotativo: El cacique blanco, Los últimos cinco y Arrabalera.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Muy joven para besar.

DIANA (95768). — Rotativo. Retribución sangrienta y La senda encantada.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo. La divina dama, Venganza y Siempre en mi corazón.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Su primer millón.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: María Montecristo, El caballero audaz y La mujer del muerto.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de dos caras.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Locura de amor, Los incendiarios, La victoria de Lassie y Guardiamarinas de Chile.

COLON (90577). — Rotativo: Locos de atar, Luces de la ciudad y Una caña al aire.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Locura de amor, Casa de juego, El expreso a Pekín, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Fugitivos del infierno, Emboscada y La verdadera gloria.

IRIS (80336). — Rotativo: La dama dijo que no, Su último recurso, y agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: ¡Viva Villa! El traidor, Africa ruge y Misión terrenal.

ITALIA (41883). — Rotativo: Hombres sin patria, La novia del pirata, Crisis y Atlántida.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Madres incautas, Londres 999, Winchester 73, y serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— (No hay funciones por racionamiento eléctrico).

LO FRANCO (92705).— Rotativo: La última avanzada, Músico, poeta y loco y Alma brava.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Cyrano de Bergerac La marca del renegado, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: La orquídea, y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: La mujer del muerto, La última avanzada, El cacique blanco, y serial.

MARCONI. (42867). — Rotativo: Nacida ayer, Tres palabritas, El mundo es mío, y serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Muy joven para besar.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Flash Gordon conquista el Universo.

MINERVA (91464). — Rotativo: El caballero audaz, Los incendiarios, La victoria de Lassie, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Ahora soy un fugitivo y Sinfonía de amor.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Melodía del corazón, Muelles de Londres y De mujer a mujer.

NACIONAL (83568). — Rotativo: María Montecristo, El eco del pecado y La mujer del muerto.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: El maldito y La muerte de un vendedor

NOVEDADES (94594) — Rotativo: El pecado de todos, La novia del pirata y Como te quise te quiero.

ÑUÑOA (43152). Rotativo: El demonio es un Angel, Quebec, Mujer al fin, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Adonis de arrabal y agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Cyrano de Bergerac y La marca del renegado.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Amor perdido.

ODEON (51276). — (Cerrado por reparaciones).

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— (No hay funciones por racionamiento eléctrico).

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Su primer millón.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Escándalos de París, y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: Melodía del corazón, La justicia injusta y La mujer del muerto.

PORTUGAL (34816) Rotativo Cruel es mi destino, Siempre en mi corazón y Ahora soy un fugitivo.

PRINCESA (85205). — Rotativo: No confíe en su marido, Acechada, El bucanero, Momento sin rastro, y serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas y Serial.—(Cambio de programa a las 16 horas).

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Ambiciones que matan, El expreso a Pekín y A casarse llaman.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Hombres sin patria, La novia del pirata, Africa ruge y Urubu, el pueblo buitre.

REGINA (Vicuña Mackenna ...). Vermouth y noche: Te veré en sueños.

REPUBLICA (93613). — ... Canta el corazón, La ... Aguilas en destierro.

REX (31143 y 31144).— ... vermouth y noche: Rommel, ... del desierto.

RIALTO (41667). — ... Nacida ayer, Tres palabritas ... mundo es mío.

ROXY (80809).— Rotativo ... 11 horas: Campanas de Justicia ... serial.

SAN MIGUEL (51252).— ... La Santa del barrio, Fuego ... El rebaño de la muerte, y ...

SANTA LUCIA (36665).— ... vermouth y noche: Amor ...

SANTIAGO (32888). — ... vermouth y noche: Aventurera ...

SELECTA (92194). — ... Hombres sin patria, La novia ... rata, La santa del barrio y ... terrenal.

VALENCIA (61557).— ... Aguilas en destierro, Los ... y Extraño cargamento.

VICTORIA (30021).— Rotativo ... las 13 horas: La virgen ...

YORK (66687).— Rotativo ... 11 horas: Carnaval de ...

SANTOS DE HOY
... y CRISTOBAL

SANTOS DE MAÑANA
ANA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 24 de julio de 1952)

... y chubascos, con vientos fuertes del norte se registraron en ... austral. En el resto del país ha estado con abundante nubo-...

APRECIACION GENERAL

Es probable que la perturbación de la región austral se propague a la zona sur, con lluvias y vientos del norte y noroeste. El norte se mantendrá nuboso, con neblinas y lloviznas matinales.

... A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales y locales. Vientos ...

... AGUA A MAULE. — Nuboso. Probables neblinas y lloviznas. ... suroeste.

... CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.

... A CHILOE.— Nuboso en el norte de la zona. Probables neblinas locales. Tendencia a mal tiempo en la parte sur. Vientos ... noroeste.

... A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes ... noroeste.

PUNTA ARENAS.— No hay datos.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24).— Máxima: 18,9 grados C. a ... horas y 15 minutos.— Mínima: 5,0 grados C. a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24).— Máxima: 91 por ciento ... horas.—Mínima: 36 por ciento a las 14 horas y 15 minutos.

SOL (Día 25).— Sale: a las 7 horas y 40 minutos.—Puesta: a las ... y 59 minutos.—

LUNA (Día 25).— Sale: a las 9 horas y 35 minutos.—Puesta: a las ... y 30 minutos.—

FASE.—Cuarto creciente el día 29 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 19 AL 26 DE JULIO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
	Bandera 116.	Caupolicán	Bascuñán 1002.
	Vivaceta 2602.	Cochrane	Cochrane 667.
	Independencia 1671.	Merced	Merced 388.
	Avda. El Pino 849.	La Salvadora	Avda. Matta 329.
	Salas 260.	Serrano	Santa Rosa 1984.
	Recoleta 1501.	Morax	Traslaviña 1610.
	Avda. El Salto 3502.	Lo Vial	Gran Avenida 4768.
	Dgo. Sta. María 1140.	La Granja	Santa Rosa 6567.
	Carrascal 4598.	Espejo	Gran Avenida 9303.
	San Pablo 4101.	La Capital	Miguel Claro 2105.
	Av. B. O'Higgins 3702.	Carmen	Pedro de Valdivia 12.
	Rosas con Sotomayor	Providencia	Roberto del Río 1654.
	San Pablo 1596	Sta. Julia	Irarrázaval 3800.
	Av. B. O'Higgins 2298.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ... correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS.— SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ... 165-150-283, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ... Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061-50062 y 53022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94326.—LA CISTERNA: ... 6137, teléfono 146-La Cisterna. — ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval ... teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfono ...4671 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51434.— POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

...—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera ... Ahumada 68 21 S.

COMPOSTURA toda clase, fantasías, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. ... Doramos. Enorme surtido en fantasías anteojos, encendedores. Precios sin competencia. ... Fernández Concha: Local ... esquina Estado, lado Lo... H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada ... esquina Nueva York. 5-A.

JOYERIA, Relojería Francisco ... Moqueda 1168, Teléfono 81827 H|A.

NOVIOS. Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas; grabadas desde ... par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2-A.

NOVIOS! Para argollas Fábrica ... Nueva York N.o 66. 2-A

NOVIOS; lindas argollas, cincelados, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas, Ahumada 846. 2-A.

...—ARBOLES PLANTAS.

ARBOLES frutales, gran surtido en los Criaderos Unidos, Buin. Depósito de Ventas, Matucana 633. Héctor Martínez. 26-Jl.

...—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos en todos los colores. Tintorería Las Novedades. San Francisco 425. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. 26-Jl.

TEÑIDOS rápidos, teñidos con el negro "Oratan", en pocas ... Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 86535. Servicio a domicilio. ... a provincias. Dirigirse Casilla 2959. Atención rápida. 26-Jl.

...—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de ... amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fono 86535-60935. 26-Jl.

...—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA Industrial, San Francisco 425, teléfono 86535, sección especial para teñir tocuyo y lona en todos colores. 26-Jl.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 26 Jl.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, vestidos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535- 26-Jl.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 26-Jl

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, vestidos. Tintorería Las Novedades, San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535- 26-Jl.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 21-A.

...—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO COMODA PIEZA AL ... baño a persona sola con o sin muebles. Carmen 842.

ARRIENDO casa antigua para industria, 7 piezas, patios, galpón, ... Chiloé 1070. Verla: 10 a 12, ... 25-J

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el depósito a un día fecha, N.o 37095, a la orden de la señora Rosa G. de Bustos, extendido por el Banco Español-Chile por $ 800, el 27 de junio de 1952. En vista de esto queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente Santiago, julio de 1952. 27 J.

HABIENDOSE extraviado póliza 40790, de Mutualidad Ejército, Aviación, perteneciente a Marta Wuth, declárase nula. 26-J.

HABIENDOSE extraviado los títulos N.os 613 y 1,403, por 500 y 250 acciones de Fábricas Textiles Caupolicán-Chiguayante S. A., respectivamente, a nombre del señor Julián Corcuera Echeverría, quedan nulos y sin valor por haber dado el aviso correspondiente a la Compañía. 26-J.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 31-Jl.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

MATRICULA abierta. cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Corte Sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 26-Jl.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-Jl.

ESCUELA Chile de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular con 33 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes cursos teóricos y práticos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía y Radiotelegrafía. Solicite prospectos. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404. 31-J.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 25-Jl.

PROFESOR piano, teoría, solfeo, conservatorio escuela alemana, metodología moderna. Hace clases en su estudio. Avenida La Marina 1464 (Gran Avenida), y a domicilio. Teléfonos 51162-50627. 16-A.

MODISTAS profesionales. Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257 26-J.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 26-J.

ESCRITURA máquina. quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 3-A.

TARZAN — (3370) — Asombro — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION

LICEO "Manuel Guzmán Maturana", Avenida España 91, nuevos cursos de preparatorias, funcionarán en las tardes. Matrícula abierta. 10-A.

OCUPE usted una de las vacantes dejadas por alumnos diplomados este mes. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Sistema propio de enseñanza individual. Solicite prospecto. 16-A.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-Jl.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos, Masajes faciales, profesorado muy especializado, facilidades. "Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficina 709-714. 20-F.

DIPLOMESE "Escuela Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, $ 300 mensuales. 26-J.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurno, nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 27-Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas; tejas, vendo barato. San Diego 1278. 14-A.

PINTURAS pasta Sack. 2-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 23 A.

25.—MAQUINARIAS.

FABRICO huinchas, tupíes, serruchos, madera, fierro. Reparaciones, máquinas industriales. General Gana 528. 18-A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Septbre.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos. facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

LINDO ABRIGO PIEL, VESTIDOS nuevos y poco uso. Portal Fernández Concha 960, Dpto. 230. 1.o Ag.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Agrícola y Forestal "Pumalín" S. A.— Segunda citación.— Junta general ordinaria de accionistas.— De acuerdo con los artículos 34, 37, 39, 40 y 15 de los estatutos, cito a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal "Pumalín" S. A., para el miércoles 30 del presente, a las 18.30 horas, en Catedral 1183 (Club de Septiembre), con el objeto de someterle: 1.o) la memoria y balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1951, y 2.o) designar tres directores. Junta general extraordinaria. También en segunda citación, cito, asimismo, a junta general extraordinaria, en el mismo local y día, a las 19 horas, para someterle algunas modificaciones propuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas a las reformas de los estatutos acordadas en sesión de 6 de diciembre de 1951, y para reducir el plazo de suscripción del aporte. Cierre del Registro de Accionistas.— Con motivo de la celebración de estas juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 30 del actual, ambas fechas inclusive.— El presidente. 20-25-29-J.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COOPERATIVA Huertos Familiares Recoleta.— Junta general ordinaria domingo 27 actual, a las 9.30 y 9.45 horas, en primera y segunda citación, en Avda. Vicuña Mackena 1004. Tabla: I) Marcha de la Sociedad; II) Informe financiero; III) Informe acerca huertos, construcciones y calificación socios. Junta general extraordinaria, misma fecha y lugar, a las 10.45 y 10.55 horas, en primera y segunda citación. Tabla: I) Afiliación Confederación; II) Reforma BANSOCOR; III) charla por don Carlos Escobar Moreira "Qué es un huerto". 26-J.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE MAESTRO DE COCINA, para fundo, o Viña del Mar, o residencial; excelentes informes, sabe bien su oficio. Dirigirse a Agustinas 1578, 2.a patio. M González. 25 Jul.

SEÑORITA BUENA DUEÑA DE casa se ofrece para matrimonio solo. Buenas referencias. Señora Sofía Muñoz. Violetas 2015. Santiago Chela. 25 Jul.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO EMPLEADA. Carmen 842. 26 Jul.

¡OCUPACIONES lucrativas! treinta fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviándolos remitiendo $ 10 dinero o estampilla. Casilla 13121, Santiago. 3-A.

APRENDIZA adelantada en envase necesítase, y empleada. Madrid 1814. 27-J.

APARADORAS, zapatillas descanso. Trabajo adentro, máquinas motor. necesito. Independencia 1546. 25-J.

NECESITO amoldador planchas yeso, Chile-España 155, Ñuñoa. 28 J.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

ANTICIPAMOS dinero, gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad país. Juicios Abogado. Ahumada 131, oficina 912 Edificio Waldorf. 29-J.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

SITIOS urbanizados, 6.000 saldo 70 meses, entrega inmediata. Independencia 3791 25-Jl.

250.000 CASA desocupada, cuatro habitaciones, sala baño completa, cocina, patio, todo servicio. Sin Cajas directamente dueño, excelente locomoción toda la noche. Conferencia 1124, fono 92823. 28-J.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

52 a.—VIAJES, TURISMO,

PASE un Week-End Balneario, "Las Cruces en "la Posada, comida excelente. 27 J.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticuatro julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Rafael Rubio Piedra a Juan y Rafael Rubio Blancaire, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Susana Blancaire Valenzuela. Practicaré inventario solemne 31 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 28 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Mariano Ureta Cienfuegos a Berta Traversari Salazar de Ureta, heredera testamentaria del causante. —El Secretario. 28 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticuatro julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Bautista Arredondo Sepúlveda a Margarita Eliana Guzmán Valenzuela y Emilio Chamy Zahr. Practicaré inventario solemne 30 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.—El Secretario. 28 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rosario Valenzuela Rojas a cónyuge sobreviviente, Adólfo Morales Brito. Inventario solemne practicaré 29 actual, quince horas.— Secretario 28 Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil concedió posesión efectiva herencia testada de doña María Teodorinda Marchant Labraño a heredero testamentario don Kurt Brinck Marchant.— Secretario. 25 J

ANTE PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago Bandera 342 presentóse doña Teresa Bascur Acuña profesora, domiciliada en la Población Musa de esta ciudad calle Uno N.o 271 en demanda de nulidad de matrimonio contra su cónyuge don Luis Ambrosio Carmona Onfray agricultor, domiciliado en esta ciudad Avenida Portugal 157 con quien contrajo matrimonio el 25 de Febrero de 1938 ante el Oficial del Registro Civil de la Circunscripción N.o 1 del departamento Angol, a fin de que en definitiva se declare nulo dicho matrimonio, ordenando cancelación de su inscripción que tiene el N.o 19 en los libros respectivos. Funda demanda en incompetencia Oficial Civil autorizante pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio o residencia exigidos ley. Ella como su padre Ramón Nonato Bascur Candia, en Serena, calle Brasil 823 y demandado, pueblo Santa Juana del departamento Concepción.— Otrosí, se tenga presente.— Providencia "Santiago dieciséis de Abril de mil novecientos cincuenta y dos —A lo principal por interpuesta la demanda traslado; al otrosí, téngase presente.— Papel de $ 6. — N.o 11122.— I. Bórquez M.— C. Acuña M.— En escrito fojas 14, don Julio Quezada por doña Teresa Bascur Acuña solicita notificar demandado por avisos en razón de no poder determinarse domicilio ni residencia demandado, objeto notificarle demanda.— Proveído: "Santiago, dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos.— Con el mérito de autos ha lugar a lo pedido a fojas 14 y se ordena notificar por cinco avisos que deberá publicarse en "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio del ordenado por la ley en el Diario Oficial.— I. Bórquez M.— C. Acuña M". Por consiguiente notifico traslado demanda y demás a Luis Ambrosio Carmona Onfray.— C. Acuña M. 28 J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, botellas licor, reloj pulsera, juicio Navarro con Rochette, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25-J

QUIEBRA ONOFRE PINO.— SEGUNdo Juzgado Civil.— Por resolución de 18 de julio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 25 Jl.

QUIEBRA SOC. COM. LUIS CARREtero del Mudo y Cía.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de julio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 25 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA JUAN BERRIOS.— TERCER Juzgado Civil.— Por resolución de 18 de julio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 25 Jl.

REMATE.— VEINTE AGOSTO 1952, quince horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase fundo Piche Arriba, comuna Alhué, departamento Melipilla, Mínimum $ 3.000.000, pagadero: $ 1.800.000 contado, saldo a seis meses. Boleta: 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Comunidad Augier Benavides. Notificación. —El Secretario. 28 Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil, remataráse el once de agosto próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en calle Cuevas 1729. Mínimum subasta: $ 166.000. Garantía diez por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Alamos con Lobos.— Secretario. 26 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho septiembre año ppdo., concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Horacio Rodríguez Guerra a María Ester Rodríguez León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julia Santana Estay. Practicaré inventario solemne 28 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 25 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, cómoda, sillas, tollette, juicio Chairsinsky con Oyarzún, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 25-J.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de don Juan de Dios Retamal Navarrete y de doña Clara Antúnez Castillo, a hijos Carlos Alberto, María Teresa y Alba Rosa Retamal Antúnez. Practicaré inventario solemne 26 presente, once horas. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva de Rafael Morandé Campino a herederos testamentarios Raquel Fernández Iñiguez, Rafael, Gloria, María Angélica y Eduardo Morandé Fernández.— Secretario. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Edith Mildred Lazenby a herederos testamentarios Harold Stanley Simpson, Betty Simpson, Jessie Dorothy Simpson, Ernestina Mary Simpson y Carrie Gertrude Simpson.— Secretario. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Lidia Mardones Ortiz a Gilda Gladys Pino Mardones, sin perjuicio derechos cónyuge, Fernando Pino Manríquez. Inventario solemne practicaré 26 actual, diez horas.— Secretario. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Vargas Delgadillo a María Elisa, Leticia del Carmen, Graciela del Pilar, Alejandro y Alonso Ricardo Vargas Berenguer, sin perjuicio derechos cónyuge, María Berenguer Allaga. Inventario solemne practicaré 26 actual, diez horas.— Secretario. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Zenón Albornoz Osses y Carmela Acevedo Cornejo a Adriana del Carmen, Flor María y María Trinidad Albornoz Acevedo. Inventario solemne practicaré 26 actual, diez horas.—Secretario. 25 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución quince abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Anastasio Alvarez Badilla a María Isabel, Rosa Olivia y Jorge Daniel Alvarez Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Alicia de las Mercedes Barahona viuda de Alvarez. Practicaré inventario solemne 30 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El secretario. 26-J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elena Aguirre Humeres de Ugarte a Elena, Germán, Luis Fernando y Jaime Alfonso Ugarte Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Germán Ugarte Donoso. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. 26-J.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOlución 22 julio 1952, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Luisa Mujica Borbe de Hevia, a sus hijos legítimos: Horacio, Francisco, Fernando, Jorge, Adriana, Alfredo, Carlos, Guillermo Hevia Mujica; Ana María Hevia Mujica de Reuscha, Graciela Hevia Mujica de Jaramillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Horacio Hevia Labbé.— Puyó. 26-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Rosa Malhúe Cardoza a cónyuge sobreviviente Leopoldo Carreño Armijo. — Secretario. 26-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Eleazar Rojas Campos a heredero testamentario Raúl Campos Rojas.— Secretario. 26-J

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Segundo Prieto Cornejo a Olga Rosa, Víctor Rolando y René Segundo Prieto Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cristina Flores Cornejo. —Secretario. 26-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Filomeno del Carmen Vallejos Coloma a Mario Filomeno y Gladys Liliana del Carmen Vallejos Vanetti, sin perjuicio derechos cónyuge, Escilda Estuderminia Vanetti Alvarez.— Secretario. 26-J.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 12 de agosto próximo, a las 15 horas propiedad ubicada Avda. Diez de Julio N.o 428. Mínimum subasta, $ 350.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases, juicio Ferrero con Cañete.— Secretario. 27-J.

VERIFICACION. — QUIEBRA SOciedad Colectiva Ríos de la Cruz del Quinto Juzgado Civil, fs. 228 don Marino Elgueta E. Verificó crédito por $ 8.640. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 26-J.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un Depósito subterráneo dentro del Cementerio General, las que se abrirán el jueves 31 de julio a las 11 horas en la Sala de Despacho del señor Director del Establecimiento.

Los interesados deberán encontrarse inscritos en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile en 1.a o 2.a Categoría, y en los Registros del Cementerio General.

Bases, planos y especificaciones pueden solicitarse, diariamente, de 10 a 15 horas en la Oficina del Arquitecto del Cementerio.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, Julio 23 de 1952.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA LA CONCESION DE una merced de agua; otrosí acompaña croquis; 2.o, patrocinio.— S. J. L.— Manuel Matus Hermosilla, médico cirujano, dom. en Santiago, y para estos efectos en esta ciudad, calle Libertad 666-oficina 6, al señor Intendente de la provincia digo: Que soy dueño del fundo San Juan de Miraflores, ubicado en la comuna de Coihueco de este departamento, de una cabida de 30 hectáreas más o menos, y cuyos deslindes son: Norte, Emilio Chamorro; Oriente, sucesión de Germán Arriagada; Sur, suc. de Valentín Muñoz, estero Tanilboro por medio, y Poniente, Sixto Arriagada. Este terreno es susceptible de regadío, y para ello necesito se me conceda una merced de 5 regadores de agua para regar 30 hectáreas más o menos, de mi predio antes referido, mediante la captación que haré de las aguas de una vertiente o manantial superficial, denominado de Monte León, en terrenos de la sucesión Emilio Chamorro y que está ubicada en el deslinde sur poniente del predio de dicha sucesión y contigua a terrenos del suscrito, y cuyo libre escurrimiento da origen al impropiamente denominado estero Tanilboro, ya que su cauce mediante filtración se pierde a las pocas cuadras de la vertiente matriz. Dicho cauce corre de oriente a poniente y dentro del departamento de Chillán. La captación la haré 40 metros hacia el poniente del deslinde de mi predio con la suc. Chamorro y en mi propio suelo y mediante un canal a tajo abierto de la cabida necesaria que correrá por mi propio suelo, sin imponer servidumbre a nadie hasta el lugar susceptible de regadío. Los terrenos que pretendo regar son los llamados trumaos de regular calidad, aptos para pastos y plantaciones de frutales. El caudal de la vertiente o manantial es de 5 regadores de agua, los que hasta la fecha no reconocen mercedarios. La merced que solicito es de las de ejercicio permanente y continuo para el regadío de mi predio individualizado. Ofrezco las garantías que se me exijan para acreditar el aprovechamiento efectivo de la merced dentro del plazo que fije el respectivo decreto de concesión, art. 33 de la Ley 8.828. Por tanto, y lo dispuesto en los artículos 23, 24, 26, 32 y 33 del Código de Aguas y, además, de los artículos 259 y sgts. del mismo, al señor Intendente de la Provincia pido: se sirva ordenar la publicación de esta solicitud, y transcurridos los plazos legales, ordenar remitir los antecedentes a la Dirección General de Regadío, para la concesión definitiva de la merced de agua indicada en su carácter permanente y definitivo; 1.o Otrosí: Acompaño los croquis necesarios de mi predio San Juan de Miraflores y del proyecto de canal en que se indica lugar de bocatoma y fuente de las aguas o manantial, además acompaño, cumpliendo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Aguas, inc. 2.o copia de la inscripción vigente en el conservador de Bienes Raíces de Chillán, de mi predio indicado. 2.o Otrosí: Me patrocina el abogado don Manuel Martín Alamos; Pat. 2, Insc. 22, dom. Chillán, Libertad 666 Of. 6, quien firma conmigo. Chillán, 7 de julio de 1952.—Recibida, con fecha de hoy, en la Secretaría de esta Intendencia. Gastón Etchevers Quintana, Secretario Abogado. N.o 3505.— Vista la solicitud adjunta, Resuelvo: publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de esta ciudad y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta del interesado, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío. Anótese.— Ricardo Auger Valenzuela, Intendente de Ñuble; Gastón Etchevers Quintana, Secretario-abogado. 27 J.

POR ORDEN DEL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio Tobar con Astorga, remataré el sábado 2 de agosto, a las 11.30 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: ropero normando, de tres cuerpos, cómoda ídem, velador, cocina a gas, de 4 platos, mesa comedor, 2 sillones tapiz floreado, catre acero, otro fierro y bronce. —Ventura Anrique Pérez, Martillero. 29 Jl.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGAdo Civil de Mayor Cuantía, juicio "Bortzutzky con Fernández", remataré el sábado 2 de agosto, a las 11.30 horas, en Catedral 1242, las siguientes especies: amoblado comedor compuesto de una mesa de extensión, una vitrina con cristales y espejo, un buffet, 10 sillas y dos sillones.— Ventura Anrique Pérez, Martillero. 29 Jl

REMATE.— ANTE EL TERCER JUZgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, el día 20 de agosto de 1952, a las quince horas, se subastará el inmueble denominado Lo Zárate, ubicado en la comuna de Cartagena del departamento de San Antonio, con una superficie aproximada de 80 cuadras, de propiedad de don Bernardino Ricardi Briones. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Ricardi Briones Bernardino". Mínimum para la subasta será la suma de $ 130.000 al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 por ciento del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Caja de Crédito Agrario.— El Secretario. 28 Jl.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Cuarto Juzgado Civil esta ciudad, el 14 de agosto próximo, a las quince horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna s/n., correspondiente a los sitios 1, 2 y 3 de la chacra Bellavista, comuna de La Florida, de esta ciudad. Mínimum: $ 1.600.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente N.o 105.970, caratulados "Banco Sud Americano con Sociedad "M. y R. Sitnisky Ltda.". Ejecutivo. — Puyó, Secretario. 26 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 1.o de agosto próximo, quince horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Dos Norte s/n., manzana 23, sitio 10 de la comuna de Ñuñoa de este departamento. Mínimum: $ 70.000. Boleta del diez por ciento del mínimum. Pago al contado. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, expediente Ossandon G. Carlos con Robinson H. Suárez, Ejecutivo.— El Secretario. 26 Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse el 19 de agosto próximo, a las 15 horas, el lote "E" del plano de loteo Villa Paidahue, comuna Ñuñoa. Mínimum subasta: 70.000 pesos, garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio "Ríos con Basoalto".— Secretario. 28 Jl.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Doce agosto 1952, 15 horas, remataráse propiedad Gay N.os 2747 al 2771, esta ciudad, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 1.500.000. Pagaderos: con $ 65.800, deuda Caja por saldo reducción día subasta; con $ 500.000, contado, y saldo a un año plazo. Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Juicio: Caja-León. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 por ciento mínimo.— Secretario. 28 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Edmundo Ruiz Contreras a hijos legítimos: Emilia, Lucía, Jorge Abel, Luisa, Juan Fortunato, Isabel Ruiz Martignoni, y nietos legítimos: Edmundo y Gonzalo Ruiz Undurraga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emilia Martignoni Ravanal. Practicaré inventario solemne 30 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 28 Jl.

REMATE.—ANTE EL JUEZ ARBITRO, don Jorge Vicuña Lagarrigue, se sacará a remate nuevamente la propiedad ubicada en Salesianos N.o 1001, el día 6 de agosto próximo, a las 19 horas, en su estudio profesional, Ahumada 312, oficina 503, por el mínimum rebajado del avalúo fiscal: 770.000 pesos, con $ 385.000 contado, saldo facilidades. Boleta: 10 por ciento. Más bases y antecedentes, estudio Arbitro.— El Actuario. 25-26 Jl. 1.o-2 Ag.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticuatro julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento doña Juana Ambroggio Richard de Bottinelli a sus hijos legítimos, señores Alberto, Enrique y Eduardo Bottinelli Ambroggio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Enrique Bottinelli Lodle.— El Secretario. 28 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Matilde Pérez Cotapos Tagle a hermanos Antonio, Juan, Ana, Julia, Inés y Amelia Pérez Cotapos, esta última fallecida y representada por sus hijos, José Luis, Hernán, Samuel, Luz, Sara, Berta y Amelia Vial Pérez Cotapos.— Secretario. 28 Jl.

CUARTO JUZGADO MAYOR CUANtía. — Denuncia Amelia Infante capellanías de $ 9.000, $ 6.000 y 1.262 pesos 50 centavos, vacantes por fallecimiento de Ana Infante. Cítase interesados. 25 Jl.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía presentóse don Salomón Salma Dabud, en representación de su cónyuge, doña Herminia Sajuría Asfura, entablando acción de petición de herencia en contra de doña Elena Lama Lama, sobre todos los bienes y derechos que de acuerdo con el Art. 990 del Código Civil corresponden a su cónyuge en la sucesión intestada quedada al fallecimiento de don Abdala Sajuría Asfura, por el decreto de posesión efectiva de la herencia, se concedió exclusivamente a ésta y, en consecuencia, no se consideró los derechos hereditarios que le corresponden a su cónyuge en su calidad de hermana legítima del intestado. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 16 de 1951. Traslado. Posteriormente, solicita publicación por avisos, y con mérito de autos. Juzgado proveyó: Santiago, 28 de abril de 1952. Como se pide, y notifíquese a doña Elena Lama Lama, por medio de cuatro avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", de esta ciudad, sin perjuicio de darse cumplimiento a lo dispuesto por el inciso final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en lo que ordena efectuar la publicación en el Diario Oficial.— L. Manterola.— E. Córdova.— En consecuencia, notifico traslado en conformidad a la ley.— Secretario. 29 Jl.

CITACION A COMPARENDO. — EN solicitud presentada ante Primer Juzgado Civil de Talca, causa N.o 37005, caratulada "Lepe F. Juan, sucesión con Alfonso Escobar y otros", representada la sucesión por don Enrique Lepe Plauraud, que fija domicilio 1 Norte 815, Talca, pide se cite comparendo interesados canal "Riesco", que capta sus aguas en el Río Maule, cuya bocatoma est ubicada lugar denominado "El Morro", con el fin de establecer la existencia de la comunidad sobre las aguas canal Riesco y designar administrador y distribuir aguas conforme derecho cada comunero, conforme a lo dispuesto párrafo 2.o, Título VI, Libro I del Código de Aguas. Los comuneros de dicho canal son: el solicitante, don Alfonso Escobar, domiciliado fundo San Diego; don Octavio Gamboa, domiciliado fundo San Francisco de Pérquin; don Roberto Palacios, domiciliado fundo Los Paltos, y don Armando Donaire, domiciliado fundo San Isidro, agricultores, todos de la comuna de San Clemente de este departamento. Por resolución del Tribunal indicado, de fecha 4 del presente, se citó a los interesados a comparendo para el 6 de agosto próximo, a las 15 horas. Por la misma resolución autorízose publicar extracto solicitud y providencia.— Rainaldo Pino, Secretario. 25 Jl.

SOLICITUD DE MERCED DE AGUA. —Ante la Gobernación de Melipilla se ha presentado la siguiente solicitud: Ratifica y amplía una solicitud.— Excmo. señor Presidente de la República.— Héctor Ríos Igualt, abogado, con domicilio en Santiago, calle Agustinas número 1141, por la Sociedad Piazza e Hijos, a V. E. respetuosamente digo: En presentación de 2 de junio de 1951, la Sociedad Piazza e Hijos, dueña de la Hacienda Polulo, ubicada en Alhué, comuna del mismo nombre de este departamento, provincia de Santiago, solicitó de V. E. la concesión de una merced de agua para regadío, mediante la instalación de una bomba a fin de elevar 180 litros del Estero Alhué y regar con ellos 180 hectáreas de terrenos de rulo. Junto con ratificar en todas sus partes la solicitud anteriormente presentada ante V. E., la amplió para los efectos de indicar con precisión el punto en donde se hará la extracción del agua, requisito que exigen las autoridades administrativas a fin de estudiar la presente solicitud de merced de aguas. El Estero Alhué forma, al atravesar la Hacienda Polulo, diversas pozas de agua, comunicadas subterránea y superficialmente. El punto en donde se quiere hacer la extracción mecánica del agua está ubicado sobre la orilla Norte del Estero, a 2.320 metros más o menos, medidos por el Estero desde el deslinde de la Hacienda Polulo con la Hacienda Alhué. El caudal del Estero, más hacia el Oriente, desaparece en su totalidad en las épocas de escasez, pero frente a la Hacienda Polulo ese caudal se mantiene en forma suficiente aún en el verano, lo que hace presumir que es procedente la concesión de una merced permanente de regadío en la medida que he dejado indicada, sin perjudicar las mercedes que ya han sido concedidas para los propietarios ubicados hacia el Poniente. Por tanto y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes de la Ley número 8.944, modificada por la Ley número 9.896 (Código de Aguas), ruego a V. E. se sirva conceder a la Sociedad que represento, en uso del mandato que me fué conferido, Piazza e Hijos, la merced permanente de riego que he dejado solicitada sobre el Estero Alhué, ascendente a 180 litros extraídos en el indicado punto mecánicamente, con el objeto de regar 180 hectáreas. En subsidio V. E. se servirá conceder a mis representados la merced permanente que juzgue prudencial o la Merced Eventual que sea suficiente para el riego de la superficie antes referida. (Fdo.) Héctor Ríos Igualt.— Melipilla, 10 de julio de 1952.— número 97.— Por presentada la ratificación y ampliación. Publíquese por tres veces consecutivas en el Diario "La Nación", de Santiago, y periódico "La Patria", de esta ciudad. — (Fdo.) Roberto Walker Rodríguez, Gobernador.— Luis A. Guzmán Ruiz de Gamboa, Secretario. 27 J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado. autos Krasmensky con Tassara, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: Toilette. 26 J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Yankelevich con Lineros, 29 julio 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Air King. 26 J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Signé con Espinoza, 29 julio 15.30 horas, Compañía 1447: Bufett, seis sillas. 26 J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Birman con Jadué 29 julio 15.30 horas, Compañía 1447: Living. 26 J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Cané con Jara, 29 julio 15.30 horas, Compañía 1447: M...les para tubos cemento. 26 J.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

VIERNES 25 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

REMATE VOLUNTARIO.— ACUERDO interesados sucesión Humberto Magnani Sivori, el veintinueve actual dieciséis horas, venderé subasta pública, con postores extraños, créditos contra Pedro Vusckovic S., por $ 108.199.40 y contra Mario Arredondo H., por $ 2.000. Precio contado. Remate y bases en Bandera 342. Secretaría Primer Juzgado.— Claudina Acuña M., actuario. 25-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, batas, zapatos niño, calcetines y ropa en general, juicio Caja Empleados Particulares con Cooperativa Textil Macul, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 25-J.

REMATE.— EL TRECE DE AGOSTO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán propiedades ubicadas Avenida Irarrázaval N.o 1625-1675, comuna Ñuñoa, inscritas a fs. 1,561, N.o 2833. Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1935. Mínimum $ 1.100.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará mitad al contado, saldo a un año plazo. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Picola con Vidal".— L. Suárez, secretario. 25-J.

EXPROPIACION.— SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía. Causa N.o 2908.— Avísase a terceros que para los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 5,604, Caja de la Habitación ha consignado en Arcas Fiscales a la orden del Juez de la causa, la suma de $ 19.000 a fin de responder a las indemnizaciones legales por la expropiación del terreno perteneciente a doña Inés Garrido viuda de Ampuero, ubicado en calle 18 de Septiembre N.o 6227 de la comuna de San Miguel.— El Secretario. 28 J.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, 26 actual, diez horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal que existió entre Manuel García Cubillos y Victoria García Villegas.— Secretario. 25 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, sillas, mesas, escritorio, juicio Riesco con Seyler ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 25-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, muebles escritorio y varios, juicio Sociedad Renta Urbana con Arancibia, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 25-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, máquina coser Standard, juicio Weis con Mejías, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 25-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 10.30 horas, San Martín 148, máquina cepilladora, lijadora con motor, juicio Kleinkopf con Noelcke, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 25-J.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 26 julio, 16 horas Antonio Maceo 582, mesas, pupitres, sillas y varios juicio Caja de Empleados Particulares con Arcos, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 25-J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, RESOLUCION diez actual, rectificó resolución de veintinueve mayo último, que concedió posesión efectiva herencia intestada de Exequiel Alcaíno Abarca, a su cónyuge Aurelia Olivares Ríos, en el sentido de que el verdadero nombre de ésta es: "Aurelia" y no "Amelia", como por error se indicó.— Secretario. 26-J.

EXPROPIACION.— CAUSA N.o 2907. Segundo Juzgado de Mayor Cuantía.— Avísase a terceros que para los efectos de lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 5.604 Caja de la Habitación ha consignado en Arcas Fiscales la suma de $ 39.310.95 a fin de responder a las indemnizaciones legales por la expropiación del terreno perteneciente a don David Echeverría Valdés, ubicado en calle Iquique N.o 3786 de esta ciudad. —El Secretario.— 28 J.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Jiménez Gómez y doña Francisca Avila Muñoz a María Josefa Teresa, Eulogia, María Isabel Antonio, Ofelia Francisca, Francisco Dorotea o Dora Jiménez Avila y Domingo Jesús David y Alejo Antonio Jiménez Torres.— Inventario solemne ' enes causantes, practicaré secretaría Juzgado, Bandera 342 veintiséis actual, once horas.— Secretario. 25 J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintiuno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge García Aránguiz a Jorge Esteban, María Sara Mónica, Pedro Elías Luis, Fernando Jerónimo Benjamín y Elisa María García Castelblanco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sara Castelblanco Agüero. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 25 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION veintidós julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Rafael Riera Millars a herederos testamentarios, Mercedes Riera Callis y Mercedes Antonia Callis viuda de Riera, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 26 julio presente año, once horas, Bandera 342.— El Secretario. 25 Jl.

QUIEBRA CARLOS VANNI ANABALÓN.— Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 4 de julio de 1952, declaróse cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo verificáronse los siguientes créditos valistas: Sociedad El Tattersall, letras, $ 22.806.40; Duncan Fox y Cía Ltda., letras, $ 217.539; Esso Standard Oil Co., letras y gastos, $ 201.010.60; Gildemeister y Cía. Ltda., letras y facturas, $ 557.520 e intereses; Mario Torres, letras, intereses y gastos, $ 180.745.80; Wessel Duval y Cía. S. A. C., cheques, intereses y costas, $ 89.604.18; Mario Benavente, honorarios, $ 266.000; Gibbs y Cía. S. A. C., letras, $ 363.130.20; Sociedad El Tattersall, letra, $ 23.014.30; Cía. de Petróleos de Chile, letras, $ 1.041.932.50; Ernesto Moreno, letras, gastos e intereses, $ 43.930; Williamson, Balfour y Cía. S. A., letras, intereses, $ 11.308.08.—El Secretario. 28 Jl.

BOMBAS.—

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Pompe France".— Reunion extraordinaire de Compagnie, Vendredi 25 ct. a 22 heures. Ordre du Jour: Marche de la Compagnie; Accords de Compagnie; Caisse de Volontaires, y Trésorerie.— Le Secrétaire. 25 Jl.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.— Primera Compañía "Deber y Abnegación".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el viernes 25 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Beneficio de la Compañía.— El secretario. 25-J.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS —"Deber y Constancia" — Cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22.15 horas, con uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. 25 Jl.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal (Bomba "Manuel Rodríguez").— "Acción, Lealtad y Sacrificio".— Cito a sesión solemne y repartición de premios, para hoy día, a las 21.30 horas, en el Cuartel. Tenida: Uniforme de parada.— El Secretario. 25 Jl.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.320 t
Oro Export., s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 e
Garantía 7-1, 84 c
Páviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 70 v
Caja 6-3/4, 50 t
Hipotec. 6-1, 50 e
Deb. Rayonhil 65 t
Deb. Tarapacá 80 tm
BANCARIAS:
Chile 1.570 t
Crédito 100 c
Edwards 215 n
Español 275 v
Hipotec. 480 n
Israelita 139 v
Italiano 140 t
Osorno 165 n
S. Americano 138 t
MINERAS:
Amigos 22 n
Andacollo 3 e
Aucanquilcha 140 cp
Carmen 8 1|2 t
Cerro Gde. 37 n
Disputada 265 tp
Lota 117 vm
Merceditas 10 t
Ocurí 63 n
Oruro 242 tp
Punitaqui 123 tp
P. de Lobos 16 1|2 t
Sali Hochs. 250 t
Tocopilla 470 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 51 t
Copihue 24 c
Gente Gde. 325 e
Lag. Blanca 265 n
Rupanco 335 e
Sofruco 30 t
T. del Fuego 253 tp
Viña Concha y Toro 95 tm
SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C" 119 1|2 tp
Iquique 89 vp
Tarapacá 335 tp
TEXTILES:
Caupolicán 24 t
Chiteco 44 n
FIAP 34 1|2 t
Pñ. Bellavista 60 1|2 n
Pañ. Concepción 14 c
Paños Tomé 35 1|2 tp
Rayonhil 12 1|2 tp
Sedylan 35 1|2 cp
Sumar 62 e
Tej. El Salto 20 1|2 t
Text. Progreso 12 n
Vestex 21 v
Yarur 152 v
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 18 v
Alpargatas 38 n
Arrocera 30 n
BIMA 109 n
Cem. Melón 182 vp
Cervecerías 164 t
Cintolesi 20 1|2 tp
Club Hípico 200.000 v
Club de Polo 5.000 v
Codina 84 1|2 e
Cía. Ind. 46 t
Copec 36 3|4 t
Corchera 23 n
Carozzi 60 t
Cristales 37 t
Electricidad Industrial 34 t
Fertilizantes 59 tm
Fósforos 62 t
Gas de Stgo. 40 t
Hucke 81 n
Ind. Varias 41 c
INSA 380 e
Interamericana 30 t
Interoceánica 63 t
Indesa 25 tp
La Rural 150 e
Lozas Penco 36 1|2 n
Muelles Pobl. Verg. 23 1|2 tp
Papeles y Cartones 78 1|2 e
Pesquera de Iquique 10 3|4 t
Pizarreño 31 t
Refinería Viña 73 t
Renta Urbana 81 t
Saavedra Ben. 155 t
Sanitas 45 t
Sonavela 18 n
Tabacos 56 n
Tattersall 280 n
Teléfonos 59 c
Universo 23 t
Vapores 240 tp
Vidrios 62 t
METALURGICAS:
Astill. Habas 36 t
CIC 44 t
Enlozados 17 t
Envases 15 7|8 e
Indac 31 cp
Madeco 62 vp
Mademsa 19 1|8 tp
Mecánica 48 v
SEGUROS:
Chilena Consol. Grles. 128 t
TRANSACCIONES:
Oro 21.600
Bonos .. .. $.564.200
Acciones . . 298.219

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAÑOS DE TOME.— Julio 9 a julio 25.— Neto: $ 1.36. Julio 25, en Banco de Chile.
YARUR.— Julio 17 a julio 24.—Neto: $ 5.10. Julio 25, en Banco de Chile.
AUCANQUILCHA.— Julio 21 a julio 25.— Neto: $ 3.00. Julio 26, en sus Oficinas.
CHAMPAGNE VALDIVIESO. — Julio 23 a Julio 28.— Neto: $ 1.275. Julio 28, en sus Oficinas.
VIÑA CONCHA Y TORO.— Julio 15 a julio 29.— Neto: $ 2.55. Julio 29, en sus Oficinas.
COLCURA.— Julio 15 a Julio 31. —Neto: $ 1.70. Julio 31, en sus Oficinas.
COMPAÑIA INDUSTRIAL. — Julio 15 a julio 29.— Neto: $ 2.975. Julio 30, en Banco Edwards.
OCURI.— Julio 26 a julio 29. — Neto: US.$ 0.0765. Julio 30, en sus Oficinas.
ORURO. — Julio 19 a julio 30.— Neto: US.$ 1.00. Julio 30, en sus Oficinas.
RENTA URBANA.— Julio 17 a julio 31.—Neto: $ 1.60.
FIAP. — Julio 11 a agosto 1.o.— Neto: $ 1.02. Agosto 1.o, en Banco Español.
COIA. — Julio 16 a julio 21.— Neto: $ 2.00. Agosto 4, en Huérfanos N.o 1189.
BANCO DE CREDITO.— Julio 21 a julio 30.— Neto: $ 4.50, en sus Oficinas.
PESQUERA DE IQUIQUE.— Julio 28 a agosto 1.o.— Neto: $ 1.00.— Agosto 11, en sus Oficinas.
SEGUROS NACIONAL.— Julio 26 a julio 29.— Neto: $ 2.00.— Julio 29.
TRES MONTES.— Julio 25 a julio 28.—Neto: $ 5.10. Julio 28, en sus Oficinas.
SEGUROS MARITIMA.— Julio 26 a agosto 7.— Neto: $ 1.50. Agosto 7.—
GAS DE SANTIAGO.— Julio 28 a julio 31.—Neto: $ 3.40. Agosto 25, en sus Oficinas.
VIDRIOS PLANOS.— Julio 11 a julio 26.— Ordinaria y Extraordinaria Julio 26, tratar aumento de capital.
SEGUROS PEDRO DE VALDIVIA.— Julio 27 a julio 30.— Junta Ordinaria. Julio 30, tratar aumento de capital.
COLCURA. — Julio 15 a julio 31. —Junta Ordinaria. Julio 30.
BANCO DE CREDITO. — Julio 21 a julio 30.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Julio 30: tratar aumento de capital.
RENTA MATIAS COUSIÑO.— Julio 21 a julio 31.— Junta Ordinaria Julio 31: Memoria y balance.
RENTA URBANA.— Julio 17 a julio 31.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Julio 31, tratar aumento de capital.
CAROZZI.— Julio 23 a agosto 2.— Junta Extraordinaria. Agosto 2. Tratar aumento de capital.
HACIENDA LAS VENTANAS.— Julio 24 a julio [illegible].— Juntas Ordinaria y Extraordinaria.
GENERAL DE COMERCIO.— Julio 31 a agosto 2.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. — Agosto 4: tratar aumento de capital.
CEMENTO MELON.— Julio 28 a Agosto 11.—Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 11: tratar aumento de capital.
ASTILLEROS HABAS. — Agosto 5 a agosto 11.— Junta Extraordinaria. Agosto 11: tratar aumento de capital.
F. I. A. P. — Julio 11 a agosto 1.o Por emisión de acciones liberadas.
COMPAÑIA SALITRERA IQUIQUE —A contar del 1.o de agosto próximo se procederá a amortizar extraordinariamente todos los debentures de la Compañía que quedan en circulación. El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía, Bandera N.o 162, quinto piso, contra entrega de los títulos respectivos, sin separar de ellos los cupones números 8, 9 y 10.
CARAHUE. — Hasta el 31 de julio hay plazo para pagar el 50 por ciento de la emisión de acciones "B".

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA — Comprador / Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.) .. .. .. $ 124.[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) .. .. .. 116.—
LIBRA ESTERLINA LIBRE .. .. .. 331.—

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
100 Oro P.H., 3.310
790.000 Deuda 7-1, 84
370.000 Deuda 7-1, 84
4.000 Deuda 7-1, 84
1.370.000 Caja 6-3/4, 50
64.000 Caja 6-3/4, 50
200 Deb. Rayonhil 65
500 Banco Italiano Ag. 21, 140
7.000 Andacollo 3
500 Colcura Jul. 31, 50
700 Anglo Lautaro "C", julio 31, 122 1|2
1.200 Anglo Lautaro "C", julio 31, 122
3.300 Anglo Lautaro "C" 121
4.500 Iquique Ag. 21, 90
1.000 Iquique Jul. 31, 88
1.000 Paños Tomé 35
1.100 Cem. Melón Jul. 31, 180
2.200 CIC 43 1|2
400 Fertilizantes 60
25 Gas de Stgo. 39
100 La Rural 150
5.500 Papeles y Cartones 76 1|2
5.000 Pesquera de Iquique 10 3|4
1.000 Renta Urbana Ag. 21, OD 80
1.000 Renta Urbana Ag. 21, 80
500 Saavedra Benard 155
1.900 Sanitas Ag. 21, 45

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
141.000 Deuda 7-1, 84
14.000 Garantía 7-1, 84
120.000 Pavimentación 7-1, 84
926.000 Caja 6-3/4, 50
150.000 Hipotecario 6-1, 50
405 Banco Chile 1.570
1.400 Banco Italiano 139
100 Banco Italiano Ag. 21, 140
36 Banco Italiano 137
1.000 Banco Italiano Ag. 21, 140
500 Aucanquilcha Ag. 21, 137
1.000 Carmen Ag. 21, 8 1|2
1.000 Disputadas Jul. 31, 264 OD.
500 Disputadas Jul. 31, 263
500 Disputadas Ag. 21, 264
1.000 Disputadas Ag. 21, 262
500 Disputadas Jul. 31, 260
1.500 Disputadas Ag. 21, 262
300 Oruro Ag. 21, 230
800 Oruro Jul. 31, 230
500 Oruro Ag. 21, 233
200 Oruro Ag. 21, 235
200 Oruro Ag. 21, 237
300 Oruro Ag. 21, 239
2.200 Oruro Ag. 21, 204
3.900 Punitaqui Jul. 31, 122 1|2
700 Punitaqui Ag. 21, 123
200 Colcura Jul. 31, 50
1.000 Colcura 50
566 Sofruco 30
1.000 Fuegos 250
200 Fuegos Jul. 31, 250
1.000 Fuegos Ag. 21, 253
100 Viña Concha, y Toro julio 31, 95
600 Ang. Lautaro Jul. 31, 120
3.000 Ang. Lautaro Ag. 21, 120
1.000 Iquique 88
3.000 Iquique 88 1|2
500 Iquique Jul. 31, 89
100 Iquique Ag. 21, 89 1|2
1.000 Iquique Jul. 31, 89 OD.
1.000 Iquique Ag. 21, 89 1|2
400 Iquique 88 1|2
1.000 Iquique Ag. 21, 89 1|2
1.500 Iquique Jul. 31, 88 1|2
1.100 Iquique Jul. 31, 89
2.000 Caupolicán 24
500 Fiap 34 1|2
700 Rayonhil Ag. 21, 12 1|8
200 Tejidos El Salto 20 1|2

500 Yarur 152
700 Astilleros Hab. 36 1|2
200 Astilleros Hab. Ag. 21, [illegible]
1.070 Carozzi 60
1.700 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
2.200 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
1.000 Cem. Melón Jul. 31, [illegible]
2.000 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
4.700 Cem. Melón Jul. 31, [illegible]
600 Cic Ag. 21, 44
700 Copec Jul. 31, 37
900 Copec 37
1.500 Copec 36 3|4
2.700 Cristales 37
200 Fertilizantes Jul. 31, [illegible]
300 Fertilizantes 59
300 Fertilizantes Jul. 31, [illegible]
500 Fertilizantes 59
1.500 Fertilizantes Jul. 31, [illegible]
700 Electricidad Industrial 31, 34 1|2
500 Gas OD., 40
3.000 Indesa Ag. 21, [illegible]
300 Interamericana 30
500 Interoceánica 62
1.000 Interoceánica Ag. 21, [illegible]
1.000 Madeco 61 1|2
5.000 Madeco Jul. 31, 61 1|2
1.000 Madeco 61 1|2
1.000 Muelles Ag. 21, 22 1|4
2.000 Muelles Ag. 21, 22 1|4
2.000 Muelles 22 1|2
2.500 Muelles Ag. 21, 22 1|4
1.000 Papeles y Cart. 76 1|2
800 Papeles y Cart. 76 1|2
1.000 Papeles y Cart. 76 1|2
1.000 Papeles y Cart. Ag. [illegible]
200 Refinería Viña Ag. [illegible]
200 Refinería Viña 73
500 Renta Urbana 79 1|2
3.000 Renta Urbana 80
1.200 Renta Urbana 81
1.500 Sanitas Ag. 21, OD. [illegible]
1.800 Sanitas 45
300 Teléfonos 54
2.000 Vapores Ag. 21, 240
1.300 Universo 23

OPERACIONES DE 12.15 a [illegible] HORAS DE AYER.—
142.000 Deuda 7-1, 84
300.000 Deuda 7-1, 84
1.050.000 Caja 6-3/4, 50
100 Banco Chile 1.570
100 Banco Italiano 140
500 Aucanquilcha Ag. 21, [illegible]
1.500 Aucanquilcha Ag. 21, [illegible]
200 Disputadas Ag. 21, [illegible]
1.500 Disputadas Ag. 21, [illegible]
1.000 Iquique Ag. 21, [illegible]
8.900 Iquique Jul. 31, [illegible]
1.900 Iquique 89
200 Sedylan 35
1.000 Tejidos El Salto 20 1|2
100 Yarur 152
9.300 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
2.000 Cintolesi Ag. 21, 20 1|2
1.900 Copec 36 3|4
2.500 Pap. y Cart. Ag. 21, [illegible]
1.000 Pap. y Cart. 77 1|2
2.200 Pap. y Cart. 78
1.000 Pizarreño 31

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
26.000 Hipotecario Valpso. 6-1, [illegible]
28 Banco Chile 1.575
800 Astilleros Habas 35 1|2
300 Astilleros Habas 36
1.000 Industr. Varias Ag. 21, [illegible]
2.500 Colcura 51
600 Fuegos Ag. 21, [illegible]
1.000 Fuegos Jul. 31, [illegible]
500 Iquique Ag. 21, 90
500 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
3.100 Cía. Industrial 46 1|2
500 Carozzi 61
100 Electromat 10
300 Paños Bellavista Jul. [illegible]
26 Paños Bellavista 60
1.000 Madeco 61 1|2
1.500 Caupolicán 24
2.000 Caupolicán Jul. 31, 24
2.000 Rayonhil Jul. 31, 11 1|2
800 Sanitas 45

SEGUNDA RUEDA
150.000 Caja 6-3/4, 50 1|2
10.000 Deuda 7-1, 84
69.000 Hipotecario Valpso. 6-1 [illegible]
1.000 Pap. y Cartones Ag. 21, [illegible]
500 Punta Lobos 18
1.500 Iquique Jul. 31, 88 1|2
2.000 Envases Ag. 21, 16 1|2
300 Envases 16
200 Paños Tomé 35
900 Paños Bellavista 61
400 Tierra del Fuego Jul. 31, [illegible]
100 Cem. Melón Ag. 21, [illegible]
152 Cem. Melón 181 1|2
1.000 Compañía Industrial 46
100 Enlozados 18
1.500 Muelles 23
2.200 Vapores Ag. 21, 240
200 Vapores 237

REMATE DE AYER

25 Cemento Melón 152 1|2
10 Yarur 150
34 Refinería de Viña 65
62 Colorantes 40
15 Fertilizantes 60
50 Rupanco 322
20 Tattersall 276
66 Muelles Pobl. Verg. 22 3|4
37 Pizarreño 29
18 Astilleros Habas 35 1/4
18 Astilleros Habas 33
20 Disputadas 261
7 Madeco 66
42 Chilena Consol. Grles. 132
50 Fertilizantes 57
4 Fertilizantes 58 1/2
23 Electricidad Industrial 24
7 Deb. Rayonhil 60
87 Saavedra Benard 14 1/2
37 Cristales 39
42 Lautaro (nomin.) 119 3/4
60 Vestex 19 5/8
39 Paños Tomé 35
54 Cristales 35
11 Vapores 252
2 Paños Concepción 10
81 Caupolicán 22 1/2
3 Papeles y Cartones 77
20 Pizarreño 28
4 Cemento Melón 174
81 Fertilizantes 58
33 Banco Sud Americano 133
43 Marítima 51 1/2
93 Cemento Melón 173 1/2
29 Fertilizantes 57
62 Viña 50
40 Banco Crédito 102
83 Disputadas 240
87 Lota 106
25 Sanitas 44
70 Colorantes 40
16 Copec 35 1/2
19 Lozas de Penco 31
30 Deb. Rayonhil 61
37 Deb. Rayonhil 61 1/2
23 Rayonhil 11
95 Tejidos El Salto 20
193 Alcoholes 16 1/4
84 Mademsa 19
5 Paños Concepción 12
5 Mademsa 18 1/2

